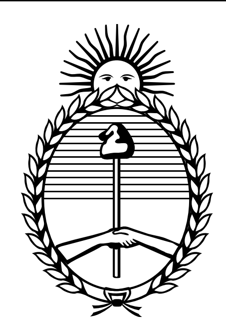
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 5
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.547

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO LONG LIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 555, 23.09.08, Socios - Luis Alberto Hauscarruague, 27.03.67, D.N.I. 18326407, Calle 700, casa 114, Sector G, Ciudad Evita, La Matanza Provincia de Buenos Aires, y Diego Oscar Gonzalez, 10.09.77, D.N.I 26156503, Calle 702, numero 52, Ciudad Evita, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duracion 99 años- OBJTO.-.. A) Compra, venta, importación, exportacion, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento, b) Explotación en todas sus formas de establecimientos - agrícolas -ganadera. c) Comercialización, compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionado con su actividad principal. Capital 12000 Prescinde Sindicatura - Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios, Presidente: Luis Alberto Hauscarruague, Director Suplente - Diego Oscar Gonzalez, sede social y domicilio especial directorio Azcuenaga 1021. C.A.B.A, Fecha cierre ejercicio 31 agosto. Autorizada Instrumento Público del 23.09.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 05/12/2008 Nº 130.190 v. 05/12/2008

361 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 18/11/08, se resolvió reformar los art. 4º, en relación a la incorporación de limitaciones a la transferencia de acciones, 9º referente a la administración y representación y 14º referente al quórum y mayorías, incorporar el art. 18º en relación a las mayorías —supuestos especiales—, y redactar un texto ordenado del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 7, ambas del 18/11/08 se aprobó la siguiente designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Pablo Ariel Abadie, Director Titular y Vicepresidente: Juan Ignacio Mujica, Director Titular: Daniel Melero, y Directores Suplentes: Agustina Campos Sundblad, Adriana Analía Abadie y Carlos Pérez, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 7, ambas del 18/11/08.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 05/12/2008 Nº 130.181 v. 05/12/2008

AGFA HEALTHCARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del aviso Nº 127.269 de fecha 29/10/08. **Donde dice** Asamblea General Extraordinaria del 01/09/08 **debe leerse** Asamblea General Extraordinaria del 27/08/08. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 27/08/08.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 05/12/2008 Nº 9926 v. 05/12/2008

AGROINSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 11/8/08 reelige Presidente José Eduardo Morrone Vicepresidente Elida Virginia Marpegan de Morrone Directores Titulares Cristina Alicia Morrone y Claudia Isabel Morrone Suplente Martín Javier Barros La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Caldas 175 CABA Reforma Art. 1 para excluir el domicilio del artículo art. 9 para adecuar la garantía de los directores Art. 10 para prescindir de la sindicatura y 4 fijando el capital en $ 912.000 Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 11/8/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/12/2008 Nº 130.227 v. 05/12/2008

AGROPECUARIA PROVINCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Complementaria 937 del 3/12/08 decide modificar denominación social siendo la nueva: "AGROPECUARIA AZUL DEL NORTE S.A.". José Alberto De Lucca Autorizado por escritura 865-7/11/08-Registro 531 - CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 52.

e. 05/12/2008 Nº 20654/08 v. 05/12/2008

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 9.954.000, llevándolo de $ 21.197.675 a $ 31.151.675, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28 de noviembre de 2008.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 05/12/2008 Nº 130.211 v. 05/12/2008

ALUMINIO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 251 del 06/11/2008, f' 753, Socios: Domingo FEDELE, 63 años, casado, industrial, DNI 93.502.086, CUIT 2093502086-8; Filomena TORTOLA, 63 años, casada, ama de casa, DNI 93.502.064, CUIT 27-93502064-1; ambos italianos, domiciliados en calle 825- Betharram 967, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As.; Sergio Alejandro Roberto FEDELE, 34 años, casado, industrial, DNI 23.669.120, CUIT 2323669120-9, domiciliado calle 825- Betharram 1191, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As.; y Norberto Daniel FEDELE, 39 años, casado, contador, DNI 20.965.836, CUIT 2020965836-5, domiciliado calle Valentin Gomez 4055, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As. ambos argentinos. Denominación: ALUMINIO REAL S.A. Sede: Calle Viamonte 1481, 4º piso, departamento "B", CABA. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización y/o fabricación y/o compra y/o venta y/o distribución y/o exportación y/o importación de artículos de menaje de aluminio y bazar en general y asimismo la compraventa de insumos complementarios necesarios para el desarrollo de la empresa, sea por cuenta propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital $ 40.000.- dividido en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Administración y representación legal: 3 ejercicios. Composición: Presidente: Domingo FEDELE Vicepresidente: Sergio Alejandro Roberto FEDELE. Director Suplente: Filomena TORTOLA; domicilio especial: en Calle Viamonte 1481, 4º piso, departamento "B", CABA. Cierre ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado por escritura 251, fº 753 del 06/11/2008.

Abogado – Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 05/12/2008 Nº 130.291 v. 05/12/2008

ANTILAF

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Recibo nro. 128119 Informa que en asamblea del 29/11/04, había trasladado domicilio social a Paraguay 4884, piso 6, Dto "D"

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Cap. Fed. Y por Asamblea del 21/11/08 rectificó que la designación de Gisela Karina Isla es como Director Suplente y no como Vicepresidente. Autorizada por Acta del 25/08/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/12/2008 Nº 130.173 v. 05/12/2008

CASAS EN ALTURA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso de fecha 27/11/08, factura 129628. La sociedad realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Construccion, compra, venta, permuta, locacion, adquisición, disposición, promoción y desarrollo de todo tipo de emprendimientos relacionados con inmuebles rurales y/o urbanos, y a la construcción de todo tipo de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal y en general. Efectuar subdivisiones, fraccionamientos de tierra, urbanización, loteos, ya sea de forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios. Administración Administrar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, edificarlos y conservarlos para si o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, en especial la ley de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Cierre del ejercicio 30/6. Autorizado por escritura 13/11/08 Dr. Hernan Yanco Tº 70 Fº 923 CPACF.

Abogado – Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 05/12/2008 Nº 130.266 v. 05/12/2008

CIUDAD DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) cónyuges María Elena AVENDAÑO, argentina, nacida: 26.2.52, DNI 10.123.341 y Constantino PRIMBAS, argentino naturalizado, nacido: 30.11.45, DNI 12.011.815, ambos arquitectos y domiciliados Gorriti 4478 CABA; cónyuges Diego Ricardo BRACALENTI, nacido: 1.3.74, ingeniero, DNI 24.006.482 e Irene PRIMBAS, nacida: 9.9.76, arquitecta, DNI 25.430.280; ambos argentinos y domiciliados Loyola 430 5º A CABA; Roberto Horacio ZORITA, argentino, nacido: 2.12.52, contador público, divorciado, DNI 10.691.095, domicilio: Av. La Plata 246 1º B CABA, Roberto Gastón DEMARIA, argentino, nacido: 5.12.40, casado, ingeniero, LE 4.361.064, domicilio: Aguilar 2310 4º CABA; José Luis Gastón DEMARIA, argentino, nacido: 17.12.48, casado, veterinario, LE 7.629.567, domicilio: Italia 128, San Miguel del Monte, Pcia Bs. As.; María Teresa DEMARIA, argentina, docente, nacida: 7.7.43, DNI 4.702.370, casada, domicilio: Ciudad de La Paz 461 6º A CABA, Daniel Salomón DAYAN; argentino, nacido: 21.5.51, casado, comerciante, DNI 8.632.921, Andres León DAYAN; argentino, nacido: 19.12.79, casado, comerciante, DNI 27.779.906, Rafael Diego DAYAN; argentino, nacido: 24.9.77, comerciante, DNI 26.201.362, soltero, todos domiciliados en Tres de febrero 1469 CABA; Mariela Alegre DAYAN; argentina, nacida: 28.5.76, casada, comerciante, DNI 25.430.111, domicilio: Virrey del Pino 2222 3º CABA; Fabio Alberto CIMMARUSTI, argentino, nacido: 16.2.64, casado, comerciante, DNI 16.724.776, domicilio: Felipe Vallese 575 5º C CABA; Alejandro Fabian di MICHELE, argentino, nacido: 12.5.63, comerciante, soltero, DNI 16.668.403, domicilio: O'Higgins 1352, Bella Vista, Pcia. Bs. As., Angel Carlos PAGNI, argentino, nacido: 8.8.36, rentista, casado, LE 4.194.920, domicilio: Belgrano 2738, 7º G CABA; Marcelo Jorge MORENO, argentino, nacido: 24.4.57, soltero, comerciante, DNI 12.976.494, domicilio: Yerbal 2263 1º 46 CABA; Pablo Ignacio MARTINEZ LARREA, argentino, divorciado, nacido: 27.7.61, DNI 14.636.448, abogado, domicilio. Dorrego 1940, Torre C, 5º H CABA, Rodolfo Anibal NOGUERA, argentino, nacido: 27.6.44, contador, casado, LE 4.440.676, domicilio: Pasaje de las Ciencias 1193, CABA, Nilda Adriana Buchmüller, argentina, casada, docente, DNI 5.308.272, nacida 4.5.46, domicilio: Agüero 1770 6º A, CABA; cónyuges: María Andrea MARCILLA, nacida: 25.6.63, DNI 16.747.205, Francisco Noberto LEPORE, DNI 11.666.912, nacido: 11.3.55, ambos argentinos, empresarios y domiciliados J. B. Alberdi 705 CABA, Diego Martín TORRE, argentino, casado, licenciado en comercialización, DNI 27.503.408, nacido: 20.6.79, domicilio. Baradero 69 3º "B" CABA; Ana María Magdalena BERGIA, argentina, soltera, empleada, nacida 1.7.52, DNI 10.366.452; domicilio: Av. Coronel Díaz 1520 7º B CABA; María Silvia De PAOLA, argentina, jubilada, soltera, nacida: 20.5.42, LC 4.258.549, domicilio: M. R. Trelles 1165 7º B CABA; Gustavo Agustín SEVERINO, argentino, casado, empleado, nacido: 22.2.76, DNI 25.182.351, domicilio. Av. Caseros 2753 4º "9" CABA; Sebastián Emilio SEVERINO, soltero, empleado, argentino, nacido 22.6.80, DNI 28.232.940, domicilio: Av. Caseros 2446 5º A CABA; Carmelo SEVERINO, italiano, casado, comerciante, nacido: 20.5.47, DNI 93.700.708, domicilio: Esteban de Luca 2264 piso 5º A CABA; Agustin MARQUES ROSAS soltero, argentino, comerciante, nacido: 14.12.64, DNI 17.149.164, domicilio: Gaspar Campos 633 Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. Irene LITVAN, uruguaya, nacida: 21.11.36, viuda, jubilada, DNI 93.467.326, domicilio: Av. Corrientes 4258 2º 13 CABA; Sandra Araceli HARRIS, argentina, divorciada, nacida: 13.6.65, sicóloga, DNI 17.990.365, domicilio. Eduardo Acevedo 502 CABA; Liliana Elsa SCIANNAMEO, argentina, nacida: 20.2.54, viuda, comerciante, DNI 11.120.450, domicilio: San Isidro Labrador 76, Martinez; Pcia. Bs. As.; Patricio Luis ASTOLFI, argentino, nacido: 14.11.68, soltero, DNI 20.567.824, comerciante, domicilio: Rosario 302 3º piso CABA. 2) Esc. Pública 1.12.08. 3) CIUDAD DEL SOL S.A. 4) AVENIDA PUEYRREDON 860 PISO 11 Cap. Fed. 5) a) inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general; incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal, b) Constructora: la construcción, proyecto, y dirección de obras, casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todos tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 10. 3 años. Prescindencia sindicatura. Presidente: Andrés león DAYAN. Director Suplente: Roberto Gastón DEMARIA. Domicilio especial directores: Avenida Pueyrredón 860 piso 11 CABA. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 3335 del 1.12.08, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 24.

e. 05/12/2008 Nº 92.231 v. 05/12/2008

DAX & BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura María GONZALEZ ARCE, paraguaya, 6/1/63, divorciada, empleada, DNI 92.417.942, Grecia 4317, CABA, Jesús REY CHAPUR, arg, 6/12/38, casado, topografo, DNI. 4.282.456, Paz 705, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As, y Martha Ines SPRINGER URBIETA, arg., 3/8/62, divorciada, empleada, DNI. 16.936.719, CUIL. 27-16936719-7, domiciliada en Guido Spano 367, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) "DAX & BROTHERS S.A.". 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmueble. La prestación de seguridad empresarial, barrial, domiciliara y/o personal, la custodia y/o acompañamiento de personas, pagadores y/o mercadería y/o dinero y/o valores en tránsito, asimismo prestará servicios de organización, asesoramiento, consultoría y auditoría en materia de seguridad integral, pudiendo realizar tareas de investigación privada, informes comerciales, personales, seguimientos de personas, acumulación de todo tipo de pruebas para distintas clase de juicios, planificación y ejecución de servicios de seguridad en ferias, bancos, exposiciones, prevención de sabotajes, incendios y accidentes, aclarándose que los casos que corresponda por así exigirlo la ley y/o reglamentación, los servicios enumerados se prestarán conforme a la autorización que al efecto deba otorgarse y de conformidad con los reglamentos y normas que rijan la materia. 5) Capital $ 12000. 6) Cierre 30/9. 7) Presidente: Jesús REY CHAPUR, Directora Suplente: Laura María GONZALEZ ARCE, domicilio social y especial directores Marcelo T de Alvear 864, piso 1, depto. "B", CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 461, del 18/11/2008, Folio 860, Reg. 2099, Cap. Fed.

Autorizada - Lorena Edith Velazquez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 69.

e. 05/12/2008 Nº 15.011 v. 05/12/2008

DB DISTRIBUIDORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Reunión de Directorio del 23.04.04 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel EMMA y DIRECTORES SUPLENTES: Eduardo Franscíco ULIANO y Abraham GRAICAR, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Maipú 267 piso 11 CABA. En Asamblea del 25.04.05 se aprobó: 1) REPORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO DÉCIMO: se da cumplimiento seguro caución directores. 2) AUMENTAR CAPITAL SOCIAL a la suma de $ 571.464,00 y luego AUMENTARLO a la suma de $ 706.562,00 por lo que se REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS representado por 706.562 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una y un voto por acción. Escribano Ramiro Javier GUTIERREZ DE LIO autorizado en Esc. Púb. 81/15.03.06.

Escribano – Ramiro J. Gutiérrez De Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119581034/6. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 05/12/2008 Nº 130.215 v. 05/12/2008

DESARROLLOS EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asambleas del 20/10/2008: a) Se modifica el Artículo octavo del estatuto. Nueva redacción: "Artículo octavo. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General de Accionistas entre el número mínimo de uno y el máximo de cinco de miembros titulres e igual número de suplentes, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea". b) Derogación del artículo noveno. c) Reordenamiento societario. Autorizada en el Acta de Asamblea del 20/10/2008.

Andrea Viviana Galluzzo

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 87.

e. 05/12/2008 Nº 20678/08 v. 05/12/2008

DUSAR KADEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo David Torres 29/5/80 DNI 28.153.607 y Natalia Soledad Fernández 11/4/81 DNI 28.775.915 ambos argentinos solteros comerciantes con domicilio real y especial Rodríguez Peña 770 piso 4 CABA 2)25/11/08 4) Viamonte 332 piso 2 CABA 5)Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos 6)99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gerardo David Torres Suplente Natalia Soledad Fernández 10) 30/11 Autorizada en Acta Constitutiva del 25/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/12/2008 Nº 130.223 v. 05/12/2008

EL BOULEVARD AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 692 del 26-11-2008, registro notarial 313 de Capital Federal. SOCIOS: Juan Pablo LOPEZ, argentino, nacido el 28/05/1973, comerciante, casado en primeras nupcias con Virginia Basanta, DNI 23.434.826, CUIT 20-23434826-5, domiciliado en Rivadavia 4221, Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Fabian MICHELINI, argentino, nacido el 20/09/1965, Médico y Productor Agropecuario, casado en primeras nupcias con Mariana Armendáriz, DNI 17.209.287, CUIT 20-17209287-0, domiciliado en Posadas 3365, de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Juan Javier GUALBERTO, argentino, nacido el 26/01/1967, Comerciante y Productor Agropecuario, casado en primeras nupcias con María Patricia Faretta, DNI 18.162.696, CUIT 20-18162696-9, domiciliado en Avenida Rivadavia 2916, de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Enrique MICHELINI, argentino, nacido el 04/07/1962, ingeniero Agrónomo y Productor Agropecuario, casado en primeras nupcias con Stella Maris Burgos, DNI 16.029.848, CUIT 20-16029848-1, domiciliado en Bartolomé Mitre 3473, de Saladillo, Provincia de Buenos Aires; OBJETO: Operaciones y explotaciones agrícolas y/o ganaderas, comprendiento toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos propios o de terceros, siembra, cosecha, acopio, almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de cereales y oleaginosas, comercialización, cría y engorde de bovinos, equinos, cerdos y aves, incluyendo todas las etapas de comercialización e industrialización de estas explotaciones y actividades y de los productos derivados de la misma, como también operaciones de importación y/o exportación respecto a esos productos y/o derivados. DURACION SOCIEDAD; 99 años. CAPITAL: $ 100.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Directorio: Presidente: Gustavo Enrique MICHELINI y Director Suplente: Juan Javier GUALBERTO. Sede Social y domiilio especial de los socios: en la calle Viamonte número 377, segundo piso, de Cap. Fed. Autorizado en la misma escritura.

Escribano - Santiago M. Rossetti Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2008. Número: 081201603051/C. Matrícula Profesional Nº: 4986.

e. 05/12/2008 Nº 15.013 v. 05/12/2008

EL MOLINO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1520 del 27-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 24-11-06, en la cual se aumenta el capital social de $ 20.000 a $ 220.000 y se modifica el Artículo 4º del Estatuto.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz, matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1520 del 27-11-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202606107/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 05/12/2008 Nº 19822/08 v. 05/12/2008

ELECTROINNOVACION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico publicación de fecha 18/11/2008, escritura 657. Articulo primero: antes Eiectroinnovacion S.A. ahora Electroinnovacion S.A., autorizado por escritura de fecha 5/11/2008

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2008. Número: 081203609895/8. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 05/12/2008 Nº 20715/08 v. 05/12/2008

ENDURANCE CORREDORES DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/6/08 se cambió el objeto social: servicios profesionales de consultoría estratégica de negocios, gestiones comerciales, consultoría para desarrollo de nuevos proyectos y demás actividades afines. Cuando en virtud de la materia se requiera, los servicios serán prestados por profesionales universitarios con titulo habilitante; se cambió la denominación social a ENDURANCE CONSULT SA; aumentó el capital social a $ 48.000.- se reformaron los artículos 1º; 3º; 4º y 8º del estatuto; se designaron PRESIDENTE: Martín Esteban Trigub Clover; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Trigub Clover; ambos con domicilios especiales en Suipacha 463, 1er Piso dpto N. CABA Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 30/6/08.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/12/2008 Nº 130.238 v. 05/12/2008

ESTANCIA EL REFUGIO

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO: Por escritura número 162 del 13/11/2008 al folio 558 del Registro Notarial 46 de Cap. Fed.; se reformaron los artículos SEGUNDO, CUARTO, SEXTO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO SEGUNDO, Y DÉCIMO QUINTO del estatuto social: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad durará noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro. Público de Comercio el día 17 de febrero de 1950.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de un millón trescientos cincuenta mil pesos ($ 1.350.000) representado por un millón trescientos cincuenta mil acciones al portador de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital social esta totalmente suscripto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- ARTICULO SEXTO: Las, acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del articulo 211, de la Ley 19.550 y deberán llevar la firma del Presidente de la sociedad. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción.- ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor-número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio.- La Asamblea fijará el numero de Directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionara con la mitad mas uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designara un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares,, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- ARTICULO NOVENO: La garantía de los directores de la sociedad a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, se regirá por las reglas siguientes: (i) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; (ii), Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; y (iii) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno, suma y, requerimientos que se irán actualizando conforme disponga la, normativa aplicable, la que deberá ser observada por los directores sin necesidad de modificar el estatuto social en lo sucesivo.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social, la sociedad quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente, sin necesidad de modificar el estatuto.- ARTICULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. En esa fecha se confeccionan los estados contables de conformidad con las disposiciones en vigor y las normas técnicas vigentes en la materia. El balance general se pondrá a disposición de dos socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.".- La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 162 del 13/11/2008 al folio 558 pasada ante mí.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128602283/C. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 05/12/2008 Nº 19716/08 v. 05/12/2008

FACTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28-11-2008, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 1516 Registro 1132 CABA, se modificó el articulo 9º de los estatutos sociales: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.- Autorizado por escritura Nº 499 del 28-11-2008 Fº 1516 Registro 1132.

Escribana – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2008. Número: 081201605020/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 05/12/2008 Nº 19671/08 v. 05/12/2008

FIDUCIARIA DE PROTECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por ese. del 27/11/08, Registro 849. Esc. ROTMISTROVSKY. SOCIOS: los cónyuges Héctor Augusto MENDEZ, argentino, 9/3/40, DNI 4.310.395, empresario y Carmen MENTASTI, española, 10/9/43, DNI 93.716.804, comerciante, ambos con domicilio real y especial: Av del Libertador 380, 27º"A" CABA. 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: brindar servicios como administradora de bienes, mandataria y organizadora de patrimonios, actuar como fiduciaria, dedicándose a la administración de fideicomisos privados y realizar todos aquellos actos de protección y administración patrimonial encomendados por terceros con fines fiduciarios y de protección de bienes. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. Órgano: Directorio: 1 a 3 titulares por 4 ejercicios. SIN sindicatura. PRESIDENTE: Héctor Augusto MENDEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Carmen MENTASTI. Sede social: Av del Libertador 380, 27º "A" CABA. Cierre ejercicio: 30/11. Apoderada Mariela Alejandra JOFRE por poder Esc. del 27/11/08 y firma certificada acta 70 Libro 16, ambas Reg 849, Esc. Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 16.

e. 05/12/2008 Nº 130.294 v. 05/12/2008

G.P. PHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 726 del 01/12/2008 Fº 2798, Registro 652 de Cap. Fed., G. P. Pharm S.A. elevó a instrumento público: a) la asamblea de fecha 30/6/2006 por la que se aumentó el capital a la suma de $ 1.000.000; b) otorgó el acuerdo definitivo de fusión por el que G.P. Pharm S.A. absorbio a Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. y reformó el estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social se establece en un millón ciento ochenta y cinco mil quinientos pesos, representado por un millón ciento ochenta y cinco mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550.- La firmante del presente edicto es apoderada de la sociedad según poder especial del 1/12/2008, Fº 2798, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 46.

e. 05/12/2008 Nº 19695/08 v. 05/12/2008

GLOBAL PROCESSING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.- FECHA DE ESCRITURA: 01/12/2008.- DENOMINACIÓN SOCIAL: "GLOBAL PROCESSING S.A.".- SOCIOS: José Luis Amado ADIP, argentino, nacido el 14/05/1963, casado en 1º nupcias con María Florencia Belén Pedemonte, Analista de Sistemas, DNI. 16.558.976, CUIT. 23-16558976-9, domiciliado en 11 de Setiembre 3853, 6º Piso, CABA.; y Guillermo Leonardo LESNIEWIER, argentino, nacido el 10/12/1954, casado en 1º nupcias con Patricia Viviana Altmark, Contador Público, DNI. 11.371.858, CUIT. 20-11371858-8, domiciliado en Araoz 1360, CABA.- DURACIÓN: 99 años.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS: a) todo tipo de operaciones y prestación integral de servicio de telefonía y afines, centros de atención telefónica, montaje, operación y administración de redes de telefonía e informática; traslado, traspaso, procesamiento y carga de datos en general; b) administración general y procesamiento para terceros y sus usuarios de todo tipo de sistemas de atención telefónica, o de gestión de cuentas, de liquidación, de administración o afines; c) administración general y procesamiento de todo tipo de bancos y bases de datos o registros; d) emisión de resúmenes, cuentas, órdenes, listados y similares correspondientes a todo tipo de sistemas, banco y base de datos administrativos; e) venta, provisión, alquiler y prestación en todas sus formas de maquinaria y sistemas de telefonía, radio, comunicaciones, software e informática en general; COMERCIALES: f) comercialización de todo tipo de productos y servicios bancarios y/o financieros, tarjetas de afinidad y/o pertenencia, como también los relacionados con la actividad aseguradora, por sí y/o por cuenta propia y/o de terceros en conexo con los puntos enunciados anteriormente; g) servicios de atención telefónica al cliente de los productos y servicios que comercialice, incluyendo el montaje y operación de los mismos, como así también la realización de la gestión de cobranza de dichos productos y servicios; MANDATARIA: h) mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- CAPITAL: $ 300.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con un voto por acción, agrupadas en tres clase de acciones "A", "B" y "C": Clase "A", integrada por 22.500 acciones, Clase B, integrada por 4.500 acciones y Clase C, integrada por 3.000 acciones.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DEL ELERCICIO: 30/06.- DOMICILIO: Avenida Leandro N. Alem 668, 6º Piso, CABA.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: Guillermo Leonardo Lesniewier (Acciones Clase C); VICEPRESIDENTE: José Luis Amado Adip (Acciones Clase B); DIRECTOR TITULAR: Eduardo Gustavo González (Acciones Clase A), argentino, nacido el 01/09/1951, divorciado de sus 1º nupcias de Ana Conroy, Contador Público, DNI. 10.083.264, CUIT. 20-10083264-0, domiciliado en Avenida del Libertador 14539, Departamento "303", Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian Lesniewier, argentino, nacido el 26/03/1979, soltero, Empresario, DNI. 27.225.702, CUIT. 20-27225702-8, domiciliado en Araoz 1350, 3º Piso, Departamento "B", CABA, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro Alem 668, 6º Piso, CABA.- Maia Giselle Espiño, Autorizada según lo acreditada con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana Rosana Bracco el 01/12/2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 3.

e. 05/12/2008 Nº 19741/08 v. 05/12/2008

GOOD PEOPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 14701/17.11.08. ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: PESOS TREINTA MIL. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 218/28.10.08.

Certificación emitida por: Armando Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 42.

e. 05/12/2008 Nº 15.000 v. 05/12/2008

GUMLINK

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Barcaza 5/11/65 DNI 18.771.494 y Silvia Guallama 8/1/68 DNI 20.051.436 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial Mendoza 5640 CABA 2) 25/11/08 4) Lavalle 1675 piso 4 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Rosa Barraza Suplente Silvia Guallama 10) 30/11 Autorizada en Acta Constitutiva del 25/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/12/2008 Nº 130.231 v. 05/12/2008

INDEMO 2301

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 259 del 28-11-2008, Folio 727, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 Cap. Fed. Socios: Conyuges Hector Jorge SUAREZ, nacido 14/02/1945, DNI 5.502.036, C.U.I.L 20-05502036-2, y Marta Susana MAÑANA, nacida 11/12/1946, DNI 5.110.531, C.U.I.L 27-05110531-7; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Teniente Ibáñez 3189, localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia Bs. As.-Denominación: INDEMO 2301 S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: a) CONSTRUCCIÓN: La edificación, Construcción, remodelación de obras en terrenos o bienes inmuebles, propios o de terceros, y en general la construcción de toda clase de viviendas, edificios, barrios, puentes, caminos; la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos, a través de contrataciones directas o licitaciones, la celebración de contratos de locación de obras; Comercialización de materias primas y materiales para la construcción. b) INMOBILIARIA: Adquisición y transferencia por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, campos, sea por compra, venta o permuta, sus subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, con fines de explotación, ren-

ta o enajenación, inclusive por los regímenes de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y/o locación o arrendamiento de los mismos, pudiendo celebrar contratos de leasing; afectación de la Ley 19.724, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; ejecución de proyectos, dirección de obras, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- c) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, fideicomisos, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público, siempre relacionadas con el objeto social.- Sede social: Avenida La Plata número 150, piso Trece, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital: $ 150.000, dividido en 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y de un $1 valor nominal cada acción.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 31/12 cada año.- PRESIDENTE: Hector Jorge SUAREZ,.- DIRECTOR SUPLENTE: Marta Susana MAÑANA; constituyen domicilio especial en la Avenida La Plata número 150, piso Trece, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel según escritura de Constitución Nº 259 del 28-11-2008, Folio 727, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 03.

e. 05/12/2008 Nº 15.009 v. 05/12/2008

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES MODULARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Compañía De Inversiones Sudamericana S.A., (CUIT 30-71071318-5) domicilio en Sarmiento 440, 2º piso, Cap. Fed., Inscripta en I.G.J. 31/10/2008, Nº 15.333 Lº 41 de Sociedades por Acciones; Hernán Claus Hagedorn, argentino, nacido 3/2/1979, D.N.I. 26.933.288, CUIT 20-26933288-4, soltero, Licenciado en Comercio Internacional, domiciliado en Grecia 4474, 9º piso, departamento "E", Cap. Fed.; y Federico Blas Polo, argentino, nacido 25/1/1980, D.N.I. 27.776.696, CUIT 20-27776696-6, soltero, Licenciado en Comercio Internacional, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2077, 9º piso, departamento "B", Cap. Fed. 2) 27/11/2008, escritura 703, folio 2338, Registro 322, Cap. Fed.- 3) " INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.". 4) Uruguay 1037, 7º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, y la promoción y construcción sobre los mismos de toda clase de edificaciones y/u obras de ingeniería y arquitectura, su venta o locación, y la construcción de toda clase de obras públicas o privadas. Instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabado de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, reparaciones y mantenimiento posterior; importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada y containers. Estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. Gestión urbanística del suelo, asesoramiento y desarrollo de proyectos de arquitectura, decoración, diseño, ingeniería y urbanismo. La sociedad podrá participar de licitaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa pudiendo en definitiva desarrollar toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 6) 99 años. 7) 30.000. 8) Presidente: Gonzalo Martín Vallejos.- Director Titular: Hernán Claus Hagedorn. Directores Suplentes: Federico Tomasevich y Federico Blas Polo. Constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, 7º piso, Cap. Fed. 9) Presidente.- 10) 31 de diciembre.- Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2008. Número: 081201604951/D. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 05/12/2008 Nº 19692/08 v. 05/12/2008

JINSHAN MINERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En orden a lo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina Nº 31.511 (16.10.08) en relación a la constitución de esta sociedad, se hace saber que: 1º) corresponde rectificar el domicilio especial constituido por los socios en su carácter de directores en Peña 2052 departamento "1" de la C.A.B.A; 2º) atento a las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia durante el trámite de inscripción y a nuevas circunstancias de hecho, mediante la Escritura pública Nº 424 del 27.11.08 Fº 1209, Registro Notarial 1799 CABA, los socios resolvieron: 2.1.) Suprimir el objeto social en su totalidad y reemplazarla por: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: exploración y explotación de yacimientos mineros, almacenaje, transporte, venta, comercialización, importación y exportación de productos mineros, o sus sub-productos, o sus derivados, o de productos en general destinados a la industria minera, como así también la comercialización, importación y exportación de equipamientos para la actividad minera y asesoramiento en los rubros comprendidos dentro del objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto."; 2.2) Modificar el domicilio constituido de la sociedad a Riobamba 1236 piso 7º departamento "B" de la C.A.B.A.. Dra. Li Yii KUO, autorizada en la Escritura Pública Nº 359 del 09.10.08 Fº 1024, Registro Notarial Nº 1799 CABA.

Li Yii Kuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 84. Folio: 681.

e. 05/12/2008 Nº 9928 v. 05/12/2008

KHAWULEZA DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 28 de agosto de 2008, se aumentó el capital a la suma de $ 2.523.504 mediante la emisión de 573.504 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Asimismo se hace saber que se modificó el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos dos millones quinientos veintitrés mil quinientos cuatro ($ 2.523.504), representado por 2.523.504 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigente". Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28 de agosto de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 05/12/2008 Nº 130.334 v. 05/12/2008

KHAWULEZA DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 26 de Noviembre de 2008, se aumentó el capital a la suma de $ 3.249.015 mediante la emisión de 725.511 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Asimismo se hace saber que se modificó el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos tres millones doscientos cuarenta y nueve mil quince ($ 3.249.015), representado por 3.249.015 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigente." Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 26 de Noviembre de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 05/12/2008 Nº 130.333 v. 05/12/2008

LINAK EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Lucrecia Figueroa 22/12/82 DNI 29.975.242 y Natalia del Carmen Figueroa 1/3/80 DNI 27.951.646 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial Alsina 1769 piso 7 Dpto. A CABA 2) 25/11/08 4) Reconquista 617 piso 4 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gabriela Lucrecia Figueroa Suplente Natalia del Carmen Figueroa 10) 30/11 autorizada en Acta Constitutiva del 25/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/12/2008 Nº 130.230 v. 05/12/2008

LWSOLUCIONES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Dario SAUCO, comerciante, 38 años, DNI Nº 21.493.950, casado, Av. Bartolome Mitre 4934, Caseros, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 23-21493950-9 y Diego Esteban MENDEZ, 44 años, DNI Nº 16.900.768, casado, consultor, Cordero 2049, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-16900768-4, ambos argentinos.- 2) 12/11/2008.- 3) Franklin D. Roosevelt 5814, Capital Federal. - 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el extranjero, de las siguientes actividades: Servicio tecnico de instalación de software y configuración e instalación de hardware, cableado de voz y datos y su certificación, reparación de hardware, capacitación de usuarios, administración de redes, implementación de software de gestión comercial, contable y liquidación de sueldos, mantenimiento y limpieza de hardware. Servicio de consultoría: Relevamiento de requerimientos informaticos.- Diseño de propuesta y de proyectos de plataforma tecnologica; reventa de hardware, software e insumos de productos informaticos, diseño de página web, alta, baja y modificación de componentes de la página Web. Desarrollo de software a medida y/o de cualquier otro medio existente o a crearse, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con titulo habilitante.- 5) $ 12.000.- 6) Presidente: Ruben Dario SAUCO: Vicepresidente: Diego Esteban MENDEZ y Director Suplente: Yolanda Noemí CACERES, argentina, casada, 44 años, DNI Nº 16.583.986, comerciante, Cordero 2049, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-16583986-8.- 7) 31/07 de cada año.- 8) 99 años.- Jorge E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Nº 710 del 12/11/2008.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2008. Número: 081201603502/D. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 05/12/2008 Nº 14.997 v. 05/12/2008

MADINVER

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION.- Conforme a lo prescripto por el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que se ha constituido una sociedad con las características siguientes: 01) SOCIOS CONSTITUYENTES: 1º) Ana Josefina PATERNOSTRO, argentina, nacida el 23/05/1959, soltera, docente, D.N.I. 13.235.268 y C.U.I.T. 27-13235268-8.- 2º) Valentín Daniel PATERNOSTRO, argentino, nacido el 30/12/1962, divorciado de sus 1º nupcias con Beatriz Alicia MAFFIA, contador público, D.N.I. 16.050.881 y C.U.I.T. 20-16050881-8.- 3º) Bruno Nicolás PATERNOSTRO, argentino, nacido el 10/04/1964, casado en 1º nupcias con Diana Analía BIANCHI, comerciante, D.N.I. 16.599.481 y C.U.I.T. 20-16599481-8.- Todos hijos de Antonio PATERNOSTRO y Carmelina IANNELLI y domiciliados en Segurola 840, Piso 3, Depto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 02) FECHA Y TIPO DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura Nº 258 del 20/11/08, pasada al folio ...., por ante el Registro Notarial Nº 12 del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- 03) RAZON SOCIAL: MADINVER SOCIEDAD ANONIMA.- 04) SEDE SOCIAL: Avda. Alicia Moreau de Justo 2.050/90, Piso 3, Oficina 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.- 05) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes, actividades: 1) INMOBILIARIAS: Realizar operaciones de adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o suburbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, incluyendo la subdivisión de tierras, su fraccionamiento, urbanización y loteo de parcelas destinadas a vivienda, barrios cerrados, country club, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Proceder a la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como fiduciario en los términos de la normativa citada. 2) FINANCIERAS: Realizar operaciones que tengan por objeto otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. En ningún caso la sociedad podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público.- 3) FIDUCIARIAS: Realizar el ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441, o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objeto y la actuación como sociedad fiduciaria en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse en un todo de acuerdo con lo dispuestos por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441.- Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por Estatuto.- 06) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS desde la inscripción registral.- 07) CAPITAL SOCIAL: $ 3.500.000,00 representado por 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, y con derecho a UN (01) voto por

acción.- 08) ORGANOS DE ADMINISTRACION Y DISPOSCION: ADMINISTRACION: Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Valentín Daniel PATERNOSTRO.- Director Suplente: Bruno Nicolás PATERNOSTRO.- FISCALIZACION: Los accionistas, conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Los Directores nominados aceptan los cargos discernidos, y constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en los que se mencionan en cada caso en el presente.- 09) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACION LEGAL: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- 10) FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de OCTUBRE de cada año.- (Notaria Patricia Elena TRAUTMAN, 14.407.142, Matricula 4.858 Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Autorizada Escritura Nº 258 del 20/11/08, pasada al folio 838, por ante el Registro Notarial Nº 12 del Partido de General San Martín (047), Provincia de Buenos Aires).- CONSTE.- Notaria Patricia Elena TRAUTMAN.

Notaria - Patricia Elena Trautman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2008. Número: FAA03362116.

e. 05/12/2008 Nº 19831/08 v. 05/12/2008

MAHUQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 266 del 19-11-08. Registro 1230 ante María Verónica Rana.- Hugo Edgardo FACAL, casado, 20-1-25, abogado, DNI 7.130.298; María Matilde SALCEDO, casada, 26-6-36, Escribana, DNI 2.455.050; ambos de Brown 328, 1º piso, departamento C, Neuquén, Pcia. de Neuquén; María Silvia FACAL, 11-5-66, soltera, abogada, DNI 18.009.823, Gurruchaga 1794, Cap. Fed.; Adriana Isabel FACAL, 15-12-69, casada, psicóloga, DNI 20.794.266, Rosario 286, piso 1°, Departamento A, Cap. Fed.; Ana Lía FACAL, 4-4-68, casada, Abogada, DNI 20.280.177, Bouquet Roldán 420, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Daniel Hugo FACAL, 15-12-69, soltero, empleado, DNI 20.794.265, Sierra Grande 1023, Neuquén, Pcia. Neuquén; todos Argentinos.- MAHUQUE S.A. 99 años. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, dejándose constancia que los trabajos enunciados serán realizados por profesionales con título habilitante; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa; administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones, y Ley de Fideicomiso 24.441. Constituir fideicomisos, leasing, asesoramiento inmobliario a los fines indicados. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Fínancíeras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: $ 26.678. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2265, piso 10º departamento B, Cap. Fed. Presidente: Hugo Edgardo FACAL Director Suplente: María Matilde SALCEDO; ambos con Domicilio Especial en la sede social.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/12/2008 Nº 130.201 v. 05/12/2008

MASTERPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 14/10/08; escritura 1/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: CAMBIO SEDE a: Viamonte 1331, piso 5, C.A.B.A.; aumentó garantía directores; reformó art. 11. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Designó el mismo Directorio: PRESIDENTE Julio César BLANCO, domicilio real/especial Talcahuano 958, Piso 14, unidad "E", C.A.B.A., y DIRECTORA SUPLENTE María Laura RUGGIERO, domicilio especial Talcahuano 958, Piso 14, unidad "E", C.A.B.A. y domicilio real O/ Higgins 4707, Dpt. 1005, R.O.U. (AUTORIZADA escritura 518, 1/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698968.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 44.

e. 05/12/2008 Nº 92.145 v. 05/12/2008

MEGANET

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas 2/12/08. Presidente Raúl Alejandro García y Director Suplente Natalio Di Gifico. Aceptaron cargos. Nueva sede social y domicilio ESPEcial directores Reconquista 986 piso 2º Oficina 15, CABA. Se reformó el art. 8 (Garantía y Plazo). Dra. Ghiggeri autorizada por actas ut-supra.

Abogada - Ana D. Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 05/12/2008 Nº 130.488 v. 05/12/2008

METALURGICA RI-CASS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 445.- 13/11/08, Horacio Rogelio Ciocca, 10/10/48, casado primeras nupcias, D.N.I 5.268.028, cuit/cuil 20-05268028-0; Federico Tomas Ciocca, 28/03/86, soltero, D:N:I 32,191.963, cuit/cuil 20-32191963-5, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Asunción 4.511, piso C.A.B.A. 1) METALÚRGICA RI-CASS S.A 2) 99 años.- 3) fabricación de todo tipo de artículos para el hogar, jardín y similares, tales como lavarropas, parrillas, reposeras, equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradores, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores electricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos, etc. Asimismo podrá comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir los bienes y los materiales relacionados con la fabricación de los mismos.- 4) $ 12.000.-5) directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios- 6) presidente o vice en su caso 7) Fiscalización anual sindico titular y otro suplente 8) 31/12 cada año 9) Saraza 2.451, C.A.B.A. 10) Director Titular Presidente: Horacio Rogelio Ciocca; Director Suplente: Federico Tomas Ciocca, fijan domicilio especial el mismo de la sede social en Saraza 2.451 C.A.B.A, sindico titular Marcelo Luis Boretti, sindico suplente Juan Salerno.- Se autoriza a Sandra Anabella Brites, por escritura pública 445, 13/11/08, Escribano Mario Alberto Deymonnaz registro 929.

Sandra Britez

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 9456. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 56.

e. 05/12/2008 Nº 92.083 v. 05/12/2008

MULTINVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea del 10/05/07 amplió el objeto social y reformó el artículo 3º del Estatuto: Objeto: actividades: representaciones, comisiones, mandatos, gestiones relacionadas con el comercio exterior y licencias comerciales, y la importación y exportación de automotores y vehículos, motos, rodados, repuestos y accesorios.- Y la Asamblea Extraordinaria del 15/10/08 amplió el plazo del mandato del Directorio y reformó el artículo 8º del Estatuto: Administración: Directorio por 3 ejercicios.- Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Escritura Nº 120 del 21/11/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 118849. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 05/12/2008 Nº 130.249 v. 05/12/2008

NEW WAY SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 569 del 3-12-08. Registro 413 de Carlos A. ARZENO.- Eduardo Ariel GIMENEZ, 31-10-72, DNI 23.075.610; Julia Leandra ALOMO, 13-3-78, DNI 26.398.958; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Migueletes 1203, piso 3º Departamento 28, Cap. Fed. NEW WAY SERVICIOS GENERALES S.A. 99 años.- Servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles, automotores, embarcaciones marítimas o aeronaves. Compraventa de insumos, materiales o sistemas de limpieza en el mercado local o mediante importación o exportación de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Corrientes 3645, piso 7º Departamento E, Cap. Fed Presidente: Ariel Antonio VICTO; Director Suplente: Eduardo Ariel GIMENEZ; ambos con Domicilio Especial en Sede social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/12/2008 Nº 130.442 v. 05/12/2008

ORO DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

NOTA ACLARATORIA

En la edicion del 03/12/2008 en la que se publico la citada sociedad, se deslisaron los siguientes errores de imprenta, **donde dice**: 1) Emilio Mitre 953 10 **debe decir** Emilio Mitre 953 1º Y **donde dice:** Juan D. Peron 1963 piso 40 **debe decir** Juan D. Peron 1963 piso 4.

e. 03/12/2008 Nº 130.086 v. 03/12/2008

OSORCO

SOCIEDAD ANONIMA

Rect. Aviso Nº 79243 del 14/05/2008, por Esc. 209 del 28/04/08 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinania Unánime del 28/12/07, reforma Estatuto Art. 3º OBJETO SOCIAL: Se anula inciso A) INMOBILIARIA, sin afectar B) AGROPECUARIA, C) MINERA y D) COMERCIAL. Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc. 700 del 1/12/08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 9.

e. 05/12/2008 Nº 15.015 v. 05/12/2008

PFMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Guillermo MEDINA, estadounidense, 5-7-59, casado en primeras nupcias con Idela Esperanza Medina, comerciante, Pasaporte 440573664, domicilio 25 de mayo 267, 5º piso, depto. 512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Marshall KERR estadounidense, 7-3-51, soltero, comerciante, Pasaporte 435954159, domicilio California 2082, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Instrumento de constitución: escritura Nº 1231, Registro Notarial 1879, C.A.B.A., fecha: 25/11/08. Denominación: PFMSA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede social: California 2082, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización y depósito de dispositivos médicos, productos medicinales, químicos, reactivos, formas farmacéuticas, medicamentos, elementos de diagnóstico, accesorios para cirugía y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana, y en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 25.000.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se designa Director Titular y Presidente al Sr. Marshall Kerr y Director Suplente al Sr. José Guillermo Medina. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle California 2082, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Gabriela Padilla. Abogada, Tº 78, Fº 44 CPACF, Apoderada en escritura constitutiva Nº 1231, Registro Notarial 1879, C.A.B.A., fecha: 25-11-08.

Abogada - María Gabriela Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 78. Folio: 44.

e. 05/12/2008 Nº 130.226 v. 05/12/2008

PINCEN

S.A.A.G.C. Y F.

Comunica que por Asamblea Unánime del 10-10-08, se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 0,000002 a $ 573.744, b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Raul Pedro Salaberren, con domicilio especial en Avenida Corrientes 587, 6º piso, oficina 62, Capital Federal. Directores Titulares: Mariana Salaberren Dupont de Duncan, con domicilio especial en Avenida Corrientes 587, 6º piso, oficina 62, Capital Federal y Rafael Salaberren Dupont, con domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º piso, oficina 14, Capital Federal. Director Suplente: Uriel Federico O'Farrel, con domicilio especial en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Capital Federal, c) Modificar los artículos 4º (capital), 5º (acciones), 7º (integración), 8º (dirección y administración), 9º (fiscalización), 10º (asambleas) y 13º (disolución y liquidación), y d) Reordenar el estatuto social. Autorizada por escritura pública número 761 de fecha 13 de noviembre de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2008. Número: 081127600166/2. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 05/12/2008 Nº 130.207 v. 05/12/2008

PLANISYS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cintia Mirta Garcia, nacida el 9/12/69, DNI 21.107.180, domiciliada en Dr. Marcelo J. Fitte 1755 piso 13 dpto. "A" Cap. Fed. y Valeria Judith Wainstein, nacida el 19/2/76, DNI 25.227.104, domiciliada en Nazarre 2702 piso 1 dpto. "B" Cap. Fed., ambos casados, argentinos y empresarios Constitución: 26/11/08 Domicilio: Bermúdez 2814 Cap. Fed.; Capital: $ 30.000; Objeto: 1) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software y de contenidos multimedia, 2) Servicios de datacenter y seguridad de datos, trasmisión de datos y afines; 3) provisión de servicios de acceso a internet y afines; 4) Desarrollos tecnológicos con aplicación informática a diferentes áreas de la producción, servicios y/o gubernamentales; 5) Servicios de auditoría y consultoría informática en todas sus expresiones; 6) Servicios de asesoramiento de computación en todas sus áreas; 7) Fabricación, compra, venta importación y exportación de componentes, accesorios y aparatos de computación, software, servicios y tecnologías anexos a la computación pudiendo importar y exportar dichos bienes; 8) Todos los servicios que puedan realizarse a traves de prestaciones vinculadas con sistemas, productos, elementos o componentes informáticos o relacionados a la informática. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Cintia Mirta Garcia; Vicepresidente Valeria Judith Wainstein y Director Suplente Ezequiel Kleinman, quienes fijaron domicilio especial en Bermúdez 2814 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/6. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2112 del 26/11/08 pasada al folio 12621 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 177.

e. 05/12/2008 Nº 15.006 v. 05/12/2008

POSADAS ENCARNACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06-02-08 se reformaron los arts. 8º (se aumenta el mínimo de miembros titulares del Directorio de 1 a 3), 10º y 12º (se establece una sindicatura colegiada integrada por 3 miembros titulares y 3 suplentes) del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 06-02-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 05/12/2008 Nº 130.239 v. 05/12/2008

PRINTNET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 492 del Registro Notarial 516. Socios: Francisco Javier ARTACHO FERNÁNDEZ, argentino, divorciado, empresario, nacido el 27/12/1959. DNI 13.746.270, CUIT 20-13746270-3, domicilio Salvador María del Carril 3202, 8º, "B", de Capital Federal y Angel Darío BARBARA, argentino, casado, empleado, nacido el 22/05/1970, DNI 21.491.371, CUIL 20-21491371-3, domicilio Pacheco de Melo 372, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Duración: (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el. país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Copiado heliográfico, xerográfico de planos y laminas, fotocopiado láser o no. Blanco y negro, color, impresiones de todo tipo, vectorización y diseño de imágenes, impresión electrónica y digital, encuadernado de todos los tipos, dibujos, originales para impresión, ploteos, composición en frío y todo tipo impresiones y/o reproducciones que se puedan realizar con sistemas existentes o crearse en el futuro. B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y representación de maquinas, materias primas, materiales y sistemas necesarios o complementarios para la realización de las operaciones comerciales reseñadas. A tal fina sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio; PRESIDENTE; Ángel Darío Barbara y DIRECTOR SUPLENTE. Francisco Javier Artacho Fernández. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/10 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: José Pedro Varela número 3184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 492 del 29 de octubre de 2008, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542327/4. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 05/12/2008 Nº 130.208 v. 05/12/2008

PRYSERCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Miguel Angel VILLARREO, argentino, nacido 8/11/61, DNI 14.713.071, soltero, hijo de Francisco Villarreo y Dalmacia Albarenga, domicilio Bustamante 319, Lanús Este, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Graciela Noemí CARBALLO, argentina, nacida13/10/58, DNI 12.927.031, casada y separada de hecho de sus primeras nupcias con Giancarlo Aurelio Franco Toledo, con juicio de divorcio por presentación conjunta iniciado, domicilio 29 de Septiembre 330, Lanús Este, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires, empleada; 2) escritura 400, del 24/11/08, folio 1032, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "PRYSERCO S.A." 4) sede social: Gurruchaga 1974, Planta Baja, Departamento "1", Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES: mediante la industrialización, fabricación, producción, de todo tipo de prótesis y/o implantes, como de rodilla, mano, columna, cadera, hombro, pie, de uso cardiovascular, odontológico, oftalmológico, en traumatología y cualquier otra, sus insumos y accesorios. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comercialización, distribución, otorgamiento y/o uso de licencias o modelos, de toda clase de mercaderías, productos, servicios y/o equipamientos de uso en el área de la medicina, ortopedia, traumatología, óptica, audiología, cardiología, cirugía ortopédica, rehabilitación y en general todo lo que concierna a la actividad médica y demás disciplinas que procuren la salud humana. III) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con titulo habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99años desde inscripcion. 7) $ 50.000 representado 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 10 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Miguel Angel VILLARREO; DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Noemí CARBALLO, ambos con domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente y/o al Vicepresidente del Directorio indistintamente en caso de existir pluralidad de miembros. 10) 30/11 c/año. Nicolás ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado según escritura del 24/11/08, ante escribana Susana Leonor DRZEWKO, folio 1032, Registro 1461 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 41.

e. 05/12/2008 Nº 130.259 v. 05/12/2008

ROSUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28-11-2008. Registro Notarial 516, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. 1) Ricardo Abel ROSENBERG, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/06/1966, DNI 18.182.081, 20-18182081-1 y Susana Clarisa GOLDVARG, argentina, casada, empresaria, nacida el 13/05/1940, DNI 3.867.126, CUIT 7-03867126-5, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 1157, 2°, "A", de Capital Federal, 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler; administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y a compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 4) Capital Social: $ 30.000. 5) Cierre del ejercicio 31/08. 6) Presidente: Susana Clarisa Goldvarg. Director Suplente: Ricardo Abel Rosenberg, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede Social: Avenida Rivadavia número 1157, piso segundo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 550 del 28 de Noviembre de 2008 Registro Notarial 516 de Capital Federal. Gustavo Badino. Escribano.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2008. Número: 081201603637/0. Matrícula Profesional N°: 4346.

e. 05/12/2008 N° 130.209 v. 05/12/2008

SAINT-GOBAIN WANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión del Consejo de Administración del 14/10/08 se resolvió la apertura de una sucursal según el Artículo 118 ley 19.550 en la República Argentina: Socios: 1.- Saint-Gobain Cristalería S.A., inscripta en el Registro mercantil de Madrid, tomo 3973, general, 3206 de la sección 3º del Libro de Sociedades, folio 1, Hoja Nº 30695, Paseo de la Castellana Nº 77 - 28046 Madrid (España), 99,995690% del capital; 2.- Saint-Gobain Transformados S.A., inscripta en el Registro mercantil de Madrid, tomo 9441, general, 8190 de la sección 3º del Libro de Sociedades, folio 166, Hoja Nº 88115, Paseo de la Castellana Nº 77 - 28046 Madrid (España), 0,004310% del capital. Domicilio: Paseo de la Castellana Nº 77 - 28046 Madrid (España). Capital Social: € 3.486.960.- (Euros), representado por 232.000 acciones nominativas de € 15,03 valor nominal cada una. Objeto: el comercio y la industria de aislantes térmicos y acústicos y corcho en particular; pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad industrial o comercial que acuerde la Junta General. Se deja constancia que el Objeto Social contemplado para el desarrollo de actividades en la República Argentina se encuentra legalmente previsto en España, no existiendo impedimentos de carácter legal para su desarrollo. Duración: Indefinida. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Fecha del instrumento de constitución: Inscripta en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 9.284, general, 8.067 de la Sección 3ª del libro de Sociedades, folio 43, hoja Nº 87.349-1, con fecha 19/04/88. Administración y representación: La sociedad es administrada, regida y representada por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración o Administrador Unico en su caso, designado por aquella. Presidente: Francisco Javier Fernández Campal; Consejero: Benoît Carpentier; Consejero: Angel Puntero Añover. Fiscalización: Prescinde. Representantes sucursal: a) Francisco Millán Martínez, español, 27/12/1950, casado, jefe administrativo, Calle San José Nº 4 de Alarcón (Madrid) (España), DNI Nº 51843142-S; b) Miriam Elizabeth Fernández, argentina, 22/03/1968, soltera, abogada, Santiago del Estero 3186 - Lanus Oeste - Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, DNI Nº 20008487; ambos con domicilio especial en Esmeralda 339, 8º piso, Dpto. "1", C.A.B.A.. Sede Social: Esmeralda 339, 8º piso Dpto. "1", CABA. Julio Navarro autorizado en acta del 14/10/08.

Abogado – Julio César Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 16. Folio: 99.

e. 05/12/2008 Nº 130.193 v. 05/12/2008

SANTILIMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fortunato Armando CIORDIA, argentino, nacido el 27 de agosto de 1937, casado en primeras nupcias con Rosa Agustina Bandi, comerciante, con documento nacional de identidad 4.252.462, CUIT. 20-04252462-0 y domicilio en Estomba 1368, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Victor Manuel GONZALEZ, español, nacido el 26 de setiembre de 1932, viudo de sus primeras nupcias con Iside María Luisa Salas, comerciante, con documento nacional de identidad 93.771.753, CUIT. 23-93771753-9 y domicilio en Juramento 1971, 2º piso, departamento H de ésta Ciudad. 2) Escritura del 03-12-08, fº 484, Registro 2034 CABA. 3) Avenida Ramos Mejía 1680, planta baja, puente cuatro, CABA. 4) Objeto: prestar servicios de limpieza, mantenimiento, pintura, refacción, desinfección, desinsectación, desratización, de espacios públicos o privados, urbanos o rurales; recolección de todo tipo de residuos, incluídos los patológicos y su posterior tratamiento y/o depósito final. Realizar tareas de mantenimiento, proyección, realización de parques, jardines y espacios verdes. Realizar tareas de control y vigilancia, en el ámbito industrial, empresario, doméstico, urbano, rural, hospitalario, municipal, provincial o nacional. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal 1 peso cada una. 7) Presidente Fortunato Armando CIORDIA. Suplente Victor Manuel GONZALEZ, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sidicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 03-12-08, folio 484, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 16.

e. 05/12/2008 Nº 20698/08 v. 05/12/2008

SOLEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nro. 541 del 18 de noviembre de 2008, pasada al folio 1323 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal.-Accionistas: MEZA MONICA VALERIA, DNI 29624191, domicilio Avenida Rivadavia 1559 PB Capital Federal, soltera, nacida el 14/06/1982, argentina, comerciante. LEIVA CARLOS ALBERTO, DNI 20420010, domicilio Alsina 1535 Capital Federal. soltero, nacido el 27/09/1968, argentino, comerciante. Denominación: SOLEPA S.A.. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendra por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta y fabricación de todo tipo de artículos de marroquineria y sus accesorios. La compra, venta al por mayor y menor b) Importación y exportación de artículos de marroquineria y sus accesorios. c) Consignación, distribución y comercialización de los productos mencionados en el presente objeto, el registro de marcas, patentes y diseños relacionados con la industria.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podra realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 12.000.- Dirección y administración a cargo del Directorio, por tres años, integrado: Mínimo 1 Máximo 8. – La representación Legal corresponde al Presidente o al vice-presidente en forma indistinta. Fiscalización: sin sindico. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre Directorio: Presidente: MEZA MONICA VALERIA, Director Suplente: LEIVA CARLOS ALBERTO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Lavalle 2331 10º piso, CAPITAL FEDERAL, Contador Público ANTONIO RIESCO, autorizado por escritura Nro. 541 del 06/08/2008, pasada al folio 1323.

Autorizado - Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 55.

e. 05/12/2008 Nº 92.143 v. 05/12/2008

SUNDOLF COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romina Soledad Rocha 26/9/83 DNI 30.313.779 con domicilio real y especial Iberá 5398 y María Esther Verbug 24/3/44 DNI 4.720.199 con domicilio real y especial Iberá 4398 ambas argentinas solteras comerciantes 2) 25/11/08 4) Av. Callao 322 piso 10 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Romina Soledad Rocha Suplente María Esther Verbul 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 25/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/12/2008 Nº 130.224 v. 05/12/2008

TECHSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública N° 262 de fecha 27/11/2008, pasada al folio 664 del Registro Notarial de la Capital Federal N° 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi TECHSOL S.A. modificó el objeto en su artículo cuarto el

cual quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Estudio, asesoramiento, evaluación, proyecto, dirección y ejecución de obras y proyectos de telecomunicaciones e ingenierías en todas sus ramas; b) Compra, venta, provisión, desarrollo, fabricación e implementación de bienes y proyectos relacionados con las telecomunicaciones, obras eléctricas, electromecánicas y/o ingenierías en general, importación y exportación de los mismos y/o sus partes componentes y en general de todo proyecto, bien y actividad vinculada con la ingeniería y las telecomunicaciones; c) Estudio, asesoramiento, desarrollo, fabricación e implementación de instrumentos, sistemas y demás productos y tecnologías relacionadas con el sector; como así también la importación y exportación de los mismos. d) Estudio, asesoramiento, desarrollo, diseño, fabricación, implementación y comercialización de sistemas de software, programas informáticos y sus bases de datos, como así también la comercialización, fabricación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados los mismos. I) SERVICIOS INDUSTRIALES: a) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, proyectos, capacitación, fabricación, instalación, operación, representación, soporte técnico y mantenimiento de: a1) Sistemas de comunicaciones, incluyendo sin limitación, estaciones terrestres, redes de comunicación y/u otros servicios de valor agregado y redes de distribución, las cuales serán usadas en la prestación de servicios tales como, o relacionados con la transmisión de datos y voz y servicios relacionados a2) Sistemas Informáticos, tales como computadoras, periféricos, centros de cómputos, cableado estructurado, redes de fibra óptica, software y servicios de Internet a3) Sistemas de codificación, tales como software para codificación, lectores, scanners, impresoras y suministros. a4) Sistemas de Control de todo tipo como sistemas de control industrial, acceso, tiempos y/o eventos de cualquier tipo. Gustavo E. Gaudioso, DNI 27.022-838, autorizado por Escr. del 12/11/2008, F° 618 Registro 1956 de CABA.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 35.

e. 05/12/2008 N° 19714/08 v. 05/12/2008

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 31, Asamblea General Extraordinaria del 10 de Febrero de 2006, cambia su denominación social por TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., mantiene su CUIT 30-67881435-7, con domicilio legal en Avenida Ingeniero Butty Nº 240 Piso 20 de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilios comerciales en la Ciudad de Buenos Aires en los siguientes lugares: Av. Corrientes N° 655, Av. Corrientes N° 645, Jovellanos Nº 1357/61, California Nº 1936 Av. Corrientes Nº 3939/41, Av. Rivadavia Nº 6219, Carlos Pellegrini N° 855.- Dr. PABLO MARCELO DIAZ con DNI Nº 22.426.371, Apoderado por poder General Folio 722 Escritura Nº 228 de fecha 05/08/08.

Abogado – Pablo Marcelo Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 96. Folio: 224.

e. 05/12/2008 Nº 130.288 v. 05/12/2008

TRANSGRAINS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Pública Nº 693, del 06/11/2008, se rectifica el aviso publicado el 02/06/08, Factura N° 0123-00012213, donde dice "Blas Parera 20917, Moreno, Provincia de Buenos Aires", debe decir "Blas Parera 2017, Moreno, Provincia de Buenos Aires". Por error se consigno como domicilio social el de calle Presidente Perón 499, Piso 5º, Oficina "18", Capital Federal, siendo el correcto el de calle San Martín 201, Piso 5º, Oficina "18", Capital Federal.- Jorge E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Pública del 28/05/2008.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202606041/A. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 05/12/2008 Nº 130.243 v. 05/12/2008

TRANSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 27.5.1980, Nº 2017, Lº 92, Tº "A" de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 31.10.2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 692.309.- elevándolo de $ 262.000 a $ 954.309.- Capital social: $ 954.309.- y reformar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 31.10.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 05/12/2008 Nº 9947 v. 05/12/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

724 BOYACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Nilda GOLDSTRAJ, argentina, nacida el 8/12/1929, soltera, jubilada, D.N.I. 988.025, CUIL 27-00988025-4, domiciliada en Av. Corrientes 2555 Piso 3º, departamento "E", de esta Ciudad; Elena Graciela GAYOSO, argentina, nacida el 26/10/1956, soltera, ama de casa, D.N.I. 12.728.918, CUIL Nº 27-12728918-3, domiciliada en Concordia 5208, de esta Ciudad; 2) 24/11/2008. 3) 724 BOYACA S.R.L. 4) Venezuela 2376, 7º "C" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de contrato de personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en el país ó en el exterior, las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. b) A la construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia 7) $12.000.- 8) Gerente: Nilda GOLDSTRAJ; domicilio constituido: Av. Corrientes 2555, 3º "E" Capital Federal - 3 ejercicios. 9) 31/octubre cada año. Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 442, folio 1027 del 24/11/08, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 23.

e. 05/12/2008 Nº 19751/08 v. 05/12/2008

A RODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 29/10/2008, el cedente Vito Mazzara con DNI 04.078.419 cede y Transfiere cuatro mil ochocientos (4800) cuotas valor nominal un peso cada una a Guido Leonardo Mazzara con DNI 20.685.652. Quedando el nuevo capital social conformado de la siguiente manera: Sr. Vito Mazzara seis mil (6.000) cuotas valor nominal y Sr. Guido Leonardo Mazzara seis mil (6.000) cuotas. El gerente constituye domicilio especial en la sede social Se deja expresa mención que el gerente ha dado cumplimiento con la RG/IGJ 20/04 y 01/05. Autorizada según instrumento privado de fecha 29/10/2008.

Abogada – María Vanesa Bulzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 97. Folio: 945.

e. 05/12/2008 Nº 130.270 v. 05/12/2008

ARQUIDRY ARQUITECTURA EN SECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Recibo 127870. Instrumento Privado 28/11/08, se suprimio b) del Articulo 4º del Estatuto, por vista de IGJ. Walter Moreno Cordeiro, autorizado Estatuto 10/10/08

Abogado – Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 38. Folio: 203.

e. 05/12/2008 Nº 130.275 v. 05/12/2008

ATLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/11/2008, Antonio Hugo Pilarche, argentino, 05/12/1936, divorciado, comerciante, DNI 05612506, domicilio: Belgrano 5613, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Maria Fabiana Mallo, argentina, 30/06/1967, soltera, comerciante, DNI 18089511, domicilio: Malabia 5108, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ATLOS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extrajero, la comercialización, comisión, consignación y representación de productos plásticos de producción nacional e importados. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, suscripto de la siguiente manera: Antonio Hugo Pilarche 5000 cuotas, Maria Fabiana Mallo 5000 cuotas. Admnistración: Gerente: Antonio Hugo Pilarche con domicilio especial en Pedro Morán 5394, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Pedro Morán 5394, Capital Federal. Antonio Hugo Pilarche socio gerente designado por acto constitutivo del 14/11/2008.

Socio Gerente – Antonio Hugo Pílarche

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 234.

e. 05/12/2008 Nº 19739/08 v. 05/12/2008

BAIRELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado de fecha 3/10/08, Claudia SZNEJDER, con el asentimiento de su conyuge Claudio Raúl AITA y Fernando Ariel MOIRE, de estado civil soltero, ceden, venden y transfieren, la cantidad total de 5.000 cuotas del Capital Social, correspondiendo 3.334 cuotas y 1.666 cuotas respectivamente a cada uno de los cedentes, que tienen y le corresponden en la sociedad a favor de Mariano Jorge MOIRE, argentino, casado, empresario, 12/02/80, D.N.I. Nº 27.950.717, domiciliado en forma real y especial en Calle Oliden Nº 4.366, Capital Federal, por la suma total y convenida de ($ 5.000) CINCO MIL PESOS. Se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social. Se traslada la Sede Legal a la Avenida Rivadavia Nº 9467, Capital Federal.- Autorizado a Publicar por Acto Privado de fecha 03/10/08.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 05/12/2008 Nº 130.342 v. 05/12/2008

BALREY INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1-12-08. Socios: Oscar Miguel Balbi, nacido 10-06-68 casado, 40 años, D.N.I. 20.251.575, Abogado, domicilio Pasaje Paula Albarracin de Sarmiento Nº 3379 C.A.B.A. Sebastián Atanasio Balbi, nacido 11-05-72, Soltero, 36 años, D.N.I. 23.120.350, Comerciante, domicilio calle Albarracin Nº 2606 Ituzaingo Provincia de Buenos Aires y Facundo Martín Reynal, nacido el 20-08-85, soltero 23 años, D.N.I. Nº 31.552.835, comerciante, domicilio calle Nº 425 entre 21 D y 21 C Nº 1872- La Plata Villa Elisa Provincia de Buenos Aires, Argentinos. Denominación: BALREY INVESTMENT S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra venta, importación y exportación de bienes, servicios y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos relacionados con su actividad, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Financiera y de Inversión: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades de todo tipo, cooperativas y/o mutuales, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros; formar sociedades, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios e inmobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; préstamos con capital propio o de terceros, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no. Inversión de fondos en la adquisición de bienes muebles, inmuebles y toda clase de operaciones financieras siempre relacionadas a su objeto y permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia o de terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia: Titulares: Oscar Miguel Balbi, Sebastián Atanasio Balbi y Facundo Martín Reynal, Domicilio especial: San Martín 492 piso 3º Of."27". C.A.B.A. Sede Social: San Martín 492 piso 3º Of. "27". C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31-12. Cristina López Seoane. Autorizada. Instrumento Privado 1-12-08. C.A.B.A. 1-12-08.

Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 05/12/2008 Nº 130.276 v. 05/12/2008

BODROG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. I.G.J. 1.784.428). Por asamblea extraordinaria unánime de socios del 02/12/2008 se aprobó: 1) modificar el artículo 4º (capital) del estatuto, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 05/12/2008 Nº 130.213 v. 05/12/2008

CITY WERT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1799 del 19/11/08. Socios: Walter Daniel AGUIRRE, argentino, nacido el 5/12/69, soltero, DNI Nº 21.175.501, comerciante, domiciliado en Edificio 67, quinto piso "C", Barrio General Savio, CABA, y José LORIA, argentino, nacido el 4/11/48, soltero, DNI Nº 7.629.181, comerciante, domiciliado en Escalada 2515, 8º piso, CABA; 1) CITY WERT CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Remedios 4415, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares ó sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 5) $ 20.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes, quienes tendran el uso de la firma en forma indistinta, por el termino de duracion de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) b) gerentes: Walter Daniel AGUIRRE y José LORIA, fijan domicilio especial en Remedios 4415, CABA. Autorizado en escritura 1799 del 19/11/08.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120583852/2. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 05/12/2008 Nº 19709/08 v. 05/12/2008

CUATROEMMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Milena Paula Moussali 28/4/79 DNI 27.202.381 técnica hotelera domiciliada en la Sede Social y Melisa Karen Malbergier 22/2/81 DNI 28.696.540 técnica publicista domiciliada en Julián Álvarez 128 planta baja Dpto. C CABA ambas argentinas casadas 2) 28/11/08 4) Av. Avellaneda 2390 piso 7 Dpto. C CABA 5) Producción desarrollo y organización de exposiciones inauguraciones lanzamientos de productos realización de espectáculos congresos y demás actos y servicios destinados al conocimiento publicidad promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales sea cámaras corporaciones empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero Búsqueda contratación y servicios de personal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Milena Paula Moussali y Melisa Karen Malbergier con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/3 Autorizado en Acta Constitutiva del 28/11/08

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 05/12/2008 Nº 130.225 v. 05/12/2008

CURQUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 30.10.08 se aprobó: 1) Carlos Alberto Calvo se desempeñó hasta la fecha como Gerente de la sociedad, con la presente escritura se entiende cumplida la notificación de esta cesión a la gerencia de la sociedad según lo dispuesto por el art. 152 de la ley 19.550.y que en virtud de su cesión de cuotas de la sociedad renuncia expresamente al cargo de gerente quedando a cargo de la GERENCIA Claudio Omar Golgowski y Adrián Jesús Herrera ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Constitución 1950 planta baja, departamento "D" CABA. 2) reformar contrato social en su ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL. ($ 12.000,=) representado por ciento veinte cuotas de pesos cien ($100,=) valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo a siguiente detalle: Carlos Alberto Calvo, suscribe cuarenta y ocho cuotas (48), Ristuni Cicek suscribe cuarenta y ocho (48) cuotas; Claudio Omar Golgowski, suscribe doce (12) cuotas y Adrián Jesús Herrera suscribe doce (12) cuotas, las que se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo. José Mangone autorizado en Esc. Púb.193/30.10.08.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 5715.

e. 05/12/2008 Nº 14.999 v. 05/12/2008

DDMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/04/08. Oscar Felix De Mattia vendió la totalidad de sus cuotas a Claudia Such, argentina, contadora, casada, 19/04/60, DNI 13736650, Dorrego 2103, piso 1, departamento D, CABA. Precio de la cesión: $ 2500.- Se resolvió trasladar la sede social a Dorrego 2103, piso 1, departamento D, CABA. Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/12/2008 Nº 130.200 v. 05/12/2008

ELECTRICIDAD DALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 28/11/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se ratificó el acta de socios del 10/12/07 protocolizada el 21/12/07, por la que cesó como Gerente por fallecimiento de la socia mayoritaria Claudia Silvina García titular de 7.500 cuotas, y la designación como nuevo Gerente al señor Alejandro Di Pietro. Por oficio judicial del 28/10/08, se transcribió el auto del Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Prov. Bs As, San Nicolás, Prov. Bs As, del 10 de Octubre de 2007, declaratoria de herederos de Claudia Silvina García a su hija Laureana Di Pietro García argentina, soltera, sin profesión o actividad, 12/10/06, DNI 47.568.657, domicilio San Gerónimo 951, Villa Bosch, Prov. Bs As, y su cónyuge supérstite Alejandro Di Pietro, argentino, viudo, empresario, 7/4/74, DNI 23.770.454, domicilio real y especial San Gerónimo 951, Villa Bosch, Prov. Bs As. Se reformó art. 4: Capital: $ 10.000.-, 10.000 cuotas, Damián Guillermo BELARDINELLI, 1.500 cuotas, Claudio Gabriel MASTROBERTI, 1.000 cuotas, Alejandro DI PIETRO, 3.750 cuotas, y Laureana DI PIETRO GARCIA, 3.750 cuotas.".-(AUTORIZADA escritura 516, 28/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698966.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 44.

e. 05/12/2008 Nº 92.144 v. 05/12/2008

F & G FINANCIAL MARKETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 335, folio 1529, del 28/11/2008, Registro Notarial 568 de esta ciudad. Socios: Gonzalo Agustín ETCHEVERRY, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.294.518, quien manifiesta ser soltero, hijo de Juan Carlos Etcheverry y de Gloria Irma Ferri, de profesión Contador Publico, con domicilio en Estomba 2206, primer piso, departamento "B", de esta ciudad, CUIT 23-26294518-9 y Federico MIRABELLI, argentino, nacido el 27 de Marzo de 1978, quien manifiesta ser soltero, Documento Nacional de Identidad 26.294.835, de profesión abogado, domiciliado en la calle Pasco 535, piso séptimo, departamento "B", de esta ciudad, CUIT 20-26294835-9.- Denominación: F & G FINANCIAL MARKETS S.R.L. Domicilio: C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: Dar préstamos, con garantía real o sin ella a corto y largo plazo, administración de cartera de inversión y cobranza, aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse, quedando exceptuados las comprometidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público". Capital: $ 10.000.- 10.000 cuotas sociales de $ 1 cada una. Suscripción: 100%: Gonzalo Agustín ETCHEVERRY 5.000 cuotas y Federico MIRABELLI 5.000 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, Término: duración de la sociedad. Actuación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Disposiciones Extracontractuales: a) Sede social: Estomba 2206, piso primero, departamento "B", de esta ciudad. b) Gerentes: Gonzalo Agustín ETCHEVERRY y Federico MIRABELLI, quienes aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en Estomba 2206, piso primero, departamento "B", de esta ciudad. Luciana Candela GLUCK, D.N.I. 29.038.203, autorizada por escritura 335 del 28/11/2008, folio 1529, Registro Notarial 568 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 06.

e. 05/12/2008 Nº 19732/08 v. 05/12/2008

FARJI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 5 de julio de 2007, se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000.- a $ 300.000.- Autorizado por instrumento privado del 5 de julio de 2007. Esc. Rafael Enrique VAINI, Autorizado por instrumento privado del 5 de julio de 2007.

Escribano – Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2008. Número: 081201603468/C. Matrícula Profesional Nº: 4247.

e. 05/12/2008 Nº 19765/08 v. 05/12/2008

FERMION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Hernán Cella, casado, nacido el 15/1/75, DNI 24.388.523, domiciliado en Godoy Cruz 663, Boulogne, Pcia de Bs. As. y Juliana Daniela Mirabelli, soltera, nacida el 12/6/79, DNI 27.3107.58, domiciliada en Godoy Cruz 671, Boulogne, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios Constitución: 24/11/08 Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: i) Importación, exportación, distribución, representación, compraventa y consignación de computadoras, sus partes, insumos, accesorios y periféricos, así como también de todo tipo de software y programas. ii) Producción de todo tipo de programas de computador, hardware y software y iii) Producción, implementación y soporte de sistemas de hardware y software, redes, programas de computación y soporte técnico de los mismos Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Julio Hernán Cella, quien fijó domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/9. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2193 del 24/11/08 pasada al folio 12435 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 262.

e. 05/12/2008 Nº 15.004 v. 05/12/2008

GEO WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando aviso Nº 127.318 del 29/10/08 comunica que por instrumento privado del 21/11/08 se rectificó apellido del socio gerente, ya que por error se consignó Alejandro Mauro ALPERIN GARIFMAN siendo el correcto Alejandro Mauro ALPERIN GRAIFMAN Apoderada: Natalia M. GARMENDIA, DNI. 27.768.795 autorizada por instrumento privado del 02/10/08.

Abogada – Natalia M. Garmendia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2008. Tomo: 85. Folio: 921.

e. 05/12/2008 Nº 130.277 v. 05/12/2008

GRUPO INDULAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) GRUPO INDULAB S.R.L. 2) Instrumento privado del 25-11-2008. 3) Amelia Graciela BENITEZ, argentina, nacida el 22- 11-43, empresaria, LC 4.927.295, CUIT 27-04927295-8; y Teófilo Lucio JARALAMBIDES, argentino, nacido el 31-08-43, empresario, LE 4.599.763, CUIT 24-04599763-0; ambos con domicilio real y especial en Las Glorietas 4, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, envasado, esterilización, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, elementos y/o instrumentales didácticos, científicos y descartables o no para la utilización en laboratorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Campana 2797 piso 1º, oficina "B", CABA. Se designa gerente a: Teófilo Lucio JARALAMBIDES. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 25-11-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 30.

e. 05/12/2008 Nº 130.182 v. 05/12/2008

HAIR FORMULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica respecto de la publicación de fecha 04/12/2008 factura Nº 0076-00130341 que el domicilio real y especial del socio gerente Arturo Segundo GONZALEZ MARLIA es Avenida Córdoba Nº 612, piso 1º, Capital Federal.- Autorizado a publicar contrato 02/12/08, constitución.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 05/12/2008 Nº 130.495 v. 05/12/2008

HAPPY TOGETHER PRODUCTION SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nestor Hugo BUZZALINO, 47 años, DNI Nº 14.725.408, divorciado, Director cinematografico, Chenaut 1837, P. 6°, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-11725408-4; Carolina

Claudia Beatriz MONTAÑO, 32 años, DNI Nº 25.374.625, soltera, Publiitaria, Martinez Castro 1212, Capital Federal, CUIT Nº 23-25374625-4 y Sergio Gabriel BON, 40 años, DNI Nº 20.052.139, casado, publicitario, Rawson 2281, Olivos, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-20052139-1. 2) 18/11/2008. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades; 1) Realización, producción, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de peliculas publicitarias y/o artisticas; programas y contenidos televisivos; publicidad televisiva, para emitirse por canales de aire o de cable; en la vía pública, convenciones, congresos, eventos deportivos y radial; producciones fotograficas; b) fabricación, venta, exportación e importación de productos de merchandising y deportivos; industrialización y comercialización de álbumes, cámaras, películas, lentes, para la filmación y la fotografía; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; compra, venta, edición de: revistas, libros, folletos, catálogos, “posters”, listados y volantes. 2) Compra y venta de copias de peliculas; 3) Contratatación de directores, actores, músicos, iluminadores, sonidistas, escenografos y otros profesionales afines a la actividad, nacionales o internacionales; 4) Capacitación y educación de profesionales y artesanos del rubro. Las actividades que asi lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; 5) Organización, promoción y explotación de espectaculos, salas cinematograficas y/o teatrales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actividades relacionadas con el objeto social, siempre que las mismas no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 4) $ 12.000.- 5) Darwin 1154, Sector D, Piso 12, Departamento “A”, Capital Federal. 6) Gerentes: Nestor Hugo BUZZALINO y/o Carolina Claudia Beatriz MONTAÑO y/o Sergio Gabriel BON, quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 99 años. 8) 31/07 de cada año. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instr. priv. del 18/11/2008.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 05/12/2008 Nº 130.261 v. 05/12/2008

HILOS TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 573 del 24/11/2008, Noemí Liliana MONTERO, argentina, nacida el 28/6/1952, divorciada, DNI. 10.479.627, domiciliada en Pasaje Tacuara 1373, C.A.B.A., VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Gabriel Fabio MONTERO, argentino, nacido el 26/9/1964, casado, DNI. 16.974.806, domiciliado en Tucuman 2362, primer piso, departamento “D”, C.A.B.A., la cantidad de 250 (doscientas cincuenta) cuotas de capital social que el cedente posee en la sociedad HILOS DEL TUCUMÁN S.R.L. Se modifica el artículo, tercero. Nueva redacción: “Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: José Montero 1925 cuotas que representan la suma de $ 19.250.-; Gabriel Fabio Montero 1600 cuotas, que representan la suma de $16.000.-, Gladys Nieves Isabel Leal 1375 cuotas que representa la suma de $ 13.750.-, y Gabriela Fernanda Magdalena de Montero: 100 cuotas que representan la suma de $1.000.”. Paula M. Rodríguez Foster. Autorizada en la escritura Nº 573 del 24/11/2008, Registro 1602 de Capital Federal

Escribana – Paula M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2008. Número: 081201603680/6. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 05/12/2008 Nº 19742/08 v. 05/12/2008

HOY NO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marianela Mercedes OSINIRI, aregntina, 14/01/78, abogada, soltera, DNI: 26.267.840 con domicilio real en Virrey Liniers 1915 departamento 1 Cap. Fed. y especial en Virrey Olaguer y Feliu 3045 Cap. Fed.; Lucas Fernando OSINIRI. argentino, 15/07/79, comerciante, soltero, DNI: 27.473.639 con domicilio real en Arribeños 2215 piso 1 departamento D y especial en Virrey Olaguer y Feliu 3045 Cap. Fed. 2) 24/11/08. 3) Virrey Olaguer y Feliu 3045 Cap. Fed. 4) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, marroquinería, joyería, objeto de diseño, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerentes: Lucas Fernando Osiniri y/o Marianela Mercedes Osiniri, actuarán en forma conjunta, alterna o, indistintamente. 9) 30/11 de cada año. AUTORIZADA SUSANA DEL BLANCO POR ESCRITURA Nº 254 DEL 24/11/08 ANTE MI.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2008. Número: 081201603871/6. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 05/12/2008 Nº 15.010 v. 05/12/2008

HR DYNAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública del 26/11/2008, Julio Guillermo VALDEMOROS vende, cede y transfiere la cantidad de 250 cuotas a favor de Guillermo Victor Varona, Claudio Javier Amoedo, Esteban Cristian Calvente y Pablo Joaquín Massaglia y éstos adquieren 190 cuotas, 26 cuotas, 18 cuotas y 16 cuotas, respectivamente. Asimismo renuncia al cargo de Gerente que detentaba y se resuelve por unanimidad dejar integrada la Gerencia por los socios Guillermo Víctor Varona y Claudio Javier Amoedo, quienes ya detentan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Maipú 971, piso 3º “B” C.A.B.A. Laura Vanesa Bonnardel. Autorizada por escritura del 26/11/2008, Folio 793.

Certificación emitida por: María Cristina Fernández. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4519. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 34.

e. 05/12/2008 Nº 92.142 v. 05/12/2008

IMPORTADORA BULAEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 539. 1) Angela ANGELES DE LOS SANTOS, DNI 93.769.616, dominicana, nacida 14/9/1967, domiciliada Av. San Juan 1246, C.A.B.A.; y Alejandro Carlos MANCUELLO, DNI 14.031.209, nacido 19/3/1960, domiciliado en Balbastro 3397, Merlo, Pcia Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) Av. Rivadavia 926, piso 10º, C.A.B.A. 3) 99 años.4) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Importación y Exportación: de artículos de bazar, regalos, juguetes, marroquineria, calzados, indumentarias, artículos eléctricos, electrónicos y de computación, maquinarias y herramientas, etc b) Comercialización de los bienes ya descriptos. c) Comercio exterior: Asesoramiento integral. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto.- 5) $ 20.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Angela ANGELES DE LOS SANTOS, domicilio especial en sede social. Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, Autorizada por Escritura 539 de 28/11/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 694.

e. 05/12/2008 Nº 92.158 v. 05/12/2008

INVESTIGACIONES REUMATOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/7/08 y 18/11/08. Socios: Gustavo CITERA, DNI 13799407, argentino, nacido el 30/1/60, médico, casado, domicilio real y especial en Montañeses 2273, CABA; Mauricio Humberto ROSEMFFET, LE 4101251, argentino, nacido el 31/3/33, comerciante, casado, Av. Del Libertador 5570, 4º piso, departamento A, CABA; y José Antonio MALDONADO COCCO, DNI 6651194, argentino, nacido el 14/6/43, médico, casado, domicilio real y especial en Aguado 2243, Boulogne, Prov. Bs. As Domicilio: Marcelo T de Alvear 2320, 3º piso, departamento K, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: creación, organización, asesoramiento, administración consultoría, investigación científica, difusión, enseñanza académica y explotacion comercial de: consultorios medicos, paramedicos y auxiliares, laboratorios de analisis y tratamientos, diagnosticos por imagen, de enfermedades reumatológicas y/o aquellas que directa o indirectamente afecten a la misma. En virtud del objeto en cuestión la sociedad contará permanentemente con el asesoramiento y la dirección de profesionales de las ciencias médicas en las especialidades que en cada caso correspondan. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de el o los gerentes designados al efecto por 2 años siendo reelegibles. Cierre: 30/4. Gerentes: Gustavo Citera y José Antonio Maldonado Cocco. Escribano Autorizado por escritura 260 del 29/7/08, reg. 504, CABA.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128602206/A. Matrícula Profesional Nº: 4462.

e. 05/12/2008 Nº 130.280 v. 05/12/2008

JXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 14-11-2008. Registro Notarial 1977. SOCIOS: Juan Cruz AVILA, argentino, 14/05/1971, productor de televisión, DNI 22.100.551 y Cecilia Soledad OUBIÑA, argentina, 22/08/1974, abogada, DNI 24.159.039, ambos domiciliados en Avenida Presidente Figueroa Alcorta número 3051, tercer piso, departamento “A” CABA. DURACION: 99 años. OBJETO: Instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. Producción, promoción, organización, dirección y/o asesoramiento de programas de radio, televisión y cine. Producción, comercialización y distribución de video cintas, compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas instalaciones y estudios de grabación y filmación. Contratación de técnicos y elencos para los fines nombrados, compra y venta de derechos vinculados. Provisión de servicios de publicidad y propaganda, pública o privada, en medios televisivos, gráficos, editoriales, cinematográficos, y demás medios de comunicación. Organización de eventos artísticos y/o publicitarios. CAPITAL: $ 15.000.- ADMINISTRACION REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Integrada por uno a mas gerentes. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Gerente Titular: Juan Cruz AVILA y Gerente Suplente: Cecilia Soledad OUBIÑA. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña número 615, décimo primer piso, CABA. Autorizado por escritura pública del 14 de noviembre de 2008, Augusto A. Martínez Marti. Registro Notarial 1977 Escribano.

Escribano – Augusto A. Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126596535/4. Matrícula Profesional Nº: 4075.

e. 05/12/2008 Nº 130.203 v. 05/12/2008

LA CALESITA CASTELAR SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Angelica SCHERNETZKY, argentina, soltera, comerciante, nacida 5/5/52, DNI. 10.328.461, domicilio Casacuberta 3557 Piso 1º dpto. “2”, Moron, Provincia de Buenos Aires; Valeria Ileana SUSPERREGUY, argentina, casada, comerciante, nacida 16/6/80, DNI. 28.010.622, domicilio Casacuberta 3546 Piso 1º, Moron, Provincia de Buenos Aires. FECHA CONSTITUCION: 28/11/08. DENOMINACION: “LA CALESITA CASTELAR SUR S.R.L.”. DOMICILIO: Madero 411, C.A.B.A. PLAZO: 20 años desde su inscripción. OBJETO: fabricación y armado de tendederos de ropa, reposeras, camas, mesas de luz de caño. CAPITAL: 10.000 PESOS, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en las siguiente proporciones: Valeria Ileana Susperreguy 600 cuotas y Angélica Schernetzky 400 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Angelica Schernetzky quien constituyo domicilio especial en el real denunciado. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/11 de cada año. Apoderada en Esc. No. 357 del 28/11/08.

Carolina Velázquez

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 410.

e. 05/12/2008 Nº 19841/08 v. 05/12/2008

LA PERLA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 1088 del 22/10/08 Fº 3765 Registro 1879 C.A.B.A.: 1. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, con modificación de la claúsula correspondiente del Contrato Social, estableciéndose que la duración será de 99 años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad en la I.G.J. 2. Se fijó nueva sede social en Avenida Independencia 1.863, piso 2, depto. “E” de C.A.B.A, con modificación de la cláusula correspondiente del contrato social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 1088 del 22/10/08 Fº 3765 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 082.

e. 05/12/2008 Nº 92.079 v. 05/12/2008

LABORATORIO BIOQUIMICO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 726 del 01/12/2008 Fº 2798, Registro 652 de Cap. Fed., Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. otorgó el acuerdo definitivo de fusión con G.P. Pharm S.A. por el que la segunda absorbió a la primera disolviendose esta última conforme lo previsto en los arts. 82 y 94 inciso 7 de la Ley 19550.- La firmante del presente edicto es apoderada de la sociedad según poder especial del 1/12/2008, Fº 2798, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 46.

e. 05/12/2008 Nº 19697/08 v. 05/12/2008

LE MARCHE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paola Elizabeth CARRETERO. 29 años. DNI 27270328, domicilio San Damián 1333 José León Suárez Prov. Bs As; Luis Alberto NOVOA, 53 años, DNI 11618955, domicilio: 3 de Febrero 1179 San Isidro Prov Bs As: ambos argentinos, casados, empleados. 2) LE MARCHE CONSTRUCCIONES SRL. 3) Escritura del 29/10/08 4) Benjamín Victorica 2726 CABA. 5) 50 años. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, hidráulicas y portuarias. II) Desarrollos inmobiliarios, comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios 7) $ 50000. 8) 1 ó más gerentes en forma indistinta. Se designó a Luis Alberto NOVOA domicilio especial en sede social. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 07. Folio: 954.
e. 05/12/2008 Nº 130.233 v. 05/12/2008

LUZINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/11/08, Socios: Carolina Beatriz CURA, DNI 21762679, argentina, nacida el 26/7/70, casada, traductora pública, Echeverria 1200, Pacheco, Prov. Bs. As; y María Florencia CURA, DNI 23967199, argentina, nacida el 28/4/74, casada, secretaria, Tres de Febrero 2419, 1º piso, departamento B, CABA; Domicilio: Tres de Febrero 2419, 1º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades mencionadas en los incisos anteriores. Capital: $ 60000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/10. Gerente: Carolina Beatriz CURA y María Florencia CURA, ambas con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura Nº 86 del 19/11/08, reg. 1212, CABA.
Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2008. Número: 081201604921/E. Matrícula Profesional Nº: 3542.
e. 05/12/2008 Nº 130.278 v. 05/12/2008

MARLAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 401 del 18/09/2008, folio 1090 registro 84, Mariano Jorge Anibal Barucca, vendió a Alfredo Pablo Marcelo Barucca 300 cuotas sociales. Alberto Antonio Victor Luis Spota, vendió a Alfredo Pablo Marcelo Barucca 20 cuotas sociales. María Barucca renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Mariano Jorge Anibal Barucca quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se resuelve modificar los artículos cuarto y sexto del estatuto social. Se aumenta el capital a seiscientos veinte mil pesos representado por 62.000 cuotas sociales de 10 pesos cada una. La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, plazo indeterminado. Se adecuo la garantía de los administradores. Mariano Jorge Anibal Barucca, socio gerente segun escritura 401 del 18/09/2008, dolio 1090 escribano Ernesto Miguens.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 122.
e. 05/12/2008 Nº 19705/08 v. 05/12/2008

MAUER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvio Osvaldo Belforte, DNI 4.291.302, arquitecto, 12-2-39, viudo, Basualdo 656 C.A.B.A. y Alma Alejandra Andrés, DNI 12.894.266, comerciante, 31-12-58, casada, Camarones 3480 C.A.B.A., ambos argentinos. 2) Acto privado del 19-11-08, que me autoriza a publicar-3)"MAUER CONSTRUCCIONES S.R.L"- 4) 99 años, desde su inscripción- 5) Camarones 3480 CABA 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: CONSTRUCTORA: Construcción, reparación, reciclado y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, incluídas todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, hidráulicas, mecánicas, sanitarias y Electricas, así como la importación, exportación y comercialización de materias primas, y productos relacionados con la industria de la construcción. Confección de planos y compraventa, administración y explotación de toda clase de inmuebles 7) $ 30.000.- 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por duración de la sociedad 9) Gerente Silvio Osvaldo Belforte que fija domicilio especial en Camarones 3480 CABA 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.
Abogado – Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 12. Folio: 33.
e. 05/12/2008 Nº 130.287 v. 05/12/2008

NEXO SUR SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/11/08. 1) Ignacio Ernesto Spanghero, 29/4/74, D.N.I. 23.573.889, casado, Eustaquio Frias 301, piso 4, unidad A, CABA; Julio Ricardo Marquez, 10/10/69, D.N.I. 21.095.123, soltero, Unamunu 734, Merlo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. 2) Valentín Gómez 3477, piso 1, unidad E, CABA. 3) 20 años. 4) Objeto: servicios de mantenimiento, reparación y limpieza de equipamientos de baja, mediana y alta complejidad técnica, como asimismo de bienes muebles e inmuebles. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Ignacio Ernesto Spanghero quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por instrumento del 26/11/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 52.
e. 05/12/2008 Nº 19723/08 v. 05/12/2008

NL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por que por escritura del 07-10-2004, folio 2020, Registro 730, Juana María LOSECO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/02/1953, D.N.I. 10.551.756, C.U.I.T. 23-10551756-4, Bolivia 1432, Don Torcuato, Prov. Bs. As., CEDIO a Verónica Lorena NEGRETTE, argentina, casada, empleada, D.N.I. 23.626.815, C.U.LT. 27-23626815-8, nacida el 29/11/1973, Alvear 1896, Don Torcuato, Prov Bs. As. y Luis María Tomás NEGRETTE, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.516.564, C.U.I.T. 20-04516564-8, nacido el 12/10/1944, Bolivia 1432, Don Torcuato, Prov. Bs. As. la totalidad de CUOTAS SOCIALES, que tenía y le correspondían o sea 2.500 de valor nominal un peso cada una, de "NL S.R.L." en la proporción de 1500 cuotas a Verónica Lorena Negrette y 1000 cuotas a Luis María Tomas Negrette. Presente en el acto el socio restante Luis Alberto Negrette, junto con los nuevos socios resuelven por unanimidad la reforma del artículo cuarto en cuanto a las participaciones sociales. Escribano Adscripto del Registro 1396 de Capital Federal, por escritura Nº 973 del 07-10-2004 AUTORIZADO.
Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202607516/6. Matrícula Profesional Nº: 3325.
e. 05/12/2008 Nº 19802/08 v. 05/12/2008

PESO NETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) PESO NETO S.R.L. 2) Instrumento privado del 25-11-2008. 3) Carolina Yael RICCI ALBIERO, argentina, nacida el 27/07/83, comerciante, DNI 30.408.398, CUIT 27-30408.398-6, soltera, con domicilio real y especial en Sarmiento 3038, Piso 8º, Departamento "35", CABA; y Eduardo Norberto RICCI, argentino, nacido el 05/07/60, comerciante, DNI 13.976.690, CUIT 20-13976690-4, casdado, con domicilio real y especial en Combate de Perdriel 5211, Villa Ballester, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, bajo la forma de mandatos, representaciones y servicios, actividades de Importación, exportación, elaboración distribución y comercialización de productos medicinales, drogas en estado puro o fraccionado, productos de cosmética y estética, naturistas, herboristeria y de biomedicina, materiales descartables de uso hospitalario, productos químicos e instrumental, productos de radiología, productos de diagnostico in vitro y todos sus derivados y conexos con la medicina y la salud humana y veterinaria. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Sarmiento 3038 piso 8º, departamento "35", CABA. Se designan gerentes a: Carolina Yael RICCI ALBIERO y Eduardo Norberto RICCI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 25-11-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 30.
e. 05/12/2008 Nº 130.180 v. 05/12/2008

PICLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de Noviembre de 2008, el Señor Alfonso Mario Lago cede y transfiere doscientas (200) cuotas de valor nominal un peso cada una a la Señorita Paula Analia Piccioni DNI 31.283.224, quedando el capital social a partir de ahora constituido de la siguiente forma; Domingo Vicente Piccioni 1800 cuotas y Paula Analia Piccioni 200 cuotas. Asimismo se deja expresado que la nueva sede social se encuentra sita en Pasteur 154 Planta Baja departamento "D" C.A.B.A. Se deja expresa mención que el gerente ha dado cumplimiento con la RG/IGJ a 20/04 y 01/05. Autorizada según instrumento privado del 21/11/2008.
Abogada – María Vanesa Bulzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 97. Folio: 945.
e. 05/12/2008 Nº 130.271 v. 05/12/2008

R.D.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Román GAUTO, 24/8/50, casado, D.N.I. 8.075.440, C.U.I.T. 20-08075440; Diego Martín GAUTO, 31/5/77, casado, D.N.I. 26.060.417, C.U.I.T. 20-26060417-2; ambos con domicilio especial y real en Lanús 2747, Morón, Pcia. Bs. As.; y Marcos Germán GAUTO, 12/5/81, soltero, D.N.I. 28.863.879, C.U.I.T. 23-28863879-9, domicilo especial y real en Campos Salles 2542, Morón, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. 2) Escritura número 549, 26/11/08, Folio 1069, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "R.D.M. S.R.L.". 4) Sede Social: Gaspar M. de Jovellanos 320, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Objeto: TEXTILES: a) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; b) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Representación legal: corresponde al Gerente, socio o no. 9) 31-12 de cada año. 10) GERENTE: Diego Martín GAUTO, argentino, 31/5/77, casado, comerciante, D.N.I. 26.060.417, C.U.I.T. 20- 26060417-2, domiciliado en la calle Lanús 2747, Morón, Pcia. Bs, As. Verónica Andrea Meza. Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 756.
e. 05/12/2008 Nº 130.292 v. 05/12/2008

RECONSTRUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 690 del 28/11/08 se constituyó S.R.L. Socios: Federico FLAHERTY, 03/05/75, DNI 24.560.337, Av. Santa Fe 1127, 3º piso, dpto. "F" C.A.B.A. y Eduardo ANGHEBEN, 10/11/72, DNI 22.851.960, domicilio real Arce 612, 6º piso, dpto. 614, C.A.B.A., ambos argentinos, casados y empresarios. 1) "RECONSTRUIR S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país ó del extranjero. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia y/ó de terceros y/ó asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades Prestación de servicios relacionados a la atención médica, sean estas emergencias médicas, urgencias domiciliarias, evaluaciones médicas domiciliarias, como atención en consultorios externos, realizar diagnóstico y tratamiento ambulatorio. Organización de sistemas destinados a la cobertura de emergencias médicas. Las referidas actividades serán desarrolladas por profesionales de la medicina, con título y matrícula habilitante, y supervisados por un Director Técnico Médico. Para la operatividad de todos los servicios podrá contratar personal médico, paramédico, enfermeros, y/o auxiliares. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos ó por éste estatuto. 4) $ 20.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios ó no, quienes podrán ejercer el cargo por tiempo indeterminado. 6) 31/12. GERENTE: Federico FLAHERTY, acepta el cargo por tiempo indeterminado fijando Domicilio especial en la sede social, legal y fiscal de la sociedad Paraguay 755, 3º piso, C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada, por Esc. 690 del 28/11/08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 9.
e. 05/12/2008 Nº 15.016 v. 05/12/2008

SAMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de socios del 28.10.08 se aprobó: 1) la RENUNCIA de Carlos Antonio Manuel de CABO al cargo de GERENTE, ocupando dicho cargo Oscar Eduardo IUFE con DOMICILIO ESPECIAL en Pasaje La Fronda 1681 piso 10 Oficina C CABA. 2) reformar contrato social en su ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: PESOS CINCO MIL. José Mangone autorizado en Esc. Púb.198/05.11.08.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 5964.
e. 05/12/2008 Nº 14.998 v. 05/12/2008

SAN INSUMOS DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 1 de diciembre de 2008 Socios Sergio Alejandro Nevi, argentino, 8 de agosto de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.386.041 C.U.I.T. 23-22386041-9, casado, empresario, domicilio real y especial Emilio Lamarca 2969, Capital Federal, Marcelo Damián Nevi, argentino, 27 de junio de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.553.798, 20-23553798-3, casado, empresario, domicilio real Ceretti 1971, Capital Federal. Denominación SAN Insumos Digitales S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la compra, venta, locación, comercialización, distribución, financiación, leasing, representación, comisión, consignación, importación exportación, permuta, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos de terminación gráficos, equipos gráficos digitales de alto y bajo volumen, en blanco y negro y en color, en todas sus gamas; así como sus partes, subproductos, accesorios e insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto, Capital $ 12.000, 12000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Permanencia en cargo: todo el plazo de duración de sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social 30 de noviembre. Gerente: Sergio Alejandro Nevi. Sede Social: Joaquín V. González 3154, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado 1/12/2008 Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721
Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 76.
e. 05/12/2008 Nº 130.214 v. 05/12/2008

SANTIAGO SAENZ VALIENTE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 948, Folio 2821, Escribano Jorge Cervio. Reg. 1890 de Cap. Fed.- Socios: Santiago Antonio SAENZ VALIENTE, argentino, casado, contador público, 50 años, CUIT 2011774943-7, domiciliado en Rodriguez Peña 1390, Piso 4º Dto A, de la C.A.B.A; Lucio Ricardo GONZALEZ BONORINO, argentino, casado, contado público, 52 años, CUIT 20-12659136-6, domiciliado en Juncal 2141, Piso 3º, Dto "A", de la C.A.B.A; María Flora LOPEZ MARTI, argentina, casada, contadora pública, 49 años, domiciliada en Rodriguez Peña 1390, Piso 4º, Dto "A" de la C: A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción social Objeto: a) Consultoría contable, fiscal y previsional.- b) Teneduría de libros contables y societarios; c) Asesoría en Informática, e implementación de sistemas de computación, la participación, como socia dentro de los límites que marca la ley, en otras sociedades de objeto social afín o análogo o integrar uniones transitorias de empresas, asociaciones de colaboración empresaria para la concreción de su objeto. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social es de $ 20.000, representado por 200 cuotas de cien pesos cada una; suscriptas 110 cuotas por Santiago Antonio Saenz Valiente; 70 cuotas por Lucio Ricardo Gonzalez Bonorino; y 20 cuotas María Flora Lopez Marti. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Socios Gerentes: Santiago Antonio Saenz Valiente; Lucio Ricardo Gonzalez Bonorino; María Flora Lopez Marti.- Domicilio Especial y Sede Social: Talcahuano 736, Piso 2º frente de Capital Federal- Adrián Vogel, Apoderado por escritura Nº 948, Registro 1890, Escribano Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 85.
e. 05/12/2008 Nº 15.069 v. 05/12/2008

SOCIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Susana Marcos 23/7/54 DNI 11.551.292 viuda comerciante y Ricardo Horacio Sancassanni 22/4/76 DNI 25.296.337 soltero maestro mayor de obra ambos argentinos domiciliados en Mocoretá 577 CABA 2) 17/11/08 4) Miriñay 3582 CABA 5) Brindar servicios de obras civiles construcción modificación albañilería trabajos de reparaciones en general instalación colocación y reparación de cerámicos pisos revestimientos sanitarios calefacción refrigeración y electricidad 6) 10 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Ricardo Horacio Sancassanni con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/3 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 17/11/08
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 05/12/2008 Nº 130.228 v. 05/12/2008

TOTALCALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Adrian Jose FRIZZA, argentino, soltero, comerciante, nacido 30/6/61, DNI. 14.647.466, domicilio Av. Belgrano 1445, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Raul Jorge Graciano COSTA, argentino, casado, comerciante, nacido 18/10/67, DNI. 18.366.795, domicilio Tupac Amaru 74, U.F. 39, Escobar, Provincia de Buenos Aires. FECHA CONSTITUCION: 28/11/08. DENOMINACION: "TOTALCALL S.R.L.".-DOMICILIO: Lima 1155, C.A.B.A. PLAZO: 20 años desde su inscripción. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. Compra venta, importación, exportación representación, distribución consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos electrónicos, electrodomesticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercios, vestimenta, perfumería y cosmética, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos, y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings, y grandes tiendas, y/o productos de desarrollo exlusivo, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión, de cine de radio, diarios, revistas, mailings, catálogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing, y todo sistema creado o a crearse. CAPITAL: 12.000 PESOS, dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Raúl Jorge Graciano Costa quien constituyo domicilio especial en el real denunciado. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Apoderada en Esc. No. 356 del 28/11/08.
Carolina Velázquez

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 411.
e. 05/12/2008 Nº 19846/08 v. 05/12/2008

TRANSPORTE FALCONE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 07/11/08, cuyas firmas se certificaron el 12/11/08, Sebastián Eduardo Falcone, 14/07/80, D.N.I 28.329.311, y Rocio Ines Falcone, 24/04/84, D.N.I 30.797.855, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Ruta Nº 8, km 42.300, localidad Del Viso, Pdo, Pilar, Pcia Bs As 1) TRANSPORTE FALCONE HERMANOS SRL 2) 3 años 3) Transporte terrestre de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles, y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afin. 4) $ 10.000 5) Gerentes individual e indistinta 6) 31/12 cada año 7) Luis Maria Campos 1.160, C.A.B.A. 8) Sebastián Eduardo Falcone y Rocio Ines Falcone, quienes fijan domicilio especial en) Luis Maria Campos 1.160, C.A.B.A. Se autoriza a Sandra Anabella Brites, por Acto Constitutivo Privado 07/11/08, cuyas firmas se certificaron el 12/11/08- Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 56.
e. 05/12/2008 Nº 92.084 v. 05/12/2008

ULISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Gabriel Gassmann, argentino, 25/10/1976, 32 años, casado, DNI 25.553.523, comerciante, Galvez 10656, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Carlos Eloy Da Silva, argentino, 29/11/1971, 36 años, soltero, DNI 21.573.113, comerciante, Riobamba 5129, Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 25/11/2008. 3) ULISAN S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A. 5) Organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Carlos Eloy Da Silva, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6º, Departamento "E", C.A.B.A. 9) 31-05 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 25/11/2008.
Abogado – Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2008. Tomo: 56. Folio: 300.
e. 05/12/2008 Nº 130.343 v. 05/12/2008

VALSUGANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos privados del 03/10/08. Filomena Faoro y María Julia Ventura renuncian como gerentes y Ceden Venden y Transfieren 50 cuotas cada una o sea 100 cuotas de $ 100 nominales, total $ 10.000.- a Gerardo Daniel Brenna 42 cuotas y a Gonzalo Javier Ruda 8 cuotas, quienes son designados gerentes con domicilio especial en Av. Santa Fe 830 piso 8 CABA. Modifica contrato. Autorizado en los instrumentos antes citados abogado Fernando Vicente Bauleo.
Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 37. Folio: 377.
e. 05/12/2008 Nº 130.220 v. 05/12/2008

VICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por escritura 379, del 02/12/2008, folio 930, Registro 931, CABA. SOCIOS: Chae Hun LIM, coreano, nacido el 4/01/1960, casado en 1º nupcias con Hee Hong Yung, comerciante, DNI 94.020.829, CUIT 20-94020829-8, domicilio Galicia 3550 CABA; y Seung Chae MOON, coreano, nacido el 8/04/1967, casado en 1º nupcias con Jin Jang, comerciante, DNI 92.836.537, CUIT 23-92836537-9; domicilio Concordia 441, CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: I) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución o todo otro tipo de adquirir y transmitir al por mayor y menor ropas, prendas de vestir, de indumentaria, de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que las componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios necesarios para las actividades que se indican en el rubro II. Explotación de negocios del ramo de productos afines a la elaboración, fabricación y venta de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios en general, así como todo desarrollo comercial referido a los productos y subproductos comprendidos en su objeto social. II) INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la fabricación de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios en todas sus formas.- CAPITAL: $ 90.000, representado por 900 cuotas, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 90.000. Integración: Chae Hun LIM Seiscientas Treinta (630) cuotas ($ 63.000) y Seung Chae MOON Doscientos Setenta (270) cuotas ($ 27.000). ADMINISTRACION: uno o mas gerentes socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE: Concordia 453, CABA. GERENTE: Chae Hun LIM quien acepta el cargo y constituye domicilio en la calle Concordia 453 CABA. Se autoriza a la Dra. Carolina Lopez Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 379, del 02/12/2008, Fº 930, Registro 931, de CABA.
Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 87. Folio: 462.
e. 05/12/2008 Nº 92.293 v. 05/12/2008

XMEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Jorge OSORES SOLER, divorciado, 25/7/45, DNI 5.507.660, domicilio real/especial Paraguay 3730, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); y Graciela Elena FELICIOTTI, soltera, 23/12/54, DNI 11.498.174, domicilio Ciudad de la Paz 318, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Paraguay 1307, piso 6, unidad "55", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INVERSORA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. CAPITAL: $ 60.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 521, 1/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698969.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 44.
e. 05/12/2008 Nº 92.146 v. 05/12/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CADIMAT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 554 del 20/10/08 - Resolvióse: Aumento del capital social: a) comanditado anterior $ 0,04 aumento $ 4.999,96 actual $ 5.000. b) comanditario anterior $ 0,56 aumento $ 11.999,44 actual $ 12.000 mediante la emisión de 11999,44 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.- Capital total actual $ 17.000.- Juan Miguel Mazurek cesa como socio comanditado administrador y cede y transfiere a título gratuito la totalidad de sus partes de interés, $ 2500.- a Juan Pablo Mazurek quien asume como administrador y fija domicilio especial en Coronel Díaz 2277 piso 21 Departamento “C” CABA - Reforma estatutos en lo pertinente.- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2008. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 05/12/2008 Nº 130.221 v. 05/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ANAMAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2008 a las 20.00 horas en primera convocatoria en Uruguay 750, 9º piso oficina C CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta;
2º) Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550; prescindencia de sindicatura, reforma del estatuto y redacción íntegra de su texto;
3º) Designación de Administradores por fallecimiento de los socios comanditados;
4º) Cambio de sede social;

Firmado, Jorge Eduardo Rodriguez, accionista tenedor del 100% del capital comanditario en ejercicio de la administración, (artículos 324 y 140 de la ley 19.550), y constancias que obran a fs. 62 del libro actas Nº 1 rubricado bajo el Nº A-26620 de fecha 26-11-65.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 85.

e. 05/12/2008 Nº 130.234 v. 12/12/2008

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Por la presente cumplimos en informar a usted, que por resolución de Comisión Directiva en su reunión del 19 de Noviembre 2008, se ha resuelto convocar a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18 de Diciembre de 2008 a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance, General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2007/2008.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de las autoridades que correspondan.
6º) Consideración de la cuota social.

Asimismo, para el día 18 de diciembre de 2008, a las 21 hs. se convoca a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de Asamblea.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
3º) Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día.
4º) Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.
5º) Modificación Estatuto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (Art. 68).

Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2007/2008.

Designadas por A.G.O. del 20/12/07.

Presidente – Stella M. Flores de Suárez Burghi
Secretaria – Vilma Guevara

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 48.

e. 05/12/2008 Nº 130.246 v. 05/12/2008

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Avibra Tecnología e Industria de los Antivibratorios Sociedad Anónima inscripción Número 67205 de la Inspección General de Justicia “Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2008 a las 08.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura; correspondientes al 30 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19550).

NOTA: se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio número 2, folio 44, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.

Presidente – Rafael Ríos

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 75.

e. 05/12/2008 Nº 19786/08 v. 12/12/2008

“C”

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. y de M. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to. Piso de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores y consideración de su gestión.
3º) Reorganización del directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Ignacio Matías Capdevielle

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 624 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 80.

e. 05/12/2008 Nº 19777/08 v. 12/12/2008

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 23 y concordantes del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Reunión del 17 de noviembre del año en curso, convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 18 de Diciembre de 2008, a las 11,00 horas —primera llamada—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, calle Montevideo 496, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes y posterior consideración de los mismos.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Proyectos de Reforma de los siguientes Artículos del Estatuto Social de la CABB:
a) Arts. Texto nuevo: 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 45º, 46º, 47º, 48º, 50º, 51º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 65º, 66º, 67º, 75º.
b) Arts. Derogados: 13º, 70º, 71º, 72º, 76º, 77º, 78º.
4º) Cambio y reasignación de la numeración de los Artículos del Estatuto Social de la CABB.
5º) Sanción de un Texto conformado del Estatuto Social de la CABB de acuerdo a las modificaciones del tratamiento de los Puntos 3º) y 4º).

** Cdor. HORACIO MURATORE, Presidente de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.

** Sr. VICENTE OSCAR CASTELLANO, Secretario General de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.

Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Vicente Oscar Castellano

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 31.

e. 05/12/2008 Nº 19734/08 v. 05/12/2008

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a los dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Reunión del 26 de septiembre ppdo., convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Diciembre de 2008, a las 14:00 horas —primera llamada—, en la Sede de la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL, calle Montevideo Nº 496, 9no Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar La Comisión de Poderes y posterior consideración de los mismos.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus Firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Consideración de la Memoria Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Perdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 79, vencido el 30 de septiembre de 2008 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el H. Consejo Directivo.
5º) Considerar los Proyectos de las Federaciones y del H. Consejo Directivo de la CABB que se hayan presentado.
6º) Calendario Deportivo Nacional e Internacional año 2009.
7º) Elección de Autoridades:
H. CONSEJO DIRECTIVO
a) Por cuatro (4) años:
Un (1) Presidente
Doce (12) Vocales Titulares
Cuatro (4) Vocales Suplentes
H. TRIBUNAL DISCIPLINARIO
b) Por dos (2) años:
Un (1) Presidente
Seis (6) Miembros Titulares
Cuatro (4) Miembros Suplentes
COMISION REVISORA DE CUENTAS
c) Por dos (2) años:
Tres (3) Miembros Titulares
Dos (2) Miembros Suplentes

** Cdor. HORACIO MURATORE, Presidente de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.

** Señor VICENTE OSCAR CASTELLANO, Secretario General de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.

Presidente – Horacio Muratore
Secretario General – Vicente Oscar Castellano

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 31.

e. 05/12/2008 Nº 19731/08 v. 05/12/2008

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Número de Inscripción Inspección General de Justicia: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo con las disposiciones del artículo 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2008 en nuestra Sede Social de Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19,30 horas y en segunda convocatoria a las 20,30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y documentación Contable e Informe de los revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Temas generales de la institución.
4º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Designado Presidente mediante Asamblea General Ordinaria del 09/11/06.
Israel Sutton Dabbah

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 28.
e. 05/12/2008 Nº 19803/08 v. 10/12/2008

CREDITACCESS S.G.R.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de CREDITACCESS SGR ha resuelto convocar a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 2008 a las 10 hs en la sede social, sita en Av. Roque Saenz Peña 995, 5º D, C.A.B.A., en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y determinación de sus honorarios.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Fernando René Díaz

Presidente electo por Acta Constitutiva de fecha 11 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 4.
e. 05/12/2008 Nº 20713/08 v. 12/12/2008

"F"

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

Señor Presidente: Llevo a su conocimiento que el Honorable Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede de la calle Bilinghurst 319- del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2008 a las 19,30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 36 cerrado el 30 de septiembre de 2008.
2º) Aprobación de nombramientos de vocales para cubrir cargos vacantes del Consejo Directivo y Cuerpos Anexos.
3º) Tratamiento, caso Berardi (situación Legal).
4º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea
Designado según Acta de Agosto del 6/12/07
Presidente – Ricardo Ravale

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 114.
e. 05/12/2008 Nº 20679/08 v. 05/12/2008

"G"

GER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2008, a las 18 hs., en Primera convocatoria y 18,30 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Doblas 44, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad en los términos del art. 94 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2008.
Presidente - Oscar A. Bouzo

Designado por Acta Asamblea Nº 59 de fecha 19/08/2008.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 23.
e. 05/12/2008 Nº 130.218 v. 12/12/2008

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 23 de diciembre del 2008 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos, estado de evolución del Patrimonio Neto y gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2008.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el primero de octubre del 2008. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 108 de fecha 27 de diciembre del 2007.
Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 81.
e. 05/12/2008 Nº 699 v. 12/12/2008

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo. Suscripción e Integración.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 38, ambas del día 19/12/2007.
Presidente – Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 09.
e. 05/12/2008 Nº 20685/08 v. 12/12/2008

"L"

LA RECALADA S.A.

CONVOCATORIA

Número 2175 del Registro en la Inspección General de Justicia. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 1239, piso 18º D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 2007.
2º) Destino de Resultados no asignados.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de Directorio por un nuevo período.
6º) Consideración de la retribución del Directorio.

Presidente designado conf. Acta de Asamblea Nº 6 del 15/04/1999.
Presidente – César Casermeiro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, relativa a la asistencia a Asambleas.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 10.
e. 05/12/2008 Nº 130.293 v. 12/12/2008

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre del año 2008 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de Agosto del año 2008. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribucion al Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.

Pablo Jorge Otouzbirians: Presidente del Directorio designado segun Acta de Directorio Nº 84 del 21 de Diciembre del año 2006 y Acta de Asamblea Nº 19 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 17.
e. 05/12/2008 Nº 19659/08 v. 12/12/2008

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 991 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2007.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Sebastián Eduardo Torres al cargo de Director.
5º) Consideración de la gestión de Sebastián Eduardo Torres como Director.
6º) Designación de un Director Titular en reemplazo de Sebastián Eduardo Torres.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Sebastián Eduardo Torres, en mi carácter de Presidente, electo mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de Septiembre de 2008, obrante al folio 31-32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 3 de la Sisteco de Sistemas de Computación S.A., rubrica Nº 105726-96 de fecha 7 de Enero de 1997. Conste.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 07.
e. 05/12/2008 Nº 19799/08 v. 12/12/2008

"T"

TACOPEX S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.702.506. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Manuela Saenz 323, 7º Piso, Oficina 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Dres. Fabián López y Néstor Daniel Pautasio a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5º) Elección de Directores.
6º) Fijación del domicilio de la sede social. Dr. Fabián López. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-11-03, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 2918. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 21.
e. 05/12/2008 Nº 130.490 v. 12/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rectificatoria del edicto publicado del 20/06/08 al 26/06/08, factura Nº 30073 RPG S.R.L. con domicilio en Jacinto Calvo 658 José Mármol Partido de Alte. Brown Pcia. de Bs. As. Transfiere a Portal del Sur S.A., con domicilio en Amenedo

2540 José Mármol Partido de Alte. Brown Pcia. de Bs. As. el hotel sin servicio de comida sito en la Calle Hipólito Yrigoyen 855 pisos 2, 3, y 4 UF 6 de Capital Federal, con N° de Exp. 11.922/2002, con todo su personal; reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 855 Capital Federal.

e. 05/12/2008 Nº 19696/08 v. 12/12/2008

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA, avisa que se anula la transferencia del fondo de comercio del Centro Integral de Clínicas S.A., con domicilio en José E. Uriburu 1063, CABA, al Sr. Román Luis Leo Rostagno, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1063, CABA, publicada del 23-07-08 al 29-07-08 - Fact. 82.180. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 05/12/2008 Nº 19832/08 v. 12/12/2008

Publica por 5 días.- Eduardo Enrique Represas, Abogado, Tº 7 Fº 247, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires avisa que, Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, la totalidad de los activos y pasivos, correspondientes a su fondo de comercio dedicado a la venta de instrumentos de medición, válvulas y sistemas de control de procesos industriales ubicado en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Atención: Dres. Eduardo Represas/Florencia Askenasy.

e. 05/12/2008 Nº 130.391 v. 12/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTOS RABBONI E HIJOS S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Diciembre de 2007 se formalizó la elección de directores y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Arnaldo Rabboni; Director Suplente: Adrián Arnaldo Rabboni. Se deja constancia que todos constituyen domicilio especial en Sánchez de Loria 1362 — Capital Federal. Autorizado: Daniel Oscar Olguin por Asamblea 04/12/07.

Abogado – Daniel O. Olguin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 44. Folio: 94.

e. 05/12/2008 Nº 9927 v. 05/12/2008

AGROPORT S.A.C.Y A.

Se hace saber por un dia: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2008, pasada a escritura publica Nº 562 de fecha 3/12/2008 Folio 2963 del Registro 444 de Capital Federal, se dispuso la designacion de autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Hector Carlos ORTELLI. Vicepresidente: Hernan Faustino ORTELLI. Directores Titulares: Hugo Enrique ORTELLI, Ricardo Alberto ORTELLI y Faustino Angel ORTELLI.- Directores Suplentes: Marina Claudia ORTELLI y Gabriel Héctor ORTELLI. Sindico Titular Manuel Alberto - GARCIA. Sindico Suplente Sandra Beatriz HORTAL.- Los Directores aceptaron los cargos respectivos. Los administradores fijan domicilio especial en la calle Esmeralda Nº 1066, Piso 5°, Departamento 61 Capital Federal.- Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 autorizado para la publicacion de edictos segun escritura Nº 562, fecha 3/12/2008, Folio 2963 Registro 444 Capital Federal ante el Escribano Eduardo M. Rueda, Matricula 1696.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 45.

e. 05/12/2008 Nº 92.279 v. 05/12/2008

AKONIC S.A.

Por escritura 736 Folio 2402 del 20/11/2008 pasada ante el escribano Jorge Vast Salnouve registro 1433 de CABA se designa Director titular a Alfredo Colombi DNI 4.374.413 y Directora suplente a Maria Cecilia Zicari DNI 13.652.904 con domicilio especial en avenida Salvador Maria del Carril 3044 de CABA. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 por escritura 736 folio 2402 del 20/11/2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 128.

e. 05/12/2008 Nº 19710/08 v. 05/12/2008

ALMACENADORA SUDAMERICANA S.A.

Por Acta Asamblea del 12/01/07, se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Pino.- Vicepresidente: Selva Cordini.- Directora Suplente: Victor Pino.- Todos constituyendo domicilio en la sede social.- Dra. María Guadalupe Esturo autorizada por instrumento Privado de 13/11/2008.

Abogada – Ma. Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2008. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 05/12/2008 Nº 130.222 v. 05/12/2008

ANTRIM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/07/08 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 31.104.188 a $ 47.167.269 representado por 16.063.081 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; Autorizada: Dana Lucía Serebrisky. D.N.I. 30.653.978, Escritura 308 de fecha 02/12/08, Folio 876, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 57.

e. 05/12/2008 Nº 20670/08 v. 05/12/2008

ARGANEO S.A.

Esc. 231, 27/11/08, Escrib. Carlos Alberto Girola Martini, Reg. 41 La Matanza, designar nuevo Directorio Presidente María Isabel Martinez y Director Suplente Rosa Irene Rajoy. Domicilio especial de los directores y nueva sede social Avenida del Libertador 2698, piso 5. Dto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Ariel Girola Martini. Escribano Autoriz.: Esc. 231 del 27/11/08.

El Autorizado/Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2008. Número: FAA03224589. Matrícula Profesional Nº: 5672.

e. 05/12/2008 Nº 15.008 v. 05/12/2008

ARPES EXPRESS S.R.L.

En Acta de Reunión de Socios del 3/1/08 se aumentó el capital a $ 350.000.- Débora Isabel LATRECCHIANA. Autorizada en escritura 401, Fº 840 del 28/10/2008.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 029.

e. 05/12/2008 Nº 130.262 v. 05/12/2008

ARPLA S.A.

Por escritura del 9/10/2008, al folio 317 del Registro Notarial 717, esta ciudad, a cargo de la Escribana Maria Cristina Elisabeth Reinhold, se protocolizó el Acta Nº 30 del 29/4/2008, en la que se aprobó por unanimidad de los socios el cambio de domicilio legal de la sociedad, a la calle Laprida 2073, planta baja, "B" de esta Capital.- Dejándote constancia que en la misma escritura se autorizó a José Victor Delgado, C.I.P.F. 4.475.062 D.N.I. 94.156.578, para la publicación del presente.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 96.

e. 05/12/2008 Nº 15.012 v. 05/12/2008

ARUXO S.A.

El 27/11/08 se elevaron a escritura las actas de la Asamblea Extraordinaria y Directorio de fecha 7/11/09 por las que se designó el directorio y se aceptaron los cargos quedando en consecuencia el Directorio conformado: Director Titular: Presidente Manuel Emilio Peiteado Duarte. Director Suplente Débora María Celeste Muiña.- Los directores constituyeron nuevo domicilio especial en Avda. Corrientes 2063 piso 1º oficinas 28 y 30 de C.A.B.A.- AUTORIZADO Escribano Tristán D. Pombo. Reg. 602 Cap. Fed.- Matrícula 3475.- Por escritura N* 132 del 27/11/2008, al folio 323.

Autorizado/Escribano - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2008. Número: 081201604076/8. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 05/12/2008 Nº 19744/08 v. 05/12/2008

ARUXO S.A.

Por escritura del 27/11/2008, que pasó al folio 323 del Registro N° 602 de la Cap. Fed., se protocolizó el acta de Directorio de fecha 7/11/08, por la que se resolvió mudar la sede social a la Avenida Corrientes 2063 piso 1° oficinas 28 y 30 de la ciudad de Buenos Aires. AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 por escritura N° 132 del 27/11/2008, folio 323 del Registro 602 Cap. Fed.

Escribano/Autorizado – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2008. Número: 081201604077/8. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 05/12/2008 Nº 19740/08 v. 05/12/2008

"B"

B.A. FINANCIAL FACTORING S.A.

Por Actas de Asamblea número 5 y Directorio 30 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Alberto Héctor RIVAYA; Vicepresidente: Walter Guillermo CORRAL; Director Titular: Ernesto Mario DOMINGUEZ; Director Titular: María de los Ángeles BACCARELLI, Director Titular: María Candela GIRARDI; Director suplente: Eduardo Emilio MOLINA todos con domicilio especial en Leandro. N. Alem 855 Piso 18, C.A.B.A. Autorizada: Dana Lucía Serebrisky. Escritura 307 del 02/12/08, Folio 872, Registro 492 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 57.

e. 05/12/2008 Nº 19806/08 v. 05/12/2008

BARDAS DEL COMAHUE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria número 3 y Extraordinaria número 1 de fecha de fecha 7 de diciembre de 2005, labrada fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de junio de 2003, bajo el número 47900- 03, se aumentó el capital social en $ 388.000, con lo cual el capital alcanza la suma de $ 400.000. Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 4, de fecha 28 de agosto de 2006, labrada fojas 29 y 30 del citado Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 queda designado como único director titular y presidente: Edgardo Descalzi. Director Suplente: René Ernesto Antonio Vaca Guzmán. Domicilio especial: Rivadavia 2057, primer piso, oficina "c", de la Ciudad de Buenos Aires. Las asambleas fueron unánimes y las decisiones se tomaron por Unanimidad. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 337 de fecha 20/11/2008, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 1000 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2008. Número: 081127597673/8. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 05/12/2008 Nº 19694/08 v. 05/12/2008

BASSE DES CARDINAU S.A.

Esc. 230, 27/11/08, Escrib. Carlos Alberto Girola Martini, Reg. 41 La Matanza, designar nuevo Directorio Presidente María Isabel Martínez y Director Suplente Rosa Irene Rajoy. Domicilio especial de los directores y nueva sede social Avenida del Libertador 2698, piso 5. Dto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Ariel Girola Martini. Escribano Autorizado: Esc. 230 del 27/11/08.

Autorizado/Escribano - Carlos Alberto Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2008. Número: FAA03224590. Matrícula Profesional Nº: 5672.

e. 05/12/2008 Nº 15.007 v. 05/12/2008

BELGRAVIA LAND AND DEVELOPMENT S.A.

(IGJ N° 1766485) Por asamblea general ordinaria del 5 de marzo de 2008 se resolvió designar a los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny y Miguel Angel Marsili como directores titulares, y al Sr. Jorge María Soares Gache como director suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Jorge María Soares Gache. Los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny, Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1186, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 2008 se resolvió designar al Sr. Leandro Antonio Todaro Garcia como director suplente, en reemplazo del Sr. Jorge María Soares Gache, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Leandro Antonio Todaro Garcia. El Sr. Leandro Antonio Todaro Garcia constituyó domicilio especial en la calle Cerrito 1186, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Laura De Carlo, autorizada por actas de asamblea general ordinaria del 5 de marzo de 2008 y 3 de noviembre de 2008.

Abogada – Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 05/12/2008 Nº 15.001 v. 05/12/2008

BISUR S.A.

I.- BISUR S.A. domicilio en Lavalle 1290 7° piso oficina 701 CABA. inscripta el 22/05/1998 bajo el N° 2762 Libro 1 T° - de Sociedades por acciones, ha resuelto. Reducir su Capital.- II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad antes de la reducción Activo $ 5.608.319- Pasivo $ 796.360- Patrimonio Neto $ 4.811.959- III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad después de la reducción Activo $ 1.286.040- Pasivo $ 796.360- Patrimonio Neto $ 489.680- En Asamblea del 19/2/07 se aprobó Reducción de Capital de $ 4.394.533.- a $ 100.000 Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 100.000 Se reformó art. 4 del Estatuto.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Lavalle 1290 7° piso oficina 701 CABA Autorizado en acta del 19/2/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/12/2008 Nº 130.242 v. 10/12/2008

BRAINWARE S.A.

RECTIFICATORIO de los edictos publicados los días 10/06/08 y 26/08/08. La fecha correcta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria transcripta en la escritura 41 del 22/5/08, folio 117, Registro Notarial 666, CABA, es el 16 de diciembre de 2005 y no como por error se hizo constar en los citados edictos (16 de noviembre

de 2005). Escribano autorizado según escritura 41 del 22/05/08, Registro Notarial 666, CABA.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202606702/4. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 05/12/2008 Nº 19853/08 v. 05/12/2008

"C"

CARLOS CALVO 1648 S.A.

Ultima inscripción 11-1-2001, Nº 616, Libro 13 de Sociedades por Acciones. Escritura del 26-11-2008, ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe el Acta de Asamblea del 5-5-2008. Estuvo presente el 100% del capital social, aprobándose por unanimidad. I) Designación de autoridades: Presidente: Efraín Víctor GELMAN. Director Suplente: Javier Alberto GARAVAGLIA por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron el cargo, y con domicilio especial en Lavalle 1118 Piso 1 "B", de esta C.A.B.A. II) Cambio de. Sede Social a: Lavalle 1118 Piso 1º "B", de esta C.A.B.A. Sabrina Alejandra Colombo autorizada por escritura 681 del 26-11-2008.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 27/11/208. Nº Acta: 194. Libro Nº: 20.

e. 05/12/2008 Nº 19722/08 v. 05/12/2008

CHARLIEKILL S.A.

Por Acta de Directorio del 23/10/2008 se traslado la sede social a Malabia 2360 Piso 1° CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por acta de Directorio de fecha 23 de Octubre de 2008.

Abogada – Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 05/12/2008 Nº 130.177 v. 05/12/2008

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8.09.08 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente Bernard Cheveau; Vicepresidente: Jorge Faustino Lorenzo; Directores titulares: Jerôme Garnier, Thierry Claudon y Nelson Aníbal Pereira; Directores suplentes: Maximiliano Villanueva, Alejandro Messineo, Ricardo Talamini Cardoso, Carlos Cohen y Ricardo Sapei; todos con mandato hasta el 30.06.10. Los señores Bernard Cheveau y Alejandro E. Messineo constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los señores Jerôme Garnier, Thierry Claudon, Maximiliano Villanueva y Ricardo Talamini Cardoso en Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Jorge Faustino Lorenzo en Reconquista 379 piso 5°; Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los señores Nelson Aníbal Pereira, Carlos Cohen y Ricardo Sapei en Reconquista 484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8.09.08 pasada al libro de actas de asambleas N° 1.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 05/12/2008 Nº 130.178 v. 05/12/2008

COLNET S.A.

"Se hace saber por un día que por Reunión de Directorio de fecha 5/3/08 se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 994, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Traini, abogado inscripto al Tomo 61, Folio 504, del CPACF, autorizado por Acta de Directorio Nro. 34 del 5/3/2008"

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 05/12/2008 Nº 130.172 v. 05/12/2008

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.

Por Escritura N° 947, se inscribe la Fusión por Absorción a favor de TELEFÓNICA MOVILES ARGENTINA S.A., CUIT 30-67881435-7, con domicilio legal en Avenida Ingeniero Butty N° 240 Piso 20 de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilios comerciales en la Ciudad de Buenos Aires en los siguiente lugares: Av. Rivadavia N° 6219, Carlos Pellegrini N° 855. Dr. PABLO MARCELO DIAZ con DNI N° 22.426.371, Apoderado. Por Poder General Folio 722 Escritura N° 228 de fecha 05/08/08.

Abogado – Pablo Marcelo Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 96. Folio: 224.

e. 05/12/2008 Nº 130.289 v. 10/12/2008

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

Por Esc. 321 del 1/12/08 Fº 889 Registro 88 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 18/11/08 que resolvió fijar nueva sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña numero 725, C.A.B.A. Sergio IBARRA, autorizado por Esc. 321 del 1/12/08 Fº 889 Registro 88 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 14.

e. 05/12/2008 Nº 15.018 v. 05/12/2008

COOKERY S.A.

Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 29/8/08, confirmada por acta de directorio del 20/11/08; se designó PRESIDENTE: Aldo Ruben Barbon; VICEPRESIDENTE: Maria Antonieta Ichazo; DIRECTORA TITULAR: Yanina Soledad Stricagnuelo; DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Fausto Barbon; todos con domicilio legal en la sede social sita en Av. Del Campo 1058 CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 20/11/08.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/12/2008 Nº 130.237 v. 05/12/2008

"D"

D B DISTRIBUIDORA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de Junio de 2007 y Acta de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: 1. Aceptar la renuncia del Sr. Gabriel Emma, al cargo de director titular y presidente de la sociedad; 2. Integrar nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Alejandro Baudone; Vicepresidente: Daniela Norma Hadad; Directores Suplentes: Elsie Teresita Verón y Eladio Bautista Colla. Todos los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en San Juan 3739, Capital federal; 3. Efectuar el cambio de sede social a la calle San Juan 3739, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Ernesto Alejandro Baudone

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 28.

e. 05/12/2008 Nº 130.216 v. 05/12/2008

DATASUL ARGENTINA S.A.

(RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES)

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2008 se aprobó la renuncia y designación de directores. Directores Salientes: Jorge Néstor Nigro, con domicilio real en la calle Comodoro Py 517, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Directores Designados: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel De Dios, con domicilio real en Donado 1762, de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Marina Altieri, autorizada por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 31/10/2008, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 14/02/2007 bajo el Nº 14836-07.

Abogada - Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 05/12/2008 Nº 130.486 v. 05/12/2008

DRALION S.A.

EDICTO: Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3/7/2008, se ha resuelto: 1) Designar a Domingo Miguel Díaz Manini DNI Nº 4.515.954 con domicilio en Avenida Santa Fe 1838 Piso 5º "B" C.A.B.A., como Director Titular y Presidente del Directorio; y a Nicolás Xanthopoulos, DNI Nº 93.740.376 con domicilio en Rivadavia 3356 Piso 7º "3" C.A.B.A. como Director Suplente. Dominio Miguel Díaz Manini DNI Nº 4.515.954. Presidente designado por Acta de Asamblea citada ut-supra.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 087.

e. 05/12/2008 Nº 130.509 v. 05/12/2008

DROGUERIA FARMATEC S.A.

Escritura: 19/11/08. Designación de un nuevo directorio: Presidente: Javier Orlando Ballester Directora Suplente: María Esther Benito, ambos con domicilio especial en Maturín 2337, Planta Baja, Oficina 6, CABA, todo resuelto por asamblea del 1/8/08. Escribano autorizado por escritura N° 334, del 19/11/08, del 19/11/08, registro N° 1076.

Escribano – Muzio Mario Scacciati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128602207/A. Matrícula Profesional Nº: 2018.

e. 05/12/2008 Nº 130.279 v. 05/12/2008

"E"

EL MOLINO VIEJO S.A.

Se hace saber que por escritura 1519 del 27-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron: 1) Acta de Directorio del 20-11-06 en la cual se resolvió trasladar la sede social a Avenida Leandro N. Alem 356, 13º piso, C.A.B.A.; 2) Actas de Asambleas y Directorios del 24-11-06 y 20-08-07, en las cuales se aceptó la renuncia de Cecilia Cook a su cargo de Directora Titular y de Pablo Hernán Miguens a su cargo de Director Suplente y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Candace Elaine Cappiello; Director Titular: Eduardo Alberto Amaya y Directora Suplente: Ana Giudice Amaya; y 3) Acta de Asamblea y Directorio del 24-10-08, en las cuales se designaron nuevas autoridades: Presidente: Candace Elaine Cappiello; Vicepresidente: Cecilia Cook; Director Titular: Eduardo Alberto Amaya y Directores Suplentes: Pablo Hernán Miguens, María Soledad Arzeno y Sebastián Amaya, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 356, 13º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1519 del 27-11-08.

Escribana - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2008. Número: 081202606106/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 05/12/2008 Nº 19815/08 v. 05/12/2008

"G"

GIO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/11/08 resolvió aumentar el capital a $ 4.1900.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2214 del 26/11/08 pasada al folio 12639 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 262.

e. 05/12/2008 Nº 15.003 v. 05/12/2008

GRANEL CASARES S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/10/08, se eligieron autoridades y por acta de directorio del 24/10/08, se distribuyeron cargos: Presidente: Raúl Horacio Giuliano. Director Suplente: Maria Alejandra Giuliano, ambos con domicilio especial en Nazca 2031, CABA. Por acta de directorio del 1/11/06 se trasladó la sede a Nazca 2031, CABA. Firmado Francisco Raffaele, autorizado por escritura Nº 598 del 27/11/2008 ante el registro 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 43-87714.

e. 05/12/2008 Nº 19707/08 v. 05/12/2008

GRUPOVILLA S.R.L.

Por escritura número 213 del 14/11/2008, folio 733, Registro Notarial 1807 de C.A.B.A se formalizó la renuncia al cargo de Gerente de Gonzalo Luis Villaveiran, DNI 28.383.012. El presente edicto es complementario del publicado con fecha 21/11/2008. El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 C.A.B.A. autorizado a firmar el presente por escritura 213 folio 733 de fecha 14/11/2008 pasada ante mi.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204612394/0. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 05/12/2008 Nº 20687/08 v. 05/12/2008

GUCI S.A.

Por Asamblea del 31/11/07, se eligen: Presidente: Mirta Noemí Ciofolo; Director Suplente: Rosa Alcira Gutierrez; por Asamblea del 20/11/08 se reeligen los mismos miembros, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 25/11/08.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126596453/A. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 05/12/2008 Nº 9930 v. 05/12/2008

"H"

HAGANA S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea del 31/10/08, Renuncia al cargo de Presidente: Marcela Noemi Dykla.- Se designa Directorio; Presidente: Maria Eugenia Roveda, con domicilio Especial en Avellaneda 2303 Villa Ballester Prov. de Bs. As.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 31/10/08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 94.

e. 05/12/2008 Nº 130.255 v. 05/12/2008

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/08 designó el siguiente directorio: Presidente Antonio Miguel Losada. Vicepresidente Alan Nicol Beattie. Director Titular Miguel Angel Estévez y Directora Suplente Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 701 piso 27 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2199 del 25/11/08 pasada al folio 12478 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 262.

e. 05/12/2008 Nº 15.002 v. 05/12/2008

"I"

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 23/05/2008, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de José Alberto Rodriguez a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Rubén Omar Serra, quien constituyó domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°,

C.A.B.A. Quien suscribe fue autorizado en dicha reunión.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 05/12/2008 Nº 130.197 v. 05/12/2008

INSUMOS MEDICOS PATRICIOS S.A.

Por escritura 73 del 2-12-2008, Registro 335, se protocolizó Nombramiento de Directorio. Se nombró: Presidente: Gonzalo Ricardo GRAÑA, Vicepresidente: Matías Gastón GRAÑA Director Suplente: Rogelio Rodolfo COFRE, todos con domicilio especial en José MARMOL 161 piso 6° departamento 17 C.A.B.A. Autorizada por Escritura 73 del 2-12-2008 de cambio de autoridades ante el Escribano Pablo F. Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 5.

e. 05/12/2008 Nº 19819/08 v. 05/12/2008

INVERSORA PUERTO BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 04/09/08, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/05/08, designando como liquidador y, depositario de los libros y documentos sociales de la sociedad al Sr. Jorge Sanchez Barros, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 10.133.187, 08/06/51, con domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo y Av. Comodoro Py s/Nº CABA. Jorge Sanchez Barros, Liquidador, designado por acta de asamblea extraordinaria del 04/09/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/12/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 72.

e. 05/12/2008 Nº 19774/08 v. 05/12/2008

INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 04/09/08, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/05/08, designando como liquidador y, depositario de los libros y documentos sociales de la sociedad al Sr. Jorge Sanchez Barros, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 10.133.187, 08/06/51, con domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo y Av. Comodoro Py s/nº CABA. Jorge Sanchez Barros, Liquidador, designado por acta de asamblea extraordinaria del 04/09/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 72.

e. 05/12/2008 Nº 19770/08 v. 05/12/2008

ITAU SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/5/08 designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Ferrari. Directores Titulares Pedro Chavance y Rogério Oliveira. Director Suplente Javier Martínez, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 740 piso 4º Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 2206 del 25/11/08 pasada al folio 12599 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 177.

e. 05/12/2008 Nº 15.005 v. 05/12/2008

"J"

JTC S.A.

Comunica que: i) por Acta de Asamblea del 02/08/04, dejó de ocupar el cargo de director el Señor Julio Cesar Caviglione Fraga (h) y se designó como director a la Sra. María Alejandra Madina ii) por Acta de Asamblea del 02/08/06, el Señor Juan Carlos Labonia dejó de ocupar cargo de director; iii) por Acta de Directorio del 17/08/06, aceptando y distribuyendo cargos, quedando constituido así el Directorio: Presidente: Alejandro Luís Caviglione Fraga, Vicepresidente: Adriana Mabel Caviglione Fraga, Directores titulares: Antonio Eduardo Tabanelli, María Alejandra Madina y Alejandro Pable Jaeschke y Directores Suplentes: Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Claudio Miguel Guerra y Julio Cesar Caviglione Fraga iv); por Acta de Directorio del 27/10/08 la Sra. María Alejandra Madina constituye domicilio especial en Virrey del Pino 1941, 4° A, el Señor Eduardo Antonio Tabanelli en Aristóbulo del Valle 1257 y los Señores Alejandro Luís Caviglione Fraga, Adriana Mabel Caviglione Fraga y Alejandro Pablo Jaeschke constituyen domicilio especial en Catamarca 1732/34/44, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública del 16/03/06.

Abogado – Guillermo Fernández Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 91. Folio: 331.

e. 05/12/2008 Nº 130.179 v. 05/12/2008

"K"

KAVULAKIAN COMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27, del 03/08/08, fajas 55/56 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 18/12/90, bajo Nº B.34295, cesan los mandatos de: Presidente: Pedro Pablo Kavulakian; Director Suplente: Pablo José García García; y se elige por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Pedro Pablo Kavulakian, argentino, 18/04/68, casado, industrial, DNI. 20225.855, CUIT. 20-20225855-8, con domicilio real en Av. Perón 2375, "Country Martindale", Pilar, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Pablo José García García, argentino, 05/07/68, casado, industrial, DNI. 20.350.609, CUIT. 20-20350609-1, con domicilio real en Lafinur 3171, 1º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A.; Director Suplente: Gabriela Alejandra Fusero, argentina, 31/03/64, casada, psicóloga, DNI. 16.941.104, CUIL. 27-16941104-8, con domicilio real en Av. Perón 2375, "Country Martindale", Pilar, Pcia. Bs. As.; Todos poseen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 719, 39º Piso, C.A.B.A., -María Paula de GIACOMI, firma en carácter de Apoderada según esc. Nº 213, del 25/11/2008, Fº 590, Reg. 971 C.A.B.A.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 23.

e. 05/12/2008 Nº 130.219 v. 05/12/2008

"L"

LAS CASITAS S.R.L.

Por instrumento privado del 7/10/08: 1. Sergio Antonio Giuli renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Ernesto Tomás Zárate, con domicilio especial en Olazábal 4845 planta baja Depto. D, C.A.B.A., autorizado por instrumento privado del 7/10/08.

Abogado – Domingo Gómez Bisgarra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 80. Folio: 322.

e. 05/12/2008 Nº 130.176 v. 05/12/2008

LIBERTADOR STUDIOS & APARTMENTS S.A.

Comunica que por acta de asamblea de fecha 12 de junio de 2007, se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Daniel Abraham Preizler y DIRECTOR SUPLENTE: Moise Preizler. Domicilio especial: Ciudad de la Paz 2626, sexto piso Oficina 24 CABA. Autorizada por escritura publica Nro. 93 del 12/11/2008. Escribana Titular del Registro Notarial 953.

Escribana – Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120583518/B. Matrícula Profesional Nº: 2743.

e. 05/12/2008 Nº 130.204 v. 05/12/2008

LL HOLDINGS S.A.

RPC 17.7.2000, N° 10.159, L° 11, de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 14.8.2008, se designó por dos ejercicios Directorio: Director Titular y Presidente: Alberto Lasheras Shine y Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 14.8.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/12/2008 Nº 9925 v. 05/12/2008

"M"

M.B. S.R.L.

Por acta de fecha 11 de septiembre de 2008, se disuelve la sociedad.- La sociedad carece de libros rubricados.- Se designan liquidadores a los socios Roberto Isaac BENARROCH e Inés Alicia MOHADEB de BENARROCH, con domicilio especial en Paraná 931, Piso 7° Cap. Fed.- Autorizada a suscribir el presente la Dra. Romina Paula Russo, por instrumento privado de fecha 11/11/08.

Abogada – Romina Paula Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 99. Folio: 45.

e. 05/12/2008 Nº 92.075 v. 05/12/2008

MAC LOGISTIC INTERNATIONAL GROUP S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 1-12-2008 renunció al cargo de Director Suplente: Nicolás Martín Rodríguez; se designó Presidente: Pablo Federico Buratti; Directores Titulares: Nicolás Martín Rodríguez; Agustín Ignacio Blanco; Nicolás Rogelio Castillo; Mauricio Cesar Rojas Garrido y Directora Suplente: Jacqueline Alexandra Merino Rubilar, todos con domicilio especial en Perú 345 piso 10° Departamento D CABA. Firmado: Dr. Constanza Sofía Choclin, autorizado por Asamblea Ordinaria del 1-12-2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/12/2008 Nº 130.235 v. 05/12/2008

MACRO SECURITIES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Acta de Directorio 30/6/08, se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 447, 8º de la Ciudad Autónoma de Bs. As. La autorización de la firmante surge del Acta de Directorio 30/6/08.

Autorizada - Gabriela E. Blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 87.

e. 05/12/2008 Nº 130.265 v. 05/12/2008

MHOR INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 12-05-2008: 1) Se acepta la renuncia de Federico Rosa al cargo de presidente. 2) Se designa Directorio: PRESIDENTE: Diego Federico Rosa, VICEPRESIDENTE: María Soledad Rosa; y DIRECTOR SUPLENTE: María Cristina Cespón, todos fijan domicilio especial en Gallo 606, Torre 2, Piso 20º Oficina 4, CABA. Diego Federico Rosa, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 12-05-2008. MHOR INDUSTRIAL S.A.: ultima inscripción del 22-09-2004 Nº 11732 Libro 26 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 30.

e. 05/12/2008 Nº 130.183 v. 05/12/2008

MIG S.A.

Nº correlativo I.G.J. 222.264. Por asamblea general ordinaria del 17/10/07, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 4.426.790. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 20/10/08, se eligió: Presidente: Rodolfo Salomón Kogan, Vicepresidente: Carlos Saúl Berman, Director Titular: Leonardo Yoel Kogan, Directora Suplente: María Cristina Scasserra, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Av. Cabildo 2230, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Rodolfo Salomón Kogan: Presidente del Directorio electo según actas del 20/10/08.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 30.

e. 05/12/2008 Nº 19834/08 v. 05/12/2008

MULTINVESTMENT S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Ordinaria del 21/7/08 designó las siguientes autoridades: Presidente: Christian Leonardo Lina y Director Suplente: Eduardo Horacio Radice, y en reunión de Directorio del 23/7/08 ambos directores fijan domicilio especial en Pasaje Volta 1810, 2º piso, departamento B, C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Escritura Nº 119 del 21/11/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2008. Número: 118850. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 05/12/2008 Nº 130.248 v. 05/12/2008

"N"

NICOLA S.R.L.

Por Escritura del 14/01/08 el Sr. Emiliano Ezequiel Franke, renuncia al cargo de Gerente. Se designa como gerente a Maria Yanina Mesa, quien fija domicilio especial en la calle Husares 2255, piso 7, Dpto. 8, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 14/01/08.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 19.

e. 05/12/2008 Nº 130.175 v. 05/12/2008

NITS S.A.

Por escritura número 214 del 18/11/2008, folio 735 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal, se designa Presidente: Ignacio Rolando Driollet, DNI 14.526.633; y Director Suplente: Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883; constituyendo todos domicilio especial en la calle La Rioja 301 de Capital Federal.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 214 del 18/11/2008.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128602291/0. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 05/12/2008 Nº 19715/08 v. 05/12/2008

NITS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por escritura número 215 de fecha 18/11/2008, folio 739 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal se resolvió que la nueva sede social quede establecida en la calle La Rioja 301 de Capital Federal.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 215 del 18/11/2008.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128602290/F. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 05/12/2008 Nº 19718/08 v. 05/12/2008

NPL LOGISTIC INTERNACIONAL S.A.

Por escritura 70 del 25-11-2008, Registro 335 se protocolizó Nombramiento de Directorio. Renunció al cargo de presidente José Augusto PERUCCHI. Se nombró Osvaldo Andrés NAVAS y Director Suplente: Francisco Javier LLORENTE, todos con domicilio especial en Lavalle 1438, 5º piso, departamento "25", C.A.B.A. Autorizada por Escritura 70 del 25-11-2008 de cambio de autoridades ante el Escribano Pablo F. LISI, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 5.
e. 05/12/2008 Nº 20700/08 v. 05/12/2008

"O"

ORTEGA Y GASSET 1970 S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/09/08 se resolvió: 1) Disolución anticipada conforme artículo 94 (Ley 19.550), incisos 1°, y 2) Designar como liquidador a Daniel Abraham Preizler. Constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 5665, piso 17, Capital Federal. Autorizada por escritura pública numero 92 de fecha 12 de noviembre de 2008. Pola F. Schamis, Registro Notarial 953. Escribana.
Escribana – Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120583516/A. Matrícula Profesional Nº: 2743.
e. 05/12/2008 Nº 130.206 v. 05/12/2008

"P"

P&O SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 04/09/08, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/05/08, designando como liquidador y, depositario de los libros y documentos sociales de la sociedad al Sr. Jorge Sanchez Barros, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 10.133.187, 08/06/51, con domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo y Av. Comodoro Py s/Nº CABA. Jorge Sanchez Barros, Liquidador, designado por acta de asamblea extraordinaria del 04/09/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 72.
e. 05/12/2008 Nº 19764/08 v. 05/12/2008

PEREVENT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A

Se comunica por un dia: Que por Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 19/05/2008, pasadas a escritura pública Nº 554 del 28/11/2008 Folio 2938 del Registro 444 de Capital Federal, se dispuso la designacion de autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Angel Rodolfo RODRIGUEZ. Vicepresidente Diego Marcelo SANZ. Director Titular Luis Alberto TESTA. Director Suplente Pablo RUEDA.- Síndicos Titulares: Jorge Luis PEREZ ALATI, Retina Di CROCE. Diego Maria SERRANO REDONNET.- Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo QUIÑOA. Maria Gabriela GRIGIONI. Santiago DAIREAUX.- Los Directores y Sindicos aceptaron los cargos respectivos. Los administrares fijan domicilio especial en la Avenida de Mayo 633 Piso 3º Oficina 16 Capital Federal. Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 Autorizado para la publicacion de edictos segun escritura Nº 554, fecha 28/11/2008 Folio 2938 Registro 444 Capital Federal ante el Escribano Eduardo M. Rueda, Matricula 1696.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 45.
e. 05/12/2008 Nº 92.088 v. 05/12/2008

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 29-11-2008 corresponde al Nº 299 (dos-nueve-nueve). Silvia S. Fainstein Maizel. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.
Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 27. Folio: 982.
e. 05/12/2008 Nº 130.232 v. 05/12/2008

PROFUM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió revocar la designación de los directores Juan Ramón Kerbs y Horacio Toubes y designar en su reemplazo como nuevo director titular al Sr. Luis Alberto Rojas y al Sr. Sebastián Alejandro Marinaro como director suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Carreira; Vicepresidente; Luis Alberto Rojas; Director Titular: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Sebastián Alejandro Marinaro. Los nuevos directores electos, Sr. Luis Alberto Rojas y Sebastián Alejandro Marinaro constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A. Alejandro Enrique Werner T° 39 F° 393 Autorizado por acta de Asamblea del 19 de Noviembre de 2008.
Abogado – Alejandro Enrique Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 39. Folio: 393.
e. 05/12/2008 Nº 130.212 v. 05/12/2008

"R"

REFRACTARIOS ESPECIALES Y MOLIENDAS S.A. (REMSA)

Hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 65 de fecha 13 de Septiembre de 2008 trasladó su sede social a la calle Maipú 429, piso 1°, oficina "2" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado en la misma Acta N° 65 del 13/09/2008.
Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 17. Folio: 5.
e. 05/12/2008 Nº 130.244 v. 05/12/2008

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA (R.A.S.A.)

Hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 410 de fecha 27 de Noviembre de 2007 trasladó su sede social a la calle Maipú 429, piso 1°, oficina "2" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado en la misma Acta N° 410 del 27/11/2007.
Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 17. Folio: 5.
e. 05/12/2008 Nº 130.245 v. 05/12/2008

RM BAIRES S.A.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO

Por acta Nº 5 de Fecha 25 de Abril de 2008 Transcripto libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 Rubrica Nº 40831-04 a Fojas 24 se designa Directorio, Presidente: Fabian Eduardo Cuba Director suplente: Daniel Rubén Rivas todos con domicilio especial en Maipú 879 Piso 2 - CABA. Vigencia 30/06/2011.
Fabian Eduardo Cuba

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 32.
e. 05/12/2008 Nº 19686/08 v. 05/12/2008

ROMYSA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/10/08 resolvió aumentar el capital de $ 800.000 a la suma de $ 3.375.000 y la reducción del mismo en $ 1.777.145,68. Mediante la entrega de acciones de Suipacha S.A. y efectivo, Quedando el capital social en $ 1.597.000- total de activos y pasivos antes del balance especial al 30/09/07 Activo $ 3.724.337,01 pasivos -$ 193.985.83 patrimonio neto: 3.530.351,18. Total de activos y pasivos después del balance especial al 30/09/07 Activo $ 1.947.191,33 pasivos - $ 193.985,83 patrimonio neto $ 1.753.205,50 reformando en el art. 4to. del estatuto social y el art. 9 del estatuto social, Se establece el plazo de ley para las oposiciones, Sede Social Suipacha 58 cap. fed. Daniel Schiariti Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 23/10/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 45.
e. 05/12/2008 Nº 130.286 v. 10/12/2008

"S"

SABI SABI S.A.

Avisa que por Asamblea del 11/07/08, renuncia a su cargo de Presidente: Salman Amar.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: Nabil Amar; Director Suplente: Salman Amar, el presidente constituye domicilio especial en Indalecio Chenaut 1793 Cap. Fed.; y el director suplente en Av. Libertador 5603 Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 11/07/08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 94.
e. 05/12/2008 Nº 130.254 v. 05/12/2008

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

S.A. Alba, con sede social en Suipacha 1111, Piso 8, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Noviembre de 1925, bajo en N° 184, al folio 417, Tomo "A", comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/11/2008, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de la suma de $ 231.326.824 a la de $ 149.452.824 y reformar el artículo 5° del Estatuto Social. Se informa que conforme el Balance Especial al 31/12/2007 la valuación del activo, del pasivo y del patrimonio neto es: 1. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 408.955.019.- y $ 179.841.583.- , respectivamente; 2. Activo y pasivo después de la reducción: $ 408.955.019.- y $ 261.715.583.- respectivamente; y 3. Patrimonio neto antes de la reducción: $ 229.113.436.- y después de la reducción $ 147.239.436.- Los acreedores de fecha anterior podrán formular oposición (artículo 204 de la Ley 19.550) dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, en la calle Suipacha 1111, piso 8°, C.A.B.A., en días hábiles de 10 a 17 horas. Flavia Ríos, abogada autorizada según Asamblea General Extraordinaria del 28/11/2008.
Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 05/12/2008 Nº 9929 v. 10/12/2008

SOCIEDAD DEPORTIVA COOPERADORA PLATENSE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 3 del 19/10/08, se fijó el nuevo domicilio y sede social de Sociedad Deportiva Cooperadora Platense S.A. en Galván 3920, CABA. María José Renauld, autorizada por Escritura 613, folio 1323, de fecha 1º/12/08, Registro 26 de Capital federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 18.
e. 05/12/2008 Nº 19737/08 v. 05/12/2008

SPINA Y CIA S.R.L.

Por Escritura Pública del 5/11/08 Renunciaron los Gerentes Jose Vernardo SPINA y María del Carmen RATTI. Designó gerentes a: Andrés DE PASCUALE y Marcelo Alfredo CAVALLARO quienes fijan domicilio especial en Monroe 3139, 4 piso "B" de Capital Federal. Autorizada por Esc. Pca del 5/11/08 folio 2207 nro. 368.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 05/12/2008 Nº 130.174 v. 05/12/2008

"T"

TERRAIN S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550 Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por escritura número 173 de fecha 13/11/2008, folio 569 del Registro Notarial 46 de Capital Federal se designa Presidente: Beatriz Esther Beautemps de Stein, DNI 3.559.786; Vicepresidente: Gabriela Adriana Stein, DNI 18.381.291; Director Titular: Alberto Isaac Stein DNI 14.026.757; Sindico Titular: Jorge Schrager, DNI 4.260.956, constituyendo todos domicilio especial en la calle Cerviño 4449, 3° piso, departamento "B" de Capital Federal; y se resolvió que la nueva sede social quede establecida en la calle Cerviño 4449, 3° piso, departamento "B" de Capital Federal.- La escribana que suscribe Ana Maria Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 173 del 13/11/2008.
Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128602281/A. Matrícula Profesional Nº: 3810.
e. 05/12/2008 Nº 19729/08 v. 05/12/2008

"U"

UN LIT A BUENOS AIRES S.R.L.

Por resolución de socios de fecha 12/11/2008 se aceptó la renuncia de Mariana Gamboa, se designó gerente en su reemplazo a Angélica Ibanna Maio, quien aceptó cargo y fijo domicilio especial en Billinghurst 1623, piso 10º "36", C.A.B.A. Autorizada instrumento privado del 12/11/2008. María Marta Otero. Abogada Tº 77 Fº 449 CPACF.
Abogada – María Marta Otero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 77. Folio: 449.
e. 05/12/2008 Nº 130.282 v. 05/12/2008

UNIVERSAL LAB - LABORATORIOS INTEGRADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-04-2008 y Acta de Directorio de 30-04-2008: 1) Se designa Directorio: PRESIDENTE y Director Titular: Ivan Ramón Vila Echagüe y Directora Suplente: Ada Norma Claro Jerónimo ambos con domicilio especial en Salguero 582, Planta Baja.- Ivan Ramón Vila Echagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29-04-2008 y Acta de Directorio del 30-04-2008. UNIVERSAL LAB – LABORATORIOS INTEGRADOS S.A.: ultima inscripción del 07-03-2002 Nº 2172 Libro 17 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 30.
e. 05/12/2008 Nº 130.184 v. 05/12/2008

"W"

WEBCOR ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 5 del 09/05/2008 se eligieron nuevas autoridades, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma, conforme Acta de Directorio N° 33 de la misma fecha: Presidente: Sr. Jorge Humberto Do Amaral Mineiro e Silva; Director Suplente: Sr. Pablo Sicardi, los cuales aceptaron sus cargos por acta de directorio de la misma fecha. Se deja constancia que los directores han constituido domicilio especial - art. 256 ley 19.550- en Lafinur 2920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 09/05/2008. Abogada T° 100 F° 605 - Mónica Alejandra Caminos.
Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2008. Tomo: 100. Folio: 605.
e. 05/12/2008 Nº 9931 v. 05/12/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/12/2008 a partir de las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben 12, 15, 16 y 17 de diciembre de 9 a 12 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco Pcia. de Bs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gonzalez Julio	Iveco, camión, 140E18/01	DRN 018	122.500
Ortiz Orlando	Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/43/99	CXG 834	162.800

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% .Comisión - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 05/12/2008 Nº 92.243 v. 05/12/2008

2.5. BALANCES

INSTITUTO DE SEGUROS S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.
DOMICILIO LEGAL: Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
EJERCICIO ECONÓMICO Nº: 8.
INICIADO EL: 1 de Julio de 2007.
CERRADO EL: 30 de Junio de 2008.
FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO: 7 de Junio de 2000.-
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: Reforma Nº 11.572 y 11.573 del 15 de Agosto de 2003 - Libro 22 de Tomo de Sociedades por Acciones. Ref. 13,635 29/08/06 - Libro 32 del Tomo de Sociedades por Acc.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN EL: Registro Público de Comercio. BAJO EL Nº: 7.964.
INSCRIPTA EN EL: Registro de Entidades de Seguros. BAJO EL Nº: 728.
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase A	13.500.000	6.750.000	13.500.000	13.500.000

JULIO V. RAELE, Presidente. — CARLOS A. MATA, Síndico, Consejo de Vigilancia. — Contadores Auditores Amigo, Valentini y Cia. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 12, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (UBA) Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2008	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2007
DISPONIBILIDADES	3.089.721	2.941.590
INVERSIONES	78.946.468	44.507.619
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.697.865	3.801.849
REASEGUROS	27.147	27.147
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	14.392.613	5.870.645
INMUEBLES	1.140.466	8.321.123
BIENES DE USO	2.667.303	2.511.321
OTROS ACTIVOS	428.937	388.708
TOTAL	104.390.520	68.370.002
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	35.974.366	16.317.874
CON REASEGURADORES	8.888.576	8.523.346
CON PRODUCTORES	1.618.025	1.141.215
FISCALES Y SOCIALES	350.939	390.307
OTRAS DEUDAS	4.385.188	2.794.899
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4.189.342	3.485.098
PREVISIONES	12.853.604	9.351.046
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	68.260.040	42.003.785
PARTIMONIO NETO (Según estado respectivo)	36.130.480	26.366.217
TOTAL	104.390.520	68.370.002

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO	AL 30/06/2008	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2007
ESTRUCTURA TECNICA (1)		
Primas y Recargos Netos	55.847.490	33.551.713
Siniestros Netos	-27.904.281	-11.429.763
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Produccion y Explotacion	-9.672.883	-6.494.835
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	18.270.326	15.627.115
ESTRUCTURA FINANCIERA (1)		
Rentas	4.206.397	2.690.323
Resultados por realizacion	8.009.374	404.613
Resultados por Tenencia	-143.632	901.176
Otros Ingresos	2.226.697	1.023.062
Otros Egresos	-1.105.463	-466.624
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-4.057.140	-1.162.139
Resultado por exposición a la Inflación	-	-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	9.136.233	3.390.411
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	27.406.559	19.017.526
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-9.592.296	-6.656.134
RESULTADO DEL EJERCICIO	17.814.263	12.361.392

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO Al 30/6/2007
SALDOS AL INICIO DE EJERCICIO	13.500.000	-	504.825	12.361.392	26.366.217	17.819.545
Distribucion resultados aprobada por						
Asambela Ordinaria del	-	-	-	-	-	-
- Reserva Legal	-	-	618.069	-618.069	-	-
- Ortas Reservas	-	-	3.693.323	-3.693.323	-	-
- Honorarios	-	-	-	-8.050.000	-8.050.000	-3.814.720
- Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripcion de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revaluo Tecnico	-	-	-	-	-	-
Desafectacion de Reservas	-	-	-	17.814.263	17.814.263	12.361.392
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13.500.000	-	4.816.217	17.814.263	36.130.480	26.366.217

JULIO V. RAELE, Presidente. — CARLOS A. MATA, Síndico, Consejo de Vigilancia. — Contadores Auditores Amigo, Valentini y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (UBA) Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

CERTIFICACION:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a Disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 14 de agosto de 2008, el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de Disposiciones Profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de Aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables, ascienden a $ 160.643,20 importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.

Contadores Auditores Amigo, Valentini y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (UBA) Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 27/11/2008 01 O T. 10 Legalización Nº 496427.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/11/2008 en VARIOS de fecha / / perteneciente a INST. SEGUROS S.A. para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO, VALENTINI Y CIA. C Soc. 1 Tº 1 Fº 72. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 05/12/2008 Nº 18776/08 v. 05/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.

RESUELVE:

I) CONDENAR A RAMON FEDERICO FIGUEROA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250.-), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737 DECLARANDOSELO REINCIDENTE (Arts. 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).

III) PROTOCOLÍCESE – HÁGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo Cesar del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Jorge E. David, secretario de Ejecución Penal, Tribunal Oral Criminal Federal Tucumán.

Causa: "FIGUEROA, Ramón Federico y PACHAO, Oscar Eugenio S/Inf. Ley 23.737". – Expte. F-25/08.

San Miguel de Tucumán, 11 de Noviembre de 2008.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ramón Federico Figueroa, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 23 de Septiembre de 2.008 agregada a fs. 500/502 de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Ramón Federico Figueroa de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas, declarándoselo reincidente.- (fs. 500/502).

Que a fs. 529 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también la planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 530 vta.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 533, el penado ut-supra referido, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 529 de autos.

II) FIJAR el día 05 de Octubre de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ramón Federico Figueroa de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 23 de Septiembre de 2.008, que corre glosada a fs. 500/502 de autos.-

III) INTIMAR a Ramón Federico Figueroa al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) REGISTRESE - HAGASE SABER.

Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 05/12/2008 Nº 18791/08 v. 05/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A FRANCISCA ARANCIBIA DE PEÑA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes ordenada a fojas 48/49 de autos y oficiada a fs. 4 (expte. 105/08/01 s/Inc. de embargo), librándose por Secretaría las comuniaciones del caso.-

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Francisca Arancibia de Peña, para su correspondiente notificación en ese lugar y la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 2993562 de la nombrada, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18812/08 v. 19/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a María Antonia García y/o sus herederos para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BAEZ VELAZQUEZ, MARIA ELSA C/AGUDO, PASCUAL Y/O HEREDEROS S/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debera publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 92.067 v. 09/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, hace saber que MARÍA JOSÉ PÉREZ y MARÍA JOSÉ CASTAGNINO son una misma y única persona, conforme sentencia dictada en los autos: "CASTAGNINO, MARÍA JOSÉ C/CASTAGNINO, JUAN CARLOS Y OTRO S/NULIDAD DE ADOPCIÓN". El presente deberá publicarse por una (1) vez por mes durante dos (2) meses, en el Boletín Oficial y el Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).

e. 05/12/2008 Nº 92.109 v. 05/12/2008

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 106, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, piso 1º, en autos caratulados "Fernández, Norma Gladys c/Iñiguez, Luciano s/divorcio" Exp. 90.510/2006, ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial por dos días a fin de emplazar al demandado Luciano Iñiguez, L.E. 7.604.764, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en los términos del traslado de la demanda dispuesto en la providencia de fs. 30, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 19733/08 v. 09/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de: ARLUC S.A., CUIT: 30-65049950-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de Diciembre de 1991, bajo el numero 1042, libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Tucumán 713, piso 1 de Capital Federal; en autos caratulados: "ARLUC S.A. s/QUIEBRA (EXP. 70602)"; siendo el sindico designada el Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, fijándose el día 20 DE FEBRERO DE 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 7 DE ABRIL DE 2009 Y 22 DE MAYO DE 2009 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bines objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se la intima para constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios prestados en la fallida dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18958/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo Dr. Alberto D. Aleman Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS TURBIÓN S.A s/QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución del Art. 218 de la Ley 24522 y se han regulado honorarios. Publica por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18855/08 v. 09/12/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta comunica que se ha decretado la caducidad del Dividendo Concursal respecto de los Acreedores que no hubieren percibido sus acreencias en los términos de la leq: 224, que surge de las constancias de Autos. Publíquese Edicto por un día en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 05/12/2008 N° 18783/08 v. 05/12/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "HIGH COMM S.A." comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.11.2008 se decretó la quiebra de HIGH COMM S.A (inscripta el 08.07.1993, bajo el Nº 6074 del L. 113 T. A); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Hugo Faure, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 piso 9, of. 901/902 y T.E. 4372-4690 de Capital Federal hasta el día 12 de febrero de 2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.03.2009 y 12.05.2009 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.05.2009 a las 11 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/12/2008 Nº 18774/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "INSTITUTO OLIVARES S.A. S/QUIEBRA" (Nº 099707) comunica por cinco días que con fecha 10.11.08 se decretó la quiebra de INSTITUTO OLIVARES S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4903 del libro 91 tomo "A" el 21.12.1978, con sede social en Av. Rivadavia 3561, piso 11 dpto. "55" C.A.B.A. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico GABRIEL EUGENIO MOLODEZKY con domicilio en Montevideo 765 piso 9º "A" (tel: 5254-4423/4) hasta el día 04.02.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 16.03.09 y 29.04.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 31.03.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.04.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/12/2008 Nº 18773/08 v. 12/12/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 Secretaría nro. 20 en autos "Banco Bansud S.A. c/Serafini Jorge Francisco s/ Ejecutivo" cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho a SERAFIN JORGE FRANCISCO (L.E. 4.838.333) a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 3.600 en concepto de capital con mas la suma de $ 1.800 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 92.119 v. 09/12/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2008, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA MEDICA S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar

la quiebra de CONSTRUCTORA MEDICA S.A. (C.U.I.T 30-56797510-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/03/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/09 y el 10/06/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador PATRICIA SANDRA FERRARI con domicilio en VIAMONTE 1653 PISO 1º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18782/08 v. 12/12/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra – Exp. Nº 176392" se ha presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquese por dos días. Dr. Diego Paz Saravia. Secretario.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18781/08 v. 09/12/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. JORGE A. JUAREZ, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. JORGE HÉCTOR YACANTE, sito en la Av. Callao 635 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA a Acreedores involucrados en el Acuerdo homologado el 8 de junio de 1990 (fs. 177/178) en autos "COMESTIBLES DORREGO S.H. S/CONCURSO" para que comparezcan a hacer valer eventualmente sus derechos bajo apercibimiento de tener por cumplido dicho acuerdo y por concluida la presente causa. El presente edicto se publicará por un día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 130.274 v. 05/12/2008

N° 17

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.B.A., comunica que se declaró finalizado el concurso preventivo de MANIPUL SAIC en los términos del art. 59 de la LCyQ, debiendo cesar la actuación del síndico tanto en el concurso como en sus incidentes en trámite. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 92.132 v. 05/12/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro Secretaria N° 36 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que en los autos "PENASA INES CAMILA S/ QUIEBRA" que en fecha 16 de octubre de 2008 se ha regulado presentado proyecto de distribución y se han los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18971/08 v. 09/12/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de I. P. REDES S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en Viamonte 1620 5º A Capital Federal, hasta el día 20 de febrero de 2009. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de abril de 2009 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15 de mayo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18956/08 v. 12/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS HECTOR ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 21, DESEMPEÑADA POR LA DRA. NORA PETRARCA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/FERNANDEZ, JUAN JOSE Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 9452/00; CITA AL DEMANDADO FERNÁNDEZ, JOSE MARIA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN ESTE JUICIO (RECONOCIMIENTO DE FIRMA), BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 526 DEL CPCC (ARTS. 145, 146 Y 526 DEL CPCC). A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 586.020 v. 05/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

La Sra. Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dra. Ana Helena Díaz Cano, en la causa Nº 71.372 del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODOLFO JOSE DURAN MARTINEZ y ELIZABETH DAYANA CÁRDENAS CASTAÑEDA bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Juan Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18851/08 v. 12/12/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 8.082/ 8431 VT, cita a DI CHIARA, ANA ITALIA (C.I N° 3.388.338, hija de Angel y Rosilda Alfina godoy, nacida el 8 de Septiembre de 1933 en la Cap. Fed., con último domicilio conocido en la calle MATANZA 3087 de esta Ciudad) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde a fin de estar a derecho.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/12/2008 N° 18965/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 101 cita a IRMA ZULEMA CANOVES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de realizar las diligencias de embargo y reincidencia en orden al delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aíres, 17 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/12/2008 N° 18960/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a MARIA VERÓNICA TORRES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de realizar las diligencias de embargo y reincidencia en orden al delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/12/2008 N° 18962/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 8.469 VT, cita a MARLENE IRENE DE SOUZA (D.N.I N° 20.684.057, argentina, con último domicilio conocido en la calle NECOCHEA N° 1322, Piso 1°, hab. n° 3, de esta Ciudad) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde a fin de estar a derecho. (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/12/2008 N° 18963/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes a los años 1978-1979-1980, en un total de seiscientos ocho (608) expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación - Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Jujuy - Archivo General.

San Salvador de Jujuy, 26 de noviembre de 2008.
María A. Cataldi, secretaria.

e. 05/12/2008 N° 18805/08 v. 10/12/2008

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes a los años 1951-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963, en un total de ocho mil ciento treinta y siete (8.137) expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación - Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Jujuy - Archivo General.

San Salvador de Jujuy, 26 de noviembre de 2008.
María A. Cataldi, secretaria.

e. 05/12/2008 N° 18804/08 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nro. 2 Secretaria Nº 4 de Bahia, Blanca, cita en los autos caratulados "LAVALLE MARIO Y OTRA C/ CITIBANK N.A. Y PEN S/ AMPARO – MED. CAUT." (expte. Nro.-42675) a herederos de la Sra. Aurora Lavalle para que en el plazo de DIEZ dias comparezcan a hacer valer sus derechos. BAHIA BLANCA de 03 DICIEMBRE de 2008. NOTA El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos dias en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. CONSTE BAHIA BLANCA, 03 de DICIEMBRE DE 2008.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 05/12/2008 Nº 92.280 v. 09/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4879 caratulados "Av. Inf. Art. 284 C.P.", cita y emplaza a EMANUEL HUGO GIMENEZ, identificado con DNI Nº 35.619.968, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a fin de tomar conocimiento de una resolución dictada a su respecto. Dr. Rodolfo A. Pradas, Juez Federal Subrogante.

Mar del Plata, 21 de noviembre del año 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 05/12/2008 Nº 18797/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 167 caratulada "Antonasi Daniel Oreste S/Pta. Inf. Art. 296 en función del artículo 292 del Código Penal" en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. Daniel Jorge Tornarelli, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 20.714.068, con ultimo domicilio en la calle 125 entre 603 y 604 de la localidad de La Plata, hijo de Alberto Tornarelli, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 11 de febrero de 2009, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 21 de noviembre de 2008.- … desígnese nueva audiencia para el día 11 de febrero de 2009, a las 09:00 hs., para Daniel Jorge Tornarelli a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Daniel Jorge Tornarelli, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados".- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mi: Maximiliano A. I. Callizo – Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 21 días del mes de noviembre del año 2008.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/12/2008 Nº 18853/08 v. 12/12/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.247, caratulada "N.N. S/AV DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Luis Enrique Monteros el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008. … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Jorge Millet, a que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad … Notifíquese … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte … ." FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaria, 26 de noviembre de 2008.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18798/08 v. 12/12/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/2008	ATILIO JOSE LIBONATTI	20900/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/11/2008	JOSEFINA MISERERE	20950/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/12/2008	OCHANDIO ANA MARIA	20936/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/10/2008	ANA MARIA ELSA MULLER	18848/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	19/11/2008	CATALINA TASSI	20907/08
17	UNICA	MARIEL GIL	13/11/2008	Mariana Inés ROSSITTO	20947/08
17	UNICA	MARIEL GIL	04/11/2008	HECTOR OSCAR RUFFINI	20959/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/02/2008	JUSTA FAUSTINA MARINA	20908/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2008	Juan Tomás Sabater y Lida Eva Cheenelis	20913/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2008	HERMINDA MARIA CASANOVA	20903/08
29	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/11/2008	RUBEN HECTOR ECHAVE	20911/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/11/2008	DE URIBELARREA PATRICIO JOSE	20960/08
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/11/2008	BENJAMÍN ESTEBAN PASCOLAT	20899/08
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/12/2008	José GIL BANDIN	20933/08
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	28/11/2008	ROBERTO VICENTE CARRARA	20894/08
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	01/12/2008	JESUS BARRAL CAMPOS	20918/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/11/2008	MARÍA INES MONTOYA	20940/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/11/2008	Carlos Hugo Ramirez	20955/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/2008	JOSÉ MARÍA GONZALEZ	20957/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/11/2008	SCHNAIDER Matilde	20917/08
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/11/2008	De Rosa LuÃs Enrique	20916/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/11/2008	ANTONIA PAULA MALUSARDI	20937/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/11/2008	Francisco Calixto Leon, Francisca Savelli y Roberto Pedro Leon	20939/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/09/2008	DOLINDA LUISA PECORA	20949/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	26/11/2008	Juana Mariana SALTARELLI	20948/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/11/2008	Ana Rosen	20922/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	01/12/2008	ISABEL SICARI	20930/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	21/11/2008	MARIA LUISA CHUGAR CANELAS	20944/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2008	Eladio BARRAL	20927/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2008	Asunción SEOANE	20928/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/11/2008	PALMIRA PEREYRA	20895/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/11/2008	CABALLERO ORTEGA LEONCIO y ARISMENDI CRUZ REMEDIOS	20929/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2008	Juana Enriqueta Romano	20910/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/11/2008	Bellotti Hortensia y de Busto Enrique	20942/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/09/2008	Juan Carlos BENZINI	20953/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/11/2008	ANTONIO ELBIO CORREA CORREA	20956/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2008	NESTOR CRUZ	20912/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2008	Jacobo Unfirer	20920/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/11/2008	QUAGLIA Máxima Lucía	20926/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	19/11/2008	SAMUEL KARTUN	20938/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	31/10/2008	ROBERTO CASENAVE	20941/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	26/11/2008	VICTORIA SANCHEZ	20952/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/11/2008	POLIMENI JOSEFA	20897/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/11/2008	BENEDICTO NORES Y NATIVIDAD VAZQUEZ HERMIDA de NORES	20919/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	25/11/2008	CELSO OSCAR MORADEI	20906/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	27/11/2008	PESCE MARIA ANGELICA	20935/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	20/11/2008	VICENTE FRANCISCO GIANNINI y SARA REBECA OSTROVSKY	20946/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/11/2008	HUMBERTO ANTONIO NIGRO	20902/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/10/2008	ARMINDA SANTOS	20958/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/11/2008	SUAREZ GORDILLO MARIA ESTHER Y SUAREZ GORDILLO SUSANA DE LAS MERCEDES	20934/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2008	Raul PIRES	20909/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/11/2008	AGUSTINA GALENDE Y JUAN DIEZ	20905/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/11/2008	Oscar LOPEZ	20914/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/11/2008	Teresa Beatriz PERALTA	20925/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/11/2008	MARIA TERESA MANILLO	20915/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/11/2008	JUAN CARLOS QUIRCH	20923/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/11/2008	BENEDICTO IPPOLITO	20931/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/11/2008	MARIA ELENA NONELL	20932/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2008	OSCAR GACITUA	20898/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/11/2008	CARLOS ALBERTO ROMANO	20924/08
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/10/2008	PERTINI PERLINA IDA	20896/08
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/11/2008	CONCEPCIÓN GIUNTA	20943/08
104	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/11/2008	VENANCIO GOMEZ	20904/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	26/11/2008	MATTANO RAQUELA	20901/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	24/11/2008	SAEZ Elsa Asunción DIAZ,Rodolfo Osvaldo y DIAZ,Norberto César	20951/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/12/2008	MARIA LUISA CARUSIELLO	20921/08
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/11/2008	MARGARITA ALICIA ANDERSON	20954/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2008	JOSE RAMIREZ FERNANDEZ	20945/08

e. 05/12/2008 N° 1237 v. 10/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BBVA Banco Francés S.A. c/ Domínguez, Tomas s/ Ejecucion Hipotecaria" Expte. N° 47090/2000, que el martillero Gustavo L. PERNICE rematará el día 17 de Diciembre de 2008 a las 10:30 Hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle (A-64) Tres de Febrero 4376/80, (hoy Av. Pte. Juan D. Perón 04376) (antes N° 637) entre las de Rondeau y Balcarce, U.F. 1, Pol. 00-01, de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Dicho bien se compone de un amplio local con vidriera al frente de 26 mts de largo por 6,50mts.de ancho. En la planta baja existe un pequeño baño y una escalera que conduce a la planta alta donde se encuentran una oficina de 4 por 4,30mts, un baño y dos espacios destinados a depósito. Asimismo existe un balcón interno dentro del perímetro del local. Las medidas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. Total: 206 m2 49 dm2. (de acuerdo al plano PH 47-142-83) (medidas ad corpus); N.C: Cir. 1; Sec. B; Mz. 21; Parc. 31, Subparcela. 1; Matricula N° 8944/1; Pda. 50.835/8. Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Alejandro Víctor Naya (DNI. 14.495.224) (cfte. Acta fs.136); Conservación: bueno, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. DEUDAS: (Fs. 268) O.S.N. al 03/09/08, Partida sin deuda; (Fs. 264/266) Aguas Argentinas al 10/09/08= $ 132.367,26; (Fs. 270/277) Rentas (Prov. de Bs. As) al 31/08/08= $ 14.378,10; (Fs. 86) Expensas al 01/12/02 = $ 1.765,00; (Fs. 288/94) A.B.L. (Municipalidad Gral. San Martín) al 23/10/03 = $ 10.044,68. (Fs. 291/2) AYSA S.A. al 28/08/08 = $ 3.613,38; EXHIBICION: 10 y 11 de Diciembre de 2008 de 15.30 a 17.00 Hs; BASE $ 167.000.- Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo. Hacese saber que el ejecutado ha fallecido y no se encuentra inscripto el dominio a nombre de los herederos. El martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimaré necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 560, 567, 5689, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia en lo Civil). El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2008.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 05/12/2008 N° 19840/08 v. 09/12/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 – piso 6°, comunica por dos días en el juicio "ORMELLA, ANÍBAL ARGENTINO y OTROS c/ MANCINI, ELVIRA y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expediente número 092325/94, que el martillero Carlos Alberto Tabasco — C.U.I.T. 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto-, rematará en Tte. Gral Perón 1233 el día VIERNES 19 de DICIEMBRE de 2008 a las 10:15 HORAS, la 2740/3900 avas partes del inmueble sito en la calle Chile 737/39/41 entre Chacabuco y Piedras en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad N° 2, Planta Baja y 1° Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 11; Parcela 27; MATRÍCULA N° 131236/2 -Según constataciones de autos, se trata de un local perteneciente a un edificio de departamentos con entrada independiente, identificado como unidad N° 2, ubicado en P.B. (84,44 m2) y 1° piso (47,98 m2), contando además con 28,50 m2 de superficie semi-cubierta y 99,38 m2 de superficie descubierta. SUPERFICIE TOTAL: 260,30 mts. La edificación se encontraba en regular estado de conservación y desocupada al momento de la constatación. BASE: $ 100.000.- (fs. 834), al contado y al mejor postor. Seña: 25%; Comisión: 3% y Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Se hace constar que en el acto de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. DEUDAS: DGR-GCBA $ 5.463,62 al 11/08/2008 (fs. 906); AySA $ 5.038,82 al 27/10/2008 (fs. 904); Aguas Argentinas $ 96.459,30 al 07/11/2008 (fs. 901); no registrando deuda por expensas (fs. 736/738) ni de OSN (fs. 655/656) al 28 de abril de 2006. Exhibición: días miércoles 17 y jueves 18 de diciembre de 2008, de 15:00 a 18:00 horas. PUBLIQUESE EDICTO POR DOS DÍAS.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 05/12/2008 N° 19856/08 v. 09/12/2008

N° 13

EDICTO AMPLIATORIO DE LOS PUBLICADOS CON FECHA 28/11 Y 01/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos "OVERSEAS TRADE CONTAINER CORPORATION C/PENIPE S.A. S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 65160/2006), que el remate del día 10 de diciembre de 2008 a las 10:15 horas, tiene un base de U$S. 6.000.000.- y en el caso de que fracasara la subasta, se realizará un segundo remate el día 17 de diciembre de 2008 a las 08:00 horas, con una reducción del 25% osea una base de U$S. 4.500.000.-), todo ello en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y referidos a dos fracciones de campo ubicadas en el Partido de General Villegas, Pcia. de Bs. As., que son parte del Establecimiento denominado "Drabble", "La Liliana" y "La Belita", a saber: A) fracción señalada en el plano 50-17-47 como lote 3-A.2, catastro: IX, parc. 828-a.b, matrícula 3231, superficie 441 hec. 8 As. 92 Cas. + 23 hec. 92 As. 51 Cas. "Se hace saber que existe la fracción identificada como lote TRES-A.DOS, otra como parcela 828 w.w.. Se deja constancia que esta parcela 828 w.w. se anexa a la parcela 828 m, formando la parcela 828 a.b..-(La Parcela 828 m, es el lote TRES-A.DOS, deslindado en primer término)»; y B) fracción señalada en el mismo plano como lote 2-B-3, catastro: IX, parc. 828-z.z., matrícula 3233, superficie 409 hec. 88 As. 21 Cas. + 117 hec. 90 As. 57 Cas. "Se hace saber que existe la fracción identificada como lote DOS-B.TRES, otra como parcela 828 v.v.. Se deja constancia que esta parcela 828 v.v. se anexa a la parcela 828 K, formando la parcela 828 z.z..- (La Parcela 828 K, es el lote DOS-B.TRES, deslindado precedentemente.") Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A.. Arancel Ac.10/9 (0,25%). Sellado 1%, todo a cargo del comprador. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2008.

Gustavo P. Torrent, secretario

e. 05/12/2008 Nº 21064/08 v. 09/12/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16, interinamente a cargo del Doctor Eduardo Daniel Gottardi, secretaría única, sito en la avenida De los Inmigrantes 1950, entrepiso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO CORRIENTES 753/63 LAVALLE 750/58 SEC TORRE LAVALLE CENTRO CORRIENTES SACI y F. s/ Ejecución de Expensas (RESERVADO) Expediente Nro. 46.670/95" que el Martillero Público Diego Leonardo García Ibáñez rematará al contado y al mejor postor el día 12 de Diciembre de 2008 a las 10 y 15 horas - en punto - en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien sito en la Avenida Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58, unidad funcional nro. 183, pisos 2 y 3 y unidad complementaria II, primer piso, Matrícula 14-01047/183, Nomenclatura catastral: Cir. 14, Secc. 1, Manzana 13, Parcela 5A - Superficie para la UF 183: 48.46 M2. y UC II-: 15.19 m2. Según informa el martillero a fs. 449/449 bis se ingresa al inmueble por la calle Lavalle 750 (galería) identificando la unidad funcional 183 en el portero eléctrico del edificio como 3 piso letra "G". Se trata de un departamento con living de aproximadamente 5m x 5m con ventana al pulmón del edificio y piso de cerámica. Desde el living se comunica por medio de una escalera al segundo piso, en el cual se encuentra un dormitorio y un baño con ventana a un patio accesible. La unidad complementaria II, (proyecto en construcción), ubicado en el primer piso del edificio, compuesta de una superficie cubierta total de 15.19 m2, está destinada para la colocación de mesas y sillas para la atención del público correspondiente al negocio de sus propietarios, artículos segundo y tercero del reglamento de copropiedad, acreditado en autos. El inmueble se encuentra actualmente DESOCUPADO (fs 486/487) y su estado de uso y conservación es regular. BASE $ 55.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.-. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Del Fuero Civil, "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto I s/ ejecución hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes adeudadas. No se aceptarán posturas mínimas inferiores a $ 1000.- No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto. DEUDAS: Según denuncia el ejecutante (fs. 539/546) las deudas por expensas son: UF 183 $ 37689.- a Octubre de 2008 en concepto de capital siendo el valor del último mes informado $ 270.- la UC II $ 9262.- en concepto de capital a Octubre de 2008, siendo el valor del último mes informado.$ 186.- (Fs.539/546) ambas deudas sujetas a liquidación con intereses del 24% anual (ver fs. 154), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 10229.71.- (fs. 322/325), OSN (EL) $ 1602.43 al 13/09/05 (fs. 305 a 308), Aguas Argentinas $ 23971.04 al 13/09/2005 (fs. 301 a 304). El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de Diciembre de 2008 en el horario de 10 a 12 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 46742608/1552491576).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 05/12/2008 N° 19852/08 v. 09/12/2008

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. ANA INES SOTOMAYOR, secretaría única, interinamente a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550 - 6º piso de la Capital Federal, hace saber en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/RETAMOZA, MARCELINO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA - Expediente Nº 103.508/2001", que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 19 de Diciembre de 2008 a las 13.00 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sicilia 5160 (ex 49) entre Fleming (ex 102) y Luis Agote 8 (ex 104) - Ptdo. De Gral. Pueyrredón, Mar del Plata Pcia. De Bs. As designación según plano 45-413-51, Lote 5, Manzana 71 "h".- Carac. Catastral: Circunsc. VI, Sección H - Manzana 71 h - Parcela 5 - Matrícula: 148.261, propiedad de RETAMOZA, MARCELINO.- Es una Finca ubicada con frente al número 5160 (según título antecedente) o 5136 (conforme cédula catastral ley 10.707) de la calle Sicilia (ex-49), entre las calles Fleming (ex-102) y Luis Agote (ex-104), de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno es designado según plano 45-413-51, que cita su título, como Lote CINCO (parte del lote A), de la Manzana SETENTA Y UNO-h, de la Chacra SETENTA Y TRES. Ubicación: calle Sicilia (ex 49) Nº 5136 entre las de Fleming (ex 102) y calle Agote (ex 104) del Barrio General San Martín al sud oeste de la Ciudad de Mar del Plata (Partido de General Pueyrredon). La propiedad: Chalet con techos de tejas en una planta, su frente con rejas y jardín que consta de living comedor de 6x4 mts; dos habitaciones de 4x3 mts. Y 3x3 mts. Con placards, baño completo, cocina con antecocina de 4x3 mts., garage para un auto. En buen estado de conservación. El terreno: tiene un frente de 10 metros por 23,30 de fondo lo que encierra una superficie de 233 m2. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado señor Marcelino Retamoza, su señora y un hijo de 14 años. Adeuda Impuestos: Municipalidad de General Pueyrredón (fs. 331/334) al 5-11-2008 $ 1.589,22.- Obras Sanitarias Municipalidad de General Pueyrredon (fs. 335/336) al 5-11-2008 $ 1.975,87.- ARBA (fs. 337/345) Año 2007, cuota 1 al 16-11-08 $ 216,10, cuota 2 al 16-11-08 $ 210,60, cuota 3 al 16-11-08 $ 208,50, cuota 4 al 16-1108 $ 205,60, cuota 5 al 16-11-08 $ 202,90, Año 2008 cuota 1 al 1611-08 $ 199,70, cuota 2 al 16-11-08 $ 194,60, cuota 3 al 16-11-08 157,50, cuota 4 al 16-11-08 $ 141,10, Exhibición los días 17 y 18 de Diciembre de 2008 de 15 a 17 hs. Base $ 120.000,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo del precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se subastará en la forma de práctica "no aceptándose compras en comisión, ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un jucio hipotecario. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-02-99 en autos " Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot." no corresonde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 19849/08 v. 09/12/2008

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/SIMONDI DE VINCIGUERRA LIDIA TERESA Y OTRO S/EJEC HIPOTECARIA" expte. Nº 118.143/99 que el martillero Federico L. de la Barra, (TE 4811-3180 y 15-40287124) rematará el día 17 de diciembre de 2008 a las 10,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Av. Juan de Garay 3740/46/48, unidad 1 Planta Baja y piso 1; unidad complementaria I, PB y planta sótano; unidad complementaria II, piso 2 y del 50% de la unidad 7 piso 1; unidad complementaria III, piso 2, Capital Federal: Características: UF nº1 de Planta Baja y 1º piso que se compone en PB de pasillo, hall, living, comedor, baño, bohardilla, otro baño, y 2 ambientes grandes. En EP: escritorio que balconea hacia el living. En 1ª piso consta de hall distribuidor, 4 dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño, kitchenette y balcón. Sup. aprox. 269,80m2. Porcentual 31,45% UC Nº I deposito y sótano. Sup. 29m2. Porcentual 3,74%.- UF 7 1º piso consta de baño, dormitorio, 2 ambientes grandes unidos al medio y otro cuarto grande. Sup. 75,52m2. Porcentual 9,45%. UC II 2º piso Terraza. Sup. 94,63m2 descubierta y 5,62m2 balcón. Porcentual 0,01%.- y UC III 2º piso Terraza Sup. Total 74,22m2. Porcentual: 1,08%.- Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 213, Parcela 4.- Matriculas. FR 1-50.619/1 - comp. I-II y UF7 - Compl. III., en regular estado según constatación. Ocupada por la Sra. Lidia Teresa Simondi e hija. BASE $ 300.000.- Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Deudas del inmueble. AYSA fs. 377 UF 1 $ 1.227,73 al 7-05-07 y fs. 342 UF 7 $ 186,98 al 06-03-07.- Municipalidad

a fs. 361/2 UF 7 $ 1.236,10 a fs. 358/60 UF 1 $ 10.782,58 y a fs. 363/4 U 1 $ 376,37, todas al 04-04-07-Expensas: a fs 368/72 UF 7 $ 21.527,84 (valor mensual al 04-07 $ 57,92 a fs. 371) y UF 1 $ 71.632,75 al 2-05-07. (valor mensual al 04-07 $ 193,60 a fs. 369) (deudas de expensas incluyen capital e intereses). Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", por el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de tasas e impuesto municipales devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 10, 11, 12 y 15 de diciembre de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.
e. 05/12/2008 Nº 130.285 v. 09/12/2008

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DEL IGUAZU S.A. (EN LIQ. B.C.R.A.) c/BEDINI PABLO GERMANO ITALO. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 17287/92 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 17 de Diciembre de 2008 a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Campo "Jaque", Colonia Rio Blanco, Departamento de Gral. Lavalle de la Provincia de La Rioja, hoy distrito Villa Castelli, Departamento de Gral. Lamadrid.- Designado en el plano de mensura judicial con el número 12.- Superficie total 5000 Hectareas, con las siguientes medidas y linderos: 7.071,10 m al Norte, lindando con la fracción 9; igual medida al Este, lindando con la fracción 13; igual medida al Sur, lindando con la fracción 15; e igual medida al Oeste, lindando con la fracción 1, todas de su plano.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la denominación del Departamento hoy Felipe Varela (Villa Union) ex Dto. De Gral Lavalle, ex Gral. Sarmiento.- Con auto y por caminos asfaltados, se puede llegar hasta la zona de Laguna Brava (aprox. 450 km. desde la Ciudad de La Rioja), y desde allí hay que hacer el trayecto en vehículos 4 x 4 por huellas donde no existen caminos, ladeando y trepando cerros y montañas con una duración estimativa de recorrido de 7 u 8 hs, atento que los campos a subastarse se encuentran cerca de la alta cordillera, a solo 32 km. del límite con la República de Chile.- A la parcela la cruza el Río Blanco, en la zona es abundante la fauna de vicuñas y guanacos, y se puede llegar exclusivamente en los meses de verano y el primero y segundo de otoño, si no se adelantan las nevadas, atento ser las temperaturas tan bajas que imposibilitan la vida del ser humana. La zona fue declarada "AREA DE RESERVA PROVINCIAL DE VICUÑA Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA LAGUNA BRAVA".- EL inmueble no cuenta con divisiones de loteo, atento conformar un todo con el resto del suelo geográfico.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar libremente los días 15 y 16 de diciembre próximos de 10 a 14hs.- Base $ 700.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos.- El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas que registre el bien a partir de esa fecha.- Deudas: Dirección de ingresos Fiscales de La Rioja (245/6) por periodos 2003/2007 y 01 y 02/2008 por $ 448,48; Rentas por $ 447,54 al 22/10/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2008.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 05/12/2008 Nº 19836/08 v. 09/12/2008

N° 48

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo interinamente del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "CONS. DE PROP. CONSTITUCION 1281/85 c/DIAZ MARIA ANGELICA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (RESERVADO), Expte. Nº 8.224/02, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 12 de diciembre de 2008, a las 12 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: la U.F. Nº 3, ubicada en el primer piso (1º "A") del inmueble sito en calle Constitución Nº 1281 y 1285, entre Santiago del Estero y Salta, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 12, Secc. 14, Mzna. 45, Parc. 10-J. Matrícula Nº 12-3333/3. Sup. 54,90 m2. Porcentual: 11,52%. Según constatación de fs. 245: el inmueble se encuentra en edificio sólido con un ascensor; identificado como 1º piso "A", en muy mal estado, con signos de haber sido siniestrado por un incendio, con destrozos, sin puertas interiores, sin revoque de paredes y en estado de obra; piso destruido, ventanas sin persianas. Ideal para reciclar. Consta de un dormitorio, un living comedor, baño muy mal estado y cocina, y una habitación de servicio; balcón corrido a la calle, un pequeño lavadero con patio. Ocupado por la demandada, un hijo y su madre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Expensas (fs. 297) a octubre de 2008 $ 16.771.- capital más $ 15.543,90 intereses; AySA (fs. 128) al 22/03/07, $ 163,67; GCBA, Rentas ABL (fs. 140) al 16/04/07, $ 694,90; OSN (fs. 199) al 20/06/07, sin deuda. Monto de las expensas comues correspondientes al último mes, octubre 2008: (fs. 297): $ 141. Se deja constancia de la existencia de una hipoteca. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador, que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCCN. DIAS EXHIBICION: 10 y 11 de diciembre de 2008, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 05/12/2008 Nº 19838/08 v. 09/12/2008

N° 52

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Sec. Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, diario "Clarín" y "La Nueva Provincia" (Bahía Blanca), en autos "QUICKFOOD S.A. c/GONZALEZ BOU, RICARDO BAUTISTA Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 13073/04, que el martillero Ronald Sperling rematará el día 16 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus, el 100% del inmueble sito en la calle Alvear s/n entre Alvear 1310 y 1328, frente a una casa de color amarillo s/n entre los nros 1313 y 1327, en el paraje Ciudad Atlántida, hoy Barrio Punta Alta, del Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. L, Mzna. 234, Parc. 16, Matr. 1390.- Se trata de una propiedad que se desarrolla sobre un lote de aprox. 300m2, en su frente tiene un portón de entrada para vehículos y un local de aprox. 6mts. x 16 mts., con frente vidriado y cortina enrollable, un espacio semicubierto con losa de aprox. 6 mts. x 6 mts., y a continuación otra construcción de aprox. 6 mts. x 10 mts. ubicada al fondo del lote.- El estado de uso y conservación es de regular a bueno.- El inmueble se encuentra alquilado a la Sra. Patricia Beatriz Estraguez.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 75.000.- COMISION: 3% - SEÑA: 30% - ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%.- Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los sesenta días corridos de practicada la subasta, el mismo, a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello para asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se autoriza la compra por mandato tácito, no se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios.- Deudas: fs 268, Munic. de Coronel Rosales, al 15/08/07 $ 32,80, fs 260, Rentas de la Pcia. de Bs. As., al 30/08/07 $ 103.- En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en merito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- El inmueble se rematarán en el estado en que se encuentra.- EXHIBICIÓN: el 11 de diciembre de 2008 de 15:30 a 17:00 hs. y el 12 de diciembre de 2008 de 11:00 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 05/12/2008 Nº 19835/08 v. 09/12/2008

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nª 69, Secretaría única sito en la calle Avda. De los Inmigrantes n° 1950 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: ZELTRAY INVESTMENT S.A C/ GALION FEDERAL CORPORATION S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. N° 71732/01, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 15 de Diciembre del 2008 a las 11,45 hs (en punto) en la sede de la Corporación e Rematadores calle Tne. Gral Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad d Bs. As, la unidad funcional n° 12 del cuarto y quinto piso y el 33,33% o sea dos partes indivisas equivalentes a dos espacios guardacoches- de la unidad complementaria n° 1 de la planta baja del inmueble sito en la calle Godoy Cruz n° 3236/50/52 entre las de Juan Francisco Seguí y Avda del Libertador General San Martín, Nomenclatura catastral: Circunscripción 18.- Sección 21 Manzana 95.- Parcela 10ª.- Partida n° 1.745.377.- Matrícula FRE- 18-4568/12 y UC 1.- Pte. Ind. de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Que cuenta según título de fs. 204/07, en el piso cuarto 189,67 mts2 de superficie cubierta, 22,83 mts2 de superficie semicubierta y 147,14 de superficie descubierta, balcón 3,28 mts2, lo que hace un total para el piso de 363,02 mts2 y en el piso quinto una superficie cubierta de 185,24 mts2, superficie descubierta 8,30 mts2, lo que hace un total para el piso de 193,54 mts2, y según constatación obrante en autos consta de cinco habitaciones con cuatro baños en suite, living, comedor, escritorio, sauna, jardín exterior con parrilla, cocina, lavadero, dependencias de servicio, todo en impecable estado de uso y conservación, esta ocupada por la Sra. Josefina Ayerza de Peña con su familia en calidad de inquilina.- Con opción a compra según sus dichos. DEUDAS: Aguas Argentina (fs. 240/41) de $ 41,36 al 20-12-04.- Obras Sanitarias de la Nación (fs. 236/7) sin deuda al 23-04-05.- Gobierno Aut.- De la Ciudad de Bs. As (fs. 261/97) de $ 5.995,18 al 03-08-05.-Expensas comunes (fs. 597) a Agosto del 2008 de $ 45.477,03 de capital y una expensa mensual de Agosto del 2008 de $ 2.466,00.-.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 600.000.- AL CONTADO.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,20%.- TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE REMATE.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo e precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del Cod. Procesal.- Teniendo en cuenta lo dispuesto por el fallo Plenario del 18-02-99 "Servicios Eficientes c/ Yabra Rolando s/ Ejecución Hipotecaria"; deberá dejarse constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Se visita los días 10 y 11 de Diciembre del 2008 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 05/12/2008 N° 19842/08 v. 09/12/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 69, Secretaría única, sito en la calle Avda de Los Inmigrantes n° 1950 de esta Ciudad comunica por dos días en los autos: "ZELTRAY INVESTMENT S.A C/ GALION FEDERAL CORPORATIONS/EJECUCIONHIPOTECARIA"; EXP. N° 71726/01; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 15 de Diciembre del 2008 a las 10,30 hs, en la Sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad de Bs. As; los siguientes bienes 1°) el inmueble sito en la calle Godoy Cruz n° 3236/50/52 entre las de Juan Francisco Seguí y Avda del Libertador General San Martín, unidad funcional n° 10 del piso cuarto de esta Ciudad de Bs. As, Nomenclatura catastral Circunscripción 18.-Sección 21.- Manzana 95.- Parcela 10ª.- Partida 1745375.- Matrícula n° 18-04568/10, que cuenta según título agregado a fs. 352/57, 32,00 mts2 y según constatación obrante en autos es usada como depósito de documentación por la firma Galión Federal, consta de dos ambientes baño y cocina en buen estado de uso y conservación; 2°) el inmueble sito en la calle Godoy Cruz n° 3236/50/56, entre las de Juan Francisco Seguí y Avda del Libertador General San Martín, unidad funcional n° 11 del piso cuarto de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral.- Circunscripción 18.- Sección 21.- Manzana 95.- Parcela 10ª.- Partida n° 1.745.376.- Matrícula FRE 18- 04568/11, que cuenta según título de fs. 352/57, con 45,53 mts2 y según constatación obrante en autos es usada como depósito por la firma Galion Federal Corporation, consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de uso y conservación.- DEUDAS: Aguas Argentinas: Unidad funcional n° 10 fs. 275 de $ 25,26 al 18-03-05.- La unidad funcional n° 11 fs. 227 de $ 28,97 al 23-04-05.- Obras Sanitarias de la Nación fs. 131 sin deuda al 16-12-04.-Gobierno Aut. De la Ciudad de Bs. As , unidad funcional n° 10 de $ 514,35 al 20-01-05 y unidad funcional n° 11 de $ 722,26 al 17-01-05.-Del informe del Administrador del Edificio surge que la unidad funcional n° 10 debe $ 2304/20 al mes de Agosto del 2008 y con una expensa mensual a ese mes de $ 98,00 ; la unidad funcional n° 11, debe $ 3225,94 a Agosto del 2008 y con una expensa mensual a ese mes de $ 130,00.- CONDICIONES DE VENTA.- BASE DE LA UNIDAD N° 10: $ 167.400.- BASE DE LA UNIDAD N° 11: $ 119.040.- AL CONTADO.- SEÑA 30% COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cod. Procesal.- Teniendo en cuenta lo dispuesto por el fallo Plenario del 18-02-99 "Servicios Eficientes c/ Yabra Rolando s/ Ejecución Hipotecaria; deberá dejarse constancia que, no corresponde que el adquirente afrontes las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto d las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Se visita los días 10 y 11 de Noviembre de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 05/12/2008 N° 19850/08 v. 09/12/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito Uruguay 714, 5° piso, de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos "Consorcio de Propietarios Cabello 3662/72 C/ López, Antonio S/ Ejecución de Expensas" (expte. "R" N° 47.807/04), que el martillero José María García Arecha rematará al contado y al mejor postor, el día 16 de diciembre de 2008, a las 12.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula FR 18-835/17, sito en la calle Cabello 3662/66/68/72, UF 17, piso 1°, Capital Federal. Se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto por dos habitaciones con pisos de madera, cocina, baño y pasillo, de aproximadamente treinta (30) m²; en una de las habitaciones se ha construido un entrepiso. El departamento en cuestión es parte de un edificio de aproximadamente ochenta (80) años de antigüedad, en regular estado de conservación; para ingresar a la unidad funcional a subastarse hay que caminar por un pasillo de aprox. 50 m., a la intemperie, al final del cual hay una escalera de acceso. El departamento está habitado por el Sr. Sergio Robledo, quien vive en el lugar junto a su esposa y dos hijas pequeñas. Condiciones de venta: Base: $ 4.182,33 (pesos cuatro mil ciento ochenta y dos con treinta y tres centavos) - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión del martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Cód. Proc. Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). En los edictos se hará constar los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, al tiempo de ser suscriptos, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Obran informadas en autos las siguientes deudas: Aguas Argentinas S. A., sin deuda, al 16-4-07 (fs. 186/7) – AYSA $ 19,62, al 5-3-07 (fs. 167/8)- Rentas GCBA: por ABL $ 456,30 al 20-3-07 (fs. 173) - Expensas: $ 3.232,80 al 11-9-08 (fs. 260). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 2008, entre las 14.30 y 16.30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 05/12/2008 N° 19837/08 v. 09/12/2008

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/ ETCHEPARE, Eduardo Víctor y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 68.252/96 (Reservado), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 12 de Diciembre de 2008 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble sito en la calle MADERO 956, entre Santo Tomé y Nogoyá, Capital Federal. Matrícula 15-60867 Nom. Cat.: C. 15; Secc. 93; Mza. 27; P. 8 Superficie total aprox.: 221,00m2 Según acta de fs. 845 se trata de una casa ocupada por el demandado y su esposa que consta de: en PLANTA BAJA un living comedor en desnivel con hogar, un pasillo de distribución que comunica con un escritorio, un toilette de recepción, una puerta que da al garage y a una cocina comedor diario, un garage pasante, jardín con quincho y parrilla; en la PLANTA ALTA un pasillo de distribución que comunica a cinco habitaciones, un baño completo y otros dos c/ ducha, un altillo y pequeña terraza, siendo el estado de la propiedad regular. Deudas: OSN fs.742 al 17/09/07 no registra deuda. Aguas Argentinas fs.769 s/auto del 24/09/07 sale como libre de deuda. AySA fs. 752 al 24/09/07 $ 0,00. Gob. Cdad. de Bs. As. Al 28/09/07 Imp. Act. $ 7.675,65, al 02/10/07 en Gest. Jud. $ 7.720,02. Atento lo dispuesto por la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hippotecaria"..."no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para Solventarlas. BASE: $ 210.000. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: días 10 y 11/12/08 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2008.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 05/12/2008 Nº 20653/08 v. 09/12/2008

N° 94

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos: "Marcucci, Pablo y otros c/Buompede, Antonio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 112.879/94, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble designado como Letra "Q" de la manzana 34, con frente a la calle Moreno Nº 430, entre Jujuy e Ituzaingó, de la Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. A, Manz. 46, Parc. 27; Matrícula: 35.953; la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de diciembre de 2008, a las 8,45 horas en punto, siendo los días de exhibición el 10 y 11 de diciembre de 2008, de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Lino C. Seivane, en las siguientes condiciones: Base: $ 100.000,00, dispuesta a fs. 247, ad-corpus, al contador, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. En el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a $ 500,00. El inmueble posee las siguientes características según fs. 222. El mismo se encuentra ocupado por la familia Buompede, un hijo casado de nombre Lucio Eduardo Buompede, su esposa Sofía Mercedes Perezlindo y 3 hijos menores de edad. Ubicado a aprox. 5 cuadras de la Est. Benavidez del ex FFCC Mitre. La zona cuenta con pavimentos y gas natural, careciendo de agua corriente y cloacas. La propiedad tiene el frente revestido con piedra Mar del Plata. Cuenta con un local al frente que dispone de baño, sin actividad comercial, que fue dividido, acondicionándose un dormitorio, y una apertura como cortina metálica ciega, que en un tiempo fue utilizado como kiosko, y entrada de garage, que es semicubierta con pisos de cemento alisado y techo con toldo metálico rebatible. Se accede a un amplio living-comedor con techo de hormigón armado y pisos de mosaicos graníticos; cocina con techo de chapa, revestida interiormente con machimbre y pisos cerámicos. Salida a amplio patio, en parte semicubierto por galería, con pisos de baldosas. Continúa un depósito con techo de chapa. En forma casi independiente, se accede a una gran cocina-comedor totalmente revestida con machimbre, con pisos cerámicos y techo de losa. Un dormitorio con pisos de cemento alisado. Baño instalado con paredes azulejadas y piso de cerámica, con techo de losa. Un dormitorio con techo de losa y paredes revestidas con machimbre, con pisos alfombrados y placard lustrado. Continúa un lavadero; un bañito; un horno y una despensa con pisos de baldosas calcáreas. Salida a fondo libre parquizado. La propiedad se encuentra en normales condiciones de uso. Deudas: AySA, fs. 233, fuera del radio de agua y cloaca, inf. del 16/9/08. Direc. Prov. de Rentas, fs. 249/255, $ 9.646,00 al 3/10/08. Municipalidad de Tigre, fs. 239/244, $ 16.033,50 al 31/10/08. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del 5° día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.
e. 05/12/2008 Nº 19847/08 v. 09/12/2008

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SUTTON JOSE ARMANDO contra GALASSO ADRIANA PATRICIA sobre ejecución hipotecaria", (expte. N° 112.999/05) - "reservado", que la señora martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día martes 16 de diciembre de 2.008, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, unidad funcional N° 30, piso 7° depto. "D", ubicada en la calle San Nicolás N° 368, entre la calle Bogotá y Avda. Avellaneda, de la Capital Federal.- Superficie 32,99 m².- Porcentual 2,42 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 77, manzana 117, parcela 24.- Inscripción dominial matrícula N° 1-73895/30.- Título de propiedad glosado a fs. 134/136.- Según constatación de fs. 179, ocupado por: Macarena Luján Almirón con su hijo menor de edad; en carácter de inquilina exhibiendo contrato de locación entre Adriana Galasso y Almirón por el período 1/6/07 al 31/5/09 abonando la suma de $ 550.- mensual.- Consta de: un ambiente y medio con balcón, baño completo y cocina; en buen estado de conservación.- Se exhibe los días 12 y 15 de diciembre de 2.008, entre las 16 y 17 horas.- Registra deudas: por G.C.B.A., fs. 159, al 16/10/07, $ 101,17.- O.S.N., fs. 216, al 25/6/08, sin deuda.- Aguas Argentinas S.A., fs. 229, al 16/10/08, libre de deuda.- AySA S.A., fs. 208, al 9/6/08, sin deuda.-Expensas, fs. 224, al 8/9/08, libre de deuda.- Base de venta $ 65.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..." conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera, tel/fax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 05/12/2008 N° 19843/08 v. 09/12/2008

N° 103

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 103, a cargo del Dr. Martin Alejandro CHRISTELLO, secretaria unica a cargo del Dr. Eduardo A. VILLANTE, con domicilio en la calle AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P. 1° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ MACKINNON HUGO ROLANDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 25.839/97, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, TEL. 15-4947-5063, rematará el DIA 22 de DICIEMBRE de 2008, a las 10,30 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, la propiedad ubicada en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE y AMADO NERVO de la localidad de FRANCISCO ALVAREZ, Partido de MORENO de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie del terreno de 1.497,13 M2., parquizadas se encuentra construida una vivienda que consta de living-comedor, 2 habitaciones, baño y cocina, separada de esta xconstruccion se encuentra una parrilla exterior y un kincho con pileta. En el parque una pileta y/o piscina sin bombas de agua. La propiedad se encuentra en buenas condiciones fisicas y la misma esta ocupada por el Sr. Carlos PEREZ, quien manifiesta ser ocupante de la misma por cuanto la propiedad se encontraba desocupada y en estado de abandono.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Seccion H. Quinta 69, Parcela 1, MATRICULA 8904 (Plano 74-255-72) Parcela 1, Quinta 69.-Deudas: Municip. Moreno fs 233 $ 12.942,66 al 26-7-07, ARBA fs 272 $ 12.038,60 al 31-3-08, OSN fs 201, Aguas Bonaerense fs 202 y Aysa fs 263 Fuera del radio.- BASE $ 82.500, SEÑA 30%, COMISION 3 %, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión, se hace saber: lo dispuesto por el superior en el acuerdo Plenario del 18 de febrero te 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto S.A. S/ejec. Hipotecaria, eximese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesion del mismo. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 18 y 19 de DICIEMBRE de 2008, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes noviembre de 2008.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 05/12/2008 N° 19844/08 v. 09/12/2008

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, a cargo en forma subrogante del Dr. Adrian H. Elcuj Miranda, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. JUNCAL 2515/17/19 C/G.C.B.A S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nro. 18.672/2004, que el martillero Daniel Roberto Verna, rematará el dia 15 de diciembre de 2008 a las 8,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juncal 2515/17/19, entre Laprida y Anchorena, Unidad Funcional nro. 6, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 121. Parc. 28. Matricula: FR 19-2161/6. Superficie: 36 mts2. Porcentual 1 con 76 centesimos. El inmueble se encuentra deshabitado. El mismo consta de hall de entradas, con un baño completo, un ambiente con kichinete a la derecha y un placard. El piso es de parquet. Todo el inmueble se encuentra en estado de abandono con signos de inabitabilidad Fs. 368. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 68.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 1-9-08 $ 1.116,08 Fs. 504. O.S.N al 29-8-08 No registra deuda Fs. 476. Aguas Argentinas S.A al 25-8-08 $ 2.048,70 Fs. 472. Aysa al 14-8-08 $ 436,25 Fs. 468. Expensas a septiembre de 2008 $ 14.727,80 Fs. 532. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Se deja

constancia que se encuentra pendiente el tramite de inscripción de la sucesión de la deudora que se reputó vacante por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, por lo que se deberá inscribir la subasta decretada por el sistema de tracto sucesivo abreviado, a cuyo fin deberá peticionar en los autos sucesorios, las medidas tendientes a tales fines y haciendose saber que los mismos se encuentran en su Juzgado de tramite. El inmueble podrá ser visitado los dias 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 de 10,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 05/12/2008 Nº 92.248 v. 09/12/2008

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría única, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., hace saber, por 2 días, en el juicio “CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. ELCANO 3025 C/ MENDY OSCAR ADOLFO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS”, expte. N° 57813/99, que la martillera, María Cristina Isoba, rematará el día 15 de diciembre de 2008 a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en la calle AV. ELCANO 3025/27/29/31/35/37, U.F. N° 54, piso 7° Dpto. A, matrícula FR 17-13481/54 y U.F. N° 9, cochera en planta sótano, matrícula FR 17-13481/9 de CAPITAL FEDERAL. Nomenclatura catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 92, Parcela 23 A. Superficie cubierta: 89,25m2. Se trata de un departamento compuesto por living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, toilette y lavadero. Posee balcón al frente a lo largo del living-comedor. Los cuatro ambientes poseen piso de parquet de madera. El baño completo está modernizado y posee piso cerámico y azulejos en pared. La cocina amplia posee piso granítico y azulejos en pared. Todo se halla en buen estado de conservación. Cuenta con servicios individuales de agua y calefacción. La cochera N° 9 es fija y su superficie total es 10,64m2. Todo se halla ocupado por el demandado y su familia. Venta al contado y al mejor postor. BASE: $ 190.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, y 0,25% de acuerdo a la acordada de la C.S.N. 10/99 (Art. 1°). Deudas: OSN: sin deudas, al 29/10/08 (Fs. 866), Aguas Argentinas: al 29/10/08: UF 54: $ 8381,41.- y UF9: $ 445,65.- (Fs. 871 y 869). Municipales: al 29/10/08, UF 54: $ 7472,93.- y UF 9: $ 40,24.- (Fs. 873 y 875). Expensas: UF 54 y UF 9, total $ 76.827,98.- al 30/11/2008 (Fs: 879). Monto de expensas, al mes de noviembre de 2008: UF 54 $ 327.- y UF 9: $ 49.- (fs.878 y 879). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal al momento de suscribir el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán, por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Una vez aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, y a la orden de la suscripta, sin requerirse para ello intimación previa. Visitas: miércoles a viernes de 16 a 18 hs. Más informes en autos y Martillera TE: 4672-2533.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
Santiago Strassera, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 92.114 v. 09/12/2008

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), Secretaría única a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal comunica por 2 (dos) días en autos “ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L. c/PIZZORNO, OMAR DANIEL Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte.Nº7640/2004 Reservado) que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel. 011-4326-7894/6281) rematará el 19 de Diciembre de 2008 a las 09:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral J.D.Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la ciudad de Rauch, Pcia. de Bs. As. y designado según plano como parcela 6 b de la manzana 134, matrícula 6539, Partido Rauch (88) según el cual mide y linda: al Nord Este 30,20 m. con la parcela 5 b de otro plano; al Sud Este 25,26 m. calle en medio (Av. San Martín) con la manzana 135; al Sud 6 m. en su ochava; al Sud Oeste 17.76 m. por donde linda calle en medio (Av. Irigoyen) con la manazana 54 b; al Nord Oeste una linea quebrada de 9 tramos que partiendo del rumbo norte, miden 1,90 m., 1,05 m., 5,35 m., 2,40 m., 2,35 m., 0,60 m., 3,50 m., 4,15 m. y 16,90 m. lindando con la parcela 6 c, de su mismo plano, con una superficie total de 730,53 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 134, parcela 6 b, partida Nº 3000, matrícula 6539, partido de Rauch (88).-Según constatación de fecha 4/12/2007 se trata de un inmueble ubicado en la Av. San Martín (calle 1) Nº 115 esquina Av. Irigoyen (calle 2) de la ciudad de Rauch, Pcia. de Bs. As. y cuyo destino era la explotación de una ex estación de servicio conformado por un local con frente vidriado, con sector destinado a cocina y depósito donde hay mobiliario de propiedad de los ocupantes, de aprox. 10 m de frente x 12 de fondo.; playa de hormigón armado con un techo metálico de aprox. 12 m x 6 m, no existiendo en el sector surtidores de combustibles, lindero al local existe ambiente donde funciona la oficina de un lavadero-. En el sector funcionan baños para público y los edificios se encuentran desarrollados en mampostería con pisos cerámicos y/o cemento, con puertas y lindero al edificio descripto y con acceso directo desde Av. San Martín y sobre playa existe edificio de 8 m x 7 m, techo a 2 aguas con tejas y cabriadas de madera con fosa y otro sector igual con elevador de vehículos donde se desarrolla la actividad de lavadero y en los fondos de este existe depósito de aprox. 12 m x 4 m irregular con pequeño patio con piso de cemento; y a la fecha de constatación el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado en el sector local por el Sr. Walter Gastón Marcenaro y en el sector lavadero y oficina y demás dependencias por el Sr. Alejandro Marcelo Betti, ambos sin contrato y por habérselos concedido los Sres. Omar D. Pizzorno y Juan J. Zudaire en carácter de propietarios y a título gratuito por ser ex empleados de éstos.- Registra las siguientes deudas: a la fecha: Municipalidad de Rauch, por Alumbrado, barrido y limpieza y servicios sanitarios $ 4.886.65.-; Rentas Pcia. de Bs. As. al 27/11/08 : $ 902.20.-,Fs. 123 y Fs. 173 OSN y Aguas Argentinas informan que no prestan servicios en la zona.- Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2008 de 10 a 12 hs..- Venta “ad corpus”.- BASE $ 200.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, Sellado 1%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00 CSJN), todo en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y opotunidades previstas por el art. 133 del CPCC.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el banco Nación en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y ccte. del CPCC.- No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (Cfr. CNACIV en pleno 18/2/99) “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”.- Se ha cumplido con citación de Jueces embargantes e inhibientes.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 19855/08 v. 09/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTOS (POR DOS DÍAS).- El Juz. Nac. de Prim. Inst. Com. N° 3, Sec. N° 5, a cargo del Dr. JORGE SICOLI, Sec. N° 5, a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL, sito en Avda. Callao 635 Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos (2) días, en autos caratulados “COOPERATIVA DE CDTO. VIV. Y CONS. ESTUDIOS Y PROYECTOS c/ ELIAS, Norberto s/ EJECUTIVO”, Exp. N°.100377, que el Martillero DANTE HORACIO PUENTE, L° 79- F° 327- N° 165 I.G.J. (C.U.I.T. 20-07698056-0), subastará el día 15 de DICIEMBRE de 2008, a las 11,30 Hs. (EN PUNTO), en la Of. de Sub. Jud., sito en Tte. J. D. Perón N° 1233, C.A.B.A., el inmueble de la calle AGUIRRE (Ex 50) 5245, e/ ROLDÁN (Ex G. Marconi) y ARTIGAS (Ex Uruguay), de la Cdad. de MAR DEL PLATA, Partido de GRAL. PUEYRREDÓN, Pcia. de BS. AS.- Designado con el número DIECISEIS de la Manzana CIENTO DIECISIETE “b”.- Nom. Cat. Cir. VI Sec B Mz. 117 b Parc. 16, Part. 177.044 Mat. 97384.- El inmueble según Mand. de Const. Obrante en autos se encuentra ocupado por el demandado y su familia.- Cond. de Venta: al contado y mejor postor y dinero en efectivo.- BASE $ 277.333,33, Seña 30%, comisión 3%, arancel loc. del salón 0,25%, Acord. N° 10/99 y 24/00, C.S.J.N.- Deudas: Mun. Y Rentas al 31/03/07 $ 23.141,81 (Fs 269), OSN al 26/03/07 $ 2313,52 (Fs. 248).- Se hace saber: 1) que el adquirente en subasta solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión.- 2) En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- 3) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.- 4) Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 Hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha del subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12,00, del citado día.- 5) Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la cesión del boleto de compra venta.- Visitas los días 13 y 14/12/08 de 10,00 a 12,00 Hs., de 15.00 a 17.00 s., Respectivamente y bajo responsabilidad de la parte demandada.- Publíquese por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL y en el periódico PÁGINA DOCE.

C.A.B.A., 28 de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 19845/08 v. 09/12/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaria N° 10 a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de esta ciudad, comunica por dos días en autos “CHERNOFF, Enrique s/ quiebra s/ Incidente de subasta de AUTOMOTOR” expte. 64.519 que el día 16 de diciembre de 2008 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, rematará el automóvil marca Ford, modelo; Orión, GLX 1.6 L 1996 Sedan cuatro puertas, dominio AVQ 051, Color, azul en buen estado de conservación y con todas sus cubiertas colocadas BASE $ 7.500; “Ad-corpus”, al contado y mejor postor. COMISIÓN 10% más I.V.A. 10.5% Arancel CSJN 0,25%, Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: cochera en el subsuelo del edificio ubicado en Ciudad de la Paz 2070 de la ciudad de Buenos Aires, los días 11 y 12 de diciembre de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. Deudas: el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Más detalles en las oficinas del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18974/08 v. 09/12/2008

N° 14

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Juez, Sec. 28 sito en Callao 635 piso 2, Cap. Fed. Comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio “Nutrimientos S/Quiebra S/Incidente De Subasta (Inmueble Villa Nueva, Depto. Gral. San Martín, Prov. Cordoba” expte. 089893, CUIT (Fallido) 30504260344, que los martilleros Alfredo E. Bollón CUIT 20083154668 RI, Tel. (011) 4827-2858/9 alfredobollon@fibertel.com.ar, Maximiliano M. Centenari CUIT 20268942298 RI Tel. (011) 4782-4403, mc@estudiocentenari.com.ar, rematarán el día 18 de diciembre de 2008 a las 8:30 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., en block, el inmueble con sus instalaciones y maquinarias existentes (tolvas, silos, y norias sin motor etc.) sito en camino público sin número, a 120 metros de la Av. Boulevard Argentino; a 50 metros de RUTA Nº 4 por calle Cárcano que desemboca directamente sobre la entrada del inmueble, Circ. 01, Secc. 03, Manz. 048, Parc. 001, Mat. 268.225 (16-05), Lote Nº 2 en Mun. de Villa Nueva, Pedanía, Villa Nueva, Depart. Gral. San Martín, Prov. de Córdoba. Se trata de un terreno, sup. total 7951,90 m2 con alambrado perimetral en estado regular. Posee un galpón de material con techo de chapa parabólico y piso de cemento con fosa para almacenamiento de cereales. Mide 40,00 m de frente aprox. x 47,33 m aprox. de fondo, con cubierta parabólica sobre arcos reticulados a 12,50 m de altura máxima aprox. y con 4,50 m de altura aprox. en los apoyos. Sin columnas en su interior y 6 grandes portones. Sup. aprox. 1900 m^2. En buen estado, con instalaciones muy deterioradas y con faltantes. Sala de balanza, oficinas, vestuarios, baños, sala de caldera, comedor de personal, muy deteriorados, sin puertas ni ventanas, ni artefactos. DESOCUPADO. AD-CORPUS. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 750.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA S/COMISIÓN (21%). Sellado Fiscal 0,002%. Sellado Fondo para la Prevención de Violencia Familiar 2%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprob. la subasta sin necesidad de ni intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso. Se admiten OFERTAS BAJO SOBRE. Los impuestos, tasas o contrib. devengados con posterioridad a la aprob. de la subasta estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercib. de tenerlo por comprador definitivo. Corre por cuenta del comprador y la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración, ajeno a la quiebra y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El inmueble y los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18789/08 v. 12/12/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos “ARONA, ARTURO c/MEDRANO, PEDRO GUSTAVO s/EJECUTIVO”, Expte. Nº 47376/04, que el martillero Oscar Hector Puey, C.U.I.T. 20-07762983-2, con domicilio en Lavalle 1388, casillero 999 de esta Capital (4241-9168), subastará el 17 de Diciembre de 2008 a las 8,30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal en subasta pública, al contado o mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza y al mejor postor, un inmueble sito en la calle Chiclana Nº 215 de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que consta de una superficie aproximada de terreno de 240,00 m2. y 170,00 m2. construidos; Nom. Catastral: Circ II, Secc. I, Manz. 41, Parc. 10a, Matrícula 69513. Dicho inmueble segun el Mandamiento de Constatación se encuentra ocupado por una persona que manifestó llamarse Marisa Figueroa y poseer D.N.I. Nº 22.173.332 y ser la esposa del propietario del inmueble, Sr. Pedro Gustavo Medrano con quién vive en dicho domicilio con una hija menor de ambos. Dicho inmueble es del tipo chalet con techo de tejas, compuesto por por 2 dormitorios de 16 m2. de superficie c/uno, baño completo, amplio living-comedor con hogar y box-windows, cocina-comedor, garage para 2 autos, lavadero, baño auxiliar, patio, pequeños parque y terraza y amplio quincho, todo de excelente construcción y estado general. Condiciones de Venta: Base $ 308.000,00, Seña 30% al contado, efectivo y mejor postor, comisión 3% del valor de realización del inmueble a cargo del comprador

más aportes, más 0,25% arancel Acordada 10/99 de la CSJN y 1% de Sellado Fiscal. Asimismo deberá el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. El saldo precio deberá integrarse dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Asimismo la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podría introducirse como concecuencia de la enajenación forzoza por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán soportados por los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día —anterior a la subasta—. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminado— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. Municipal, Rentas y Aysa S.A. al mes 10/08 no informan deudas. Visitar el día 15 de Diciembre de 2008 de 12,00 a 13,30 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Razón”.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 92.069 v. 09/12/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo SANTICCHIA - Secretaría N° 38 a cargo de la Dr. Adriana P. CIRULLI, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR N° 1.840 Planta Baja de Capital Federal - comunica por DOS DÍAS en el juicio caratulado: “CLIFA S.A (CUIT N° 30-52039355-9) s/ QUIEBRA s/ Incidente de venta de Rodados” (EXPEDIENTE N° 51.333) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT N° 20-04304541-6) rematará el día 22 DE DICIEMBRE DE 2.008 PUNTUALMENTE A LAS 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: “EN FORMA SINGULAR” DOS AUTOMOTORES sitos en el Garage “LIBERTAD S.C.A.” ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. PERON N° 1.214 de Capital Federal, a saber: 1°) Un Automóvil MARCA: BMW - DOMINIO: AFQ 944 - MODELO: 3251/95 - AÑO: 1.995 - TIPO: Sedan 4 puertas - PROCEDENCIA: Italia - MARCA MOTOR: BMW - N° DE MOTOR: 33688118 - MARCA CHASIS: BMW - N° DE CHASIS: WBACB310X0JD67411. El automóvil se encuentra SIN FUNCIONAR. - BASE: $ 11.060: - 2°).- Un Automóvil MARCA: RENAULT - DOMINIO: CXR 296 - MODELO: MEGANE RXE BIC - AÑO: 1.999 - TIPO: Sedan 5 puertas - PROCEDENCIA: Argentina – MARCA MOTOR: RENAULT - N° DE MOTOR: AC06207 - MARCA CHASIS: RENAULT – N° DE CHASIS: 8A1B64GXZWS002852. El automóvil se encuentra FUNCIONANDO – BASE: $ 21.000.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor – CON LAS BASES MENCIONADAS – SEÑA: 10% - COMISION: 10% más I.V.A. y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Los automotores se enajenan en el estado en que se encuentran y atento a las constancias que surgen de autos y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos a posteriori del remate. El traslado y acarreo de los vehículos corre por cuenta y orden de los adquirentes. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los compradores deberán integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A las que no se encuentran incluidas en aquel (Fs 64/66). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTA COMO ASI MBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - Días de Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 2.008 en el horario de 14 a 16 Horas, en el Garage “LIBERTAD S.C.A” sito en la calle Tte. Gral. J. D. PERON N° 1.214 de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/12/2008 N° 18973/08 v. 09/12/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos “NICOL S.A. mi Quiebra”, (CUIT 30-68353067-7), expte. 063516 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) (Tel 4812-0912) rematará el día 18 de diciembre de 2008 a las 11,30 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los bienes muebles, de titularidad de la fallida, en estado de conservación regular, según el inventario de fs. 680, (Scanner, fax, teléfono, Impresoras, radiador eléctrico, escritorio, fotocopiadora, etc.), en BLOCK, BASE; $ 350,- al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, COMISIÓN 10%. IVA s/ PRECIO. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Exhibición: 12 y 15 de diciembre de 2008 en el horario de 10 a 11 hs. en la Av. Del Libertador 3883, Paseo de la Infanta, Arco 16, confitería Bom Fim, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 05/12/2008 N° 18972/08 v. 09/12/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por un 1 día en autos “CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LOPEZ Anibal Adolfo s/ ejecución prendaría” (Expte. 42170), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2.008 a las 10 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, modelo Corsa 4 puertas Wind 1.6 MPFI, año 2001, motor marca Chevrolet n° QD5013584, Chasis marca Chevrolet 8AGSC19NO1R120401, Dominio DPQ 309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12,15 y 16 de diciembre de 2008 de 9 a 12 hs., en Homero 1.327/9, Cap. Fed. Base $ 9.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 817,96 al 22.8.07 (fs. 145). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace constar n° de CUIT del martillero 20-04370575-0 y DNI del demandado es 13671094.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, Pro-secretaria.

e. 05/12/2008 N° 19851/08 v. 05/12/2008

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635 P: 1º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ARIAS, EVA MAGDALENA S/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 043.697, que el martillero Mariano Espina Rawson. (CUIT: 20-13407112-6) el 17 de diciembre de 2008 -9:35 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor PEUGEOT 206 XRD CONFORT 5P /2005, tipo Sedan 5 puertas, motor PEUGEOT Nº 10DXDQ0018686, chasis PEUGEOT Nº 8AD2AWJYU6G019316, dominio Nº FEF 365. BASE: $ 18.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Entrega del bien previo pago total del precio que el comprador deberá depositar conforme lo dispone el CPC: 564. Adeuda por patentes impagas: $ 3.230,66 al 30/08/2008 (fs. 169). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: 12 y 15 de diciembre de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, DICIEMBRE 2 de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 92.325 v. 05/12/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el partido ACCION POR LA REPUBLICA - DISTRITO SAN LUIS reformó los siguientes arts. de la Carta Orgánica: art. 6º que expresa: “La CONVENCION DEL DISTRITO es el órgano supremo del partido y representa la soberanía partidaria. Estará compuesta por 6 (seis) Convencionales titulares y 3 (tres) convencionales suplentes, elegidos por el voto secreto y directo de dos afiliados del Distrito, según el Sistema D’ Hont, entre las listas que se presenten y obtengan como mínimo el 20% de los votos válidos emitidos. Los Convencionales duraran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos”; art. 16º que expresa: “La Junta estará integrada por 5 (cinco) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, elegidos por los afiliados en votación directa y secreta, por distrito único, por listas completas, sin asignación de cargos, siguiendo el sistema D’ Hont, distribuyéndose los cargos entre aquellas listas que hubieran obtenido como mínimo el 20 % de los votos válidos emitidos. Los candidatos titulares que no resultaren elegidos serán, por su orden, los que reemplacen, llegado el caso, a los titulares de sus respectivas listas con prioridad sobre los suplentes”; y el art. 40º que expresa: “Todos los gastos e inversiones que efectúe la Junta de Distrito serán controlados por el Tribunal de Cuentas. Trimestralmente el tesorero deberá confeccionar un balance de entradas y salidas, el que quedará a disposición de los afiliados y anualmente se presentará el balance cuyo cierre del ejercicio, contable será el 31 de diciembre de cada año. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos que demande. Las excepciones a este último principio sólo podrán ser autorizadas con su firma por la mayoría de los miembros de la Junta de Distrito.

SAN LUIS, Noviembre 25 de 2.008.
Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral.

e. 05/12/2008 Nº 18814/08 v. 05/12/2008

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

VIEDMA, 13 de noviembre de 2008.

Visto: el acuerdo “Bases para la Normalización del Distrito Negro” arribado entre las autoridades nacionales del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y distintos dirigentes del Distrito, el día 6 de noviembre de 2008, y la Resolución del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical de idéntica fecha dictada en consecuencia, y;

Considerando:

Que mediante dicha resolución se instruye a esta intervención del Distrito Río Negro de la Unión Cívica Radical, de acuerdo a lo acordado en el instrumento denominado “Bases para la Normalización del Distrito Río Negro”, a formalizar la convocatoria a elecciones internas partidarias para los cargos nacionales de Delegados al Comité Nacional, Delegados a la Convención Nacional, y Delegados al Comité Nacional de la Juventud Radical, y para los cargos provinciales de integrantes del Comité Central y Mesa Ejecutiva de la Juventud Radical, con fecha de celebración de las elecciones citadas el domingo 21 de diciembre de 2008, todo ello a efectos de la normalización partidaria del distrito y el consecuente levantamiento de la Intervención dispuesta por el Comité Nacional de la UCR;

Que corresponde en consecuencia iniciar el procedimiento electoral interno para la elección de dichos cargos; ello conforme las facultades y los deberes asignados por el artículo 17° inciso 2° de la Carta Orgánica partidaria al Comité Central, organismo que se encuentra a cargo de esta Intervención; por lo que atendiendo a las particulares circunstancias derivadas de la necesidad de normalizar el partido, corresponde de acuerdo a lo que resulta aplicable del artículo 57° y concordantes de dicho cuerpo legal, efectuar sin más demora la presente convocatoria;

Por ello:

LA INTERVENCIÓN DEL
DISTRITO RIO NEGRO
DE LA UNION CIVICA RADICAL
EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES
DEL COMITÉ CENTRAL DEL MISMO
RESUELVE:

Artículo 1º: Convocatoria: Convocar a elecciones internas a los afiliados de la Unión Cívica Radical Distrito Río Negro, para el día 21 de diciembre de 2008 de 8.00 a 18.00 horas para la elección de los cargos partidarios que se detallan en los artículos siguientes.

Artículo 2º: Cargos Nacionales a elegir por Distrito Único: Se elegirán considerando a la Provincia como distrito único de acuerdo a lo establecido por el artículo 139 inciso a) de la ley provincial O N° 2.431 y art. 76 de la Carta Orgánica, a los siguientes cargos:

a) Delegados al Comité Nacional: Cuatro (4) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes.

b) Delegados a la Convención Nacional: Ocho (8) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes a la Convención Nacional.

Artículo 3º: Cargos Provinciales a elegir por Distrito Único: Se elegirán considerando a la Provincia como distrito único de acuerdo a lo establecido por el artículo 139 inciso a) de la ley provincial O Nº 2.431 y art. 76 de la Carta Orgánica, a las siguientes:

a) Autoridades del Comité Central de Distrito: a saber: a) Presidente, Vicepresidente 1º, y Vicepresidente 2º (art. 16º de la Carta Orgánica).

b) Autoridades de la Juventud Radical: a saber: 1) Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario General, (según artículo 14º inciso a) del Estatuto de la Juventud); 2) tres (3) delegados titulares y tres (3) suplentes al Comité Nacional de la Juventud Radical; 3) tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes al plenario del Comité Central (según el artículo 99º de la Carta Orgánica)

Artículo 4º: Cargos a elegir por Circuito Electoral: Se elegirán por circuito electoral de acuerdo a lo establecido en el artículo 139º inciso b) de la ley provincial O Nº 2.431, los siguientes cargos:

1) Autoridades Partidarias: tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes al Comité Central de Distrito, por cada uno de los ocho circuitos electorales (art. 16 de la Carta Orgánica);

2) Autoridades de la Juventud Radical: tres (3) secretarios titulares y tres (3) secretarios suplentes por cada uno de los ocho circuitos electorales (artículo 14º inciso b) del Estatuto de la Juventud).

Artículo 5º: Requisitos para ser Candidatos: Los candidatos a cargos partidarios comprendidos en la presente convocatoria, deberán reunir los requisitos exigidos por la Carta Orgánica Partidaria (art. 69 y cctes), y en su caso, por lo que a su vez establezca el Estatuto de la Juventud Radical.

Artículo 6º: Avales: Los avales para la presentación de listas de candidatos serán del uno por ciento (1%) del padrón electoral partidario que para cada cargo corresponda conforme lo dispone el artículo 75º de la Carta Orgánica partidaria en sus tres incisos.

Artículo 7º.- Plazo y forma de presentación de Listas: Las listas se presentarán hasta el día viernes 21 de noviembre de 2008 a las 24:00 horas en las condiciones que establece el artículo 70 incisos a), b) y c), y los Artículos 71 y 71 bis de la Carta Orgánica Partidaria, ante Junta Electoral Provincial en su sede de Alem Nº 42 de la ciudad de Viedma, para todos los cargos nacionales, provinciales y circuitales previstos en esta convocatoria.-

Artículo 8º: Padrones de electores: Los padrones partidarios y los correspondientes a la Juventud Radical a utilizar el día de la elección serán oficializados y distribuidos por la Junta Electoral Provincial a partir del día 21 de Noviembre de 2008. Dichos padrones contendrán la nómina de los afiliados que se hayan incorporado hasta el día 30 de Septiembre del presente año.

Artículo 9º: Autoridades del comicio - Lugares de votación Actuarán como Presidentes de los comicios las personas que a la fecha de decidirse por parte del Comité Nacional de la UCR la intervención del Distrito, ocupaban los cargos de Presidente de los Comités Seccionales, salvo disposición en contrario que adopte la Junta Electoral Provincial, conforme al artículo 48 de la Carta Orgánica partidaria. Los Comicios se realizarán en los establecimientos escolares que se detallan a continuación:

1º) Allen: Escuela Nº 23 “Gral San Martín”; 2º) Campo Grande: Escuela Nº 11 Villa Manzano; 3º) Catriel: Escuela Nº 21 Padre Martinengo; 4º) Cervantes: Escuela Nº 57 B. Blasco Ibáñez; 5º) Cinco Saltos: Escuela Nº 39 A. L. De Mac Auliffe; 6º) Contralmirante Cordero: Escuela Nº 135 Leonidas Cordero; 7º) Cipolletti: Escuela Nº 53 Bernardino Rivadavia; 8º) Comallo: Escuela Nº 73 Libertadores de América; 9º) Coronel Belisle: Escuela Nº 78; 10) Chelforo: Escuela local; 11) Chichinales: Escuela Nº 75; 12) Chimpay: Escuela Nº 59 C. Namuncurá; 13) Choele Choel: Escuela Nº 10 Basilio Villarino; 14) Darwin: Escuela Nº 34; 15) Dina Huapi: Escuela Local; 16) El Bolsón: Escuela Nº 140; 17) El Manso: Escuela Primaria 166 Río Villegas; 18) Gral Conesa: Escuela Nº 9 Emilio Conesa; 19) Gral. Enrique Godoy: Escuela N° 70 Julio Pastor; 20) Gral Fernández Oro: Escuela Nº 102 Provincia de Río Negro; 21) Gral Roca: Escuela Nº 32 Julio A: Roca; 22) Guardia Mitre: Escuela Nº 5 Luis Piedrabuena; 23) Ingeniero Huergo: Escuela Nº 12; 24) Ingeniero Jacobacci: Escuela Nº 17 Nicolas Mascardi; 25) Lamarque: Escuela Nº 25 J.J. Urquiza; 26) Los Menucos: Escuela Nº 49 Rafael Lanfré; 27) Luis Beltrán: Escuela Nº 11 N. Avellaneda; 28) Mainqué: Escuela Nº 61 Sarmiento André; 29) Maquinchao: Escuela Nº 4 Domingo Suarez; 30) Mencué: Escuela local; 31) Ministro Ramos Mexía: Escuela Nº 13 Pichi Malal; 32) Ñorquinco: Escuela Nº 29 José M. Sede; 33) Pilcaniyeu: Escuela Nº 269; 34) Pomona: Escuela Nº 7; 35) Río Colorado: Escuela Nº 18; 36) Río Chico: Escuela de la localidad; 37) San Antonio Oeste: Escuela Nº 6; 38) San Carlos de Bariloche: Escuela Nº 16 Perito Moreno; 39) San Javier: Escuela Nº 3; 40) Sierra Colorada: Escuela Nº 26; 41) Sierra Grande: Escuela Nº 52 Gral. Savio; 42) Valcheta: Escuela Nº 15 Benjamín Zorrilla; 43) Viedma: Escuela Nº 1 Francisco de Viedma; 44) Villa Regina: Escuela Nº 52 Bartolomé Mitre.

En caso de existir inconvenientes de cualquier tipo que impidan la utilización de dichos establecimientos, se podrá con una anticipación no menor a 10 (diez) días antes del comicio, fijar el lugar de votación que lo reemplace, con adecuada difusión en la localidad.

Artículo 10º: Comuníquese a la Junta Electoral Provincial, a los comités seccionales, publíquese el edicto correspondiente y luego comuníquese a la Justicia Electoral competente en los términos de ley.

Resolución N° 34/08

VIEDMA, 18 de noviembre de 2008.-

Visto: el acuerdo “Bases para la Normalización del Distrito Río Negro” arribado entre las autoridades nacionales del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y distintos dirigentes y autoridades delegadas y desplazadas del Distrito, el día 6 de noviembre de 2008, la Resolución del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical de idéntica fecha dictada en consecuencia, la Resolución Nº 38/08 de la Intervención de Distrito y;

Considerando:

Que mediante dicha resolución se instruyó a esta intervención del Distrito Río Negro de la Unión Cívica Radical, de acuerdo a lo acordado en el instrumento denominado “Bases para la Normalización del Distrito Río Negro”, a formalizar la convocatoria a elecciones internas partidarias para diferentes cargos nacionales, provinciales y circuitales, incluidos los de Juventud Radical;

Que conforme lo expuesto se dictó la Resolución Nº 34/08 de fecha 13. de noviembre de 2008, mediante la cual se efectúa la convocatoria a las referidas elecciones internas partidarias para el día 21 de diciembre de 2008 con fecha de cierre de listas para el 21 del corriente mes y año;

Que en dicho marco institucional partidario y atendiendo a las situaciones particulares derivadas del proceso electoral interno mencionado, conforme a las facultades y deberes asignados por el artículo 17º inciso 2º de la Carta Orgánica Partidaria, renovando parcialmente la integración de la Junta Electoral Provincial, organismo que posee la mayor responsabilidad frente al desarrollo de una elección interna de orden provincial;

Por ello:

LA INTERVENCIÓN DEL
DISTRITO RIO NEGRO
DE LA UNION CIVICA RADICAL
EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL
COMITÉ CENTRAL DEL MISMO
RESUELVE:

Artículo 1º: Designación: Designar a la Junta Electoral Provincial de la Unión Cívica Radical del Distrito Río Negro, la que queda integrada de la siguiente manera:

TITULARES:
a) Francisco Bezich, D.N.I. Nº 7.568.713
b) Marín Perez Morando, con D.N.I. Nº 17.135.952
c) Fernando Máximo Grandoso con D.N.I. Nº 13.836.558

SUPLENTES:

a) Roberto De Bariazarra, con D.N.I. Nº 8.533.725

b) Ricardo Muñoz, con D.N.I. Nº 16.527.022

c) Sandra Esther Eisaguirre, con D.N.I. Nº 18.277.648.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese el edicto correspondiente y luego comuníquese a la Justicia Electoral competente en los términos de ley.

Resolución N° 35/08

JUAN MANUEL MOURE, Interventor, Comité Central, Distrito Río Negro. — JUAN OCTAVIO GAUNA, Interventor, Comité Central, Distrito Río Negro. — JUAN FRANCISCO CORREA, Interventor, Comité Central, Distrito Río Negro.

MARIA SILVIA GUTIERREZ, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 05/12/2008 Nº 18787/08 v. 05/12/2008

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del PARTIDO “AFIRMACION PARA UNA RFEPUBLICA IGUALITARIA” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: “Justicia Nacional Electoral” y en la página partidarira: www.ari.org.ar— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de noviembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/12/2008 Nº 18948/08 v. 10/12/2008

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO ENCUENTRO POPULAR”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 28 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/12/2008 Nº 18946/08 v. 10/12/2008

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: wvvw.pjn.gov.ar -.link Justicia Nacional Electoral-, como así también el sitio www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 26 de 2008.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia Buenos Aires.

e. 05/12/2008 Nº 18788/08 v. 10/12/2008

PARTIDO UNION CIUDADANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO UNIÓN CIUDADANA”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.unionciudadana.org.. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 27 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/12/2008 Nº 18951/08 v. 10/12/2008

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de agosto de 2007 al 31 de julio de 2008, del “PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 28 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/12/2008 Nº 18949/08 v. 10/12/2008

SERVICIO Y COMUNIDAD

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Nº 2 Año 2006-Servicio y Comunidad-” (Expte. Nº 206 -Fº 134- Año 2007) se ha dispuesto que el estado contable correspondiente al ejercicio anual año 2006 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar

Secretaria Electoral, Neuquén 24 de Noviembre de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional.

e. 05/12/2008 Nº 18813/08 v. 05/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Número Inspección General de Justicia: 1600810. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/12/2008, a las 10 horas en San Martín 686, Piso 4º, Oficina "D", 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2008 y su destino.
5º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2008.
6º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
7º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2008.
8º) Designación de un Director Titular hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31/03/2009, en reemplazo del designado en la Asamblea del 28/08/2007, que no aceptó el cargo.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2008, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
11) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 9.000.000, por suscripción de hasta $ 4.857.031,29 mediante la emisión de 485.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces".

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18/12/2008 inclusive, en San Martín 686, Piso 4º, "D", 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 28/08/2007, Distribución de cargos Acta de Directorio del 28/08/2007.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 43.

e. 03/12/2008 Nº 5932 v. 10/12/2008

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 2008, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 1134 Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio;
4º) Consideración de la gestion del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas o administrativas, correspondientes al ejercicio economico cerrado el 30 de junio de 2008;
6º) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente procedan a firmar el acta. Ricardo Sansot Presidente. Designado por Acta del Directorio 58 del 18/10/2007.

Certificación emitida por: Gilda Scarsella. Nº Registro: 5. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 14.

e. 01/12/2008 Nº 85.842 v. 05/12/2008

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 1.582.277. Convocase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2008, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Capital Federal a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de dividendos.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2008. El Directorio.

Presidente – Enrique Francisco Cattorini

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 52.

e. 01/12/2008 Nº 129.933 v. 05/12/2008

ALMACO S.A.I.C.F.Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALMACO S.A.I.C.F.Y A. Para el día 17 de diciembre de 2008, a las 15 hs. en la sede social de Av. Pueyrredón 1752 11º "A", Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, y Notas por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2008.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de nuevos Directores y Síndico por el período que establece el Estatuto.
5º) Destino del saldo de la cuenta Resultados "No Asignados" de acuerdo a las normas de la I.G.J.

Firmado: Cecilia Laura Macchi, Directora Titular en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea del 20-12-2007 y Directorios del 20-12-2007 y 14-11-2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 263.

e. 01/12/2008 Nº 85.841 v. 05/12/2008

ANKARA S.A.A.I.I.C.Y F

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Ankara SAAIICyF a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2008 a las horas 11:00 en primer convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/03; 30/06/04; 30/06/05; 30/06/06; 30/06/07 y 30/06/2008.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre de 2007 y Acta de Directorio Nro. 404 del 11/09/07

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 10.

e. 04/12/2008 Nº 18837/08 v. 11/12/2008

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2008, a las 19,00 y 20,00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y elementos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio 14 finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por tres ejercicios.
6º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 08/02/2006.

Presidente - Juan Carlos Carabajal

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 59.

e. 01/12/2008 Nº 91.774 v. 05/12/2008

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2008, a las 19 horas, en la calle Charcas 5142 1º Piso, departamento "A", de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ero) Transformación de la cuenta "Ajustes de Capital" por el saldo emergente del último balance, en Capital Social, modificando el art. Nro. 4º de los Estatutos Sociales, elevando el Capital Social a la suma $ 4.374.148,00 y realizándose la emisión de las acciones respectivas, éstas con las características fijadas en los Estatutos, y respetando las proporciones accionarias originales y renunciando al uso de las disposiciones del art. 197 de la ley 19.550.
2do) Adecuación del valor de las acciones a una moneda vigente, corriente y fiduciaria, teniendo en cuenta que los valores a que estaban valuadas pertenecen a signos monetarios modificados, llevando el valor nominal de cada acción a $ 1.00 (un peso) modificando el Estatuto Social en su art. 4º y encuadrándolo en las normas legales vigentes.
3ero) Adecuar a las disposiciones legales vigentes la garantía de los Directores (art. 75 de la R.G. 07/2005 de la IGJ y art. 256 de la ley 19.550) modificando el art. 11 de los Estatutos Sociales.
4to) Modificación de la duración del mandato de los Directores aumentándolo de uno a tres períodos de acuerdo al art. 257 de la ley 19.550, adecuando el art. 10 del Estatuto Social.
5to) Modificación de la duración del mandato de los Síndicos aumentándolo de uno a tres períodos a los efectos de que su mandato sea igual y coincidente al del directorio.
6to) Reordenamiento del Estatuto Social comprendiendo todas las modificaciones efectuadas al mismo desde la creación de nuestra Empresa hasta la fecha.
7mo) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en representación de los presentes, y firma de todo el Directorio (art. 240 de la ley 19.550) exteriorizando su presencia al acto. EL DIRECTORIO.

No habiendo mas asuntos que tratar previa lectura y ratificación de la presente acta en todo su contenido, se levanta la sesión siendo las 21 horas, firmando los directores presentes y el Síndico titular.

Designado por Acta de Directorio Nº 438, de fecha 08/05/2008.

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 77.

e. 04/12/2008 Nº 20244/08 v. 11/12/2008

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

CONVOCATORIA

PERSONERÍA JURÍDICA N* C 1878 - NUMERO CORRELATIVO 924128. Conforme a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2008 las 21.00 hs., en su sede de Avenida Asamblea 73 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de los motivos que obligan a realizar la Asamblea fuera de los terminos legales.
4º) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2008.

NOTA: De acuerdo al art. 40 de los Estatutos la Asamblea se realizara, con la presencia de la mitad mas uno de los socios y con cualquier numero una hora después de la hora fijada para la convocatoria.

Presidente Abraham Garcik designado por acta Asamblea Anual Ordinaria de fecha 30/11/2006.

Presidente – Abraham Garcik

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 12.

e. 03/12/2008 Nº 91.918 v. 05/12/2008

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual Prácticos del Río Paraná convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2008 a las 10.00 hs., en la sede social Lavalle 392, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el día 30 de septiembre del año 2008.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y otros cuadros complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de septiembre del año 2008.

4º) Fijación de la cuota de aportes sociales y mutuales.
5º) Fijación del importe de la cuota de ingreso.
6º) Consideración del valor asignado al importe básico modular a los fines de la determinación de los montos a abonar en concepto de subsidio por Compensación de Jubilación, Fallecimiento y Caja Dotal.
7º) Presentación de la lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el período 2009-2011.
8º) Estudio de Proyecto de Reforma de Estatuto.

Capitanes Luis H. Ocampos y Jorge Buschiazzo elegidos como Presidente y Secretario según Acta Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2006 y proclamados según Cuarto Intermedio Asamblea Ordinaria de fecha 7/5/2007.
Presidente – Luis H. Ocampos
Secretario – Jorge Buschiazzo

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 50.
e. 03/12/2008 Nº 85.978 v. 05/12/2008

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nro. 77.562. Convócase a los señores accionistas de ATELCURA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2008, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I-EN ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 29 finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7º) Consideración del destino de las utilidades y los resultados no asignados.

II -EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumentar el capital social en $ 3.800.000 mediante las siguientes capitalizaciones: Ajustes del capital, por $ 3.717.903,78 y Resultados no asignados, por $ 82.096,22.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 132 de fecha 21 de diciembre de 2007.

Presidente - Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 59.
e. 01/12/2008 Nº 19140/08 v. 05/12/2008

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nro. 77.562. Convócase a los señores accionistas de ATELCURA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2008, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I-EN ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 29 finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7º) Consideración del destino de las utilidades y los resultados no asignados.

II -EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumentar el capital social en $ 3.800.000 mediante las siguientes capitalizaciones: Ajustes del capital, por $ 3.717.903,78 y Resultados no asignados, por $ 82.096,22.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 132 de fecha 21 de diciembre de 2007.

Presidente - Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 59.
e. 01/12/2008 Nº 26.956 v. 05/12/2008

AVIMEBAR S.A.

CONVOCTORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 20 de diciembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avda. Santa Fe 1726, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del quórum;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Reforma art. 4º del estatuto Social;
4º) Canje de acciones, emisión de acciones y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Víctor Adrián Blanco, Presidente designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2007.
Presidente – Víctor Adrián Blanco

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 10.
e. 02/12/2008 Nº 91.816 v. 09/12/2008

“B”

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 16.00 hs. y para la misma fecha a las 17.00 hs. para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Disposición de Resultados.
5º) Elección de los Miembros del Directorio.
Presidente - Claudio Marcelo Campos

(s/Acta de Asamblea Nro. 15 del 19/12/05 que obra a foja 55 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 28/11/1991 bajo el Nº 38068).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 781.
e. 01/12/2008 Nº 26.906 v. 05/12/2008

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria primera y segunda convocatoria para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Peru 302, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento de los Resultados no Asignados provenientes del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Claudio Marcelo Campos

(s/Acta de Asamblea Nro. 15 del 19/12/05 que obra a foja 55 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 28/11/1991 bajo el Nº 38068).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 785.
e. 01/12/2008 Nº 26.905 v. 05/12/2008

BIO DIESEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria de accionistas, en su sede social sita en la Av. Santa Fe 3312 112 C de C.A.B.A., para el día 22 de Diciembre de 2008 a las 9.30 hs la 1º convocatoria y 10.30 hs la 2º convocatoria para tratar:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de Presidente.
3º) Ratificación presentación en concurso preventivo conforme Art 6 Ley 25.422.

Presidente Luciano Villanueva Bau DNI 93.941.820 designado por estatuto de fecha 29/11/2005 según escritura NI 369 folio 1013.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 47.
e. 04/12/2008 Nº 92.135 v. 11/12/2008

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de diciembre de 2008, a las 18.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
3º) Creación de un fondo para préstamos de honor.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto sobre los siguientes puntos: Conformación del Consejo (artículo 19º apartado a) e incisos 2), 3), 4), 5), 10) y 12); artículos 21º y 22º; Disposición transitoria contemplando las vacantes a cubrir.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia - Horacio P. Fargosi
Secretario - Saul Zang

NOTAS: 1) Los textos del Proyecto de Modificación del Estatuto se hallan a disposición de los señores Socios en la Sede Social, 25 de Mayo 347, 2º Entrepiso, Oficina de Administración y exhibidos en las carteleras de los Recintos Sociales.
2) Para asistir a la Asamblea, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 13.00 horas hasta las 17.30 horas de dicho día.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán Presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
El Dr. Horacio P. Fargosi fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 24.04.2008 y designado Vicepresidente 1º por reunión de Consejo de fecha 30.04.2008.
Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia - Horacio P. Fargosi
Secretario - Saul Zang

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 543.
e. 02/12/2008 Nº 9907 v. 09/12/2008

“C”

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2008 a las 16 horas en el domicilio de Lavalle 1118, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2008.
4º) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2007.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu

Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: Nº 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 15, Rub. 83.516.
e. 03/12/2008 Nº 91.939 v. 10/12/2008

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día once de Diciembre de 2008 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda, en la sede del Circulo Oficiales de mar, Sarmiento 1867, 1er piso., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio 2007/2008;
3º) Renovación total de la Comisión Directiva;
4º) Aumento de la Cuota Social;
5º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Presidenta – Dora Migueli de Montanaro

Hago constar que la elección de la Presidenta de la Cámara de Comercio Argentino-Paragua-

ya, recaído en la firmante, fue realizada el trece de febrero de 2008 según consta en el libro de Actas de Comisión Directiva Nº 6, Acta Nº 468, Folios 134 y 135.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 05.

e. 03/11/2008 Nº 91.614 v. 10/12/2008

CANOR S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por decisión de fecha 11/4/2008 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º, Capital Federal, en autos "Cavo Edgardo Ramón c/ Canor SACIIF s/ Diligencia Preliminar" (Expte. Nº 087728), convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 19/12/2008 a las 17:00 horas; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del domicilio de la sociedad. En su caso, constitución de nuevo domicilio;
3º) Designación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Consideración del funcionamiento de los órganos sociales y consideración de las medidas a adoptarse.

NOTA: Se hace saber, a los Sres. Accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 27 días del mes de Noviembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 85.940 v. 05/12/2008

CASA JULIO S.A.C.I. "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Corrientes 880 piso 9º "C" CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidador de la sociedad. Designación.

Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente: Beatriz I. Groba cargo designado por Acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2008, y Acta de Asamblea del 12 de diciembre de 2007.

Presidente - Beatriz I. Groba

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 6.

e. 01/12/2008 Nº 26.937 v. 05/12/2008

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Acceso Uribelarrea Km1, Quincho, Cañuelas, Pcia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 infine de la Ley 19550.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercido cerrado el 30 de noviembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Sector caballerizas, cambio de destino.
6º) Designación de la comisión interna.

Presidente electo según acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/08/07 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado por la IGJ con fecha 19/07/2000 bajo el nro. 57524-00.

Presidente - Juan Carlos Mendez Ribas

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 53.

e. 02/12/2008 Nº 18843/08 v. 09/12/2008

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Bouchard 557, 10º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de los miembros del Directorio.
3º) Designación de los miembros del Directorio. Distribución de los cargos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de solicitar la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante el Registro Público de Comercio.

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en calle Bouchard 557, 10º piso (At.: Sr. Alberto Bonilauri), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 18 hasta el 16 de diciembre de 2008 inclusive. Fdo. Alberto Bonilauri. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 2008, transcripta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Presidente - Alberto Bonilauri

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 30.

e. 01/12/2008 Nº 130.044 v. 05/12/2008

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 16.019. Señor Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroviaria Unión Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Tucumán, Chaco, Salta y Corrientes con asiento en Monte Caseros que se realizarán el día de 9 de enero de 2009 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Av. Independencia 2880, Capital Federal, b) en Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán c) en Distrito Chaco: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia de Chaco, d) en Distrito Salta: Radio Estación Güemes s/nº, Provincia de Salta, e) Distrito Corrientes con asiento en Monte Caseros : Av. Del Trabajo s/nº, Monte Caseros, Provincia de Corrientes respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital y Tucumán, y de dos Delegados de Distrito Titulares y Dos Delegados de Distrito Suplentes para cada uno de los Distritos de Resistencia, Salta y Corrientes (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, de noviembre de 2008.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados.
Por el Consejo de Administración.

Presidente – Cortez Florentino
Secretario – Orlando Gabriel Vilche

NOTA: … "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado." Art. 44 bis, Estatuto Social.
El instrumento por el cual fueron designados los consejeros, firmantes fue por acta Nº 258 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 214.

e. 03/12/2008 Nº 85.977 v. 05/12/2008

"D"

DATAWAVES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. 1º Y 2º CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de DATAWAVES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2008, a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables al 31 de mayo de 2008;
3º) Distribución de los Resultados no Asignados;
4º) Renuncia del Director Titular.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 9 a 13 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda cónvocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2008 - EL DIRECTORIO.

Presidente – Pablo Perelmuter

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 59.

e. 03/12/2008 Nº 19708/08 v. 10/12/2008

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2008 a las 16:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 50 cenado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Resultados No Asignados y otros rubros del Patrimonio Neto, en el marco de la Resolución General Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia. Consideración de la Reserva Legal obligatoria.
5º) Ratificación de la designación del Auditor Externo.
6º) Plan Editorial.
7º) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 y determinación de sus honorarios.
8º) Aprobación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
9º) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 y determinación de sus honorarios.
10º) Consideración de la vacante producida por el fallecimiento de la Directora Titular María Martina Casullo.

Presidente – Mónica Pinto

Electa s/ Acta Asamblea Nº 77 de fecha 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 36.

e. 04/12/2008 Nº 92.062 v. 11/12/2008

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2008 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Pinzón Nº 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.

Presidente - José Luis Castillo

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2007 como miembro de Directorio y por instrumento de Acta del Directorio Nº 83 de fecha 10 de enero de 2008, como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 9. Libro Nº: 33.

e. 02/12/2008 Nº 92.034 v. 09/12/2008

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de diciembre de 2008, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, Quintana 161

de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.
5º) Reforma parcial del artículo 12 del estatuto social, a fin de autorizar al Directorio a formular consultas vinculantes.
6º) Elección de nuevos miembros del directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Presidente – Gonzalo María Noguer

NOTAS:
Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en la sede de la Administración Comba, Tucumán 715 3º A, ciudad de Buenos Aires.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Sr. Gonzalo María Noguer fue electo director por Asamblea General Ordinaria de fecha 28.11.2006 y designado Presidente por reunión de Directorio de fecha 23.01.2008.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 498.
e. 03/12/2008 Nº 26.966 v. 10/12/2008

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 2008, a las 9 hs en Las Heras 1960 Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art.234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Consideración de la gestión del síndico y sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, síndico Titular y suplente
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente: José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 12 de diciembre de 2007, del libro Acta de directorio numero 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 58.
e. 02/12/2008 Nº 85.892 v. 09/12/2008

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de un director titular y un director suplente en reemplazo de los directores salientes y hasta la elección de autoridades para el ejercicio 2009. Reestructuración del órgano de administración de la sociedad.
2. Designación por parte de los accionistas de la clase "B" de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los síndicos salientes y hasta la elección de autoridades para el ejercicio 2009.
3. Aprobación de la gestión de los directores y síndicos salientes.
4. Modificación de los artículos 20, 31 y 33 del Estatuto Social de Gas Natural BAN, S.A. Elaboración de un texto ordenado.
5. Designación de (2) dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea."

NOTAS:

1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.

2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.

3ª) A las 18:00 horas del 22 de diciembre de 2008 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.

4ª) En la sede social se encuentran disponibles las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser requeridas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 124, celebrada el 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 255.
e. 02/12/2008 Nº 18824/08 v. 09/12/2008

GHEMI S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia mediante Resolución I.G.J. Nº 001057/08, convoca a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Ghemí S.A., con domicilio en la calle Rodríguez Peña 336 2º Piso Of. 22 CABA, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de diciembre de 2008 a las 11.30 Horas y 12.30 Horas respectivamente, a celebrarse en la Sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285 Piso 5º CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) del Artículo 234 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el de julio de 1997/1998/1999/2000/2001/2002/2003/2004/2005/2006/2007.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Análisis de la situación económica-financiera de la sociedad.
7º) Reforma del Estatuto en su Artículo Octavo, adecuándolo a la normativa vigente en materia de la garantía que debe prestar el Directorio por el desempeño del cargo.

La suscripta obra en virtud de la autorización conferida en Resol. IGJ Nº001057/08.
Inspectora Calificadora Legal – Teresa Quintana

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a la Dra. Teresa Quintana, DNI 11.787.760, quien cumple funciones en el Departamento Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, habiéndose designado a tal efecto por Resol. IGJ Nº 001057/08. Buenos Aires, Diciembre 1 de 2008. Dr. Luciano González, Jefe A/C, Depto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica.
e. 03/12/2008 Nº 19672/08 v. 10/12/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 23 de Diciembre de 2008, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social – Reforma del Artículo QUINTO.
3º) Creación por parte de Grupo Assa Worldwide S.L. de una sociedad subsidiaria en la Republica de Chile.
4º) Consideración del ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer.
5º) Consideración del Texto Ordenado del Contrato Social de Grupo ASSA S.A.
6º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.

Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 16.823.708. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente – Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 1.
e. 04/12/2008 Nº 18838/08 v. 11/12/2008

"H"

HARAS SAN PABLO CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 22 de diciembre de 2008 a las 9:30 horas, en la calle Juramento 2059, piso 2º (Salón de Uso Múltiple) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2006; 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
4º) Consideración y aprobación del resultado de los tres ejercicios.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 —último párrafo— de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Montevideo 468, piso 7º Oficina "B" de esta CABA., de lunes a Viernes de 12 a 15 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Montevideo 468, piso 7º, Oficina "B", CABA., de lunes a viernes de 12 a 15 horas.
Presidente - Juan Carlos D'Aloi

Designado por Acta de Directorio Nº 39 (25-4-05).

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 76.
e. 04/12/2008 Nº 92.163 v. 11/12/2008

HELGUERA 3425 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre del 2008 a las 18.00 horas, en la calle Nogoya 3150 Piso 1ro. C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del libro de actas de asambleas.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Ejercicios Económicos Nº 1 y 2 cerrados al 31 de julio de 2006 y 31 de julio de 2007 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
4º) Permuta del terreno sito en la calle Helguera 3425 de la C.A.B.A., por unidades a construirse en dicho predio.
5º) Aumento de capital social a la suma de $ 400.000,00.

Firmado: Serpil MARASLIOGLU. Presidente según Estatutos Sociales de fecha 27/06/2006.
Presidente – Serpil Maraslioglu

Certificación emitida por: Rosario Freire Pose. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 19/11/2008.
e. 03/12/2008 Nº 91.955 v. 10/12/2008

HIDROSCAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HIDROSCAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2008, a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en calle Primera Junta Nº 2798, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable para el ejercicio 2008.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al directorio.
5º) Distribución de cargos en el directorio.
6º) Otorgar poder general judicial.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 2º párrafo de la LSC, es el del domicilio de la sede social, en días hábiles, de 15 a 18 hs.- 5 días.
Firmante designado según estatuto de fecha 23/12/2003.
Presidente - Eduardo Guillermo Schroh

Certificación emitida por: María Eugenia Ceballos. Nº Registro: 14. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 294. Libro Nº: 17.

e. 01/12/2008 Nº 26.901 v. 05/12/2008

HORNOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de HORNOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Primera Junta 2043, PB Dto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la disolución de la Sociedad.
3º) Designación del liquidador de la Sociedad.

INES ALEJANDRA GAYG, Presidente del Directorio electo por A.G.O según Acta Asamblea del 9 de Enero de 2007.

Presidente - Inés Alejandra Gayg

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 3.

e. 03/12/2008 Nº 130.088 v. 10/12/2008

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Capitalización Ajuste del Capital. Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Determinación de la forma en que se realizará.
3º) Aumento del Capital Social por $ 1.800.000 mediante la suscripción de acciones con una prima de emisión de $ 0,65909807 por acción. Capitalización de aportes irrevocables aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
4º) Emisión de 1.800.000 acciones ordinarias escriturales, de las cuales 1.790.439 corresponderán a la Clase “A” de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y 9.561 acciones a la Clase “B” con derecho a 5 votos por acción, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de Julio de 2008.
5º) Reforma del Art. 3º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 19 de Diciembre de 2008.

ANTONIO MIGUEL LOSADA. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2008.

Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 262.

e. 04/12/2008 Nº 18792/08 v. 11/12/2008

“I”

INMUNOLAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INMUNOLAB S.A. para el día 22 de diciembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Paysandú 1928 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión respecto de la continuación del trámite concursal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º, segundo párrafo, de la ley 24.522.

CLAUDIO GABRIEL EJDEN. PRESIDENTE (designación por Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2007 y Acta de directorio de fecha 26 de sep tiembre de 2008).

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 37.

e. 03/12/2008 Nº 91.909 v. 10/12/2008

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700.159 - por CINCO DIAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2008, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento “A”, Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número siete, cerrado el 31 de julio de 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-12-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 8, del 26 de noviembre de 2007.

Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 27.

e. 04/12/2008 Nº 18847/08 v. 11/12/2008

“J”

JUEGOS MOVILES INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la calle Emma de la Barra 353 7º Piso, Sector “B”, Edificio Colonos Norte, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) (Estudio Pastoriza, Eviner, Cangueiro, Ruiz & Buljevich), a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio; y fijación de sus honorarios.

Mario Alejandro Mejalelaty, DNI 21.938.599, Presidente, según escritura de constitución Nº 1321 de fecha 10/08/2007, inscripta en IGJ bajo el Nº 16617 del libro 37 de Soc por acciones.

Presidente - Mario Alejandro Mejalelaty

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 80.

e. 01/12/2008 Nº 130.072 v. 05/12/2008

“L”

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.

Presidente – Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 210.

e. 03/12/2008 Nº 85.968 v. 05/12/2008

LABORATORIOS ARRAYANES S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Lunes 22 de Diciembre de 2008 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Varela 659 de la Ciudad de Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos, fijación del número de directores y elección de nuevos directores titular y suplente por el término de 1 (un) año.
4º) Distribución de las utilidades y fijación de los honorarios de los directores que desempeñan funciones técnico administrativas.
5º) Ratificación de la decisión del Directorio en los términos del art. 60 de la ley 24.522.

Presidente - Gustavo César Bustinduy

Designado Presidente por Acta de Asamblea Nro. 45 y Acta de Directorio Nro. 304 ambas de fecha 23.11.07.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 58.

e. 03/12/2008 Nº 85.957 v. 10/12/2008

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 20.947. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 22 de Diciembre de 2008 a las 17 horas, en San Isidro 4.812, C.A.B.A.-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que fmalizan su mandato.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6º) Tratamiento a seguir con las acciones en cartera.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 29/12/2006 y Acta de Directorio del 02/01/2007.

Presidente – Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 113.

e. 03/12/2008 Nº 5934 v. 10/12/2008

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle 25 de mayo 158, Piso 4º, Oficina 92, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación relativa a los ejercicios cerrados al 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, y 31/12/07. Explicación sobre las causas del tratamiento fuera de término.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión de los administradores.
5º) Fijación del número de administradores y nombramiento de los mismos.
6º) Fijación de sede social
7º) Venta de las oficinas de 25 de mayo 158, piso 4º, oficina 92.
8º) Venta de los lotes ubicados en la localidad de Aguas Verdes.
9º) Venta de otros bienes de la sociedad.
10) Situación y reclamos al Sr. Eduardo Carlos. Helguera
11) Plan de acción para el ejercicio 2008-2009.
12) Designación de contador y abogado de la sociedad.
13) Informe sobre el estado y conclusión del trámite de inscripción de la transformación en acciones de la parte del capital comanditado del Sr. Juan Grenville Boote.
14) Modificación del artículo 6º del Estatuto Social.
15) Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA: Los socios comanditarios deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Rosemary Boote en su carácter de Administrador Titular designada en la Asamblea del 9.8.2007.

Administrador Titular - Rosemary Boote

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 22.

e. 01/12/2008 Nº 26.953 v. 05/12/2008

“M”

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MASSONE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria en el local social sito en Arias 4475, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2008 y distribución de utilidades.
3º) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4º) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Poderes y autorizaciones para emitir testimonios, declaraciones juradas, publicar edictos y

efectuar trámite de inscripción de lo resuelto por esta Asamblea.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Arias 4475, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Raúl Enrique Massone. Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 22 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 0199. Libro Nº: 029.

e. 01/12/2008 Nº 85.969 v. 05/12/2008

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº: 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria y el día 5 de enero de 2009, a las 14 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la escisión de Medanito S.A.
2º) Consideración del Balance General modificado al efecto y del Balance Especial de Escisión al 30 de setiembre de 2008.
3º) Consideración y aprobación del estatuto de la sociedad escisionaria.
4º) Atribución de participaciones sociales en la sociedad escisionaria.
5º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la escisión.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora con relación a la Escisión.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente electo por acta de Asamblea y acta de Directorio ambas de fecha 28/05/2008. Autorizado por acta de Directorio de fecha 27/11/2008.
Presidente – Carlos Alfredo Jose Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 087.

e. 01/12/2008 Nº 26.957 v. 05/12/2008

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I., a celebrarse el 22/12/2008, a las 17 horas, en la calle Luzuriaga 761 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver sobre la venta, cesion y transferencias de acciones pertenecientes a la sociedad Microomnibus Ciudad de Buenos Aires S.A.T.C.I. a favor de los Sres. Jose A. Casal, Juan J. Palleiro, Omar N. Labougle, Norberto Javier Loabougle, Ernesto M. Gomez y Carlos Jacob, por un valor de $ 750.000.-, con el fin de cancelar la deuda mantenida con los mismos mediante la forma de pago por entrega de bienes.
3º) Resolver sobre la suspensión del derecho de preferencia de los socios no adquirentes respecto de las acciones dadas en pago de obligaciones preexistentes.
4º) Conferir autorización al Sr, Presidente del Directorio a fin de que suscriba los instrumentos necesarios para formalizar la venta citada.
Presidente – Rafael José Sarlija

Designado según Acta de Asamblea del 20/06/2008 fs. 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 rubricado bajo el Nº 11063-06 el 14/02/2006 y Acta de Directorio del 20/06/2008 fs. 118 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado bajo el Nº 100127-04 el 30/11/2004

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 279.

e. 04/12/2008 Nº 18780/08 v. 11/12/2008

MOROQUEN S.A.A.I.I.C.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Moroquen SAAIICyF a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las horas 11:00 en primera convocatoria y 12:00 en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2007 y Acta de Directorio Nro. 282 del 14/08/07

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 10.

e. 04/12/2008 Nº 18926/08 v. 11/12/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables a Tasa Fija a 7 Años con Vencimiento en el año 2013 (los "Títulos a 7 Años")

Convocatoria a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en acciones Serie "A" - "Step-Up Notes" a 10 Años con Vencimiento en el año 2016 (los "Títulos a 10 Años").

Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a 7 Años y de los Títulos a 10 años (las "Obligaciones Negociables de Multicanal") convoca por medio del presente y de conformidad con la sección "Asambleas de Obligacionistas; Modificación y Dispensa" de los términos y condiciones de los Títulos a 7 Años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años") y de los términos y condiciones de los Títulos a 10 años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años") y el Convenio de Fideicomiso celebrado el 19 de julio de 2006 entre la Sociedad, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y hsBC Bank Argentina S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) tal como fuera complementado y/o modificado por el Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 19 de julio de 2006, en el caso de los Títulos a 10 años, y en el caso de los Títulos a 7 años por el Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 20 de julio de 2006, el Tercer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 20 de septiembre de 2006, el Cuarto Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 18 de diciembre de 2006, el Quinto Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 30 de marzo de 2007, y el Sexto Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 21 de diciembre de 2007 (el "Convenio de Fideicomiso"), a los tenedores de los Títulos a 10 Años y a los tenedores de los Títulos a 7 años, a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables (las "Asambleas"), ambas a ser celebradas en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2008 a las 10 horas para los tenedores de los Títulos a 10 años, y a las 11 horas para los Tenedores de los Títulos a 7 años, en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción a ser considerada el 15 de diciembre de 2008 con efecto a partir del 1º de octubre de 2008, las Obligaciones Negociables de Multicanal, junto con el resto de sus pasivos, en caso de ser aprobada tal fusión, serán asumidas en todos sus términos por Cablevisión S.A. En virtud de que los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Multicanal difieren de los términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación de Cablevisión (los "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión"), es que se convoca a las presentes Asambleas a fin de armonizar éstos entre Multicanal y Cablevisión, conforme a los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Orden del Día de la Asamblea Especial Extraordinaria de los Títulos a 10 años:
1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 10 Años para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) y los compromisos contenidos en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, a efectos de adecuarlos a las definiciones y compromisos contenidos en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:
(i) La definición "Venta de Activos" (Asset Sale). El compromiso "Limitación a la Venta de Activos" (Limitation on Assets Sales).
(i) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).
(ii) La definición "Intereses Consolidados Pagados" (Consolidated Interest Expense).
(iii) La definición "Ganancia Neta Consolidada" (Consolidated Net Income).
(iv) La definición "Flujo de Fondos Operativo Consolidados" (Consolidated Operating Cash Flow).
(v) El compromiso "Limitación a las Transacciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates). La modificación excluirá de las limitaciones del compromiso, el pago por parte de Cablevisión (una vez que la fusión sea efectiva) de los honorarios de dirección y asistencia técnica bajo los contratos existentes con las afiliadas.
3º) Consideración de la eliminación de la definición de "Efecto Adverso Significativo" (Material Adverse Effect) contenida en los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, a los fines de reflejar la modificación realizada al compromiso "Límite a la Venta de Activos" (Limitation on Asset Sales) contenido en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años.
4º) Consideración de la inclusión de definiciones de "Honorarios Permitidos a la Gerencia" (Permitted Management Fee) y "Honorarios Permitidos a la Asistencia Técnica" (Permitted Technical Assistance Fee) en la sección 1.1. del Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, a los fines de reflejar la modificación realizada al compromiso "Limitación en las Transacciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates) contenido en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años.
5º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
6º) Consideración del aumento del porcentaje necesario del monto total de capital de los Títulos a 10 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan, frente a un supuesto de incumplimiento, con excepción de los indicados en el inciso (h) o (i) de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default), solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos.
7º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar a tales modificaciones. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

Orden del Día de la Asamblea Especial Extraordinaria de los Títulos a 7 años:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 7 Años para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) y de los compromisos contenidos en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) en los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años, a efectos de adecuarlos a las definiciones y a las condiciones contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:
(i) La definición "Venta de Activos" (Asset Sale). El compromiso "Limitación a la Venta de Activos" (Limitation on Assets Sales).
(ii) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).
(iii) La definición "Intereses Consolidados Pagados" (Consolidated Interest Expense).
(iv) La definición "Ganancia Neta Consolidada" (Consolidated Net Income).
(v) La definición "Flujo de Fondos Operativo Consolidados" (Consolidated Operating Cash Flow).
(vi) El compromiso "Limitación sobre las Transacciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates). La modificación excluirá de las limitaciones del compromiso, el pago por Cablevisión (una vez que la fusión sea efectiva) de los honorarios de dirección y asistencia técnica bajo los contratos existentes con las afiliadas.
(vii) La definición "Excedente de Efectivo" (Excess Cash), a los fines de que puedan ser consideradas en su cálculo, las Cuentas de Reserva de Cablevisión.
3º) Consideración de la inclusión de una definición de "Cuentas de Reserva de Cablevisión" (Cablevisión Reserve Accounts) a la sección 1.1. del Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario, en orden a que sea posible considerar tales cuentas en el cálculo del "Excedente de Efectivo" (Excesss Cash) contenido en la sección de Términos Definidos de los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años.
4º) Consideración de la eliminación de las siguientes definiciones y compromisos contenidos en los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 años:
(i) La definición de "Efecto Adverso Significativo" (Material Adverse Effect), a los fines de reflejar la modificación realizada al compromiso "Límite a la Venta de Activos" (Limitation on Asset Sales) contenido en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años.
(ii) El compromiso "Limitación a los Intereses Pagados" (Limitation on Interest Expense).
(iii) El compromiso "Endeudamiento Consolidado Total Máximo" (Maximum Total Consolidated Indebteness).
(iv) El compromiso "Limitación a los Pagos Restringidos" (Limitation on Restricted Payments).
5º) Consideración de la modificación de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) incluida en los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 años, para reflejar la eliminación de los compromisos "Limitación a los Intereses Pagados" (Limitation on Interest Expense) y "Pago Máximo Total Consolidado" (Maximum Total Consolidated Expense).
6º) Consideración de la inclusión de definiciones de "Honorarios Permitidos a la Gerencia" (Permitted Management Fee) y "Honorarios Permitidos a la Asistencia Técnica" (Permitted Management Fee) a la sección 1.1. del Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario, para reflejar la modificación del compromiso "Limitación sobre las Transacciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates) contenido en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años.
7º) Consideración de la modificación del artículo 4.3 del Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario, modificado por el Tercer Convenio de Fideicomiso Complementario y el Quinto Convenio de de Fideicomiso Complementario, para aumentar de US$ 7.000.000 (o el equivalente en otras monedas) a US$ 35.000.000 (o el equivalente en otras monedas), la suma del Excedente de Efectivo, que excedido en cualquier Fecha de Transferencia, provocará un Cash Sweep según los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 años.
8º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
9º) Consideración del aumento del porcentaje necesario del monto total de capital de los Títulos a 7 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan, frente a un supuesto de incumplimiento, con excepción de los indicados en el inciso (i) o (j) de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default), solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos.
10) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones, incluyendo la autorización para emitir nuevos títulos en reemplazo de los existentes, de conformidad con dichas enmiendas. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTAS:

1) Las Asambleas serán presididas por Multicanal a través de las personas que ella indique.

2) Comunicación de asistencia: Los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal al día 5 de diciembre de 2008 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a las respectivas Asambleas personalmente o por medio de apoderados, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta las 17 horas del día 16 de diciembre de 2008, inclusive, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación:

a) en caso que concurran por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de Multicanal, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de Multicanal que acredite la tenencia de los tales Títulos,

b) en caso que concurran por representación: el mandatario deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del mandatario, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea que corresponda.

3) Las firmas de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina.

4) Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las respectivas Asambleas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008.

Saturnino L. Herrero Mitjans Presidente de Multicanal S.A. designado por Asamblea de fecha 11 de abril de 2008 y distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 057.

e. 04/12/2008 Nº 20245/08 v. 11/12/2008

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008, a las 12:30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17, finalizado el 31 de Agosto de 2008.

3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.

4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.

5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

6º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

7º) Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Presidente - Diego César Jalón

Designado por Acta de Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26, ambas de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 31.

e. 01/12/2008 Nº 85.838 v. 05/12/2008

"P"

PLAZA PARANA 1331 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2008, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a realizarse en Av. Pueyrredón 1741 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30-06-07 y 30-06-08. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.

3º) Destino de los resultados de ambos ejercicios. EL DIRECTORIO. La que suscribe lo hace como Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 12/02/2007.

Presidenta - Giselle Evelyne Merchante Navarro

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 113.

e. 01/12/2008 Nº 14.948 v. 05/12/2008

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Rivadavia 620, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,

2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 18º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2008,

3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2007/2008,

4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2007/2008,

5º) Consideración de la Gestión del Síndico. Determinación de los Honorarios, por el ejercicio 2007/2008.

6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.

7º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

8º) Por vencimiento de mandatos, elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social de la Empresa copias del Balance General al 31/08/2008 y de los Libros Contables y Sociales. Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 26 de Diciembre de 2007.

Presidente – Carlos G. Odriozola

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 329.

e. 04/12/2008 Nº 5937 v. 11/12/2008

PROFESION + AUGE AFJP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 20 de enero de 2009 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Consideración de la situación de la sociedad frente a la legislación que establece el Sistema Integrado Previsional Argentino. Consideración de la eventual disolución y liquidación de la sociedad.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 17 de diciembre de 2008, inclusive.

Presidente – Horacio López Santiso

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 81.

e. 01/12/2008 Nº 85.955 v. 05/12/2008

"R"

R.T.A. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2008 a las 16.00 hs. en la sede social de Avenida de Mayo 749, Piso 4, Oficina 21, Capital Federal y, en caso de fracaso de la primera convocatoria, convocar simultáneamente y en los términos del Artículo Décimo Primero de los Estatutos en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha una hora más tarde, en ambos casos a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1º, de la 19.550 para el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio.

6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

La designación del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-12-07.

Presidente – Miguel Angel García Coni

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 254.

e. 01/12/2008 Nº 85.861 v. 05/12/2008

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 22 de Diciembre de 2008, en la calle Cosquín 476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económicó Nº 31 finalizado el 30 de Junio de 2008.

4º) Tratamiento de los resultados.

5º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.

6º) Elección de Directores y Síndico.

Documentación referida en el punto 3º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550.

Designada por Acta de Directorio Nº 160 del 16 de Noviembre de 2007.

Presidente - Julia Carla Intrevado

Certificación emitida por: Néstor Alberto Sarlo. Nº Registro: 426, Partido de La Plata. Nº Matrícula: 3139. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 16.

e. 03/12/2008 Nº 26.975 v. 10/12/2008

RUTAS Y PUERTOS S.A.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo undécimo de los Estatutos Sociales de nuestra sociedad anónima, el Sr. Gerardo Daniel González en su calidad de Presidente del Directorio, según designación y aceptación del cargo conforme acta de Directorio Nº 25 de fecha 12 de noviembre de 2008 pasada a folio 26 del Libro de Acta de Directorio Nº 1, procede a convocar la Asamblea General Extraordinaria de RUTAS Y PUERTOS S.A. la cuál se celebrará el día 16 de diciembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y en su caso, a las 15 horas en segunda convocatoria en Paraná 727, 6º Piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el deceso del ex Director Adolfo R. Pérez Lugones.

2º) Aprobación de lo actuado por el actual Director en cuanto a esta convocatoria y consideración de su renuncia.

3º) Designación de un nuevo directorio, presidente y suplentes en virtud de la renuncia del Sr. Gerardo D. González.

4º) Instruir al nuevo directorio para que realice un informe completo y circunstanciado del estado actual de la sociedad e inmediatamente de realizado convoque a una nueva asamblea a los efectos de que haga saber del informe y de corresponder se traten en asamblea todas aquellas cuestiones atinentes a la sociedad que merezcan de decisiones urgentes y consensuadas por los mecanismos societarios.

En la ciudad de Villa Constitución, a los 17 de noviembre de 2008.

Presidente - Gerardo Daniel González

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 958.

e. 01/12/2008 Nº 91.805 v. 05/12/2008

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Ankara SAAIICyF a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las horas 16:00 en primer convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19550.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus

modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 10.

e. 04/12/2008 Nº 18924/08 v. 11/12/2008

SAN JOAQUIN DE AZUMENDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Corrientes 587, 6º Piso oficina 62, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivan la convocatoria de Asamblea General Ordinaria fuera del término de ley;
3º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Nº 47 finalizado el 30 de junio de 2008;
4º) Consideración del destino de las utilidades;
5º) Determinación de la retribución del Directorio.

Pedro José Solimano, Presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2007, según acta obrante al folio 118/122 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 22 de junio de 1998 bajo el Nº 37169-98.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 114.

e. 04/12/2008 Nº 18772/08 v. 11/12/2008

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Revocación de las decisiones adoptadas en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día de la asamblea celebrada el 12 de noviembre de 2008.
3º) Aumento de Capital en la suma de $ 764.323,49. Emisión de acciones liberadas.
4º) Aumento de Capital por suscripción en la suma de $ 800.000,51. Emisión de acciones. Modalidad de integración.
5º) Reforma del artículo quinto de los estatutos sociales.
6º) Canje total de los títulos en circulación. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2008.
Presidente - María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 4 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 40.

e. 02/12/2008 Nº 85.918 v. 09/12/2008

SERVITOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Diciembre de 2008 a las 15.30 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en Av. Córdoba 1351 Piso 6to. CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de Utilidades y Retribución al directorio.
5º) Fijación y elección de un nuevo Directorio.
6º) Convocatoria fuera de término. Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación. FIRMA Gonzalo Alberto Creus Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2006.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 42.

e. 01/12/2008 Nº 26.913 v. 05/12/2008

SOCIEDAD ANONIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Sociedad Anónima The Buenos Aires Herald Limited (El Heraldo de Buenos Aires Limitada) Comercial, Industrial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 2008 en primera y segunda citación, a las 14 y 15 horas respectivamente, en Azopardo 455, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta;
2º) Ratificación por la Asamblea de la venta del inmueble de la Sociedad;
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y Tratamiento de la gestión desarrollada;
4º) Nombramiento de nuevo Directorio;
5º) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que para asistir deberán comunicar su asistencia según art. 238 LS.

Roberto Oscar Flores, presidente designado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de enero de 2008, mandato que se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Vanesa P. Sepliarsky. Nº Registro: 687. Nº Matrícula: 4807. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 10.

e. 04/12/2008 Nº 92.222 v. 11/12/2008

"T"

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA Y SEGUNDA

NUMERO CORRELATIVO 1.583.727 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2008, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número quince, cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-12-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. – EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número treinta, del 28 de diciembre de 2007.
Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 27.

e. 03/12/2008 Nº 85.964 v. 10/12/2008

"V"

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro Correlativo 909.746. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2008 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1.176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008 y destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los directores. Honorarios de los mismos;
5º) Reforma de los artículos cuarto y duodécimo del estatuto;
8º) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad inscripción registral del aumento del capital social y reforma del estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. EL DIRECTORIO. Luis Alberto Porzio. Presidente según acta de asamblea Nº 25 del 26/11/2007 y acta de Directorio Nº 148 del 3 /11/2007.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 27.

e. 04/12/2008 Nº 92.054 v. 11/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

JOSE LEANDRO RON MOSCOSO y MARIA JOSEFA MAURO FERNANDEZ ambos con domicilio legal en Av. Cabildo 2.077, P.B., CABA vende a ALBERTO GUSTAVO CONS BUA con domicilio en Valdenegro Nº 4416, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. (500.200), elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Comercio minorista Despacho de Pan y Productos Afines (601.020), Comercio minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601.030) ubicado en Av. CABILDO Nº 2.077, P.B., de CABA, Expediente Municipal Nº 51987-2003, Carpeta Nº 8839-2003. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 02/12/2008 Nº 85.912 v. 09/12/2008

LEONARDO SABAJ martillero público oficina SALTA 158 CABA., avisa: JOSE ALBERTO MARICHICH, vende a LAUDELINA CARBALLO TUÑAS el 37,5% indiviso, a MARIA DEL CARMEN CARBALLO TUÑAS el 37,5% indiviso y a JORGE MARCELO PEREIRA CARBALLO el 25% indiviso, del hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 14 habitaciones y 25 alojados sito en AV. DIAZ VELEZ 4011 1º y 2º PISO Y ALTILLO U.F. 2, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 02/12/2008 Nº 85.925 v. 09/12/2008

LEONARDO SABAJ martillero público oficina SALTA 158 CABA. Avisa: LUIS ESTEBAN GONZALEZ, vende a ANDREA MARIA COPATI, su hotel sin servicio de comida, sito en AV. RIVADAVIA 3920 PLANTA BAJA, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 02/12/2008 Nº 85.926 v. 09/12/2008

SE AVISA: que Diego Andres Jaimovich domiciliado en la calle Las Delicias 1140, Adrogue Provincia de Bs As Vendió con fecha 30/11/04 a SUPERFARMA S.A. con domicilio legal en Suipacha 961 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia, y productos de consumo masivo de su propiedad denominado "Superfarma Rivadavia" sito en Avenida Rivadavia 3700 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 03/12/2008 Nº 91.993 v. 10/12/2008

El Sr. Walter Fernando Pagoto, con domicilio en Helguera 1590 Cap. Fed., DNI 21.980.059 transfiere a Viviana María Cecilia Pagoto, con domicilio en Helguera 1590 Cap. Fed., DNI 26.133.753 el Fondo de Comercio rubro comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33866; comercio minorista de artículos personales y para regalos, sito en Avda. Corrientes 1246, P.B. Dpto. L 2, U.F. 3 de Cap. Fed. Reclamos de ley en local transferido. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

e. 01/12/2008 Nº 91.715 v. 05/12/2008

SE AVISA: que Diego Andres Jaimovich domiciliado en la calle Las Delicias 1140, Adrogue Provincia de Bs As Vendió con fecha 30/11/04 a SUPERFARMA S.A. con domicilio legal en Suipacha 961 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia, y productos de consumo masivo de su propiedad denominado "Farmacia Superfarma colegiales" sito en Avenida de Los Incas 4107 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 03/12/2008 Nº 5933 v. 10/12/2008

Adriana Mithieux Martillero oficina Lavalle 1312 1º A CABA avisa Claudio Blanco domicilio Billinghurst 1686 CABA vende a Jianyun He domicilio Viamonte 1476 CABA su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en Billinghurst 1686 P.B. CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 03/12/2008 Nº 91.987 v. 10/12/2008

Escribano Interviniente: Christian G. Alvariñas Cantón. Domicilio; Niceto Vega número 5276 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Natalio Gabriel MACRI, argentino, nacido el 24 de marzo de 1967, soltero, hijo de José Roque Macri y Vila Astrid Marcos, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.235.815, CUIL 20-18235815-6, empleado, domiciliado en la calle Mendoza número 5220, piso noveno, de C.A.B.A., en su carácter de vendedor transferirá a FLIPARTE S.R.L." (C.U.I.T. 33-71013133-9), con sede social en la calle 25 de Mayo 596, 8º piso de la C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 2007, bajo el número 4210, Libro 126, tomo de SRL; en su carácter de comprador, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a fiestas infantiles, el cual incluye el establecimiento ubicado en Niceto

Vega número 5276 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las marcas afectadas al fondo de comercio mencionado, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Niceto Vega número 5276 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días. Firmado Christian G. Alvariñas Cantón, autorizado por instrumento privado del 25-11-2008.

e. 04/12/2008 Nº 130.162 v. 11/12/2008

El Sr. Pedro Juan Teramo L.E. 4.409.493, con domicilio especial a este efecto en la calle Paraná 768 Piso 10º "A" de la ciudad, autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "PANADERIA Y CONFITERIA CIUDAD DE LA PAZ" CUIT 20-04409493-3, dedicado a la elaboración de masas, pasteles, sándwich, productos similares, etc. despacho de Pan y productos afines, sito en la calle Palpa 2499 de la ciudad autónoma de Buenos Aires con todos sus activos, muebles, mercaderías y demás derechos que ostenta y le corresponden relacionados con dicho emprendimiento a los Señores Luis Ignacio Lalia, titular del DNI 31.987.622 y Mariana Regueira, titular del DNI 30.073.590, (sociedad de hecho en formación), con domicilio especial a este efecto en la calle Palpa 2499 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. La presente operación se hace libre de toda deuda, gravamen y con personal en relación de dependencia sobre quienes ha operado transferencia de contrato de trabajo. Oposiciones de Ley presentarse de Lunes a viernes de 12 a 20 horas en Maipú 497 Piso 4º (Escribanía Goggia) de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

e. 02/12/2008 Nº 85.889 v. 09/12/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Gabriela Alejandra Cañizo domicilio Rio de Janeiro 633 CABA transfiere fondo de comercio a María S. Ferragina domicilio Ayacucho 964 CABA rubro Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040, Comercio Minorista Artículos librería 603,210, sito en Riobamba 1122 C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 02/12/2008 Nº 85.885 v. 09/12/2008

CARLOS ALBERTO MENCIA, abogado, Tº 56 Fº 300, hace saber que EL GOURMET DEL CISNE S.A., con sede social en la calle Saladillo 1030, departamento "1", CABA, vende el fondo de comercio denominado "EL CISNE", sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1601, CABA, cuya actividad es BAR-CAFETERIA-RESTAURANTE a ULISAN SRL, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", CABA, con personal y libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A.

e. 02/12/2008 Nº 130.003 v. 09/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FALAGRO S.A.

Comunica por 3 días que por Asamblea del 7/10/2008, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Prov. Bs. As. el 23/12/98 matrícula 52083 de sociedades comerciales, legajo 95202, con domicilio en Moreno, Prov. Bs. As. se resolvió la escisión de FALAGRO S.A. destinando parte del patrimonio de la misma para la constitución de AGRODILESA S.A.: Activo de la escindente al 30/09/2008 $ 840.221,53, pasivo $ 8.038,97. Activo y pasivo destinado a la sociedad escindida AGRODILESA S.A. al 30/09/2008: Activo $ 418.839,69 pasivo $ 0. Escindida: AGRODILESA S.A. con sede social C.A.B.A.. Reclamos de Ley, calle Pte. Juan D. Perón 683, 9º piso B, C.A.B.A. Ernesto Gabriel Miguens, escribano autorizado por Acta del 7/10/2008.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128600509/E. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 04/12/2008 Nº 18888/08 v. 11/12/2008

"L"

LA SUSANA S.C.A. DE CARLOS DUHAU Y COMPAÑIA

La Susana Sociedad en Comandita por Acciones de Carlos Duhau y Compañía con domicilio legal en Avenida Corrientes Nº 222 piso 15º CABA originariamente inscripta el 30/3/55 Nº 165, folio 75, libro 234 de contratos públicos. Hace saber por 3 días QUE por Asamblea Extraordinaria unánime del 29/9/08 resolvió la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de PAQUIDERMO S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651 2º piso CABA. Valuación del activo y del Pasivo al 30/6/08: Activo: $ 71478,7 Pasivo: $ 21.484,46. Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva Sociedad al 30/6/08: Activo: $ 64330,83 Pasivo: $ 19336,01. Oposiciones de ley en Avenida Leandro N. Alem 651 2º piso CABA. Urbano Helguera. Socio administrador designado por Acta del 29/9/08.

Urbano Helguera

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 56.

e. 03/12/2008 Nº 91.994 v. 05/12/2008

"P"

PUESTO ZAPIOLA S.A.
PUESTO LAS MULAS S.A.
AGROPECUARIA GOWLAND S.A.

ESCISION-FUSION

(Nº Correlativo IGJ. 1.614.208) inscripta en IGJ el 08/02/1996 bajo el Nº 1083 del Libro 18 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Talcahuano 638 6º piso, Departamento F Capital Federal; AGROPECUARIA GOWLAND S.A., (Nº Correlativo IGJ 1.790.414) inscripta en IGJ el 17/9/2007 bajo el Nº 15.618 del Libro 36 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Talcahuano 638 6º piso Departamento F Capital Federal; y PUESTO LAS MULAS S.A. (Nº Correlativo IGJ 1.768.849) inscripta en IGJ el 6/6/2006 bajo el Nº 8.367 del Libro 31 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1742 8º piso, Capital Federal, COMUNICAN: Que por reuniones de Directorio y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes (Art. 237 Ley 19.550) celebradas el 30 de junio de 2008 y 18 de Julio de 2008 respectivamente, de cada una de las sociedades, se resolvió la reorganización de las mismas, mediante la aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre PUESTO ZAPIOLA SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de escindente y PUESTO LAS MULAS S.A. y AGROPECUARIA GOWLAND S.A., en su calidad de escisionarias, con fecha 30 de junio de 2008, conforme a lo previsto en los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Esta reorganización se hace con efectos al 30 de Junio de 2008. a) Valuación de Activos y Pasivos de las tres sociedades según estados contables al 30 de Junio de 2008: PUESTO ZAPIOLA SOCIEDAD ANONIMA Activo: $ 645.237,55, Pasivo: $ 8.654,56.- PUESTO LAS MULAS S.A. Activo: $ 1.991.852,92. Pasivo: $ 571.299,85.- AGROPECUARIA GOWLAND S.A.: Activo: $ 2.450.651,63. Pasivo: $ 206.310.-; b) Con motivo del Compromiso Previo de Escisión-Fusión. PUESTO ZAPIOLA SOCIEDAD ANONIMA ESCINDE la totalidad de su patrimonio para incorporarlo a las restantes sociedades, según Balance Especial de Escisión al 30 de Junio de 2008, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación. Valuación de activos y pasivos que se escinden para ser incorporados a PUESTO LAS MULAS S.A. y a AGROPECUARIA GOWLAND S.A.: Activos: $ 645.237,55.-; Pasivos: $ 8.654,56.- c) Con motivo de la escisión-fusión, el capital social de AGROPECUARIA GOWLAND S.A. aumenta de $ 1.720.431.- a la suma de $ 1.964.422, emitiendo 243.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Articulo Quinto del Estatuto y el capital social de PUESTO LAS MULAS S.A. aumenta de $ 1.077.348.- a la suma de $ 1.320.380, emitiendo 243.032 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Articulo Cuarto del Estatuto. RECLAMOS Y OPOSICIONES en: Marcelo T. de Alvear 636 Piso 8º C.A.B.A. Alberto Jorge GOWLAND, Presidente de PUESTO ZAPIOLA S.A.(Actas Asam. y Direc. Del 5/5/08) y de AGROPECUARIA GOWLAND SA (Esc. 4/9/07 Fº 4842 Reg. 1521 y María Angélica GOWLAND, Presidente de PUESTO LAS MULAS SA (Esc. 21/4/06 Fº 3102 Reg. 1521).

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 58.

e. 03/12/2008 Nº 19693/08 v. 05/12/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO.- El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 11 de Diciembre del 2.008, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el INMUEBLE ubicado en la calle Libertad Nº 1895, de VICENTE LOPEZ, Pcia. de Bs. As., matrícula 5.828, N.C.: C. II, S. E, M. 30, P. 21c, que mide 7,62m de fte al SE, 9,98m al NO, 13,55m al SO y 13,75m al ENE, Sup. 119,24m2. Que adeuda: Municipalidad $ 72 al 10/10/08 (fs. 451); AYSA $ 41,92 al 15/9/08 (fs. 431), sin deuda de ARBA 31/8/08 (fs. 413), ni de OSN al 28/8/08 (fs. 421) y sin deuda de Aguas Arg. al 15/9/08 fs. 442), la que se exhibirá los días hábiles del 5 al 10 de Diciembre de 10 a 12 horas. Del acta de constatación surge que consta de entrada de garage, living, cocina con patio chico al fondo, y en la planta alta dos dormitorios un baño y un altillo. Todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos menores, su suegra, su cuñada y el marido de ésta, quienes fueron intimados a desalojar el bien en el plazo de diez, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 51.522 - SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes abonados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LAGAR, Claudio Osvaldo c/ALBELA, Enrique Alejandro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 95.700/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 16 de Diciembre a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 38.641,50), exhibiéndose el 15 de Diciembre de 10 a 12 horas. De subsistir, el 18 de Diciembre a las 13 horas saldrá nuevamente a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose el 17 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 03/12/2008 Nº 130.058 v. 05/12/2008

El martillero Antonio Julio Perrone CUIT 20-04149705-0 Mat. 437 IGJ Fº 272 Lº 72, con oficina en Uruguay 856 Piso 2º Of. "6", Capital Federal, TE; 4813-0730, por cuenta y orden de TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (CUIT 30-64010005-9), acreedor hipotecario, en las actuaciones judiciales en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. Única, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º Cap. Fed., caratuladas: "TUTELAR BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. c/C Y T COMBUSTIBLES S.A. s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA ESPECIAL —LEY 24.441—" Expte. Nº 39.121/08, comunica por tres días, que en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, que el día 11 de diciembre de 2008, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta, ante la escribana pública Dra. Soledad Serrano Espelta (Registro 4911), del inmueble hipotecado, un lote de terreno, con todo lo en el plantado, edificado y demás adherido al suelo de propiedad de la firma C Y T Combustibles S.A. (CUIT 30-69916582-0), con frente a la Ruta Nacional Nº 3, sin número, entre las calles L. Vernet y Estanislao del Campo, localidad de Rafael Castillo del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Designado según título: Lote Nº 8 de la Manzana H. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. F, Mza. 40, Parc. 8, Matrícula 69479 Sup. 1.097,55 m2 Según constatación de la escribana se trata de un lote cercado por un alambre, que no tiene numeración, ni timbre, hay una construcción precaria y un cartel Las Cañitas Parrilla no observándose signos de habitabilidad. DEUDAS: Rentas: $ 2.505,70 al 31/08/08 fs. 172/178; AySA y Aguas Argentinas S.A. sin deuda fs. 131/135; Municipalidad de La Matanza sin deudas fs 148/171. Sin perjuicio de ello se hace saber la vigencia del Plenario C.N.Civ. en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip." del 18/2/99. La venta se realiza AD-CORPUS, en el estado físico en que el bien se encuentra y fue exhibido. Venta al contado, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta y al mejor postor. BASE: $ 187.823,82. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, pasada la media hora, se subastará nuevamente con base retasada en un 25% menos o sea $ 140.867,87 y de persistir la falta de postores, a la media hora se subastará sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días subsiguientes a la fecha de la subasta, al acreedor hipotecario en el domicilio legal, calle Sarmiento 356, 5º piso, Capital Federal en el horario de 10 hs. a 15 hs, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 62 y ss. de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La tenencia será otorgada al adquirente con intervención del Juez (art. 63 Ley 24.441) No procede la compra en comisión. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 2008 de 14,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 13 noviembre de 2008.
Antonio J. Perrone, martillero.

e. 03/12/2008 Nº 85.995 v. 05/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.746/05, caratulada "Martín María Susana s/denuncia infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Raúl Ángel Rodríguez con D.N.I. nro. 17.709.809, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación del sumario, como así también del Juez, Fiscal y Defensora intervinientes, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 4 de noviembre de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 03/12/2008 Nº 586.008 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de

Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 64.429, caratulada: "Beaudean, César Adrián S/Pta. Infracción art. 296 del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio de CESAR ADRIÁN BEAUDEAN, notificar al nombrado, identificado con el D.N.I. nro. 25.875.956, que en dentro del tercer día de la última publicación deberá comparecer ante estos estrados, sitos en la calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora, con el objeto de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, habidas cuenta que existen méritos suficientes para considerarlo "prima facie" autor del delito previsto y reprimido en los artículos 293 en función del 292 tercer párrafo del Código Penal. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 6 de noviembre de 2.008.- Por recibido el informe remitido por la Cámara Nacional Electoral del que surge que el último domicilio consignado, respecto del nombrado Cesar Adrián Beaudean, es el sito en la calle Melincue Nº 3.285 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que resulta ser en el cual no pudo ser habido, procédase atento a que se desconoce el actual domicilio del encartado CESAR ADRIÁN BEAUDEAN, según las constancias obrantes en autos (fojas 127), publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a CESAR ADRIÁN BEAUDEAN, identificado con el D.N.I. nro. 25.875.956, que en dentro del tercer día de la última publicación deberá comparecer ante estos estrados, sitos en la calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora, con el objeto de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, habida cuenta que existen méritos suficientes para sospechar que CÉSAR ADRIÁN BEAUDEAN ha presentado ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor Nº 2 de Adrogué, el formulario 08, nro. 15379786, con certificación de firma del vendedor o transmitente Guillermo Ubaldo Herrera, la que resultó apócrifa, por medio de cual logró transmitir la propiedad del automóvil Fiat 147, modelo TRD 1994, dominio UVM 404, a su nombre, por considerarlo "prima facie" autor del delito previsto y reprimido en los artículos 293 en función del 292 tercer párrafo del Código Penal. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- ...".- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 03/12/2008 Nº 586.050 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Carlos Alberto Argüello, DNI 27.597.461, que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la ciudad de Junín), el día miércoles 10 de diciembre del año en curso a las 9 horas a brindar declaración indagatoria, en la causa Nº 10490, caratulada "Arguello, Carlos A. s/inf. art. 296 CP", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito previsto por el artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 11 de noviembre de 2008.
María Cristina Mc Intosh, secretaria.

e. 02/12/2008 Nº 19309/08 v. 09/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 10 de fecha 16 de Septiembre de 2008, en la causa caratulada: "NUÑEZ, LUIS GABRIEL Y OTRO- Indocumentado S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 540/08, respecto a LUIS GABRIEL NUÑEZ, DNI. Nº 31.391.026, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Villa Ángela, Prov. del Chaco, el 10 de Abril de 1985, domiciliado en Barrio 16 Viviendas, calle Naranjero y Gorriti de la ciudad de Villa Ángela - Chaco, hijo de Ramón Luis Núñez y Mirta Liliana Ordóñez, de profesión carpintero, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 16 de Septiembre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LUIS GABRIEL NUÑEZ, DNI. Nº 31.391.026, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien ($ 100,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI --- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 03/12/2008 Nº 586.044 v. 10/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Modesto MOLLO COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de marzo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Modesto MOLLO COLQUE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma entregando en el mismo acto la Cédula de Identidad Boliviana Nº 587109 obrante a fojas 44.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 586.032 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Hugo Ariel ROMANO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de MARZO de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo D.N.I. Nº 25.158.933 a nombre de Hugo Ariel Romano, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

SAN SALVADOR DE JUJUY, octubre 20 de 2008.

VISTO: El expte. Nº 22/08 caratulado "ROMANO, Hugo Ariel s/inf. ley 23737",

CONSIDERANDO: Que por sentencia de fecha 02 de octubre de 2008 se ha condenado a HUGO AREL ROMANO, a la pena de cuatro años y dos meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c", ley 23737. Con costas.

Que en el apartado I por una omisión involuntaria no se consignó la declaración de reincidencia por primera vez del imputado.

Que este Tribunal Oral considera que corresponde aclarar que en el apartado I del fallo de fecha 02 de octubre de 2008, debe consignarse, en su última parte, "declarándolo reincidente por primera vez".

Por lo expuesto precedentemente, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1.- Aclarar que en al apartado I del fallo condenatorio de fecha 02 de octubre de 2008 última parte, deberá constar que se declara a HUGO ARIEL ROMANO reincidente por primera vez.

2.- Regístrese y notifíquese. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 586.037 v. 17/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a SANDER PINHEIRO SOSA y NOLBERTO SOLIZ TERRAZAS, cuyas demás calidades personales obran en autos, a cada uno, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio por resultar los nombrados autores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de enero del año 2012 , y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a PINHEIRO SOSA, Sander y SOLIZ TERRAZAS, Norberto al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, procediéndose en dicho acto a la entrega de las cédulas de identidad boliviana Nº 9.953.742 perteneciente al Sr. Pinhero Sosa y Nº 5.370.937, perteneciente a Soliz Terrazas.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. Juez de Cámara.- Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 10 de noviembre de 2008.

e. 03/12/2008 Nº 586.029 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jenny Scarly OLIVERA MONTAÑO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, en función del Art. 863 de la Ley 22.415 con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" de la ley 22415, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de agosto de 2.012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose C.I. Bol. 5.283.033 a nombre de JENNY SCARLY OLIVERA MONTAÑO, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 586.038 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

–por mayoría– FALLA:

I.- ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Sintia Lazarte VELARDE, de las demas calidades personales obrante en autos, del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres o mas personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la Ley 23.737, por el que fuera acusada, por el beneficio de la duda, conforme el Art. 3 del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad.

II.- CONDENAR a Lidia PEREZ REA y Julia RAMIREZ VALLEJOS, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

III.- CONDENAR a Plácida VELARDE ENCIMAS, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente, agravado por haberse servido de un menor de dieciocho años, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" y Art. 11 inc. "a" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

IV.- COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 16 de Enero del 2012, respecto a Lidia PEREZ REA y Julia RAMIREZ VALLEJOS y 16 de Enero del 2014 respecto a Placida VELARDE ENCIMAS y diez días para todas las condenas, para el pago de la multa y de las costas del juicio.

V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 8 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e.03/12/2008 Nº 586.036 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Juan Julián SANCHEZ ALCAIDE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE ME-

SES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del Art. 864 inc. "d" con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena "f", y "h", Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JUAN JULIAN SANCHEZ ALCAIDE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e.03/12/2008 Nº 586.035 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Margarita Deisy ANDIA ROJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de junio de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, infornando que la condenada solicitó cumplir la pena en esta provincia por acercamiento familiar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e.03/12/2008 Nº 586.034 v. 17/12/2008

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Presidente del Tribunal de Trabajo Nº 2, Dr. Ricardo Esteban Mallo Huergo, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Paraguay Nº 2466, Piso 2º, de la localidad de San Justo, en los autos caratulados: "GILL, DIEGO NICOLAS C/ GASTRONOMIA DEL OESTE S.A. S/ DESPIDO, EXPTE. Nº 8165/05", hace saber a GASTRONOMIA DEL OESTE S.A., las siguientes resoluciones: "San Justo, 28 de febrero de 2007. De conformidad con lo solicitado y dado que la co demandada Gastronomía del Oeste S.A., no ha contestado la intimación cursada estando debidamente notificada (ver fs. 250) hácese efectivo el apercibimiento y dése por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándoselo en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría Martes y Viernes (art. 26 y 28 de la ley 11.653) Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese. Fecho procédase al desglose de la documentación y contestación de fs. 181/206 y devuélvase al interesado dejando debida constancia en autos. Fdo. Elisa C. Bendersky, Juez". "San Justo, 3 de Marzo de 2008. Proveyendo al punto 2, atento al estado de autos, lo peticionado por la parte actora y lo dispuesto por el art. 59 del CP.C.C., a fin de notificar la rebeldía decretada en autos a fs. 254, respecto a la co demandada Gastronomía del Oeste S.A., publíquense edictos, por el término de DOS DIAS, en el boletín Oficial de la Nación y en el Diario N.C.O. con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratitud (Art. 59 y 146 del CPCC; art. 12, 22 y 63 ley 11.653) … Fdo. Dr. Ricardo Esteban Mallo Huergo Juez". El presente edicto deberá publicarse por DOS DIAs en el Boletín Oficial de La Nación y en el Diario N.C.O.

San Justo, 15 de septiembre de 2008.
María Laura Paz, secretaria.

e.04/12/2008 Nº 586.055 v. 05/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra Maria Ines Lezama, Secretaría Única, a mi cargo sito en Av de los Inmigrantes 1950, 6º piso Ciudad de Bs As, notifica por el presente a la Sra. Nélida Rodríguez, que en los autos "AADI CAPIF A.C.R c/ Rodríguez Nélida s/ Cobro de sumas de dinero" (expediente Nº 68455/03) se ha dictado la siguiente sentencia, la que deberá ser publicada por dos días en el Boletín Oficial "Bs As. 12 de julio de 2007 (...) FALLO: Rechazando la demanda promovida por AADI CAPIF A.C.R contra Nélida Rodríguez, con costas. (...) Asimismo fíjase el honorario de la perito contadora Verónica Silvina Larrea, quien aceptó el cargo a fs 175 y efectuó la presentación de fs 182 en la suma de PESOS DOSCIENTOS ($ 200). Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría a las partes y mediadora. Firmado: Marta Susana Gastaldi, juez.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e.04/12/2008 Nº 18795/08 v. 05/12/2008

Nº 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, sito en Lavalle 1212 5º de la C.A.B.A. en autos "B. H. s/ GUARDA (Expte. Nro. 43112/2002), comunica a la Sra. Luciana Benitez y al Sr. Daniel Héctor Bacca, que se ha decretado es estado de adaptabilidad del niño H. B. DNI 42.661.973. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Diego Martín Coria, secretario.

e.04/12/2008 Nº 586.072 v. 05/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Edificio Anexo de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "TRISCO S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 80870) que en fecha 24/10/2008 se ha decretado la quiebra de TRISCO S.R.L. CUIT 30-681177517-6, los acreedores podrán hasta el día 6 de febrero de 2009 presentar al señor síndico, Cdora. SILVIA B. JAIME, en su nuevo domicilio legal de la calle Sarmiento 1469, piso 10, Of. "F", de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de febrero de 2009 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de marzo de 2009. La Sra. Síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de marzo de 2009 y 6 de mayo de 2009, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e.03/12/2008 Nº 586.021 v. 10/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Edificio Anexo de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos SCORZIELLO, CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA (Expte. Nº 81778) que en fecha 24/10/2008 se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto Scorziello, L.E. Nº 4192442, CUIT 20-04192442-0, que los acreedores podrán hasta el día 6 de febrero de 2009 presentar al señor síndico, Cdora. SILVIA B. JAIME, en su nuevo domicilio legal de la calle Sarmiento 1469, piso 10, Of. "F", de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de febrero de 2009 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de marzo de 2009. La Sra. Síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de marzo de 2009 y 6 de mayo de 2009, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e.03/12/2008 Nº 586.022 v. 10/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Edificio Anexo de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos SCORZIELLO, CARLOS GUSTAVO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 81777) que en fecha 24/10/2008 se ha decretado la quiebra de Carlos Gustavo Scorziello DNI 17499525, CUIT 20-17499525-8, que los acreedores podrán hasta el día 6 de febrero de 2009 presentar al señor síndico, Cdora. SILVIA B. JAIME, en su nuevo domicilio legal de la calle Sarmiento 1469, piso 10, Of. "F", de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de febrero de 2009 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de marzo de 2009. La Sra. Síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de marzo de 2009 y 6 de mayo de 2009, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/12/2008 Nº 19357/08 v. 09/12/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 dias en autos "BALLESTER, MARTIN ADRIAN s/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nro. 109.885, la apertura del concurso preventivo de la concursada, decretada con fecha 31 de octubre de 2008. Se fija el día 29-12-2008 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al sindico categoría A", Estudio Escandell-Hurovich-López Cepero, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9, Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes con los alcances previstos, por el art. 32 de la ley 24.522. Se fija el día 11-02-2009 para que los acreedores formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 11-03-2009 y 28-04-2009 para que la sindicatura presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 29-09-2009 a las 10:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa. El periódo de exclusividad vence el 06-10-2009.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e.03/12/2008 Nº 91.953 v. 10/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRUITFUL S.A." (CUIT 30-70755649-4) con fecha 6 de noviembre de 2008, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2009. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de abril de 2009 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de junio de 2009. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y deberá constituir domicilio procesal dentro, de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los administradores y/o terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.04/12/2008 Nº 586.064 v. 11/12/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2008 fue decretada la quiebra de "INTERAGRI S.A.", en los autos caratulados "INTERAGRI S.A. S/ QUIEBRA Expte. Nº 65162", continuando como síndico el Contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739, piso 14 "A" y T.E.: 4-782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 25 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 02/12/2008 Nº 19302/08 v. 09/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 14/11/08 fue decretada la quiebra de "LLAMBIAS IGNACIO HECTOR JOAQUIN", en los autos caratulados "LLAMBIAS IGNACIO HECTOR JOAQUIN S/ QUIEBRA (POR FERREIRO CRISTINA Y OTRO), Expte. Nº 079053", habiéndose designado síndico al Contador Maria Marcela Porolli, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "G" (te: 372-2214), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 02/12/2008 Nº 19301/08 v. 09/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito Av. R. S. Peña 1.211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "COMPAÑÍA DE CHARLY S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 4 de noviembre de 2008 se presento el concurso preventivo de "COMPAÑÍA DE CHARLY S.A." (C.U.I.T. 30-70740840-1), fijándose hasta el 26-02-2009 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Estudio Covini, Kovalsky y Asoc. con domicilio en Tucumán 881, piso 7º, Oficina "56" de esta ciudad (Tel. 4322-8195/9986). Los informes del artículos 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 20-04-09 y 05-06-09 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 03-12-09 a las 10 horas. Publíquense edictos por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e.04/12/2008 Nº 92.005 v. 11/12/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/11/08, se decretó la quiebra de PRACTICOS GASTRONOMICOS S.A. designándose, como síndico al contador Marisa Gacio, con domicilio en Independencia 1511 piso 2º tel: 4383-6049 y 4384-7744, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/4/09 y 2/6/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e.03/12/2008 Nº 586.017 v. 10/12/2008

Nº 7

El juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, en los autos "Brito Rodríguez Enrique c/ Hipertex S.A. s/ Cese de oposición al registro de marca" Expte. Nº 561/1996, notifica al Sr. Brito Rodríguez Enrique, de la caducidad de la instancia decretada en autos, conforme fecha 14 de julio de 2000. A tal fin dispone la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Luis María Marquez, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e.04/12/2008 Nº 130.106 v. 05/12/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/11/08 se ha decretado la quiebra de AGROVARA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Cesar Stock con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149 PB "C" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 23/02/09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/04/09, y el general el día 27/05/09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86) Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la falllida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 02/12/2008 Nº 19308/08 v. 09/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 10 de 2008 se decretó la quiebra de PEREYRA RICARDO ALBERTO LE.: 8.326.219, en la cual ha sido designado síndico el contador ISAAC JOSPE con domicilio constituido en JOSE EVARISTO URIBURU 1054, PISO 7, "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.03.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.05.2009 y el general el 26.06.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos PEREYRA RICARDO ALBERTO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e.04/12/2008 Nº 586.060 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4.11.08 se decretó la quiebra de PEYCA S.A. (CUIT: 30-70097865-2), en la cual ha sido designado síndico el contador NORBERTO AURELIO ALVAREZ con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 189, 1º PISO, Of. "2/3" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25.02.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.04.09 y el general el 28.05.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose, el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "PEYCA S.A. S/ QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 19316/08 v. 05/12/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 22, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "SUCESION DE CARBAJO PEDRO RAIMUNDO s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e.04/12/2008 Nº 586.077 v. 05/12/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MIGUEL ANTINIO CASABUONO SRL SERVICIO DE CATERING S/ QUIEBRA" con fecha 14 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Miguel Antonio Casabuono S.R.L. Servicio de Caterign, (insc. Bajo el Nº 3988, Lº 110, Tº SRL del 28/5/99), que el Síndico designado es el contador Leandro José Villari, con domicilio en la calle Viamonte 723, 6º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de marzo de 2009. Fijanse hasta los 22 de abril de 2009 y 5 de junio de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 02/12/2008 Nº 19306/08 v. 09/12/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "A & T OBRAS, CIVILES E INDUSTRIALES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de A & T OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A. (CUIT: (30-68623362-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de Marzo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de Mayo de 2009 y el 25 de Junio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7 "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e.04/12/2008 Nº 586.062 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "JUAN A. CASSANELLO Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de JUAN A. CASSANELLO Y CIA. S.A. (CUIT: (30-58297506-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de Abril de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de Junio de 2009 y el 16 de Julio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora VAIBERG MARCELA INGRID con domicilio en LAVALLE 2024 PISO 6. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 586.061 v. 11/12/2008

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Sainville S.A. s/ Quiebra (Cuit 30-69621945-8) con fecha 4 de noviembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Vello Vazquez, Angel con domicilio en la calle Paraná 275 piso 4º "7", Cap. Fed., Tel. 4372-4224. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 25 de febrero de 2009.- Fíjanse los días 8 de abril de 2009 y 27 de mayo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de noviembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 19314/08 v. 05/12/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "IANSA S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 30 de octubre de 2.008, se ha decretado la quiebra de la nombrada "IANSA S.A." que ha sido designado síndico el contador GHIGLIANO ZULMA con domicilio constituído en PASAJE CIPOLETTI 554, Capital Federal a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 9 de marzo de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de abril de 2009 y 3 de junio de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días de noviembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/12/2008 Nº 19303/08 v. 09/12/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que el 13.11.2008 se decretó en autos "METALES DEL TALAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad —CUIT Nro. 33-69232415-9—, domiciliada en la Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado como síndico al Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en la calle suipacha 211, piso 6º, Oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito (art. 32 L.C.) hasta el día 30.03.2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15.05.2009 y 30.06.2009 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 22.12.2009 a las 10.30 hs.. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e.04/12/2008 Nº 92.057 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ALTERNATIVA PARA LA EMPRESA S.R.L. S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 10/11/2008 se decretó la quiebra de "ALTERNATIVA PARA LA EMPRESA S.R.L." —CUIT 30-68059002-4— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/03/2009 por ante el síndico ADORNETTO, MARIA ANGELICA, con domicilio constituído en la calle SUIPACHA 670 9º C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08/05/2009 y 30/06/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 19321/08 v. 05/12/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, con asiento en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2008 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de PROMS S.A. (CUIT 30-62817349-0), designándose síndico CLASE B, a Bozzano, Liliana Cecilia, domiciliada en Viamonte 1446 2 y 3 piso, de esta ciudad (tel. 4373 7682/5585), a la cual los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 2009, debiendo la síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de junio de 2009 y 18 de agosto de 2009, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el articulo 45 de la ley concursal se realizará el 2 de febrero de 2010 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e.03/12/2008 Nº 130.079 v. 10/12/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 17 de noviembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE Servicios Integrales La Juanita S.R.L. CUIT/DNI: 30-66641599-6. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Brezinski Carlos Daniel CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Lambare 1140 1º "A" TEL: 4861-9980, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 12 de marzo de 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 23 de abril de 2009 y 8 de junio de 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 19313/08 v. 05/12/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DEL MAR REPARACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 54106, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 20 de noviembre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 19315/08 v. 05/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Maria L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Telecom Personal S.A. S/ Cancelación de Plazo Fijo" (Expte. Nº 55.873), dispuso publicar por quince 15 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Capital Federal de lo siguiente: "Buenos Aires 4 de julio de 2008. Decretase la cancelación del certificado de plazo fijo Nominativo Transferible Nº 9292600, emitido por el Banco Río de la Plata, cuya titularidad corresponde a Nueva Elemar S.A., y el cual fuera endosado a favor de Telecom Personal S.A., ello en los términos del art. 89 del decreto-ley 5965/63… Fdo: Julia Maria L. Villanueva Juez".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e.03/12/2008 Nº 91.912 v. 24/12/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nº 23, Sec. Nº 46, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 3 de noviembre de 2008, ha sido decretada la quiebra de CONFECCIONES PICO S.R.L., con domicilio en la calle Mario Bravo 658 Piso 6º, Dpto. "A" Capital Federal, CUIT Nº 30-51707127-3, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19/12/1979, bajo el Nº 4242 L 75 de S.R.L. El contrato fue modificado e inscripto ante la I.G.J. en fecha 19/6/1984 bajo el Nº 2671, Lº 84 de S.R.L..- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/4/2009, ante el síndico interviniente, contador Horacio Claudio Lifschutz, con domicilio en la calle Bouchard 644, 4º "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 5/5/2009 y 18/6/2009 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase a la fallida para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entregue —dentro de las 24 horas— al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 89 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dra. Julia M. L. Villanueva. Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 19317/08 v. 05/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Mercedes Arecha sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber que en autos "LOMONACO, CESAR EDUARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" se han fijado las siguientes nuevas fechas: Informe General 5 de Diciembre de 2008; Audiencia Informativa 1 de Junio de 2009 10:00 hs; Finalización Período de Exclusividad 8 de Junio de 2009.

Buenos Aires, de de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 03/12/2008 Nº 19833/08 v. 05/12/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de BLINTY SERVICES S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 1º3 Capital Federal, hasta el día 18 de febrero de 2009. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1 de abril de 2009 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13 de mayo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.

Maria Eugenia Soto, secretaria.

e.04/12/2008 Nº 586.063 v. 11/12/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, juez, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Fernando Delgado, hace saber que con fecha 30 de Octubre de 2008 en expediente "ALDEL S.A. S/QUIEBRA" se a resuelto la quiebra de ALDEL S.A. inscripta el 28-02-2.000 bajo el Nº 2689 del libro 10 Tomo de la sociedades por acciones, con domicilio en Calle Viamonte 1345, segundo piso de la ciudad de Buenos Aires, se intima a la fallida y a terceros para entregar al síndico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces, síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio en Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, hasta el día 29 de Diciembre de 2008. Informe Individual 12 de Marzo de 2009. Informe General 29 de Abril de 2009. Firmado Dr. Gastón Polo Olivera. Juez Subrogante. Las publicaciones se realizarán sin previo pago y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad y serán diligenciadas por el síndico.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 01/12/2008 Nº 19318/08 v. 05/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los responsables de la firma DANAE S.A. (CUIT Nº 30-61912878-4) durante los ejercicios anuales 2000, 2001 y 2002, lo dispuesto con fecha 18 de noviembre de 2008 en los autos Nº 1.136/2005 (371), caratulados "DANAE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2008. ...I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de los responsables de DANAE S.A. ...por no constituir delito los hechos consistentes en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias de aquella firma correspondiente a los ejercicios anuales 2000, 2001 y 2002 por las sumas de $ 358.432,69, $ 440.377,05 y $ 271.432,85, respectivamente (arts. 334, 335 y 336, inc. 3º, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los responsables de DANAE S.A. (ejercicios anuales 2000, 2001 y 2002). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, mediante oficio de estilo. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA CLARA DA ROCHA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.

e. 02/12/2008 Nº 19305/08 v. 09/12/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Fabián Esteban CITTANTI (DNI Nº 16.366.496, argentino, de apellido materno POTASCHNER, nacido el 13/02/1966, soltero, identificado en el Legajo CI 9.808.356) lo dispuesto con fecha 21 de noviembre de 2008 en el "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE FABIAN ESTEBAN CITTANTI" formado en la causa Nº 1816/2005 (439) caratulada "EXPOFOT S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 21 de noviembre de 2008... I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en relación al señor Fabián Esteban CITTANTI (D.N.I. Nº 16.366.496). II.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y TOTALMENTE respecto al nombrado "ut supra" en orden al hecho relatado por la consideración III (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)… En relación al señor Fabián Esteban CITTANTI, no contando en autos con el domicilio actual del nombrado ... y teniendo en cuenta lo resuelto a su respecto, notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRÓ. SECRETARIA".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

e. 01/12/2008 Nº 19320/08 v. 05/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, por ante la Secretaría nro. 3 notifica a Jorge Antonio Olivera lo resuelto en la causa nro. 19.227/01 caratulada "Appiani, Jorge Humberto y otro s/estafa" habiéndose resuelto lo siguiente: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2008. AUTOS:... VISTOS:... RESUELVO: ... II) Dictar el sobreseimiento respecto de Jorge Antonio Olivera.... en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito de estafa en grado de tentativa, dejando expresa mención de que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 4, in fine del C.P.P.N., arts. 42 y 172 del C.P.. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal." "////nos Aires, 24 de noviembre de 2008.- En virtud de lo manifestado en la cédula que antecede respecto de Jorge Antonio Olivera, desconociéndose cualquier otro dato que pueda dar con su paradero, líbrense edictos en los términos del art. 150 del C.P.P.N. notificando al nombrado de lo resuelto a su respecto a fs. 779/792. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fecho, cúmplase con el archivo ordenado en el punto IV) in fine de dicho resolutorio. Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi; Juez Federal Subrogante". Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de noviembre de 2008.

Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.

e. 02/12/2008 Nº 19304/08 v. 09/12/2008

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los Sres. Sebastián Ezequiel Luna y Rubén Norberto Hidalgo, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 2141/2008, caratulada: "Esteban Juan Ariel y otros s/ infracción ley 23.737", se resolvió con fecha 26 de noviembre del año 2008 lo siguiente: "(...) cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendoles saber que deberán presentarse dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágaseles saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 26 de noviembre de 2008.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e.04/12/2008 Nº 586.066 v. 11/12/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a Angel Humberto Gonzalez, DNI 11.771.396, por el término de cinco días

a partir de la ultima publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta ciudad, en la causa nro. 13.303/07, caratulada "Gonzalez Angel Humberto s/falsificación documentos públicos", dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de averiguación de paradero a su respecto. Secretaría Nº 9, 21 de noviembre de 2008. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 21 de noviembre de 2008.- En atención al resultado negativo de las citaciones cursadas al imputado de autos, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, haciéndole saber al Sr. Ángel Humberto Gonzalez que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de averiguación de paradero a su respecto. A tal fin, líbrese oficio de estilo.".- Fdo. NORBERTO OYARBIDE - JUEZ FEDERAL-. ANTE MI: CARLOS LEIVA –SECRETARIO.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

e. 02/12/2008 Nº 19307/08 v. 09/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente que se ha ordenado en el marco de la causa Nº 3.254/2008, caratulada: "N.N. S/ USURPACIÓN (ART. 181 INCISO 1)", la intimación a Rojas Salazar Reyna, Fany Camarena, Torres Yoes, Gloria Camarena, María Elena Rementería, Rosa Alcaraz, Cristina Castillo y Victor Rivas, a que se sirvan designar defensor de su confianza bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial que por turno corresponda, como así también, que en caso de incomparecencia injustificada se procederá requerirse sus paraderos y posteriores comparendos. "//////nos Aires, 27 de Noviembre de 2008. ...Por último, y en relación a Rojas Salazar Reyna, Fany Camarena, Torres Yoes, Gloria Camarena, María Elena Rementería, Rosa Alcaraz, Cristina Castillo y Victor Rivas, habiendo sido informado el Tribunal que los nombrados no habitarían más en el inmueble de la calle Riobamba Nº 703/7 de Capital Federal, notifíquese a los mismos mediante Edicto el cual deberá ser publicado en el boletín oficial, intimándose a que se sirvan designar defensor de su confianza bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial que por turno corresponda, como así también, que en caso de incomparecencia injustificada se procederá requerirse sus paraderos y posteriores comparendos. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 27 de Noviembre de 2008.
Carlos R. Leiva, secretario.

e.04/12/2008 Nº 586.067 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a Adrian Pablo Bilous que se ordenó la realización de una pericia caligráfica tendiente a dilucidar el hecho objeto de la presente causa. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 16 de octubre de 2008... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a establecer lo siguiente: a) si las firmas libradoras de los cartulares nros. 10136517 y 10136496 fueron trazadas por el mismo puño y letra que la que luce en el registro de firmas de Karina Julia Pron, titular de la cuenta corriente nro. 0-214695-413 del Banco Citibank. En su defecto se deberá establecer si se ha efectuado una tarea imitativa en las firmas efectuadas en los cartulares mencionados en el párrafo que antecede. Asimismo se deberá determinar si los textos manuscritos en dichos cartulares se corresponden con los de los otros textos manuscritos obrantes en los cheques pagados pertenecientes a dicha cuenta que se encuentran reservados en Secretaría (a saber cheques nros. 09377796, 09377792, 09377805, 09377807, 09377801, 09377803, 09147765, 09377809, 09377786, 09377794, 09377787, 09377789, 09377795, 09377812, 09377810, 09377808). b) si las firmas libradoras de los cartulares nros. 08900084 y 08900085 fueron trazadas por el mismo puño y letra que la que luce en el registro de firmas de Lucas Matías Huck, titular de la cuenta corriente nro. 089-361174/4 del Banco Santader Río. En su defecto se deberá establecer si se ha efectuado una tarea imitativa en las firmas efectuadas en los cartulares mencionados en el párrafo que antecede. Asimismo se deberá determinar si los textos manuscritos en dichos cartulares se corresponden con los de los otros textos manuscritos obrantes en los cheques pagados pertenecientes a dicha cuenta que se encuentran reservados en Secretaría (a saber cheques nros. 08900008, 08900013, 08900005, 08900009, 08900010, 08900006).- c) si las firmas libradoras de los cartulares nros. 42649456, 42649464 y 42649472 fueron trazadas por el mismo puño y letra que la que luce en el registro de firmas de Gabriela Liliana Spanudis, titular de la cuenta corriente nro. 104-20-495161-8 del Banco HSBC. En su defecto se deberá establecer si se ha efectuado una tarea imitativa en las firmas efectuadas en los cartulares mencionados en el párrafo que antecede. Asimismo se deberá determinar si los textos manuscritos en dichos cartulares se corresponden con los de los otros textos manuscritos obrantes en los cheques pagados pertenecientes a dicha cuenta que se encuentran reservados en Secretaría (a saber cheques nros. 29981127, 29981128, 29981129, 29981130, 29981118, 29981119, 29981121, 29981122, 29981123, 29981124, 41264892).- d) Si los endosos obrantes en los cartulares nros. 10136517, 10136496, 08900084, 08900085, 42649456, 42649464 y 42649472 presentan alguna coincidencia de autoría gráfica respecto de: I) las firmas libradoras de los cartulares nros. 00253942, 00253946 y 00256274 pertenecientes a la cuenta corriente no. 165-20-006304-7-00 del Banco Francés.- II) alguna de las firmas analizadas en los puntos a), b) y c).- e) Si los textos manuscritos obrantes en el anverso de los cheques nros. 00253942, 00253946 y 00256274, coinciden con los estampados en los cartulares 10136517, 10136496, 08900084, 08900085, 42649456, 42649464 y 42649472.- "Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario. A su vez, notifíquese al nombrado de la ampliación de puntos de pericia ordenados en la presente causa. Se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 26 de noviembre de 2008... AMPLÍENSE los puntos de pericia ordenados a fs. 185/ vta., en consecuencia, se deberá: a) cotejar las firmas y grafías estampadas en los cheques Nº 00253942, 00253946 y 00256274 del BBVA Banco Francés y la documentación de apertura de la cuenta corriente, entre sí y con las expresiones manuscritas y rúbricas que lucen y se atribuyen a Bilous en 1) el cheque Nº 00245932 del Banco Francés y 2) en los formularios de trámite de cédula de identidad y pasaporte que en fotocopias obra a fs. 108/115, para determinar si existe coincidencia de autoría gráfica; b) cotejar las grafías manuscritas de los demás cheques acriminados con las estampadas en dichos formularios de obtención de cédula y pasaporte, para establecer si pertenecen a un mismo puño y letra; c) determinar si las grafías manuscritas y firma del anverso e inscripciones y rúbrica del prime endoso del cheque Nº 00245932 del HSBC Bank, se corresponden con alguna de las firmas o expresiones manuscritas de los demás cheques involucrados. Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de que remita las fichas que eventualmente Bilous hubiere confeccionado a raíz de los viajes de que dan cuenta las planillas de fs. 73/77 las que se tomarán como elementos indubitables para la realización de la pericia, para mejor ilustración adjúntese al presente copias de las fs. mencionadas". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mi: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

e.04/12/2008 Nº 586.054 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a NORMA LILIANA MIATO, en causa Nº 44.758/08, seguida en su contra por el delito de defraudación por retención indebida para que se presente dentro del quinto día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 19311/08 v. 05/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 76

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISIDRO RAMON MONTENEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.787 que se le sigue en orden al delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 03/12/2008 Nº 586.041 v. 10/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro.11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Leandro REARTE (se desconoce su DNI), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de homicidio simple, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2.008
María Laura García, secretaria

e. 01/12/2008 Nº 19310/08 v. 05/12/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza a GUILLERMO ÁNGEL FERNÁNDEZ -DNI 8.400.722, de nacionalidad argentina, de aproximadamente 58 años de edad, con última dirección sita en unidad funcional Nº 5 del Country Club Golfer's, Pilar, Pcia. de Buenos Aires (ruta Nº 28, k.m. 45)-, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN. Requiérase también que remita copia de la última publicación. A tal objeto, líbrese cédula urgente... Fdo.: Dra. Fabiana E. Palmaghini, Juez de instrucción. Ante mí: María Bobes, Secretaria"

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008
María Bobes, secretaria

e. 01/12/2008 Nº 19322/08 v. 05/12/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143. ///Nos Aires, 24 de noviembre de 2008.-... Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede y toda vez que la acusada Blanco Zuvieta no se encontraría residiendo en el último domicilio que se le conoce como así también que ignora la existencia de la presente causa, publíquese durante cinco días el siguiente edicto: EMPLACESE a EVA BLANCO ZUVIETA (boliviana, soltera, de 36 años de edad, C.I. boliviana Nº 3.556.694 y de quien se ignoran demás datos filiatorios), que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiada del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N.. A los fines dispuestos supra, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hagásele saber que, deberá remitir a la sede de esta judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada.- FDO.: FABIANA E. PALMAGHINI, Juez de Instrucción.-...- ANTE MI: MARIA BOBES, Secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 19323/08 v. 05/12/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, ///Nos Aires, 24 de noviembre de 2008.- ... Habida que de fs. 296 y 306 surge que el acusado Roldán no se encontraría residiendo en los dos últimos domicilios que se le conocen como así también que ignora la existencia de la presente causa, publíquese durante cinco días el siguiente edicto: EMPLACESE a ALEJANDRO ROLDÁN (argentino, D.N.I. Nº 26.917.788 y de quien se ignoran demás datos filiatorios), que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N.. A los fines dispuestos supra, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hagásele saber que, deberá remitir a la sede de esta judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada..- FDO.: FABIANA E. PALMAGHINI, Juez de Instrucción. ANTE MI: MARIA BOBES, Secretaria. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008
María Bobes, secretaria

e. 01/12/2008 Nº 19324/08 v. 05/12/2008

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 41, Secretaría Nº 112. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación a PAULA ALEJANDRA ROLDÁN que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2008.
Christian C. Magnone, secretario

e. 01/12/2008 Nº 585.978 v. 05/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MARASCA, ANTONIO LUIS Y OTROS S/ LEY 24.769", expte. nro. 528/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a BOURDALE, JUAN CARLOS, DNI Nº 2.394.647, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 21 de noviembre de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 02/12/2008 Nº 585.983 v. 09/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA UNICA POSADAS-MISIONES

"RESUELVO: 1) DECRETAR DE OFICIO LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION de conformidad con lo establecido en los Art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 63 del C.P. modif. por ley 25.990. 2) DICTAR EL SOBRESEIMIENTO de OSTACIANO CHAVEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el 14 de julio de 1966, hijo de Prisciliano Chávez y de Isidoro Romero, y RICARDO ANTONIO INSFRAN de nacionalidad argentina, nacido el 13 de septiembre de 1961, D.N.I. Nº 14.826.497, respecto del delito de Tentativa de Comercialización de Estupefaciente (Art. 42 del C.P. y 2 inc. "c" de la Ley 20 771), de conformidad con lo normado en el art. 336 Inc. 1º del C.P.P.N. Notifíquese a través de Edicto y oportunamente ARCHIVESE.-

Saludo a Usted atentamente.-
Dr. Ramon Claudio Chavez, Juez Federal.

e.04/12/2008 Nº 586.070 v. 09/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a 1) SERGIO ROBUSTIANO CABALLERO, DNI. 21.793.162, 2) DANIEL NICOLAS VALENZUELA, DNI. 12.659.214, 3) NORA GUILLONI, DNI. 13.926.878, 4) ADELAIDA BEATRIZ

GONZALEZ, DNI. 16.399.513 y 5) JOSE ENRIQUE MARTINEZ, DNI. 21.488.599; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7165/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Fernando)"- que tramita ante este Tribunal, trajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posterior comparendo, si así no lo hicieren.

San Isidro, 31 de octubre de 2008.

Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e.03/12/2008 Nº 586.004 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Jorge Gervasio Cisneros, en la causa que tramita bajo el nro. 3704 caratulada "s/robo calificado" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 6 de noviembre de 2008.Cítese a ... y a Jorge Gervasio Cisneros por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de ... y Cisneros, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

San Martín, 6 de noviembre de 2008.

e.03/12/2008 Nº 586.003 v. 10/12/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Francisco Pedro Medero, en la causa que tramita bajo el nro. 3704 caratulada "s/robo calificado" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 6 de noviembre de 2008. Cítese a Francisco Pedro Medero y a ... por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de Medero y ..., y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

e.03/12/2008 Nº 586.007 v. 10/12/2008

EDICTO: En San Martín, a los días del mes de noviembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a OSCAR GALLEGO, titular del D.N.I. nro. 19.147.590, con último domicilio conocido en la calle Irigoyen entre Cabrera No. 370 de Junín, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 4491 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 14 de abril de 2008...Por otra parte, atento lo informado a fs. 112, cítese por edictos a Oscar Gallego a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Gallego y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Hugo Daniel Garruchaza, Juez Federal; Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria "///Martín, 6 de noviembre de 2008... Por último, en atención a lo informado a fs. 165, cúmplase nuevamente con lo ordenado a fs. 147 segundo párrafo, consignando en el edicto el número de causa correcto". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e.03/12/2008 Nº 586.013 v. 10/12/2008

EDICTO: En San Martín, a los 6 días del mes de noviembre de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a JORGE DANIEL QUIROZ, con últimos domicilio conocido ubicado en Dellepiane nro. 4747 de Adolfo Sordeaux (Partido de Malvinas Argentinas), en la causa que tramita bajo el nro. 4576 caratulada "Quiroz, Jorge Daniel S/Inf. art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponesrse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 6 de noviembre de 2008 Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado en forma precedente por la Comisaría de Malvinas Argentinas II de la Policía Bonaerense en orden al resultado de la citación producida respecto del causante JORGE DANIEL QUIROZ en su último domicilio conocido; y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírsele a aquel declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Para ello, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 03/12/2008 Nº 586.006 v. 10/12/2008

EDICTO: San Martín, a los 31 días del mes de octubre de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a JOSE PRIETO SIERRA, con último domicilio conocido en la calle España nro. 1159 de la localidad de San Miguel (Pcia. de Buenos Aires), en la causa que tramita bajo el nro. 4859 caratulada "S/Av. Inf. ley 24.769" del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 31 de octubre de 2008. "...En virtud de lo antes expuesto, y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírseles declaración indagatoria a ALEJANDRO PRIETO FERNANDEZ, MARIANO PRIETO FERNANDEZ, y JOSE PRIETO SIERRA, en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese. FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 03/12/2008 Nº 586.000 v. 10/12/2008

EDICTO: En San Martín, a los 31 días del mes de octubre de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARIANO PRIETO FERNANDEZ, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo nro. 227 de la localidad de Pilar (Pcia. de Buenos Aires), en la causa que tramita bajo el nro. 4859 caratulada "S/Av. Inf. ley 24.769" del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 31 de octubre de 2008. "...En virtud de lo antes expuesto, y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírseles declaración indagatoria a ALEJANDRO PRIETO FERNANDEZ, MARIANO PRIETO FERNANDEZ, y JOSE PRIETO SIERRA, en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese. FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e.03/12/2008 Nº 586.002 v. 10/12/2008

EDICTO: En San Martín, a los 31 días del mes de octubre de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a ALEJANDRO PRIETO FERNANDEZ, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo nro. 227 de la localidad de Pilar (Pcia. de Buenos Aires), en la causa que tramita bajo el nro. 4859 caratulada "S/Av. Inf. ley 24.769" del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 31 de octubre de 2008. "...En virtud de lo antes expuesto, y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírseles declaración indagatoria a ALEJANDRO PRIETO FERNANDEZ, MARIANO PRIETO FERNANDEZ, y JOSE PRIETO SIERRA, en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese. FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 03/12/2008 Nº 586.001 v. 10/12/2008

EDICTO: En San Martín, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARIO OSCAR DAVIS, con último domicilio conocido en la calle José María Paz nro. 957 de Ituzaingó, en la causa que tramita bajo el nro. 4880 caratulada "Radice, Alfredo y otros p/Inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de su incomparecencia injustificada. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 31 de octubre de 2008. "...Tiénese presente la nota que antecede, en la cual se informa sobre la oportuna petición efectuada por este Juzgado al Registro Nacional de las Personas vinculada al último domicilio que allí actualmente consta respecto del causante MARIO OSCAR DAVIS —que se condice con aquel informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y con el domicilio al cual fuera oportunamente citado en el expediente en el cual no fue habido (v. fs. 82 tercer párrafo)—, y reiterando los fundamentos descriptos a fs. 46 segundo párrafo; dispónese recibírsele a aquel declaración en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de su incomparecencia injustificada. Notifíquese. FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 03/12/2008 Nº 586.005 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PAULA CAROLINA RIESTRA —DNI. 27.000.458— para que comparezca a prestar decaración indagatoria en la causa nro. 2838, caratulada "VAZQUEZ, José Luis su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Arturo A. Fernández Figueroa, Secretario Federal.

San Isidro, 13 de noviembre de 2008.

e. 03/12/2008 Nº 586.026 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría nro. 4 que desempeña el Suscripto, tramita la causa nro. 4992, caratulada "Quesada Saenz, María Mónica s/inf. Ley 23.737" en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR a la Sra. María Mónica Quesada Saenz, D.N.I. 92.460.456, nacida el 30 de abril de 1959, en Chile, hija de Mario Quesada León y de Graciela Saenz González, con último domicilio conocido en la Avda. Independencia nro. 639, Dpto. 2 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 11 de noviembre de 2008.- ...publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Ofíciese al Boletín Oficial...- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: Rafael Leal - Secretario Federal.-"

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

e. 03/12/2008 Nº 586.033 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a GABRIEL HORACIO MOYANO, DNI 18.407.511, en la causa nro. 5071, autos caratulados "MOYANO, GABRIEL HORACIO S/INF. ART. 282 C.P.", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención".

San Martín, 3 de noviembre de 2008.

Felipe José Murella, secretario.

e.03/12/2008 Nº 586.012 v. 10/12/2008

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a LEONEL MARIANO MIÑO, D.N.I. nro. 23.174.532, en la causa nro. 4557, autos caratulados "MIÑO, LEONEL MARIANO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, a efectos de ser notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura."

San Martín, 3 de noviembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e.03/12/2008 Nº 586.010 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de dos días a contar desde la última publicación del presente 'a MIGUEL ANGEL NAFARRETE (D.N.I. número 10.841.464) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2198, caratulada "TOMARO, Jorge Osvaldo y otros por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 10 de noviembre de 2008.
e. 03/12/2008 Nº 586.025 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 4946 caratulada "MENDEZ, NOELIA TERESA Y OTROS s/ Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 27 de noviembre del corriente año, a la hora 09:30, a Juan Carlos Andrade, titular del D.N.I. nro. 21.104.388, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 31 inciso "d" de la Ley 22.362, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 07 de noviembre de 2008.- ... Atento a los infructuosos intentos de dar con el paradero de Juan Carlos Andrade, titular del D.N.I. nro. 21.104.388, cítese al nombrado por edictos, para que comparezca ante estos estrados el próximo 27 de noviembre de 2008, a la hora 09:30, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 31 inciso "d" de la Ley 22.362 (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, JUEZ FEDERAL, Ante Mí, SUSANA M. SILVESTRINI, SECRETARIA FEDERAL".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de noviembre de dos mil ocho.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 03/12/2008 Nº 586.049 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría nro. 5 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a CARLOS ARIEL BENITEZ, identificado mediante D.N.I. nro. 27.831.333, afín de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 277 1 "c" y 3 "b", 289 inciso 3ero. y 292 todos ellos del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa nro. 4083 caratulada "Benítez, Carlos Ariel s/Inf. Art. 289 y 292 del CP" que tramita por ante este tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: ///////rón, 20 de Noviembre de 2008 I.- Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la Comisaría de Marcos Paz, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, respecto de la citación de Carlos Ariel Benítez - artículo 133 del Código Procesal Penal de La Nación-. II.- Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado CARLOS ARIEL BENITEZ, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 426, punto III, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la mentada publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenase su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual).-...-" Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ana Stucchi, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil ocho.
e.01/12/2008 Nº 585.943 v. 05/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Jorge Omar BAGLIANI (DNI Nº 11.299.191) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 18 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 6 de noviembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e.03/12/2008 Nº 586.027 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Andres Rodolfo Rocha, indocumentado, nacido en fecha 5 de octubre de 1984, hijo de Rodolfo Andrés y Norma Susana Amecchio, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 6 de noviembre de 2008.
Edgardo Horacio Salatino, secretario federal.
e. 03/12/2008 Nº 586.031 v. 10/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 11 MORON-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº TRES (3) DE MORÓN, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/77 de la ciudad de Morón, con relación a la causa Nº 3840 caratulada "Linardi, Pablo Alberto S/ Inf. Art. 9º de la Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nº 11, CITA Y EMPLAZA A: MIGUEL ANGEL LINARDI, titular de la matricula individual Nº 13.111.404, con último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre Nº 620 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de mantenerse la averiguación de paradero y comparendo dispuesta a su respecto el pasado 11 de noviembre del corriente año. -Cfme. C.F.A.S.M. Irungaray, Armando Eduardo S/Denuncia. Sala II, Secretaría Penal Nº 2. Registro Nº 3179. 2/12/03 y Lemo, José Luis S/ Inf. Ley 23.737" Registro Nº 3081, 7/8/03; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///-RÓN, NOVIEMBRE 21 DE 2008. I.- En vista de lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal (vid. fojas 700) y; de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código ritual, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca a estar a derecho en autos por ante éste Tribunal, dentro del término de siete días de su publicación, bajo apercibimiento de mantenerse la averiguación de paradero y comparendo dispuesta a su respecto el pasado 11 de noviembre del corriente año.- Cfme. C.F.A.S.M. Irungaray, Armando Eduardo S/ Denuncia. Sala II, Secretaría Penal Nº 2. Registro Nº 3179. 2/12/03 y Lemo, José Luis S/ Inf. Ley 23.737" Registro Nº 3081, 7/8/03.-... FDO: JUAN PABLO SALAS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE; ANTE MI: MARCELO JOSÉ MACHADO, SECRETARIO FEDERAL."

Secretaría Nº 11, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2008.
e.01/12/2008 Nº 585.942 v. 05/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/11/2008	FELIX SATURNINO DIAZ COLODRERO	85906
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/11/2008	OSCAR PEDRO MARIO VENARA	129986
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/11/2008	AZUCENA ANTONIA LAURIDO	129996
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/10/2008	Omar Ernesto ALONSO	91868
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	30/09/2008	BLASI ANGELA MARIA	91880
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	17/11/2008	LIVIA AZUCENA SANTILLAN y OSVALDO EMILIO ESPINDOLA	91895
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2008	ALBINO MARIO MARI	129984
15	U	KARINA G. RAPKINAS	19/11/2008	RICARDO ERNESTO PEREZ Y DE ROSA VICTORIA LUENGO	129988
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2008	ESTEBAN VICENTE LISTA	91820
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/11/2008	CASTRO CLEOFE NICOLASA	129985
18	U	ALEJANDRA SALLES	18/11/2008	JORGE LUIS SANTINI	91814
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	05/11/2008	Susana Rosa Rapoani	91831
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/11/2008	AMMIRATO JUAN CARLOS	91817
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/11/2008	RONDAN JUANA TELESFORA	91829
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/11/2008	María del Carmen Presta	91809
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/10/2008	ANA MARIA GENGARELLI	91853
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2008	HUGO ALFREDO CORON	91838

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2008	URDAMPILLETA MIGUEL PASCUAL	129980
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/11/2008	María Pilar Rodríguez	5920
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/11/2008	ESTEFANIA MOT	129982
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/11/2008	HECTOR IGLESIAS	91878
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/09/2008	ISAAC NEUMAN	91851
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/10/2008	ESCOLASTICO CESARIO MARTINEZ	91811
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2008	JOSE ARTEMIO BARRIONUEVO	91870
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/11/2008	Olga Crespo Campos	129989
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/11/2008	PHILPOTSS FRANCISCA NATALIA	91819
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/10/2008	LUDOVIC ISABEL BEATRIZ	91847
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/11/2008	SUSANA TERESA TETTAMANTI	91832
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/11/2008	JULIA MARTIN Y FRANCISCO MALPARTIDA	91854
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/09/2008	ANTONIO DE LA HUERTA	129931
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/11/2008	MARCOS MACON y IDESA ROMBANDEL	91822
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2008	HAYDEE ISABEL JOSEFINA MANASEVICH MORCHIO	91866
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/11/2008	NESTOR RENE PIOLANTI	91808
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2008	Walter Francisco José Sala	91876
50	U	JUAN C. INSUA	26/11/2008	PALMIRA PEGORARO	129974
50	U	JUAN C. INSUA	26/11/2008	JOSE DUARTE y CLOTILDE JOSEFA CEDRON PEREZ	129917
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/11/2008	Angel Antonio Posso, Daniel Angel Posso y María Angela Sabbione	5921
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/11/2008	Olga Cecilia Krywonczak	5922
53	U	ALDO DI VITO	03/11/2008	JORGE VICTOR RONDANELLI	130006
53	U	ALDO DI VITO	14/10/2008	PEKAR JUANA	91848
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/07/2008	EUGENIO JORGE CATALANO	129954
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/10/2008	NILDA YRIS OTEGUI Y FRANCISCO FERNANDEZ	91850
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/11/2008	LUCÍA ÁNGELA GIALDINI	91818
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/11/2008	PORRAL ANTONIO	91836
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/11/2008	Elva Filomena EROLES DE ZURUETA	91860
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/11/2008	MARIA TERESA LAMARQUE	91840
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/2008	MELINA LORENA VÁZQUEZ	129906
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/11/2008	Miguel Tomas MARRA	129951
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/11/2008	Noemí Alejandrina Ferrari	91857
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/10/2008	EDITH MARIA ROSA PIÑEYRO	91835
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/11/2008	CATALINA FORTUNATA GUARAGNA	91846
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/11/2008	Sara Cohen	129908
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/08/2008	DORA ELMA NIETO	91821
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	21/10/2008	HERMENEGILDA DINA GAGGINO	85928
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	25/11/2008	GERONIMO URSI	129991
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/10/2008	María Haydée Fava y Jorge Enrique Polly	91872
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/10/2008	RICARDO BRACCHI	129907
73	U	ALBERTO UGARTE	20/11/2008	HIGINIO PASTOR RIVEROS	91834
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/11/2008	MARIA JULIA PALENZUELA	91879
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	21/11/2008	Augusto Oscar Maure	91856
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/11/2008	Angel SCAGLIOTTI	91858
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/11/2008	PERCIAVALLE ROBERTO FRANCISCO	129977
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/11/2008	LUIS ORLANDO COSTA	91861
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/11/2008	JOSE ANTONIO BALADO	91849
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/11/2008	NATHAN FEDERICO EMILIO	91862
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2008	PEDRO MOLINA	91881
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	14/11/2008	SILVIA CRISTINA DELPINO	85909
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/11/2008	BERENSTEIN LIDIA EDITH	129920
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/11/2008	BEATRIZ NÉLIDA HERNANDEZ y EDUARDO DAURIA	91865
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/11/2008	SARKIS MENETZIAN	130007
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/2008	Mario Humberto AZAR	91855
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2008	Floreal De PALMA y Elena Beatriz Celina GUTIERREZ	129934
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/11/2008	Elsa Stutz	91837
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/11/2008	MATILDE PANDO	91841

e. 03/12/2008 Nº 1235 v. 05/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/11/2008	LUISA GRACIELA FORTUNA	91965
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/11/2008	ANTONIETA ARMINDA ABADIE	91962

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/11/2008	LEIVA JOSE LUIS	130048
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/11/2008	JAIME HUMBERTO ROSSEL	91990
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/11/2008	JUAN NICOLAS RACCHINI	91908
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/11/2008	JOSE CODINA	91991
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/2008	RAFAEL GONZALEZ	91904
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	24/11/2008	BEATRIZ ALICIA UTEDA	91984
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/11/2008	LIRIA TERESA MARTIN	91954
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2008	LOPEZ ELSA ESTHER	91901
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/11/2008	GUILLERMO ESTEBAN BOVONE	85960
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/11/2008	MIRIAM CHOROVICZ, D.N.I. 14.232.129	130030
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/10/2008	CLAUDIA FERNANDA ALVAREZ	91910
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/11/2008	GOMEZ MARIA LUISA	91921
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/11/2008	ALICIA ESTER MAGGIO	85945
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/11/2008	Antonio LOPEZ y Faustino LOPEZ	130039
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/10/2008	Isaac RUDMAN y Marta Delia SCHUVARTZ	91989
32	U	EUGENIO R. LABEAU	28/11/2008	JAIME ARTURO ATKINSON	91936
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	MONTOYA JOSÉ LUIS	130091
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/11/2008	Margarita Pereira	91947
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/11/2008	Sara Angélica MARTÍNEZ	91983
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/2008	ROSA PISTACCHI	91902
40	U	DANIEL H. RUSSO	07/11/2008	BALMACEDA PEDRO AUGUSTO,RAMOS DELIA DE BALMACEDA,BALMACEDA MARIA ESTHER	91933
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/11/2008	Lucía Marino	91970
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2008	LETTIERI ANA MARIA	91948
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/11/2008	Povolo Gladys	130071
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/11/2008	ELENA BEATRIZ GONT	130016
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2008	JOSE GLOGOWSKI	130085
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/11/2008	SUSANA BEATRIZ FRATTINI	91897
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/11/2008	Alicia Emilia Ruiz	91981
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2008	Pascual Limodio y Natalia Adela De Luca	85973
53	U	ALDO DI VITO	18/11/2008	Rosa Spagna	91972
53	U	ALDO DI VITO	18/11/2008	José Alfredo Laurito	91973
53	U	ALDO DI VITO	18/11/2008	Carmela Spagna	91975
54	U	MARIELA ODDI	27/11/2008	MANUELA VIDAL	91930
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2008	Manuel Perez y Vazquez	85975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/2008	PUCHETA EULOGIO ANGEL	130074
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/10/2008	SANTIAGO VENTADES	91974
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/06/2008	MARIA LUISA AGUERO	130078
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2008	FOCA ROSEO	85941
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/11/2008	FRANCESETTI MIGUEL ANGEL	130077
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2008	Lía Celestina PAZ	5929
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/11/2008	Delia CELESTINO	5928
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/11/2008	CONSTANTINO MOSQUERA	91988
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/2008	LOCATELLI Carlos María Orlando y DOTTI Maria Francisca	130027
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/11/2008	ISABEL NORMA PAGNOSIN	91937
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/11/2008	Blanca Clara BROWN, Julián ESTEBAN, Delfina María BROWN y Rosa Victoria BROWN	91899
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/11/2008	Alicia Raquel RATTO	130036
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/11/2008	ZABALZA ANA MARIA PILAR	91968
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/11/2008	Oscar Luis PADOVA	91952
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/11/2008	ESTER REGA	91929
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	24/11/2008	IRMA REBECA SHER	91932
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/11/2008	Joaquín Orlando Giannuzzi	85953
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	25/06/2008	Elida DEL VALLE	85956
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/11/2008	PEDRO JOSE SERKIN	85971
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	26/11/2008	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ	91906
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/11/2008	DARIO PIRLO	91938
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	25/11/2008	MARIA JOSEFA CONDELLO	91903
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/11/2008	Raul Oscar VILLANUEVA	91957
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/11/2008	José Girini y Leopolda Girini	91951
79	U	PAULA FERNANDEZ	10/11/2008	TERESA ELISA GORUP	85976
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/11/2008	Nélida GIL	5927
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/11/2008	Leonidas Maya	130013
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	25/11/2008	María Adela Aquino	91964
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/11/2008	Aldo LEONE	91950
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/11/2008	HUGO ALBERTO SCALISE	91925
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	24/11/2008	MARÍA CRISTINA UTHURRALT	85988
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	14/11/2008	Moschetto Nélida Magdalena	91949
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/11/2008	Ernesto Salman (*)	129375
104	U	HERNAN L. CODA	03/11/2008	Roberto Juan CAPRIN	5926
104	U	HERNAN L. CODA	26/11/2008	Cocciolone Antonio Adolfo	91920
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/11/2008	OSVALDO JORGE TROITIÑO	91963
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/2008	LEONARDA CELIA MARQUEZ	91940

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 28 de noviembre de 2008.

e. 04/12/2008 N° 1236 v. 09/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, en Talcahuano 490 - Piso 2º Ciudad de Bs. As., comunica en autos caratulados: "VALERA OSVALDO MARIO c/ VITALI ROSANNA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte: 45.761/07 que el martillero MANUEL WANCIER rematará el día 11 de diciembre de 2008 a las 9:45 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As.; el inmueble ubicado en la calle Colon 1164 PB U.F. Nº 1 Partido de San Fernando de la Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. III; Secc. A; Manz. 15, Parc. 24a. Matrícula: 19294/1. El mismo consta de cuatro habitaciones, cocina, comedor, un amplio estar, dos baños, patio y terraza. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado. BASE DE VENTA: PESOS CIENTO CUARENTA MIL ($ 140.000), Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Deudas: A.A $ 0.00, a fs. 138 al 25/04/08; Municipalidad de San Fernando: $ 1.627,09 a fs. 99/107, se encuentra con plan de moratoria, el cual su último vencimiento es el 26/08/08 Rentas: $ 161,80 a fs. 87/93 al 30/11/07; AySA: El inmueble saldrá a subasta libre de deudas según auto del 28/04/08 y O.S.N:, No registra deuda a fs. 86 al 29/11/07. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNciv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B 384). Que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, inc. 7, CPN, texto según. Art. 79 de la ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441), Como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El inmueble podrá ser visitado el día 10 de diciembre de 2008 de 13:30 a 15:00 hs., bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2008.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 18938/08 v. 05/12/2008

Nº 11

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, secretaria única de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "INSTITUTO PROPULSOR S.A C/ REY JORGE ERNESTO S/ COBRO HIPOTECARIO" Expte. 61162/93,que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 15-5226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 18 de Diciembre de 2008, a las 12:45 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Azcuenaga 782 entre las de Av. Sarmiento y Avellaneda del Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., Matricula 4951, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 237, Parcela 6e, Partido 8770.- Superficie Total del terreno 428,33 dm2. fs. 315.- De acuerdo a constatación del martillero de fecha 06 de Noviembre de 2006, fs. 349, el inmueble se encuentra situado en un barrio de clase media con sus calles asfaltadas y consta de: chalet de material, con jardín al frente, entrada de auto en su costado, living comedor en desnivel con hogar piso de cerámico, cocina con piso de cemento, mesada y bajo mesada, 2 dormitorios sin placard; con pisos de cemento; baño con detalles sin terminar, lavadero en igual estado y fondo libre.- La construcción de la propiedad es de techo de tejas Francesa color naranja y paredes con revoques.- El estado general es regular. Deudas: Servicios Sanitarios $ 9.035,93 al 07-06-06, a fs. 286; Rentas fs. 307 $: 1262,80 al 31-05-06; A.B.L fs. 281 $: 5.107,81 al 07-06-06; Gas fs. 283, $: 1.288,50 al 07-06-06. Informe de dominio e inhibición fs. 371 a 378.- Títulos fs. 222 a fs. 224.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Juana Cormillot, con D.N.I. Nº 11.387.244, en carácter de ocupante, facilitado por su sobrino el Sr. Carlos Maria Espil.- El citado inmueble saldrá a la venta con la BASE de $ 40.000.-, seña del 30%, comisión 3%, y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. No procede la venta en comisión. EXHIBICIOON: los días 16 y 17 de Diciembre de 2008, de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 18935/08 v. 05/12/2008

Nº 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ PEREZ PABLO GUSTAVO, S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 86.873/03, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 11 de diciembre de 2008, a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: la U.F. Nº 4 (Planta Baja) del inmueble sito en la calle Carhue 3088, de Capital Federal. Matrícula Nº 1-2166/4: NOM. CAT.: Circ. I, Secc. 76, Mzna. 72b, Parc. 10. Superficie Total: 86,69 m2, Porcentual: 52,73. CONDICIONES DE, VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 70.000:-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: GCBA, Rentas (fs. 358/9) al 03/09/08, sin deuda; OSN (fs. 326), al 28/05/08, sin deuda; AG.ARG. (fs. 328/9) al 28/05/08, sin deuda; AySA (fs. 342) al 23/07/08, sin deuda; Expensas: según manifiesta la actora a fs. 348, el inmueble no posee consorcio de copropietarios. De la constatación que obra en autos surge, que: El inmueble está en Mataderos, y la zona es muy humilde, de casas bajas y está muy cerca de una gran villa de emergencia (Ciudad Oculta). Pese a figurar como unidad funcional Nº 4, el edificio sólo tiene 3 unidades y la que nos atañe responde según portero eléctrico, como Unidad 3. Esto ratificado por los moradores de las unidades Nº 1 y 2: Se ingresa al inmueble por la calle Carhué Nº 3088, y a través de un largo pasillo descubierto (1x15) está la citada Unidad. Todo el ingreso en pésimas condiciones y con grandes manchas de humedad. Hay un living comedor (4x4,50), luego cocina comedor (5,50x3) y por puerta se accede a patio interior descubierto (5x5) con un tipo quincho semicubierto (3x5); depósito 2x4 tipo cuarto de herramientas. A la derecha del living hay 3 dormitorios (2 de 4x3 y 1 de 3x3) y baño completo sin bañera. Todo tipo mosaico. A la entrada del living otro patio descubierto (4x5) donde dan ventanas de 2 de los dormitorios. Todo piso baldosas. Las medidas son aproximadas. Se accede a terraza por escalera de material, donde hay un mono ambiente, 1 baño y un pequeño depósito. Todo con grandes manchas de humedad construcción mediocre y en mal estado de uso y conservación. OCUPADA por el demandado, y familia. No hay administrador y no se abonan expensas ni gastos. CONDICIONES GENERALES: El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cod. Proc. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DIAS EXHIBICIÓN: 9 y 10 de diciembre de 2008, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 04/12/2008 Nº 18940/08 v. 05/12/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio "LAZZARI LASALA, LUCIANO OSCAR S/ SUCESION C/ COTUGNO, MIRTA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE 107.576/00 que el martillero "DIEGO PATRICIO LEDESMA", rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 11 de Diciembre de 2008, a las 10:45 horas en punto, el siguiente bien ubicado en Av. San Martín 7550, entre la calle Espora y la Av. Guido Spano, Villa Lynch, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación de autos (fs 104) se trata de: "... un living comedor pequeño, tres dormitorios, un baño, una cocina, un lavadero y un balcón al frente. El departamento es luminoso y su estado de conservación se lo puede considerar entre regular a bueno. ESTADO DE OCUPACION: ocupado por la Sra. Mirta Cotugno y su familia; con D.N.I. Nº 12.153.969, SUPERFICIE: 71,78 m^2; BASE: $ 60.000.-; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00), AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.- DEUDAS: Municipalidad de San Martín Tasa Alumbrado y Limpieza: $ 3.378,41 al 02/06/08 a fs. 344, Rentas Pcia. de Buenos Aires: $ 1.325,50 al 31/08/08 a fs. 333, O.S.N.: no registra deuda al 26/06/06 a fs. 178, Aguas Argentinas: $ 2.423,61 al 14/03/07 a fs. 227, AySA: $ 122,02 al 09/02/07 a fs. 207 Expensas: $ 29.822,99 al 15/05/08 a fs. 288. EXHIBICION: 9 y 10 de Diciembre de 2008 de 08:30 a 10:30 hs.-

Buenos Aires, 3 diciembre de 2008
Maria Eugenia Nelli, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 92.250 v. 05/12/2008

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parilli, sito en Uruguay Nº 714 Piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PETTERINO MARTHA HERMINIA c/ DELFINO JORGE OSVALDO s/ FIJACION Y/O COBRO VALOR LOCATIVO" (Exp. 7418/2005), que el martillero Gabriel Oscar Fassio, subastara el día 16 de Diciembre de 2008 a las 8,00 hs. (en punto), en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el 30% INDIVISO del bien sito en Av. Rivadavia Nº 5651, U.F. 23 del piso 11 de esta Capital Federal. El que se encuentra ocupado por Jorgelina Delfino junto a su padre Jorge Delfino, siendo este el titular del inmueble. Se trata de un departamento con entrada por la Av. Rivadavia Nº 5651, piso 11 letra "B" de esta Capital Federal, compuesto de living comedor con balcón, dos dormitorios con placards, hall de distribución con una pared con evidentes manchas de humedad, baño instalado y cocina con lavadero incorporado, estos dos ambientes de época, todo en regular estado de conservación. Nom. Catastral: Cir. 5, Sec. 57, Manz. 100, Parc. 5, Matricula 503532/023.- Adeuda: A.B.L. al 26-3-08 $ 988,10 (fs.292), Aysa al 11-3-08 $ 174,88 (fs. 285).- A. Arg. al 12-3-08 $ 349,07 (fs. 283).- O.S.N. al 25-3-08 s/ deudas (fs. 297).- Expensas al 19-3-08 no registra deudas por expensas comunes (fs. 281).- BASE $ 28.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate.- En el caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del martillero copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad - En caso de resultar insuficiente los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución" del 18-2-99).- Exhibición día 15 de Diciembre de 2008 de 8 a 9 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPC).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 92.008 v. 05/12/2008

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única, comunica por 2 días que en los autos: "BLANCO CARLOS Y OTRO C/ PRIETO CARLOS ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA- EJECUTIVO", Expte. Nº 73920/01, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Catamarca 337/339, unidad funcional 27, letra "A", (según título), piso 6º, de la finca situada en la zona sud de la Capital Federal, entre las de Moreno y Avenida Belgrano, de la Capital Federal, matrícula F.R. 9-1108/27, consta de las siguientes superficies: cubierta 64,78 mts.2.-; semicubierta 0,82 dmts. 2.-; balcón 8,93 mts. 2.-, lo que hace un total por piso y por unidad funcional de 74,53 mts.2.- Correspondiéndole un porcentual del 3,65%. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de diciembre de 2008, a la hora 10,45 (en punto), días de exhibición 10 y 11 de diciembre de 2008, de 13 a 15 horas, por intermedio del martillero Juan Andrés Mielnik, en las siguientes condiciones Base $ 120.000.- Seña 30%. 3% de comisión. Arancel acordada 10/99 CSJN: 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador, al contado y mejor postor, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos -($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características conforme constatación efectuada por el martillero a fs. 277/82 el 7/5/07 y actualizada el 27/10/08, trata de una unidad de vivienda, compuesta por living-comedor, con puerta-ventana al balcón corrido, cocina, lavadero, 3 dormitorios con espacio para placard, toilette y baño completo, el mismo registra deterioros en paredes, pisos, vidrios, con faltantes en cocina, baños, frente e interior de placares. La unidad se encuentra desocupada de bienes y efectos, deshabitada desde aproximadamente 7 años. No posee luz ni gas. Deudas: O.S.N. fs. 446 sin deuda, al 29/8/08; Aguas Argentinas SA. Fs. 447/8 $ 8.621,94, al 29/8/08; AySA. fs. 449. $ 778,85, al 29/8/08; ABL. fs. 452/3 $ 4.940,65 al 10/9/08; Expensas fs. 432 $ 36.967,25 por capital mas intereses, a julio/08, expensas julio/08 $ 294,19.- Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre en inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa con motivo de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41, 517 y 133 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada, la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina -Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 584 arg. art. 580 del CPCC. Autorizase al actor a compensar seña hasta la concurrencia de su crédito, conf. auto de fs. 267 y fs. 463.- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el hora-

rio de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Olga Maria Schelotto, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 18934/08 v. 05/12/2008

Nº 57

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 57, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CAJA CREDITO SOC COOPERATIVA AGUIRRE SCL (en liquidación por el BCRA) c/DE GREGORIO, Alejandra Diana s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp., 208.095/85, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 11 de Diciembre del 2.008, a las 9,15 horas en punto en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Un Inmueble sito en la localidad de BELLA VISTA, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., designado como lote 8, de la manzana 109, matrícula 6.704; N.C.: C. II, S. D, M. 109, P. 8, que mide, 21,50m de fte. SO.; 21,50m en su otro fte al NO.; 4,24m ochava al O.; 24,57m al NE.; y 24,50m al SE., Sup. 597,47m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.991,71 al 31/10/06 (fs. 362), Rentas $ 2.515,60 al 30/9/06 (fs. 343); estando fuera del radio OSN (fs. 340), de AYSA (fs. 335); y de Aguas Arg. (fs. 385). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno baldío inculto y sin alambrados que ocupa la ochava formada por las calles de tierra mejoradas JUAN ARTIGUE Y SAN JUAN de la localidad de BELLA VISTA. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 37.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5% ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: Se exhibirá al público libremente por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 130.144 v. 05/12/2008

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TROIANI EDUARDO GUILLERMO c/ BONELLI CLAUDIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 93983/2002, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2008 a las 10:15 horas - en punto - en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE, sito en José León Suárez 1591/93/95 esquina Acassuso 7507, Unidad Funcional 1 y Unidad Funcional 2, ambas en planta baja de Capital Federal. Matriculas: 1-75318/1 y 1-75318/2.- Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc: 74 - Manz: 13 a - Parc: 1.- Superficies: U.F. Nº 1: 86 m 72 dm2 - Porc.: 23 con 65 centésimos - U.F. Nº 2: 74 m 81 dm2- Porc.: 76 con 35 centésimos.- Superficie. Total: 161 m 53 dm2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Claudio Bonelli (C.I. PF 8.625.089), junto a su esposa Cristina Bolzone y sus dos hijos menores llamados Luciano Bonelli y Sofía Bonelli en calidad de propietario, no exhibiendo título alguno.- La unidad consta de: Un pasillo de entrada, tres dormitorios, baño completo, cocina-comedor diario que da a un patio donde existe un lavadero, un pequeño cuarto de depósito y un baño con ducha.- El patio referido posee sectores semicubiertos.- Se encuentra en buen estado de conservación.- BASE $ 283.400.- 30% del precio en concepto de seña - 3% como Comisión -Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: Expensas: (fs. 280/282) Las unidades se subastarán como si estuvieran libre de deudas, haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el art. 598 del Código Procesal al 15/11/07 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 332) $ 717,48 al 11/6/08; (fs. 333) $ 70,65 al 11/6/08 y (fs. 335) $ 50,89 al 11/6/08 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 274) $ 499,48 al 31/10/07 - AySA S.A.: (fs. 240) $ 0,00 al 13/6/07 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 238) Partida sin deuda al 19/6/07.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- No procede la compra en comisión.- Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como asi también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofrtado, como asimismo el arancel; previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").- Las expensas que se adudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor.- El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como asi también el importe de comprar y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior.- Las unidades se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 2008 de 16 a 18 horas.-. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 92.246 v. 05/12/2008

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "Consorcio de Copropietarios Edificio Av. de Mayo 1275/77 c/Manaenkova, Nina y otros s/ ejecución de expensas (Expte. Nº 69.993/03)" que el martillero Miguel P. de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el jueves 11 de diciembre de 2008 a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. de Mayo 1275/77 esq. Av. Rivadavia 1270 entre Salta y Santiago del Estero – Unidad 4 - piso 3º - Mat.: 13-222/4.- Base $ 160.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Edificio antiguo de alrededor de 100 años, donde actualmente funciona en el 3º piso, el hotel "Bahia", propiedad de las demandadas, encontrándose ocupadas, al momento de la constatación, alrededor de 8 habitaciones con pasajeros (huéspedes) que no se encontraban en el lugar.- En buen estado general de mantenimiento y consta de hall de entrada, 16 habitaciones de varias medidas y 6 baños y cocina.- Agua caliente por termotanque.- Sup.: 252,38 mc.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- Adeuda: ABL al 5/1/07 $ 4.872,16; Aguas Argentinas al 16/3/07 $ sin deuda y expensas comunes e intereses a marzo de 2008 $ 53.833,74.- No corresponde que el adquierente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Se exhibe el viernes 5 y miércoles 10 diciembre de 15 a 16 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 92.026 v. 05/12/2008

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 67 de la CABA, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP AV. JUAN B. ALBERDI 602 c/ HEREDEROS DE RAMON SIXTO RIOS Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expe. Nro. 80615/05, que el martillero Antonio E. Pierri subastara el día 19 de Diciembre de 2008 a las 8,15hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 602/12/14 esquina Riglos 407/11 Unidad 15 Piso 2º, Mat. Nº 6-2512/15; de sup. total 35,30 m2, porc. 1,24%, y la U. Complementaria VIII (baulera), de sup total 2,26 m2, porc. 09 centésimos.- Nom. Cat.: Circ: 6, Secc.: 40, Mza.: 51, Parc. 2 y 1 de la Capital Federal.- Según constatación efectuada (fs. 211) se encuentra deshabitado, en estado de abandono, y consta de un ambiente, baño y cocina.- Con baulera en el sótano identificada con el Nro. 8.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de Diciembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 70.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara, asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha. 19/2/1999, en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: ABL (fs. 154) $ 834,80 para UF 15; y (fs. 156) $ 54,92 para UC VIII al 13/02/08; Aguas Argentinas (fs. 149/50) $ 8.404,38 al 4/02/08; AySA (fs. 162) $ 322,75 al 19/02/08; por expensas por $ 9965,18 al 12/11/08, habiendo debido abonar por el último mes de Octubre de 2008 la suma de $ 131; sin deudas en OSN (fs. 160) al 12/02/08. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 01 días del mes de diciembre de 2008.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 18928/08 v. 05/12/2008

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo del Dra. Virginia Simari, Secretaria única a mi cargo. Sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso PB, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. C/ COCUZZA SALVADOR Y OTRA S/ EJECUCIÓN de Expensas" Expte. Nº 117126/2004, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori rematara el día 12 de diciembre 2008 a las 11 horas en punto, en la oficina de subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes INMUEBLES EN BLOCK: unidad funcional Nº 339 de P.B., polígono 00-339 y unidad funcional Nº 340 de P.B., polígono 00-340 que forman parte de Los Cardales Country Club, próximo a Los Cardales, con entrada común por acceso existente sobre la Ruta Provincial Nº 4 sin número, del Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, según plano PH 14-13-76 y de unificación 14-6-78; Nom. Cat.: Cir. III, Secc. Rural, Parcela 285 h., subparcela 339 y 340, inscriptos en las matrículas correspondientes bajo los Nº 175/339 y 175/340.- SUPERFICIE SOBRE INF. DE DOMINIO U.F. Nº 339, 706,72 m2 y U.F. 340, 700,25 m2.- Conforme surge del informe del martillero Fs. 535 se trata de un Chalet, de categoría, se ubica a 200 m del House de Golf, y 250 m (aprox.) del Club House y Casa de Tenis; ambos lotes conforman un predio de casa y jardín dentro del Country. En el lote 339 se encuentra el jardín del Chalet con árboles y pileta de natación descubierta; en el lote 340 construida casa con jardín, por el frente amplia entrada para coches, porche, pérgola en tirantes de madera y cerámicos rojos. La casa con techo de tejas verdes en un agua; con entrada principal, amplio living con ventanales y postigones de madera; a través de la ventana se observa 4 dormitorios, baño completo y toilette, vestidor al fondo/comerdor diario con amplio ventanal, cocina, patio, lavadero, parrilla y garage cubierto. Se encuentra deshabitada, ocupada con las pertenencias del demandado, que la utiliza como casa de fin de semana. Según of. de Administración del Country.- Conforme surge del Reglamento de Copropiedad de Los Cardales Country Club. REQUISITOS Y CONDICIONES DE INGRESO: Se hace saber que del artículo 6to. Surge que, las instalaciones edilicias, deportivas y recreativas en general, construídas y/o a construírse en terrenos de propiedad común, tales como la sede social, restaurante y dependencias anexas, las canchas de golf, piletas de natación, canchas de tenis y fútbol y los demás lugares libres comunes, salvo los afectados a calles, serán destinados exclusivamente, al funcionamiento del Club "LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.. Del Art. 10 surge que, el uso de la sede social: restaurante y dependencias anexas, de las instalaciones deportivas y recreativas y demás lugares cuyo destino se encuentra previsto en el artículo sexto, será realizado por los copropietarios a través de su participación en la sociedad LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., de conformidad a lo que establecen los estatutos de la misma, sus reglamentaciones y este Reglamento de Copropiedad y Administración. En los casos de titularidad de dominio de una unidad funcional por varias personas en condominio o por sociedades, los condóminos o la sociedad en su caso, deberán designar el condómino o persona que gozarán de los beneficios que corresponden al propietario de la Unidad, a los fines de su participación; como accionista de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. quien por sus órganos estatutarios podrá crear diferentes categorías de socios especialmente la de socio accionista a la que pertenecerán exclusivamente los titulares de unidades Funcionales, pudiendo ser solo uno por U.F.. Los socios accionistas serán los responsables del pago de las cuotas fijadas por el Directorio de Los Cardales Country Club S.A., tanto de las personales como las que correspondan a sus respectivos socios familiares y transitorios. Las acciones de Los Cardales Country Club S.A., pertenecientes a los lotes a subastarse deberán ser incluidas en la operación de venta. La Unidad Funcional Nº 339 le corresponde la acción escritural Nº 308 inscripta al Folio 17 y a la Unidad Funcional Nº 340, le corresponde la acción escritural Nº 309 inscripta al Folio 17 del libro de Accionistas Escriturales Nº 5. El adquirente de las Unidades, Funcionales deberá solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S.A. la conformidad con la transferencia de acción, pudiendo ser rechazada tal solicitud. Para el supuesto caso de rechazo, este no podrá hacer uso de las instalaciones deportivas, sociales, etc, cuyo uso se ha establecido a través de su participación en la sociedad LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., sin perjuicio que deben contribuir obligatoriamente al pago de expensas comunes, extraordinarias, ordinarias, fondos de obras etc, relacionado con el inmueble. Conforme surge por Reglamento se establece un arancel, en concepto de transferencia de acción de $ 45.000 y que incluye obligatoriamente a todo el grupo familiar (titular, cónyuge y todos los hijos a su cargo según acta certificada Nº 942 para poder hacer uso de las instalaciones sociales y deportivas deberá dentro de los diez días hábiles para presentar su solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos, procediéndose con posterioridad a la devolución de los importes abonados para el supuesto que no sea aceptado como socio. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor. –BASE $ 179.428. Seña 30% .- Comisión 3%.- Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, Sellado 1%, en efectivo en el acto de remate.- El adquiriente deberá efectivizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R.I. s/Ejec. Hip" del 18/02/99).- deudas Expensas $ 20.609 al mes de diciembre de 2007. Rentas U.F. 339 $ 10.952,10 al 31/2/07, y U.F. 340 $ 2070,20 al 31/05/08.- Municipalidad de Campana (fs.1063) al 24/7/08, UF 339 $ 4.475,87 Y UF 340 $ 5.925,70. (El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio, del Juzgado (Art. 133 CPCC).- EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de diciembre 2008 de 15 a 17 horas.

En Buenos Aires 1º de diciembre 2008
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 92.136 v. 05/12/2008

Nº 96

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, secretaria única a mi cargo, sita en Av. de los inmigrantes 1950, piso 6º, de Cap. Fed., comunica en autos "GALLEGO MARIANO c/ SOTELO RUBEN OMAR Y OTROS s/ Ejecución Hipotecaria" Ex-

pediente Nº 28453/2000, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 155226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 18 de Diciembre de 2008, a las 11:45 hs. en punto, en calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle José Hernandez S/N esquina Davila, de la Loc. de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- Nom. Ctral. Circ. IX, Secc. D, Manz, 110, Parcela: 1-G, Partida: 149.190, Matricula: 24665. Sup. 251 m 51 dm2. Constatación: fs. 306 y 325, el inmueble se encuentra ubicada a cuatro cuadras de Camino de Cintura, en un Barrio de clase media, sobre calles de asfalto, y consta de alambrado en su frente, espacio para un autos, dos dormitorios, baño, cocina, comedor y terreno libre sobre la calle Davila. Su techo es de loza con paredes sin revocar. Se encuentra en regular estado de conservación.- Se encuentra ocupado por el Sr. Sotelo Ruben Omar, conjuntamente con su esposa e hijo.- Deudas: Arba: fs. 289 a 293 al 03-03-08, $ 1.126,60; Aguas Argentinas: fs. 271 a 274 al 04-01-08 $ 4.488,01; Aysa: fs: 263 a 266 al 15-01-08 $ 10,35; O.S.N: fs. 278 fuera del radio; Municipal: al 15-10-08 $ 2013,18.- Titulo fs. 186 a 189.- BASE $: 40.000, fs. 311, seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes y el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. EXHIBICIÓN: los días 16 y 17 de Diciembre de 2008, de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2008.
Daniel Paz Eynard, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 18930/08 v. 05/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Sec. Nº 1 -sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed.- avisa 5 días en: "APDES ASOC. PROM. DEP., EDUC. Y SOCIAL c/SAINT LEONARD'S COLLEGE S.A. S/Concurso Especial Hipotecario", Expte. Nº 81.875, que el 18 de diciembre de 2008 —11:15 hs. EN PUNTO- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse, el comprador declarará conocer y admitir- el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, AD–CORPUS Y DESOCUPADO, el inmueble de 3 plantas ideal para uso actual, (colegio), reciclado, reconversión o nueva construcción, edificado sobre una SUPERFICIE DE 2.840,42 m2 DE TERRENO con ingresos por A. Alvárez 1740/50, Chacabuco 435, y A. Alsina 1745/57/65/69, de la Ciudad y Partido de Vicente López, Pcia Buenos Aires, a escasas cuadras de Capital Federal. NC: Circ. III, Secc. C, Manz. 43, Parc. 13c, MATRICULA 34757. BASE: $ 2.100.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% + IVA; SELLADO: 1%; ARANCEL SCJN: 0,25%. Se autoriza a abonar la seña con cheque con certificación bancaria a efectivizarse el depósito el mismo día de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC: 580. ESTAN PROHIBIDAS LAS COMPRAS EN COMISIÓN Y LA CESIÓN O TRANSFERENCIA DEL BOLETO. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/incidente pago de los profesionales"). EXHIBICION: 11, 12 y 13 de diciembre de 2008 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2008.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria

e. 01/12/2008 Nº 91.977 v. 05/12/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por 5 días en los autos "CONTENAC SRL s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO CREDICOOP" exp. Nº 89852 cuit de la fallida 30-67936852-0, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 19 de diciembre de 2008 a las 10 hs:, en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 53 Moreno esquina 31 Dorrego del Partido de Quilmes designado como UF 1, Provincia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: I, sec: O, mzna: 78, Pla: 17 a Matrícula: 89081 que según título uf. 1 integrada por los polígonos: 00-01, 00-03 y 01-01. Pol: 00-01 Sup tot. pol.: 208,16 m2, pol: 00-03: Sup. Tot. pol.: 68,28 m2, pol. 01-01: Sup. Tot. pol: 139,70 m2. Sup. Total para polígonos y U. F.: 416,14 m2 y que según informe de fs. 344 vta: el bien se ubica en calle Moreno 1389 casi esquina Dorrego del Pdo. De Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Ricardo Giraldo quien manifestó ocuparlo en carácter de ocupante sin título, permitiéndole el acceso al inmueble un ex socio de la firma Contenac SRL y que lo ocupa desde aproximadamente 2 años utilizándolo como depósito de materiales de construcción. Descripción del inmueble: se ingresa por puerta y portón a gran salón en planta baja. Desde el salón 2 escaleras, una adelante y otra en la parte posterior. Desde escalera de adelante acceso a piso superior donde se encuentran divisiones para 3 oficinas, actualmente sin aberturas y faltantes de cielo raso y piso. A continuación sin terminar al frente construcción. Desde allí desnivel por escalera a entrepiso donde existen baños y ambiente para personal. En parte posterior escalera a Entrepiso con espacio con divisiones que conforme oficina con baño, archivero y ambiente, todo con faltantes de aberturas y terminación de construcción en techos, paredes y piso. Todo en regular estado de conservación. Con faltantes descriptas. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15 de diciembre de 2008 de 11:30 a 13 hs. BASE: $ 147.933, seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, a cargo del comprador. Se hace saber que los compradores en subasta deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos c) dentro del quinto día, de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aíres, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr: 584. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del C.P.C. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las posteriores a esa fecha serán carga del comprador, con excepción de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art 17 de la ley 13512. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc pago de los profesionales") El acto comenzará puntualmente a la hora señalada. Se deja constancia que se le hace saber al comprador se encontrarán a su cargo el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Deudas: AySA fs 242 al 3/11/06 $ 474,80; Mun Quilmes fs. 247/50, al 1/11/06 $ 9050,25 fs. 253 $ 522,56 al 21/11/06 y fs. 255 $ 165,08 al 21/11/06 Rentas Pcia Bs As fs. 274 $ 6612,40 al 31/12/06 Ag Arg fs. 282 $ 4.675,60 al 3/1/07.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 85.864 v. 05/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 14, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, edificio anexo, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "JIVELEKIAN MIGUEL ANGEL (D.N.I. Nº 4.546.042) S/ QUIEBRA S/ CONC. ESP. (MARGARITA SUSANA GAUTIER - MARMOL 1338 - VILLA SARMIENTO - PBA)", Expte. Nº 87.615, que el martillero Alfredo C. Bence (C.U.I.T. Nº 20-04372448-8), rematará el día 16 de diciembre de 2008, a las 11:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble, ubicado en Ramos Mejía, paraje denominado "Villa Sarmiento", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mármol, antes sin número, hoy Nº 1338, entre las de Martínez de Hoz y Cramer, designado su terreno en el plano de subdivisión que sita su título, como parcela 3-a de la quinta 12. Superficie: 531,60 m2. NOM. CAT.: Circ. III, Secc., C, Quinta 12, parcela 3-a. Partida Inmobiliaria 22.991. Matrícula 76.685. De la constatación que consta en autos, surge que la dirección que figuraba calle Mármol Nº 1338, actualmente es calle Armenia Nº 1338, entre las de Cramer y ex Martínez de Hoz, hoy Pte. Illia. Está ubicado en Haedo, circulando por Acceso Oeste, salida Hospital Haedo, a 3 cuadras del acceso. El predio tiene una superficie aprox. de 530 m2. La propiedad tiene un frente de aprox. 10 mts. y un fondo de aprox. 51 mts. Se verifica en la entrada, a la izquierda, un garage (6x3) con exterior ladrillo y frente levadizo, hoy descompuesto con madera en su exterior. A la derecha, jardín (11x4). Se accede a living comedor irregular con desnivel, piso cerámico de 6x3,20. Pequeño hall interno 3,20x1,40. A la izquierda, ambiente 4x5 con acceso a escalera de madera a 1er. piso. Hay un toilette y una habitación 3x3, con moquette. A continuación, cocina con comedor diario (5x3,20) que desemboca en galería semicubierta (4x7,50) con vigas de madera. A un costado lavadero 3x2. Hay una continuación del living comedor (6x4) que desemboca en jardín, lo mismo que la cocina. Al fondo, jardín con plantas (10x26). Por escalera a 1er. piso, hall 1,50x3 que desemboca en otro living 4x6 con ventanales superiores, un dormitorio 3,20x3,20 con moquette y salida a balcón exterior 1x4. Hay otro dormitorio con pasillo acceso de 1x4,50, que desemboca en el cuarto 3,50x5 con ventana a jardín. Baño en suite 2x1,50 y baño completo con bañera. El estado general de uso y conservación es bueno, con detalles de pintura y algunas manchas de humedad en 1er. piso y falta de mantenimiento, a través de la azotea. Se estima la superficie cubierta de esta propiedad en aprox. 200 m2 más la semicubierta de la galería. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Jivelekian, L.E. 4.546.042, quien manifestó vivir en el inmueble en calidad de propietario, junto a su esposa Diana Leda Venzke y una hija mayor de edad, de nombre Analía Jivelekian. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 78.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Municipalidad de Morón, Tasa por Servicios Grales. (fs. 113/4) ejercicios 1993 a 1999 al 21/06/06, $ 7.724,75 Pda. 190564 y (fs. 115/6) desde año 2000 hasta cuota 7ma. de 2006, al 21/06/06, $ 5.748,58 Pda. 190564; AGUAS ARG. (fs. 64) al 17/02/05, $ 89,78. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.). Las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también el I.V.A. y los impuestos de sellos y a la transferencia de inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. y el impuesto a la transferencia de inmuebles por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc.- 'En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. Cám. Comercial en pleno de 27.10.94 "S.A. La Razón S/ Quiebra S/ Inc. de pago de los profesionales"). DIAS EXHIBICION: 12 y 13 de diciembre de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 586.073 v. 05/12/2008

Nº 5

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 5, A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA Nº 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE SEGUROLA 2845" Expte. Nº 60.838/06, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11,30 hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la Av. Segurola 2845/49 e/Nazarre y Pedro Lozano, Cap. Federal. DESOCUPADO. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 9, Parc. 19-c, Mat. 15-67314 s/lote de 8,66 m. de fte al S.O. por 43,10 m. en costado N.O. y 44,12 m. en costado S.E. y 8,72 m. el contrafrente. Edificio de 618,88 m2 cub., donde funcionara una sucursal del Banco Mayo, desarrollado en una planta, entrepiso y subsuelo. En mal estado de conservación. Según informe del martillero la zonificación es "C 3 II", correspondiéndole un FOT libre. EXHIBICION: días viernes 5 y sábado 6 de diciembre de 2008 de 10,30 a 12,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. "Ad-Corpus". BASE $ 400.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este deberá ser integrado por el comprador aún sí se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los inmuebles, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 585.951 v. 05/12/2008

Nº 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G, Cirulli, Sec. Nº 11 comunica por cinco días en autos "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/LIQ. FORZOSA S/ INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE DE LA CALLE GUAYAQUIL 812" Expte. 038103, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 17 de diciembre de 2008 a las 11.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un in-

mueble ubicado en la calle Guayaquil 812/14, piso 3º, entre las calles Del Barco Centenera y Bertres, UF 3 y la U Complementaria I guardacoche ubicada en la planta baja (quinceava parte indivisa), matrícula Nº 6-8055/3 y complementaria I, de esta Ciudad. Se trata de un edificio de 8 pisos, con un solo ascensor, de buena categoría, estilo moderno y con una antigüedad de 15 años aprox. Está ubicado en el barrio residencial de Caballito, a dos cuadras de la Av Rivadavia, con gran cantidad de transporte de colectivos y próximo a la línea de subte A. El departamento tiene un total de 160,37 m2 según dominio de fs. 132 y consta de: palier privado y de servicio –a los que se llega por el único ascensor, -con doble puerta-, living comedor en L al frente a balcón corrido aterrazado, toilette de recepción desmantelado (queda solamente un inodoro), cocina con horno empotrado y anafe de acero inoxidable marca Domec y un gran comedor de diario a continuación, dependencia de servicio con su baño y lavadero aparte semicubierto. Por un pasillo y al contrafrente se encuentran los tres dormitorios con buenos placards, el principal con un baño en suite con hidromasaje y vestidor y otro baño completo compartimentado (al que le falta el vanitory), todos con salida a otro balcón corrido. Los pisos del living comedor y pasillo son de parquet entarugado y carpeta de cemento en los dormitorios. El departamento, en general, exhibe un excelente estado, con mucha suciedad por el paso del tiempo y por estar deshabitado, cuenta con servicios individuales para el agua caliente por termotanque, y está preparado para un sistema de calefacción por aire, pese a carecer del equipo; la luz y el gas están cortados. Ambas puertas, tanto la principal como la de servicio son de metal, blindadas con sistema multianclaje. Constaté además que por el Nº 814 de la calle Guayaquil se encuentra el portón de acceso a las cocheras, -el que se activa por control remoto de cada propietario-, todas en PB. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor– BASE U$S 150.000. Seña 30% - comisión 3% + IVA, arancel CSJN 0.25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día hábil anterior al remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). Saldo de precio dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación debiendo el comprador integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Deberá el comprador materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece la ley 23905:7 será a cargo del comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. Exhibición 12 y 15 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 noviembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario

e. 01/12/2008 Nº 585.950 v. 05/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CERVETTI, Francisco M. s/ quiebra" - expte. nro. 41436, que el martillero Juan Antonio Saráchaga: rematará el miércoles 17 de diciembre de 2008, a las 10:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el lote Nº 23 sito en los Troncos del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Sec. P, Manz. 1, Parc. 23, Matrícula 33290. Superficie total del lote: 346,44 m2. Conforme constatación se trata del cuarto lote sobre la calle Alfredo Palacios, desde la esquina con la calle Balcarce, de la localidad de Troncos del Talar: Se trata de un galpón sin chapa municipal que se encuentra entre las numeraciones 2461 y 2437. El galpón cuenta con amplia entrada para vehículos y entrada lateral: Ocupado, se encontraría alquilado, sin exhibir contrato de locación alguno. El galpón cuenta con piso de cemento alisado, con techo tipo tinglado a dos aguas, con tres oficinas en el frente en plantas baja y alta; con dos baños. En buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 136.600.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: 9 y 10 de diciembre de 2008, de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 03/12/2008 Nº 586.043 v. 10/12/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por TRES DIAS que en los autos caratulados: "CIA. DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. s/ LIQUIDACION FORZOSA (VENADO) s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (UBICADO EN VENADO TUERTO STA. FE)". Ex. Nº 65250, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 17 de Diciembre de 2008 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Casey Nº 460 (hoy 452/458), Loc. Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Según constatación: Se trata de un frente sobre calle Casey Nº 452/458, con local comercial y entrada amplia de garage. El local consta de vidriera y un baño, todo en buen estado. En el lugar funciona una oficina de seguros generales atendida por la Sra. de Mattalia, manifestando que asimismo, ocupa la vivienda que existe a continuación sin acreditar carácter. Tanto por el local como por la entrada de garage, el que es sumamente amplio, se ingresa a la vivienda que existe posteriormente y consta de living comedor, patio lateral, cocina amplia, lavadero independiente y techado, que comunica con cuarto de servicio con baño. Baño auxiliar, tres dormitorios, baño principal completo, sala de estar o 4º dormitorio. Vista al jardín del fondo donde existe un pequeño depósito para guarda de enseres varios. Terraza amplia. Todo en regular estado de uso y conservación. Sobre lote de 8 mts. frente x 50 mts. fondo. Ocupado por la Sra. de Mattalia, su esposo y tres hijos menores, sin acreditar carácter. Buena ubicación en zona céntrica de Venado Tuerto. Nomenc. Catast. Manz. 480; Parc. 9. Partida: 357997. BASE: $ 340.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. (más IVA sobre la misma) ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 -y los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Expensas comunes no existen en este caso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debiendo, asimismo, dentro del décimo día corrido a partir de la fecha de realización, depositar judicialmente, sin necesidad de intimación ni notificación, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Deberá tomar posesión dentro del 5º día de abonado el saldo de precio. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran. La exhibición será efectuada los días 12 al 13 de diciembre de 2008 en el horario de 11.00 a 13.00 hs

Buenos Aires, Noviembre 25 de 2008.
María Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 03/12/2008 Nº 586.076 v. 05/12/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, por la Secretaria Nº 20 mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad, comunica por tres día en los autos caratulados "INTERPACK EXPRESS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 088259, CUIT de la Fallida 30-68804596-3, que el martillero Gaston Labourdette, CUIT Nº 20-04416905-4, rematará el 18 de diciembre de 2008, a las 12hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) un acoplado MONTEBRAS, modelo S.L. PAL.2, año 1996, tipo saider, con lona y estructura para pallets 12,80x2,40M dominio BDX958, BASE $ 8.000= b) un acoplado playo FRUEHAUF, modelo FT PO, de 12,80x2,40M de un eje, sin baranda ni accesorios, dominio BNS954, año 1997, con una BASE $ 12.000=; c) un furgón, frigorífico PRATI-FRUEHAF, modelo FBSTC6F2, sin equipo de frío, dominio SXX713, año 1979, BASE $ 10.000; d) Fiat FIORINO 1.7 Diesel, año 1997, dominio BHL689, BASE $ 8.000=; e) un Fiat FIORINO 1.7 Diesel, año 1997, dominio BML158, BASE $ 6.000=; f) dos fotocopiadoras XEROX, BASE $ 300=; g) Lote en block compuesto de: un fax Panasonic; dos equipos de radiocomunicaciones; un ventilador Turbo; tres calculadoras; tres TE celulares; un reloj fichador; un matafuegos; una impresora de matriz de punto "Epson"; una PC; una zorra hidráulica BASE $ 100=, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. COMISION 10% más 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%; los bienes tributaran el 21% de IVA sobre el precio de venta. Los lotes serán entregados dentro de los diez días de aprobada la subasta, debiendo concurrir los compradores el día que los cite el martillero. Las deudas por patentes, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. EXHIBICION: durante los días 12 y 13 de diciembre de 2008, de 9,30 a 13hs. en el local de la calle 17 de Mayo Nº 29, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. INFORMES (011) 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 03/12/2008 Nº 586.048 v. 05/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB de Capital Federal, comunica pro dos días, que en los autos "AUTOMOVILES GONZALEZ S.A S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA" (089039), la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 18 de Diciembre de 2008 a las 11:00 hs en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte Gral Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: LOTE 1. BIENES MUEBLES EN "BLOCK" BASE $ 500. LOTE 2. REPUESTOS DE AUTOMOVIL EN BLOCK. BASE $ 3.000. IVA 21% s/ precio de venta. Comisión 10% Arancel 0,25. Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN s/ precio de venta. Al contado al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del rematen retiro de los binenes a convenir con el martillero, siendo ello por su cuenta, cargo y riesgo comprador, previo pago del precio total. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. EXHIBICION DIAS 16 y 17 DE DICIEMBRE DE 2008 de 15:30 a 17:00 horas, en Juan Bautista Alberdi 5930 Capital Federal. Para mas información consultar el expediente o al martillero 4798-9657- lilianareparz10yahoo.com.

Buenos Aries, 28 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 586.075 v. 05/12/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados: "SANGERMANO PEDRO HORACIO (CUIT 20-07374521-8) S/ QUIEBRA INDIRECTA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº I22 92425/8, que el martillero Alfredo C. Bence (C.U.I.T. Nº 20-04372448-8), rematará el día 12 de diciembre de 2008, a las 9 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: la finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle TREINTA Y TRES, hoy TREINTA Y TRES ORIENTALES Nº 876, entre las de ESTADOS UNIDOS y CARLOS CALVO, construido sobre lote de terreno designado en su plano respectivo con el Nº 26. Mide 8,66 mts. de frente al Sudoeste por 33,774 mts. de fondo. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 54, Parc. 44. Partida 152883. Matricula 6-1591. Características del inmueble: entrada por el Nº 876 y a un costado, portón para entrega de camiones. En Planta Baja, existe un gran galpón (aprox. 8,66x27 mts.) con techo chapa parabólico y piso cemento. A continuación, pasillo, con un ambiente a la derecha (3x2) usado como vestuario, otro ambiente tipo oficina (3x4) y a la izquierda otro tipo depósito (3x2). Hay un patio, de forma irregular, el cual comunica 1 baño y duchas. Del patio sale una escalera y arriba hay 1 ambiente (3x3) y una terraza irregular (aprox. 4,50x6). El estado de todo, salvo el galpón inicial, es malo, con signos de humedad y pinturas descascaradas. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble está desocupado y vacío. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 130.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. EXHIBICION: 10 y 11 de diciembre de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 02/12/2008 Nº 585.981 v. 09/12/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB, Cap. Fed. A cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 Dr. Alberto Perez a mi cargo, comunica, por dos días en autos "Rey y Milberg S.A c/ Industrias Rilc y Otro S/Ejecutivo" Exp. Nº 075447, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 11 de Diciembre a las 9.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en José M. Casullo 860, Morón Pcia. De Bs As, UF Nº 5. Edificio compuesto de seis unidades funcionales de construcción sólida y moderna, afectada al Régimen de Propiedad Horizontal. La U.F Nº 5 es un departamento tipo casa, de aprox 80m2 Cúb., de una sola planta, con living-comedor de 7x3m aprox. de piso cerámico el cual ventila a un pasillo de aire y luz y por un hall de distribución se accede a dos dormitorios de 4x3 aprox. sin placard, con un baño completo y funcionando, una cocina de 3x2,50m con mueble de bajo mesada y revestimientos en piso de cerámica. La propiedad se encuentra en buen estado general de conservación y ocupada por sus propietarios, la Sra. Quigan, Mabel con DNI Nº 5.892.931 y su esposo. BASE: U$S 15.000 Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Rentas al 31/05/06 $ 1207,90 (Fs. 201/205) Aguas Argentinas (con posteridad 1/5/93) al 27/12/05 $ 1835,55 (Fs. 166/168) Expensas al 18/10/05 sin deuda (Fs. 134). Las deudas que en su caso hubiere por impuestos y expensas quedaran a cargo del comprador en subasta. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art.104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta. Deberá indicarse en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos en el plazo y bajo el apercibimiento establecido por el art. 571 CPCC. Aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna, otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos y honorarios de escrituración que se irrogaren, así corno los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el

remate. Previenese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. e integrar el saldo dentro de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo impuesto en el art. 580 CPCC. Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 13 hs. a 15 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 19801/08 v. 05/12/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 120, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BALASTEGUI, Horacio Walter y Otros S/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra el día 17 de diciembre de 2008 a las 9.30 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor MARCA RENAULT, TIPO PICK UP, MODELO RODEO C/CAJA C/DA F8Q 1999; MOTOR MARCA RENAULT Nº AC25544; CHASIS MARCA RENAULT Nº 8A1TA8JZZWS000614, DOMINIO CPI-425, 100% de propiedad del coejecutado Horacio Walter Balastegui. Deuda por patentes impagas 1.257,74 al día 10/07/2008, ante Rentas de la Provincia de Catamarca, las que estarán a cargo del comprador. No existe, al día 30/05/08, deuda por infracciones ante la Justicia Municipal de Faltas de San Fernando del Valle de Catamarca. Base $ 14.109 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 11 y 12/12 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del precitado reglamento, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciendose entrega de las mismas al martillero. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso– por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimacion liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Para más datos los interesados podrán consultar en el expediente.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 18944/08 v. 09/12/2008

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo con asiento en la Av. Callao 635 P:2º, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "A. MARCOS Y CIA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES" expediente Nº 099527 CUIT del deudor: 30-52847141-9 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2 rematará el día 19 de diciembre de 2008 a las 11:15hs en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes rodados: DOMINIO: THT 453 Camión tipo chasis con cabina Mercedes Benz 63-L1620/51 año 1992 regular estado. BASE $ 38.000 Exhibición 11/12/08 de 9:30 a 11:30 hs, en el paraje de camiones Transfer, Parque Industrial de Paraná, calles Hernandarias y Ubach Roca Paraná Prov. Entre Ríos. DOMINIO: TRD 237 Unidad sin motor Acoplado con caja térmica de tres ejes chasis Sola y Brusa año 1989 regular estado. BASE $ 7.800 Exhibición 11/12/08 de 12 a 14 hs cale Antequera 1040 Paraná Prov. Entre Ríos. DOMINIO: RUP 910 Camión Mercedes Benz 08-L1114/42 chasis con cabina, con caja térmica, equipo de frío e instalación para transportes de carnes, año 1986 regular estado. BASE $ 16.000 Exhibición 11/12/08 de 15 a 17 hs. estacionado frente a la Comisaría 10ª, calles Cocrane y Pacto de Unión, Paraná Prov. Entre Ríos. DOMINIO: AYT 910 Peugeot Boxer 270 CD Furgón, año 1996 regular estado. BASE $ 10.500 Exhibición 11/12/08 de 17:30 a 19:30 hs. en la calle Los Naranjos 32 Paraná Prov. Entre Ríos. DOMINIO: TQN 877 Camión con cabina Ford F-700, motor Mercedes Benz año 1985 regular estado. BASE $ 22.000 Exhibición 12/12/08 de 9 a 11 hs, en el Escuadrón Rosario – Victoria Gendarmería Nacional, Playa de Ilícitos Prov. Entre Ríos. DOMINIO: UVO 667 Acoplado semirremolque Helvética sin motor, caja térmica cerrada, año 1969 regular estado. BASE $ 3.900 Exhibición 12/12/08 de 13 a 15 hs Av. Almafuerte 5550 Paraná Prov. Entre Ríos. DOMINIO: WJV 533 restos de Ford F – 7000 partes de chasis, cabina, tren delantero, etc. Desarmado en mal estado con faltantes año 1979. BASE $ 1.800 Exhibición 12/12/08 de 15:30 a 17:30 hs, en calle De la Yerra 852, Estación Parera, Paraná Prov. Entre Ríos. Condiciones: El pago del I.V.A. por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%, I.V.A. sobre comisión, I.V.A. s/ precio, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Informes al martillero: 011-155-6665000 – 011-1556664000 – 011-4552-0071 – luiscentenari@hotmail.com

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 04/12/2008 Nº 586.074 v. 05/12/2008

Nº 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Pta. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos "DOCIMO JOSE MIGUEL S/QUIEBRA S/INC. SUB POR XEROX ICSA BIEN JUAN B. ALBERDI 2384", Expte. Nº 049494, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital), rematará el día 22 de diciembre de 2008, a las 10,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda Juan B. Alberdi 2384 unidad 2; entre Membrillar y Rivera Indarte, Capital - Catastro: C. 5, S. 48, M 117, P. 23, Matrícula 5443/2, Sup. Total 151,49m2 Porc. 51,87% - Se trata de un departamento en planta baja al fondo, pasillo de acceso y consta de cinco dormitorios, 4 baños desarmados, sin artefactos, cocina sin artefactos y living-comedor. Los dormitorios están sin puertas ni frente de placares, tiene patio y un fondo con un pino muy alto. Se halla ocupado por el fallido en carácter de propietario.- BASE $ 189.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - No se aceptara compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs.141/42) al 21.11.06 Sin deuda; AySA (fs. 205/7) al 19.03.08 $ 276,87 Y GCBA (fs. 209/16) a fs. 212 al 27.03.08 $ 6.451,73 a fs. 214 al 1.04.08 $ 19.834,15, Aguas Argentinas (fs. 217/19) al 23.04.08 Sin deuda A fs. 231 el incidentista manifestó que se hará cargo de las eventuales deudas por expensas no prescriptas que pudiere registrar el inmueble, estando a cargo del adquirente las que se generen a partir de la toma de posesión.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesion del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgara la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 16,30 a 18 hs. D.N.I. del fallido 7.590.124.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 18942/08 v. 11/12/2008

Nº 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º de la Ciudad de Bs As., comunica por tres días en los autos: "SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (INMUEBLE AVDA. RIVADAVIA 2.976/3.000)"- Expte. Nº 051716, que el martillero Don. Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematará el día Lunes 15 de Diciembre de 2008, a la hora 12 y 45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: El 100% indiviso de las Unidades Funcionales de titularidad de la fallida, identificadas con el Nº 292 1º piso Departamento "B" y Nº 410 18º piso Departamento "B" del inmueble sito en la Avda. Rivadavia Nº 2.976/3.000 (esquina calle La Rioja) de Capital Federal, cuyo dominio fuera inscripto en las Matrículas Nº 9-5560/292 y 9-5560/410, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Parcela Manzana 62, Parcela 4 h, que constan de una superficie de 35 mt2 aproximadamente y poseen una cocina, un living comedor con placard, un dormitorio con placard, un baño completo y un balcón francés cada una, todo ello en regular estado de conservación desocupadas, Base $ 60.000 cada una al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más el I.V.A. sobre la misma, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N., en dinero en efectivo. De acuerdo al código Fiscal art. 338 de la Ciudad de Bs. As. el impuesto de sellos al que alude dicha norma deberá ser soportado exclusivamente por el comprador. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas, etc.. serán asumidas por el Comprador desde la fecha en que razonablemente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. Se recibirán posturas bajo sobrecerrado hasta el 12/12/08, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día. Los bienes se exhiben los días 10 y 11 de Diciembre de 2008 en el horario de 16 a 18 horas. La venta se realiza ad Corpus.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 03/12/2008 Nº 586.045 v. 05/12/2008

Nº 21

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "PANGEA S.A. (CUIT 33-61914089-9) s/QUIEBRA s/ INCIDENTE REALIZACIÓN DE BIENES" exp 052268, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 12 de diciembre de 2008 a las 10 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, 16 lotes de terreno ubicados en la Manzana 10 (según título), ad corpus baldíos y desocupados, sitos en el Partido de Pilar y que forman la manzana delimitada por las calles (de tierra) Sargento Cabral, La Garza, El Palenque y La Golondrina, conforme surge de la constatación de fs. 262. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. VI, Sección U, Manzana 84, Parcelas 1 a 16. Se ubican a 1.500 metros aproximadamente de Ruta 8, localidad conocida como La Lonja. Parcela 1 (lote 6) superficie 370,50 m2, Matrícula 7740, BASE $ 11.200; Parcela 2 (lote 7) superficie 675 m2, Matrícula 7741, BASE $ 20.300; Parcela 3 (lote 8) superficie 675 m2, Matrícula 7742, BASE $ 20.300; Parcela 4 (lote 9), superficie 370,50 m2, Matrícula 7743, BASE $ 11.200; Parcela 5 (lote 10) superficie 375 m2, Matrícula 7744 BASE $ 11.300; Parcela 6 (lote 11) superficie 375 m2, Matrícula 7745 BASE $ 11.300; Parcela 7 (lote 12) superficie 375 m2, Matrícula 7746 BASE $ 11.300; Parcela 8 (lote 13) superficie 375 m2, Matrícula 7747 BASE $ 11.300; Parcela 9 (lote 14), superficie 370,50 m2, Matrícula 7748, BASE $ 11.200; Parcela 10 (lote 15) superficie 675 m2, Matrícula 7749, BASE $ 20.300; Parcela 11 (lote 16), superficie 675 m2, Matrícula 7750, BASE $ 20.300; Parcela 12 (lote 1) superficie 370,50 m2 Matrícula 7735, BASE $ 11.200; Parcela 13 (lote 2) superficie 375 m2, Matrícula 7736. BASE $ 11.300; Parcela 14 (lote 3) superfic. 375 m2, Matrícula 7737, BASE $ 11.300; Parcela 15 (lote 4) superfic. 375 m2, Matrícula 7738, BASE $ 11.300; y Parcela 16 (lote 5), superficie 375 m2, Matrícula 7739, BASE $ 11.300.- Todos al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión, sellado 1%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs, del mismo día. Una vez que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, los compradores deberán: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas por impuestos tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc... serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra los organismos respectivos se presentarán a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Exhibición libre a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 02/12/2008 Nº 585.982 v. 09/12/2008

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEGIS I.C.F.I. Y DE MANDATOS S.C.A. Y RUBEN EZRA BERAJA S/QUIEBRA" (CUIT LEGIS 33-62865829-9 / CUIT BERAJA 20-04287632-2) —reservado— Expte. Nº 041918 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 17 de DICIEMBRE de 2008 a las 11:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores —sede da la Oficina de Subastas Judiciales— calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LOS SIGUIENTES INMUEBLES ubicados en esta CAPITAL FEDERAL: a) el 100% de la UNIDAD 27 COCHERA FIJA INDIVIDUAL en PLANTA BAJA DESOCUPADA calle CASTEX 3437/39. Superficie 12,30m2. Matrícula 18-13480/27 Nomencl. Catast.: circ. 18; Sec. 21; Manz. 106; Parc. 13a. abonó expensas mayo/2008 $ 123,20 BASE $ 60.000,- y b) 50% INDIVISO de la UNIDAD 1 LOCAL en PLANTA BAJA calle VIAMONTE 2595 esq. PASO 705/07/09 con entrada por Paso 709, ocupado sin acreditar contrato o titularidad alguna, superficie 56,86m2. Se trata de un local para negocio con baño y sótano, toda en buenas condiciones de uso y conservación. Matrícula 11-570/1 Nomencl. Catast.: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 25; Parc. 15. BASE $ 40.000,- CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el dia anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. No se admite la compra en comisión, ni la ce-

sión del boleto de compraventa. EXHIBICION: los días 11 y 12 de DICIEMBRE de 2008, el local de Paso 709 de 10:00 a 11:30 y la cochera de Castex 3437/39 de 16:00 a 18:00 horas. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel/Fax. 4373-1462.

Buenos Aires, de diciembre de 2008.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 04/12/2008 Nº 18917/08 v. 11/12/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, P. 4°, Cap. Fed., COMUNICA por cinco días en autos caratulados "COZZANI OSCAR ADOLFO ROSARIO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 052949", que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, Tel./Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 16 de Diciembre de 2008, a las 12,00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del Inmueble AD-CORPUS, OCUPADO, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado como Unidad Funcional Nº 47, 2º Piso, Depto 1º, Block 6, Columna 3, Barrio Parque Almirante Brown, Sector C, Finca sita en Pasaje Peatonal (vía pública) sin nombre oficial, hoy Teniente General Luis J. Dellepiane Nº 4342/44, 4368 y 4382 entre dos Pasajes Peatonales (vía pública) sin nombres oficiales. El Inmueble se encuentra en un Complejo de Departamentos próximo a la Universidad Tecnológica Nacional. Consta de aprox. 60m2, al Frente. Consta de un Living Comedor, con un Amplio Ventanal a la Av. Dellepiane, Dos Dormitorios, Cocina y Baño Completo. Su Estado de Conservación es Muy Bueno. BASE: U$S 27.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL ACORDADA 24/00: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Dentro del 5º día de aprobada la Subasta, sin interpelación del Tribunal, el Comprador deberá depositar judicialmente el saldo de precio. Las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas serán a cargo del Comprador a partir de la toma de Posesión. Los gastos de la Transferencia de Dominio estarán a cargo del Comprador. Se encuentra prohibida la Compra "en Comisión". Adeuda; Rentas (A.B.L.): $ 1035,51 al 17/09/2007, AYSA: según consta a Fs. 69/72 no hay deuda. EXHIBICION: días 09 y 11 de Diciembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 02/12/2008 Nº 18842/08 v. 09/12/2008

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4 piso Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TORINI INES PATRICIA c/REMATES JUDICIALES S.A. s/ejecutivo", Expte Nº 48645 que el martillero Marcelo Javier Abeal CUIT 20-14958767-6 (Monotributo) rematará el 12 de diciembre de 2008 a las 11:45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en calle Pasco 63/65, Unidad Funcional Nº 6 entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Ciudad de Buenos Aires, N.C: Circ. 10; Secc. 20; Mza. 42; Parc. 35, Matrícula FR Nro: 10-334/6. Se trata de un departamento que consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina y pequeño lavadero, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble lo ocupa la Sra. Liliana Sánchez, quién vive en el inmueble conjuntamente con su marido Hernán Costilla, manifiesta ocuparlo en carácter de inquilina, no exhibiendo contrato de locación al momento de la constatación. Sup. Total: 70,29m2 porcentual 7,08 centésimos. BASE: $ 100.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: 0,25%; todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 12/12/2007 $ 2.561,11 (fs. 129/38); AySA al 03/12/2007 $ 397,60 (fs. 117/9) y Expensas: existe una deuda de $ 21.587,28 conf. liquidación en autos "Cons. Pasco 63/65 c/Remates Judiciales s/ejec. de expensas" en trámite ante el Juzgado Civil Nº 62 y otra deuda posterior que abarca desde el mes de agosto de 2005 a octubre de 2007 por $ 8.735,98 en concepto de capital e intereses, totalizando ambas $ 30.323,26 (fs. 115). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del 5to día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Bco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cod Proc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora—, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Tampoco por las expensas anteriores a la entrega de la posesión, salvo que el producido del remate no alcanzare a cancelar este concepto, en cuyo caso el adquirente deberá afrontar el remanente insoluto. Visita: 10 y 11 de diciembre de 2008 de 09:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 04/12/2008 Nº 92.046 v. 05/12/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, de la Dra. Olga Beatriz Gómez, sito en la Avda. Callao 635 Piso 1º, Capital, comunica por 3 días en el Boletín Oficial, 2 días en el diario La Nación y 1 día en el diario Clarín, en autos "CARICATO LILIANA INES s/QUIEBRA" (Expte. 044518), que el martillero Arnoldo Jorge Beider telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 15 de Diciembre de 2008 a las 8,15 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, en forma individual, el Cien por ciento de los siguientes inmuebles de propiedad de la Fallida: A) departamento sito en la Avenida Chiclana Nº 2934/2938 Unidad Funcional Nº 3 (Letra "B") del Segundo Piso y Azotea, entre las calles La Rioja y Deán Funes, de la CAPITAL FEDERAL; Matrícula FR 27604/3, Nom. Cat.: Circ 2, Secc 24. Manz 18, Parcela 2, Superficie total según títulos: 255,46 m2; Porcentual 32,59%. Conforme lo informado por el martillero se trata de un departamento con acceso por escalera que consta en el 2º Piso de hall de entrada, living comedor, 2 balcones (uno corrido al frente y el restante al contrafrente), 2 dormitorios, cocina amplia, lavadero cubierto y antebaño con vanitory; y en la Azotea (tercera planta), con acceso por escalera cubierta y externa al departamento, espacio descubierto al frente, un galpón o depósito, una construcción precaria con un paso donde se instaló una cocina y un espacio destinado a dormitorio. Existe asimismo un toilette y un cuarto en la tercera planta del edificio, fuera de la parte perteneciente a la Planta Azotea. Se encuentra en buen estado general y ocupado por la Fallida y su hija menor de edad, destinado a vivienda. Ocupan una construcción existente en la Azotea, por breve lapso, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna, las Señoras Isabel Arcenia Lauría de Caricato y Noemí Alejandra Caricato y 2 hijos de ésta, menores de edad. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: AySA SA al 26-6-07 $ 118,57; GCBA al 18-7-07 $ 173,80; OSN al 15-11-07 sin deuda. Expensas Comunes: no devenga sumas por este concepto. Base $ 120.000.-; Exhibición 11 y 12 de diciembre de 2008 de 13 a 19 horas; B) 2 lotes de terreno, en forma individual, sitos en San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes 3 y 2 de la manzana 452, con frentes a la Calle UNO BIS sin número, entre las Calles 84 y 85 (en la manzana comprendida por las citadas arterias y la calle 18), Nomencl. Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manzana 466, Parcelas 1c y 1b, respectivamente, Matrículas 50970 y 50969, respectivamente. Se trata de 2 lotes de terreno linderos, que se encuentran baldíos, sin construcciones y desocupados, a aproximadamente 2 cuadras de la playa. Plano de ubicación y Plancheta Catastral a fs. 880/1. Base para cada uno de los lotes $ 7.000.-; Exhibiciones: 13 y 14 de diciembre de 2008 de 9 a 15 horas. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; las posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., serán a cargo exclusivamente de los compradores. Condiciones de Venta para cada uno de los inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor con las bases indicadas. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, para cada uno de los lotes sitos en San Clemente del Tuyú Sellado de Ley 1%, todo en efectivo a cargo de cada Comprador en el acto del remate, quienes a la firma del boleto de compraventa deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 Cód. Proc). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 586.056 v. 09/12/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 69 a cargo interinamente de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Secretaría a cargo del Dr. José Ignacio Ramonet, con asiento en Pte. Perón 990, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos "NIGRO Julio c/ SMOLKO Pedro s/Despido" (exp. 9775/01), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886/ aldodenna@hotmail.com) rematará el día 16 de diciembre de 2008 a las 12:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Aut. de Buenos Aires, el 50% indiviso correspondiente a Pedro Smolko del inmueble ubicado en la calle Virgilio 2787, Ciudad Aut. de Bs. As., matrícula 15-66481, nom. cat.: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 195 B, Parc. 19, al contado y al mejor postor, con la base de $ 14.690,23. Se trata de una construcción de 2 pisos sobre un lote de 247,91 m2. Planta baja: taller metalúrgico con entrada de vehículos por el Nº 2787, garaje, oficina, taller, dos baños y patio. Primer piso: se accede por el Nº 2785, por escalera, y consta de 2 living-comedor con sendas kitchenettes, 2 dormitorios, 2 baños y terraza. Se encuentra ocupado por Juan Carlos Carro, su esposa y 2 hijos menores de edad, en calidad de inquilinos. El inmueble se exhibe los días 12 y 15 de diciembre de 2008, de 14 a 16 horas. Deudas: Aguas Arg. SA sin deuda al 01/08/07; AySA $ 264,32 al 07/05/07; OSN sin deuda al 11/06/07; Gob. de la Ciud. de Bs. As. sin deuda al 04/09/07. No existen expensas comunes. Seña: 5%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, con el beneficio de gratitud establecido por la ley a favor del trabajador.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.

José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 586.058 v. 09/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero JORGE RAUL SHEDDEN, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, REMATARA, el día 18 de Diciembre de 2008 a las 11,00 horas, en el Salón de Remate del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785 de Mercedes (B), Un Inmueble ubicado sobre Avenida Villarino, entre las calles 25 de Mayo y Lavalle, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B), que mide: 6 mts 29 cm. de fte al NO; el lado NE es línea quebrada de tres tramos que partiendo de extremo N. de la línea lado NO y hacia el SE mide sucesivamente 10 mts. 87 cm.; de aquí y hacia el NE 1 m. 08 cm. Y desde aquí nuevamente hacia el SE 1 mt. 80 cm; en su contrafrente SE 7 m. 45 cms. y al SO y cerrando la figura 12 mts. 67 cm. lo que arroja una superficie de 82 mts. 22 dec. cuadrados, lindando: al fte. NO con Avenida Villarino en medio manz. 177; al NE parc. 1-a; al SE pte. de parc. 12 y al SO parc. 14, todas de la misma manzana. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: XVIII; Sección: D; Manz.: 250 parc.: 15-a Matrícula: 028-5383. Partida Inmobiliaria: 028-021267-9 (DEUDAS: Arba: $ 1.506,70 al 31-08/2008; Municipalidad de Chivilcoy: Tasa Servicios Públicos $ 535,20 al 18/06/08 y por Plan Repavimentación: $ 19,90 al 18/06/08 ESTADO DE OCUPACION: Ocupado, s/ Mandamiento de Constatación de fs. 105 en el inmueble se encuentra funcionando una heladería (VENTA AL CONTADO - BASE: $ 160.000,- Seña: 30% Comisión: 4% a cargo comprador. Sellado: 1%- TODO EN EFECTIVO ACTO DE SUBASTA- DIAS DE VISITA: 10 y 11 de Diciembre de 2008 de 10,00 a 12,00 horas. Se dispone admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 137 y vta. y 138. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LAZAGABASTER JUAN PEDRO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 49478 Más informes en las oficinas del martillero, calle 20 Nº 727 local 1 de Mendes (B). TE: 02324-431289 Celular 02324-15691445. El presente Edicto será publicado por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "LA RAZON" de Chivilcoy (B).

Mercedes 26 de Noviembre de 2008.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 18841/08 v. 05/12/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de julio de 2007 al 31 de junio de 2008, del "PARTIDO JUSTICIALISTA", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados, a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de noviembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/12/2008 Nº 586.069 v. 09/12/2008

PARTIDO "FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR"

Distrito La Plata

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a JOSÉ LUIS FRESCHI, D.N.I. Nº 12.467.215, último domicilio registrado en la calle R. Franco 3929 de Remedio de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 8923 caratulado "PARTIDO "FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR" S/ AFILIACIÓN DE CIUDADANOS FALLECIDOS" que se le sigue este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 5 de noviembre de 2008.

RICARDO HUMBERTO BOTTO, Secretario Federal.

e. 03/12/2008 Nº 586.028 v. 05/12/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



DVD 2007
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país



Versión 2007 en DVD

$86.30

Incluye sistema de búsqueda

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS
RESOLUCIONES
CONCURSOS OFICIALES
AVISOS OFICIALES
TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)